

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia ha sido publicado el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El artículo 4.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo del Bachillerato en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación. En esta regulación se toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición de dichas competencias, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura. Asimismo, los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias del Bachillerato, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa.

El currículo del Bachillerato vincula los distintos elementos que lo componen mediante la realización de actividades y tareas relevantes para la consecución de los objetivos perseguidos, así como a través de la resolución de problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, el currículo de esta etapa incorpora enseñanzas relativas a la riqueza, pluralidad y diversidad que caracteriza a la identidad andaluza, desde el respeto a las diferencias, incluyendo conexiones con la vida cotidiana y el entorno inmediato del alumnado, así como la necesaria formación artística y cultural. Igualmente, desde esta regulación curricular se potencia el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y de las lenguas extranjeras, de manera ajustada a los objetivos emanados de la Unión Europea.

El artículo 16.1 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no solo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa. En este sentido, el carácter

formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa.

El artículo 22 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. En la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en el Bachillerato, los cuales, apoyándose en los principios ya establecidos de equidad, inclusión, educación común y compensación de las desigualdades, pretenden proporcionar las adaptaciones y las medidas que se consideren necesarias para dicha atención.

Los desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa presentan una estructura común, con una introducción en la que se incluye una descripción de las mismas, su relevancia y sentido educativo, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Seguidamente se incorporan los objetivos de las materias, las estrategias metodológicas, los bloques de contenidos y la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes. Los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.

La estructura y la organización curricular que se establecen en esta Orden se concretan en cada una de las tres modalidades del Bachillerato existentes, así como en la posibilidad de diseñar distintos itinerarios en función de la ordenación y la oferta de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica que se determine en cada caso. Se presenta así un desarrollo de estas enseñanzas que, partiendo de una estructura y organización curricular común, permite a su vez la especialización del alumnado, con el objetivo de proporcionarle los conocimientos y las habilidades que le permitan acceder a la educación superior o incorporarse a la vida activa, ofreciéndole la posibilidad de cursar aquellas materias que se vinculan más directamente con sus necesidades y expectativas de futuro.

Se establece así un marco normativo integrado para el desarrollo del Bachillerato como proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que deberá ser concretado en los mismos a través de su propio proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar dicho proyecto educativo de tal modo que permita formas de organización propias, adecuando la docencia a su realidad contextual. Se reconoce así la capacidad y la responsabilidad de los centros y del profesorado en la concreción de la oferta educativa y el desarrollo curricular, constituyendo una de las dimensiones más notorias de la autonomía profesional. Corresponderá, por tanto, a los centros y al profesorado realizar una última concreción y adaptación curricular en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden.

En su virtud, a propuesta del Director General de Ordenación Educativa, de conformidad con lo previsto en la disposición final primera del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

CAPÍTULO I

Disposiciones de carácter general

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden tiene por objeto desarrollar el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa, de conformidad con el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas correspondientes al Bachillerato.

Artículo 2. Elementos del currículo.

1. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales correspondientes al Bachillerato son los del currículo básico fijados para dichas

materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En el Anexo I se formulan los objetivos de las distintas materias y, en su caso, se complementan los contenidos y criterios de evaluación de las mismas.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes al Bachillerato son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En el Anexo II se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los que se establecen en el Anexo III.

4. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos I, II y III versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

5. Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Artículo 5. Autonomía de los centros docentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 125.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la legislación vigente, en los términos recogidos en esa Ley y en las normas que la desarrollen.

A tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

CAPÍTULO II

Organización curricular y oferta educativa

Artículo 6. Organización curricular general del Bachillerato.

1. La organización curricular general de cada uno de los cursos del Bachillerato es la establecida en el Capítulo IV del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las modalidades del Bachillerato serán las establecidas en el artículo 11.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

3. La modalidad de Ciencias podrá organizarse en itinerarios en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes y de acuerdo con lo establecido en la presente Orden.

4. La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se organiza en dos itinerarios, el de Humanidades y el de Ciencias Sociales, en función de la materia troncal de opción que elija el alumnado. Los centros docentes que impartan esta modalidad podrán configurar estos itinerarios para su oferta educativa de acuerdo con lo dispuesto en esta Orden y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

5. La modalidad de Artes se organiza en dos itinerarios, el de Artes Plásticas, Diseño e Imagen y el de Artes Escénicas, Música y Danza, de acuerdo con lo establecido en la presente Orden. Los centros docentes que impartan esta modalidad podrán ofrecer los dos itinerarios o solo uno de ellos, de acuerdo con la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 7. Organización curricular de la modalidad de Ciencias.

En la modalidad del Bachillerato de Ciencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12.1.b), 13.1.b), 12.5.a) y 13.4.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán las materias teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Los centros docentes ofrecerán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales.

b) Los centros docentes ofrecerán de manera obligatoria las materias siguientes:

1.º En primer curso: Anatomía Aplicada, Tecnología Industrial I y Tecnologías de la Información y de la Comunicación I, como materias específicas.

2.º En segundo curso: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Psicología, Tecnología Industrial II y Tecnologías de la Información y la Comunicación II, como materias específicas.

Artículo 8. Organización curricular de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12.2.b), 13.2.b), 12.5.a) y 13.4.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán las materias teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Los centros docentes ofrecerán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales.

b) Los centros docentes ofrecerán de manera obligatoria las siguientes materias en el itinerario de Humanidades:

1.º En primer curso: Tecnologías de la Información y de la Comunicación I, como materia específica.

2.º En segundo curso: Segunda Lengua Extranjera II y Tecnologías de la Información y la Comunicación II, como materias específicas.

c) Los centros docentes ofrecerán de manera obligatoria, las siguientes materias en el itinerario de Ciencias Sociales:

1.º En primer curso: Tecnologías de la Información y de la Comunicación I, como materia específica.

2.º En segundo curso: Fundamentos de Administración y Gestión y Tecnologías de la Información y la Comunicación II, como materias específicas.

Artículo 9. Organización curricular de la modalidad de Artes.

En la modalidad del Bachillerato de Artes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12.3.b), 13.3.b), 12.5.a) y 13.4.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán las materias teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Los centros docentes ofrecerán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales.

b) En el itinerario de Artes Plásticas, Diseño e Imagen, los centros docentes ofrecerán de manera obligatoria las siguientes materias:

1.º En primer curso: Dibujo Artístico I y Volumen, como materias específicas y Dibujo Técnico I, como materia troncal no cursada que será considerada específica a todos los efectos.

2.º En segundo curso: Dibujo Artístico II y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, como materias específicas y Dibujo Técnico II, como materia troncal no cursada que será considerada específica a todos los efectos.

c) En el itinerario de Artes Escénicas, Música y Danza, los centros docentes ofrecerán de manera obligatoria las siguientes materias:

1.º En primer curso: Análisis Musical I, Anatomía Aplicada y Lenguaje y Práctica Musical, como materias específicas.

2.º En segundo curso: Análisis Musical II e Historia de la Música y de la Danza, como materias específicas.

Artículo 10. Ampliación de la oferta de materias en primero y segundo de Bachillerato.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.5.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán ofrecer para primer curso materias de las incorporadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con objeto de configurar una oferta ajustada a las modalidades e itinerarios que impartan así como a su contexto y a las necesidades formativas y expectativas del alumnado al que atienden, siempre que su oferta no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

2. A tales efectos, en primer curso, en lugar de ofrecer al alumnado dos materias específicas o una única materia troncal no cursada, los centros docentes escogerán cualquiera de las tres opciones siguientes:

a) Ofrecer una única materia específica y una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que podrá ser de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas a partir de los desarrollos curriculares contemplados en los Anexos I y II.

b) Ofrecer una única materia específica y una materia de libre configuración autonómica de las recogidas en el Anexo III para primer curso de Bachillerato, siendo éstas Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y Cultura Emprendedora y Empresarial.

c) Ofrecer una única materia específica y una materia de diseño propio que se incorporará al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con el procedimiento de autorización establecido en el artículo 11.

3. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en segundo curso, los centros docentes ofrecerán una materia dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. A tales efectos, los centros docentes podrán optar entre ofrecer materias específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, materias de las recogidas en el Anexo III para segundo curso, siendo éstas Electrotecnia y Programación y Computación, o bien ofrecer una materia de diseño propio, de acuerdo con el procedimiento de autorización establecido en el artículo 11.

Las materias Electrotecnia, para el alumnado de segundo curso de la modalidad Ciencias, y Segunda Lengua Extranjera II, para todo el alumnado que no la curse como materia específica, se incorporarán de manera obligatoria a la oferta de materias a las que se refiere este apartado.

Artículo 11. Autorización de las materias de diseño propio.

1. Con objeto de ofrecer las materias de diseño propio a las que se refiere el artículo 10, los centros docentes deberán solicitar y obtener previamente la correspondiente autorización.

2. A tales efectos, antes del 31 de mayo del curso anterior al de la implantación de la nueva materia, los centros docentes presentarán la solicitud de autorización ante la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, acompañada de la documentación en la que se especifique los elementos fundamentales de la programación didáctica de la materia, siendo éstos, al menos, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación; así como la información sobre a qué departamento se le asignará su docencia y, en su caso, la información sobre la titulación que posee el profesorado que la vaya a impartir.

3. La persona titular de la Delegación Territorial resolverá la solicitud, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, antes del 30 de junio del curso escolar en el que se haya presentado.

4. Una vez autorizada dicha materia el centro docente realizará la programación de la misma conforme a lo establecido en la normativa vigente sobre la organización y el funcionamiento de los centros docentes que imparten Educación Secundaria, para su inclusión en el proyecto educativo.

Artículo 12. Oferta educativa y condiciones para la impartición de materias.

1. Las materias troncales de opción, las materias específicas y las materias incorporadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que las soliciten no sea inferior a quince. No obstante, estas materias se podrán impartir a un número inferior de alumnos y alumnas cuando esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

2. En el caso de que la oferta de materias en un centro docente quedase limitada por las razones establecidas en el apartado anterior, los alumnos y las alumnas podrán cursar hasta un máximo de una materia por curso en la modalidad de educación a distancia en los centros docentes que impartan Bachillerato de personas adultas que se determine por la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación. En este caso, ambos centros mantendrán a lo largo del curso, a través de la jefatura de estudios y la tutoría, la coordinación necesaria en el proceso de evaluación.

Al finalizar el curso escolar, la persona que desempeñe la jefatura de estudios del centro docente donde el alumnado haya cursado a distancia una materia remitirá a la jefatura de estudios del centro de origen del alumnado el resultado de la evaluación, a los efectos de su inclusión en los correspondientes documentos de evaluación.

Artículo 13. Cambio de modalidad o de itinerario en el Bachillerato.

1. El alumnado que tras cursar el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad, desee cambiar a una modalidad distinta en segundo curso, podrá hacerlo siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) El alumnado deberá cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad, así como las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales de primer curso correspondientes a la nueva modalidad elegida que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción.

b) El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de la modalidad que abandona, que no tendrán la consideración de materias pendientes ni computarán a efectos de promoción.

c) Podrán computarse como materias del bloque de asignaturas específicas del primer curso las materias generales o de opción del bloque de asignaturas troncales superadas de primer curso de la modalidad que abandona que no sean coincidentes con las materias propias de la nueva modalidad elegida.

d) En todo caso, el cambio de modalidad en Bachillerato garantizará que al finalizar la etapa se hayan cursado todas las materias que corresponde para la modalidad por la que el alumnado finaliza las enseñanzas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, y en esta Orden.

2. El cambio de modalidad será autorizado por la dirección del centro docente cuando proceda de acuerdo con lo establecido en este artículo, siempre y cuando en ese centro se imparta la nueva modalidad solicitada y exista disponibilidad de plazas escolares.

3. Lo dispuesto en este artículo será de aplicación para el alumnado que una vez cursado primero en uno de los dos itinerarios establecidos para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, desee cambiar de itinerario en segundo.

Artículo 14. Continuidad entre materias.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la superación de las materias de segundo curso de Bachillerato que se indican en el Anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho Anexo por implicar continuidad.

2. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso.

3. En función de lo establecido en los apartados anteriores, el profesorado que imparta la materia en segundo curso tomará la decisión que proceda durante el proceso de evaluación inicial a la que se refiere el artículo 22 y la trasladará al resto del equipo docente en la sesión de dicha evaluación inicial.

4. En caso de que la decisión tomada permita al alumno o alumna cursar la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta circunstancia deberá quedar reflejada tanto en el expediente académico como en el historial académico del alumno o alumna.

En caso contrario, el alumnado deberá matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso. A tal efecto, el alumnado realizará las actividades de recuperación y evaluación que proceda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.

Artículo 15. Horario.

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del Bachillerato se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por materias que se establece en el Anexo IV.

2. Los centros docentes configurarán el horario lectivo semanal para las diferentes materias del Bachillerato en función de las necesidades de aprendizaje de su alumnado, respetando en todo caso lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y el cómputo de sesiones lectivas semanales mínimo fijado en el Anexo IV.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar distintas formas de organización del horario escolar. Además, podrán ampliar el mismo tanto para contribuir al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad recogidas en su proyecto educativo, sin que en ningún caso se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la Administración educativa, como para la realización de actividades complementarias y extraescolares, todo ello, en el marco de la normativa reguladora del calendario y jornada escolar que resulte de aplicación.

CAPÍTULO III

Evaluación, promoción y titulación

Sección Primera. La evaluación en el Bachillerato

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

Artículo 19. Objetividad de la evaluación.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 20. Información al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal.

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

2. Los centros docentes harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción establecidos en su proyecto educativo y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado. Asimismo, informarán sobre los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención de la titulación.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado sobre la evolución de su aprendizaje. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones obtenidas. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar estas aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

5. Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los criterios de evaluación, calificación y promoción.

6. Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría del alumnado informarán por escrito al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo.

7. Al finalizar el curso, se informará por escrito al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, acerca de los resultados de la evaluación final.

Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, el nivel competencial alcanzado, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias y desarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación correspondientes.

Sección Segunda. Desarrollo de los procesos de evaluación**Artículo 21. Sesiones de evaluación.**

1. Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por quien ejerza la tutoría, con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Para el desarrollo de las sesiones de evaluación, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

En algún momento de las sesiones de evaluación podrán estar presentes los alumnos y alumnas representantes del grupo para comentar cuestiones generales que afecten al mismo, en los términos que se establezcan en el proyecto educativo del centro.

2. El profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma. El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

3. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas al menos tres sesiones de evaluación, además de la sesión de evaluación inicial a la que se refiere el artículo 22, y sin perjuicio de lo que a estos efectos el centro docente pueda recoger en su proyecto educativo. La última de estas sesiones de evaluación se podrá hacer coincidir con la sesión de evaluación final de cada curso.

Asimismo, se realizará para cada grupo de alumnos y alumnas una sesión de evaluación para valorar los resultados obtenidos por el alumnado que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre a la que se refiere el artículo 23.5 y adoptar las decisiones que proceda respecto a la superación de las materias y la promoción.

4. En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

5. Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

6. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación detallada en los Anexos I, II y III y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Artículo 22. Evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo. En segundo curso de Bachillerato, se analizarán los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

5. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

Artículo 23. Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias así como el nivel competencial adquirido.

2. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos en el artículo 21. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

3. En la evaluación correspondiente al segundo curso, al formular la calificación final, el profesorado deberá considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de las distintas materias y el nivel competencial adquirido, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los objetivos del Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades de los alumnos y las alumnas para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el proyecto educativo del centro docente.

4. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

5. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o de la alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

6. Las calificaciones de las materias pendientes del curso anterior se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

7. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar el Bachillerato haya demostrado un rendimiento académico excelente.

A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable, conforme a lo establecido en el proyecto educativo del centro docente. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del segundo curso de Bachillerato hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. Se concederá Matrícula de Honor a un número de alumnos o alumnas no superior al 5% del total del alumnado de ese curso en el centro docente. En caso de empate se considerarán también las calificaciones del primer curso de la etapa y, si subsiste el empate, se considerarán las calificaciones obtenidas en los distintos cursos desde cuarto hasta primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Sección Tercera. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Artículo 24. Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes al Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Sección Cuarta. Promoción del alumnado

Artículo 25. Promoción del alumnado.

1. Al finalizar el primer curso, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las decisiones que corresponda sobre la promoción del alumnado al segundo curso, atendiendo a la consecución de los objetivos de las materias cursadas y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y, en su caso, su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal puedan ser oídos.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

4. Los centros docentes desarrollarán actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera y realizarán el correspondiente seguimiento para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron en su día la calificación negativa. Estas actividades deberán ser incluidas en el proyecto educativo del centro docente.

5. El alumnado con materias pendientes de primer curso deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación a las que se refiere el apartado anterior y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o de la alumna y en el historial académico. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá presentarse a la prueba extraordinaria a la que se refiere el artículo 23.5.

Artículo 26. Permanencia en el mismo curso.

1. Sin superar el periodo máximo de permanencia para cursar el Bachillerato en régimen ordinario establecido en el artículo 11.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

2. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

3. En función de lo establecido en el artículo 17.7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, para el alumnado que cursa materias no superadas de segundo curso, los centros docentes elaborarán a través de los departamentos de coordinación didáctica, planes anuales de seguimiento de las materias que el alumnado tenía evaluadas positivamente en cursos anteriores con objeto de que pueda preparar adecuadamente la evaluación final de etapa, siempre que se trate de materias vinculadas a dicha evaluación.

Sección Quinta. Evaluación final de Bachillerato

Artículo 27. Evaluación final de Bachillerato.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, resultando de obligado cumplimiento lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en tanto se mantenga en vigor, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada al finalizar el Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales. En el supuesto de materias que impliquen continuidad, se tendrá en cuenta solo la materia cursada en segundo curso.

b) Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo solo computarán como una materia; en este supuesto se tendrá en cuenta solo la materia cursada en segundo curso.

c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

2. Solo podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques.

3. El contenido de las pruebas, su diseño y sus características se establecerán según lo dispuesto en el artículo 31.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado esta evaluación, o que deseen elevar su calificación final de Bachillerato, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud.

Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a las que se haya concurrido.

5. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.

6. Los resultados de la evaluación final de Bachillerato serán conocidos por la Comisión para el seguimiento de los rendimientos escolares a la que se refiere el artículo 15.1.b) del Decreto 56/2012, de 6 de marzo, por el que se regulan las Zonas Educativas de Andalucía, las Redes Educativas, de aprendizaje permanente y de mediación y la organización y el funcionamiento de los Consejos de Coordinación de Zona, con el objeto de analizar periódicamente los resultados del sistema educativo en la zona, realizando en su caso, propuestas de mejora a los centros docentes para que las incorporen a sus planes de centro.

7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 147 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en ningún caso los resultados de esta evaluación podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.

Sección Sexta. Titulación y certificación de los estudios cursados

Artículo 28. Título de Bachiller.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

a) Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.

b) Con un peso del 40%, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno o alumna.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

2. El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior, relacionadas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. En el título de Bachiller constará, al menos, la siguiente información:

a) Modalidad cursada. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, se harán constar las modalidades que hayan superado en la evaluación final.

b) Calificación final de Bachillerato.

Artículo 29. Certificación de estudios cursados.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Decreto 110/2016 de 14 de junio, la evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final a la que se refiere el artículo 27 dará derecho al alumno o alumna a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a), y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Asimismo, los centros docentes que imparten Bachillerato podrán emitir, a petición de las personas interesadas, una certificación de los estudios realizados en la que se especifiquen las materias cursadas y las calificaciones obtenidas.

3. Dicha certificación será emitida por el centro docente en el que el alumno o la alumna estuviera matriculado en el último curso escolar, y se ajustará al modelo que se incluye como Anexo VI.

Sección Séptima. Documentos oficiales de evaluación

Artículo 30. Documentos oficiales de evaluación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 110/2016, 14 de junio, los documentos oficiales de evaluación son: el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado

y el historial académico. Asimismo, tendrá la consideración de documento oficial el relativo a la evaluación final de Bachillerato.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. En los documentos oficiales de evaluación y en lo referente a la obtención, tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos personales del alumnado y a la cesión de los mismos de unos centros docentes a otros, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. La custodia y archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponde a la secretaria del centro docente. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y en ellos se consignarán las firmas de las personas que corresponda en cada caso, junto a las que constará el nombre y apellidos de la persona firmante así como el cargo o atribución docente.

Artículo 31. El expediente académico.

El expediente académico del alumnado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.a e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la información relativa a su proceso de evaluación y los resultados del mismo con expresión de las calificaciones obtenidas, las decisiones adoptadas sobre promoción y permanencia en los cursos de la etapa, las medidas de atención a la diversidad, las medidas curriculares y organizativas que se hayan adoptado para el alumno o alumna y las fechas en que se hayan producido los diferentes hitos.

Asimismo, respecto a la evaluación final de etapa, en el expediente académico deberá consignarse, para cada modalidad superada por el alumno o alumna, la calificación numérica obtenida en cada una de las materias, así como la nota obtenida en la evaluación final y la calificación final resultante de la etapa para dicha modalidad.

Artículo 32. Las actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se ajustarán a los modelos que se incluyen como Anexo V.b, acompañado de las claves indicativas de las materias que se relacionan en el Anexo V.c. Se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del periodo lectivo ordinario y en la convocatoria de las pruebas extraordinarias.

2. Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal del alumnado que compone cada grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias del curso, expresados en los términos establecidos en el artículo 21, y las decisiones adoptadas sobre promoción y permanencia en los cursos de la etapa. Asimismo, en las actas de evaluación correspondientes al término del periodo lectivo ordinario se incluirá la información relativa al nivel competencial adquirido por cada alumno o alumna.

3. En las actas de segundo curso de Bachillerato figurará, para el alumnado de cada grupo, las materias no superadas del curso anterior, al término del periodo lectivo ordinario y de la convocatoria de las pruebas extraordinarias.

4. En las actas correspondientes a segundo curso de Bachillerato, se hará constar si el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder presentarse a la evaluación final de la etapa.

5. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado que componga el equipo docente del grupo al que se refieren.

Artículo 33. El informe personal por traslado.

1. El informe personal por traslado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.d y es el documento oficial que recogerá la información que resulte necesaria para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado cuando se traslade a otro centro docente sin haber concluido el curso.

2. El informe personal por traslado será cumplimentado por el profesor o profesora que desempeñe la tutoría del alumno o alumna en el centro de origen a partir de la información facilitada por el equipo docente y en él se consignarán los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad que se hubieran aplicado, así como todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o alumna.

3. El centro docente de origen remitirá al de destino, a petición de este último y en el plazo de diez días hábiles, copia del historial académico y del informe personal por traslado, acreditando mediante la firma de la persona que ejerce la dirección del centro, que los datos que contiene concuerdan con el expediente que custodia el centro. Una vez recibidos debidamente cumplimentados dichos documentos la matriculación del alumno o la alumna en el centro docente de destino adquirirá carácter definitivo y se procederá a abrir el correspondiente expediente académico.

Artículo 34. El historial académico de Bachillerato.

1. El historial académico del alumnado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.e, y es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumno o alumna en la etapa.

2. El historial académico recogerá los datos identificativos del alumno o alumna, la modalidad y las materias cursadas en cada uno de los años de escolarización en la etapa junto con los resultados de la evaluación obtenidos para cada una de ellas y la expresión de la convocatoria (ordinaria o extraordinaria), las decisiones adoptadas sobre promoción y permanencia en los cursos de la etapa, la información relativa al nivel competencial adquirido, la nota media de la etapa, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en las que se han producido los diferentes hitos.

Asimismo, con respecto a la evaluación final de etapa deberá consignarse, para cada modalidad superada por el alumno o alumna, la calificación numérica obtenida en cada una de las materias, así como la nota obtenida en la evaluación final y la calificación final resultante de la etapa para dicha modalidad.

3. El historial académico se extenderá en impreso oficial, será firmado por el secretario o la secretaria del centro docente y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados.

4. El historial académico se entregará al alumno o alumna al término de la etapa y, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en la enseñanza en régimen ordinario. Esta circunstancia se hará constar en el expediente académico.

Artículo 35. Complimentación y validación de los documentos de evaluación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz, los centros sostenidos con fondos públicos cumplimentarán electrónicamente los documentos oficiales de evaluación recogidos en la presente Orden a través de los módulos correspondientes incorporados en dicho Sistema de Información.

2. Los procedimientos de validación de estos documentos garantizarán su autenticidad, integridad y conservación, así como el cumplimiento de las garantías en materia de protección de datos de carácter personal y las previsiones establecidas en el artículo 30.3.

Sección Octava. Procedimientos de revisión y reclamación

Artículo 36. Procedimiento de revisión en el centro docente.

1. En el caso de que, a la finalización de cada curso, tras las aclaraciones a las que se refiere el artículo 20.4, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación.

3. La solicitud de revisión será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará al departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento de coordinación didáctica elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe.

4. El jefe o la jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o la alumna o, en su caso, a su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

5. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final y de los consecuentes efectos de promoción para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente

insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Bachillerato del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

Artículo 37. Procedimiento de reclamación.

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente al que se refiere el artículo 36, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 36.4, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

2. En cada Delegación Territorial se constituirán, para cada curso escolar, Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones formadas, cada una de ellas, por un inspector o inspectora de educación, que ejercerá la presidencia de las mismas y por el profesorado especialista necesario.

Los miembros de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las comisiones serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

A fin de garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones se actuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el plazo de dos días desde la constitución de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que éstas inicien sus actuaciones, se publicará la composición de las mismas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales.

Para lo no previsto en la presente Orden, el régimen de funcionamiento de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones será el establecido en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como en las normas básicas del Capítulo II del Título IV de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa aplicable.

3. La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados, así como de los instrumentos de evaluación utilizados a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados a los incluidos en el proyecto educativo del centro.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la normativa vigente para la evaluación de la etapa.

Asimismo, en relación al carácter de la evaluación al que se refiere el artículo 16.2 y a los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, en su caso, si existe discordancia entre los resultados de la calificación final obtenida en una materia y los obtenidos en el proceso de evaluación continua.

La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

4. En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Bachillerato del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

CAPÍTULO IV

Atención a la diversidad

Artículo 38. Medidas y programas para atención a la diversidad.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

Artículo 39. Adaptaciones curriculares.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

Artículo 40. Fraccionamiento del currículo.

1. Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.

2. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado.

4. Con carácter general, se establecen dos partes del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:

a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de Segunda Lengua Extranjera I, las materias específicas o de libre configuración autonómica elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I.

b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre configuración elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

5. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.

6. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo del Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos. En el primer año cursará las materias correspondientes a la parte primera, y en el siguiente, las correspondientes a la parte segunda. En el supuesto de que, al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la parte primera, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la parte segunda y de las materias no superadas de la parte primera, realizando las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.

7. Los resultados de la evaluación realizada al finalizar el primer año, en caso de ser positivos se conservarán debidamente registrados para incorporarlos a los correspondientes a las materias cursadas en el segundo año. Una vez cursadas ambas partes, la promoción se producirá conforme a lo establecido con carácter general.

8. La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias aprobadas si se produce en el primer curso y el alumno o la alumna tiene más de dos materias pendientes o no cursadas. En segundo curso, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.

9. El alumnado para el que se aplique la medida de fraccionamiento podrá permanecer hasta un máximo de seis años cursando esta etapa.

Artículo 41. Exención de materias.

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en los artículos 39 y 40 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos del Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

Las materias Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales y, en consecuencia, objeto de la evaluación final de la etapa.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión (EX) en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media del Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

CAPÍTULO V

Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo

Artículo 42. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo.

Con la finalidad de apoyar al profesorado para el desarrollo del currículo de Bachillerato, desde la Consejería competente en materia de educación se adoptarán las siguientes medidas y actuaciones:

a) Impulso de la investigación, la experimentación y la innovación educativa, incentivando la creación de equipos de profesores y profesoras, así como la colaboración con las Universidades y otras instituciones, organizaciones y entidades.

b) Establecimiento de apoyos y facilidades al profesorado para la elaboración de materiales de desarrollo y concreción del currículo. A tales efectos, se podrán establecer convenios de colaboración con instituciones académicas, científicas y de carácter cultural.

c) Realización de ofertas de actividades formativas dirigidas al profesorado, adecuadas a las demandas efectuadas por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas y planes educativos establecidos en la presente Orden y de los resultados de la evaluación del alumnado. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica docente que incida en la mejora de los rendimientos educativos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

Disposición adicional primera. Recursos para la valoración del nivel competencial alcanzado por el alumnado.

La Consejería competente en materia de educación pondrá a la disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.6. Estos recursos se elaborarán teniendo como referencia el desarrollo curricular establecido para cada una de las materias en los Anexos I, II y III.

Disposición adicional segunda. Efectos de la materia Lengua Cooficial cursada en otra Comunidad Autónoma.

En el caso de traslado de un alumno o alumna desde una Comunidad Autónoma con lengua propia cooficial a un centro docente del ámbito de aplicación de la presente Orden, las calificaciones obtenidas en esa materia tendrán la misma validez, a efectos académicos, que las restantes materias del currículo. No obstante, si la calificación en dicha materia hubiera sido negativa, no computará como pendiente, ni tendrá efectos académicos.

Disposición adicional tercera. Pruebas para la obtención del título de Bachiller.

1. El alumnado matriculado en Bachillerato en régimen ordinario que cumpla los requisitos y desee participar en las pruebas para personas mayores de veinte años para la obtención del título de Bachiller a las que se refiere el artículo 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrá realizar dichas pruebas.

2. A tales efectos, se le podrán reconocer como superadas en el Bachillerato ordinario las materias aprobadas en dichas pruebas, de acuerdo con la valoración de las equivalencias establecidas en la normativa correspondiente.

3. Las materias superadas no podrán volver a ser objeto de evaluación, quedando esta, de producirse, sin efectos, prevaleciendo la primera calificación positiva.

4. Las calificaciones positivas obtenidas en las materias superadas en estas pruebas se trasladarán al expediente académico del alumno o la alumna mediante el procedimiento que se establezca en la normativa reguladora de dichas pruebas.

Disposición adicional cuarta. Centros privados y centros privados concertados.

Los centros privados y los centros privados concertados aplicarán el contenido de la presente Orden a su propia organización teniendo en cuenta la legislación específica que los regula.

Disposición transitoria primera. Vigencia de la Orden de 1 de diciembre de 2009, por la que se establecen convalidaciones entre las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, así como la exención de la materia de Educación Física y las condiciones para la obtención del título de Bachiller y las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.

1. La Orden citada en el título de esta disposición mantiene su vigencia en todo aquello que no se oponga o contradiga a la normativa vigente de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Durante el curso 2016/17, las condiciones para simultanear dichas enseñanzas serán las siguientes:

a) El alumnado que inicie los estudios de Bachillerato solo tendrá que cursar las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a la modalidad elegida, así como la materia Educación Física. El alumnado que realice estudios de las Enseñanzas Profesionales de Danza podrá solicitar la exención de la materia de Educación Física.

b) El alumnado de segundo de Bachillerato cursará exclusivamente las materias troncales generales y de opción.

Disposición transitoria segunda. Vigencia de la normativa de desarrollo del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

Hasta la total implantación de la nueva ordenación del Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria única del Decreto 110/2016, de 14 de junio, seguirá en vigor lo establecido en el Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, en todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal.

Disposición transitoria tercera. Evaluación conforme al currículo cursado.

Durante los cursos 2015/16 y 2016/17, de acuerdo con lo establecido por los centros en sus proyectos educativos, el alumnado de Bachillerato podrá ser evaluado de las materias no superadas de cursos anteriores conforme al currículo que hubiera cursado, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria única de la Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

Disposición transitoria cuarta. Procedimiento para la solicitud de autorización de materias de diseño propio para el curso 2016/17.

1. Con objeto de ofrecer las materias de diseño propio a las que se refiere el artículo 10 para su impartición en el curso escolar 2016/17, los centros docentes deberán solicitar y obtener previamente la correspondiente autorización.

2. A tales efectos, antes del 31 de julio de 2016 los centros docentes presentarán la solicitud de autorización ante la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.

3. La persona titular de la Delegación Territorial resolverá la solicitud, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, antes del 10 de septiembre de 2016.

4. Los centros docentes podrán ofrecer las materias de diseño propio para su posible elección por el alumnado en el proceso de matriculación para el curso 2016/17, si bien su impartición estará condicionada a la autorización de las mismas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la presente Orden y los plazos que se detallan en esta disposición transitoria.

5. Aquellas materias que, en aplicación de lo establecido en la anterior normativa curricular, ya vinieran siendo ofrecidas e impartidas en los centros docentes como materias de configuración propia y que se encuentren incluidas en los respectivos proyectos educativos, podrán seguir siendo ofrecidas por los centros en el proceso de matriculación del alumnado para el curso 2016/17, sin necesidad de autorización previa.

No obstante, los centros docentes deberán comunicar la oferta de dichas materias para el curso 2016/17 a la correspondiente Delegación Territorial antes del 31 de julio de 2016.

Estas materias se incorporarán como materias de diseño propio al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en el marco de la organización curricular detallada en el Decreto 110/2016, de 14 de junio.

Disposición transitoria quinta. Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones para el curso 2015/16.

Las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones constituidas para el curso escolar 2015/16 continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que finalicen sus actuaciones para dicho curso.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogada la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

2. Queda derogada la Orden de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de julio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

ANEXO I

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES

ARTES ESCÉNICAS

Artes Escénicas es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de segundo curso, de la modalidad de Artes de Bachillerato.

Las finalidades de la materia se articulan en torno a dos ejes. Por una parte, contribuir a la formación integral del alumnado mediante el desarrollo de competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. Por otra parte, propiciar la formación humanística y artística, mediante la obtención de un conocimiento amplio de las artes escénicas, que pasa por un recorrido a través de la historia del teatro y los avances escenográficos que cada movimiento cultural ha ido integrando en la representación, así como por el estudio de todas las manifestaciones artísticas que expresan fenómenos comunicativos a través de la escena, como esencias socioculturales que se caracterizan tanto por los procesos transmisivos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en un escenario a través de la síntesis e integración de otras expresiones, desde las literarias hasta las plásticas.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques. El primero, Las artes escénicas y su contexto histórico, permite acercar al alumnado a la evolución de las artes escénicas en el tiempo, desde los distintos ángulos en el devenir de la historia, identificando en cada movimiento cultural y artístico sus elementos comunes y sus diferencias significativas. El segundo bloque, La expresión y la comunicación escénica, concentra todos los planteamientos de expresión, valoración, creación e investigación práctica, mediante los diferentes códigos y medios comunicativos que ofrece la escena. El tercer bloque, La interpretación en las artes escénicas, tiene la finalidad de indagar en las habilidades y destrezas del alumnado para la creación de personajes, la escenificación de propuestas y la representación dramática de las mismas. El cuarto bloque, La representación y la escenificación, concreta sus contenidos en la producción de un proyecto escénico: análisis del proyecto, adaptación del texto, diseño de la escenografía, la coreografía escénica, la aceptación de roles... con el objetivo último de su puesta en escena. El quinto bloque, La recepción de espectáculos escénicos, busca generar un espíritu crítico de análisis en el alumnado, partiendo del concepto de público, su estructura social y colectiva con referencia a la recepción de una obra, y mediante estrategias analíticas, se toman distintos casos prácticos que generen debates y confrontación de opiniones, para que mediante un análisis argumental se enjuicie con rigor y coherencia temática.

La teatralidad, como elemento diferencial del hecho escénico, presenta múltiples formas, pudiendo manifestarse en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más innovadoras de representación escénica como «la performance». La expresión teatral, característica singular de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre la persona que interpreta y la persona espectadora, sin circunscribirlas necesariamente al espacio de una sala de teatro. Andalucía posee, por su tradición cultural, bagaje histórico y esencia artística, una variedad de recursos que se adaptan a las diferentes tipologías de escenas, tomando los elementos de origen en los espacios urbanos, hasta encontrar herencias populares que mantienen ese rigor característico de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

A través de la materia de Artes Escénicas se aprende a expresar, comunicar emociones, sentimientos, pensamientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas. La tolerancia, igualdad, coeducación, el respeto a los derechos fundamentales, etc., pueden ser abordados a través de la materia. Esta materia contribuye a mejorar la integración y la motivación del alumnado, a través de las experiencias vividas en cada sesión donde se comparten emociones, se facilita la

toma de conciencia de la propia individualidad y el respeto de la del compañero o compañera, fomentándose el espíritu colectivo donde el teatro y la escena son un objetivo común de apoyo y colaboración. Las sesiones, lejos de ser transmisivas, pasan a ser prevalentemente prácticas. La expresión corporal a través de los gestos, como elementos necesarios en la transmisión de los mensajes escénicos, proporcionan una atmósfera propicia para la colaboración e interacción de verdaderos aprendizajes significativos.

La materia Artes Escénicas contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter expresivo, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

Esta materia facilita el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) con su contribución al diálogo crítico y constructivo, y el interés por la interacción con otras personas. Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas, que adaptan la comunicación al contexto, permitiendo un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y kinética.

La materia Artes Escénicas contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, así como el estudio del propio espacio escénico, en lo concerniente a la colocación coreográfica y distintos puntos focales, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras, etc).

En lo que respecta a la competencia digital (CD), integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta cotidiana en la didáctica de esta materia supone fomentar la búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, y la elaboración de trabajos de investigación individuales y en grupo, con actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, teniendo en cuenta que la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Se potenciará en el alumnado la capacidad de organizar su propio aprendizaje, autoevaluarse y autorregularse, asumir responsabilidades y compromiso personal, administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con las demás personas.

Asimismo, Artes Escénicas potencian las competencias sociales y cívicas (CSC) mediante la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones en la realización de coreografías o piezas teatrales, con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, consensuando, inspirando confianza, y sintiendo empatía.

Desde la materia se proporcionan claves para el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al estimular la toma de decisiones, la elección con criterio propio, la imaginación, la planificación y gestión de proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como escolar y social.

Por último, la materia contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), potenciando en el alumnado la sensibilidad y el sentido estético, favoreciendo esto la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico de las distintas manifestaciones nacionales e internacionales, y el reconocimiento de los valores culturales propios de Andalucía. Nuestra Comunidad nos ofrece variedad de espacios físicos que debemos aprovechar, potenciar y fomentar su uso como espacios escenográficos, beneficiándonos de las características particulares de nuestro clima, así también disfrutar y explotar los escenarios descritos por poetas, dramaturgos y dramaturgas andaluzas o contextualizados en Andalucía, en distintas épocas de la Historia, llevando al escenario del teatro nuestra particular visión de sus obras.

Objetivos

La enseñanza de las Artes Escénicas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vivido de los conceptos básicos de las artes escénicas.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas de las artes de la representación escénica y del espectáculo en sus diferentes posibilidades de materialización.

3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad sincrónica y diacrónicamente, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas de su propio entorno sociocultural.

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas.

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes y códigos.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

8. Reconocer y utilizar, con rigor artístico y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de todo tipo de espectáculos escénicos, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador.

10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Estrategias metodológicas

La materia Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la escena.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dando relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de producciones escénicas tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un espectáculo concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo. El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción escénica, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación artística.

Contenidos y criterios de evaluación

Artes Escénicas. 2.º Bachillerato

Bloque 1: Las artes escénicas y su contexto histórico.

Concepto y tipología de las artes escénicas. Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

Criterios de evaluación

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. CCL, CEC, CSC.
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico en una perspectiva histórica. CCL, CEC, CSC.
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 2: La expresión y la comunicación escénica.

Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. Estudio de la escena como espacio significante. Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.

Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

Criterios de Evaluación

1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran. SIEP, CAA.
2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. CCL, CAA, SIEP.
3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. CEC, SIEP.

Bloque 3: La interpretación en las artes escénicas.

Presentación de las principales teorías de la interpretación (Stanislavski, Meyerhold, Grotowski, distanciamiento Brecht, Actor's Studio) y aplicación en la escena de algunos de sus recursos interpretativos (memoria emocional, subtexto, partitura interpretativa, intención, acción-reacción, acción física, imagen animal, etc). Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. La partitura interpretativa y su ejecución: Interpretación de secuencias de movimiento y breves coreografías codificadas utilizando los factores de movimiento (peso, flujo, espacio y tiempo). Análisis de poemas andaluces a partir del sentimiento que proporcionan sus mensajes: creación de personajes y coreografía escénica mediante los palos del flamenco.

Criterios de evaluación

1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.
2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos. SIEP, CAA.
3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática. SIEP, CAA.

Bloque 4: La representación y la escenificación.

El espectáculo escénico: concepto y características. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza. El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. La producción y realización de un proyecto de creación escénica. La dirección de escena de proyectos escénicos. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Exhibición y distribución de productos escénicos. La escenografía de calle, legado del teatro andaluz: el aprovechamiento urbano para la creación de la escena.

Criterios de evaluación

1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles. SIEP, CAA.

2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. CEC, SIEP.
3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. CEC, SIEP.
4. Analizar diferentes escenarios naturales para acercar la escena al público, llevando el teatro a rincones propios que se identifiquen con el proyecto. CCL, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 5: La recepción de espectáculos escénicos.

El público: concepto y tipologías. Aspectos básicos del proceso de recepción. Análisis de los espectáculos escénicos. La crítica escénica en sus aspectos básicos.

Criterios de evaluación

1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos. CCL, CEC, SIEP.
2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia. CCL, SIEP, CEC.

BIOLOGÍA

La materia Biología es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para los alumnos y alumnas de segundo curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, su objetivo fundamental es fomentar la formación científica del alumnado y contribuye a consolidar la metodología científica como herramienta habitual de trabajo.

Los grandes avances y descubrimientos en esta materia no sólo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas el avance de la sociedad sino que al mismo tiempo han generado algunas controversias que son también objeto de análisis durante el desarrollo de la asignatura.

Los retos de las ciencias en general y de la Biología en particular son el motor que mantiene a la investigación biológica desarrollando nuevas técnicas en el campo de la biotecnología o de la ingeniería genética, así como nuevas ramas del conocimiento como la genómica o la proteómica, siendo fruto de la colaboración con otras disciplinas el gran desarrollo tecnológico actual.

Además, y en relación con algunos de los elementos transversales del currículo, el estudio de la Biología favorece las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso en clase con distintas argumentaciones sobre temas de actualidad científica, como la clonación y la ingeniería genética. También favorece la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de pequeñas investigaciones, donde cada miembro pueda poner en valor sus aptitudes para el dibujo, la redacción o el manejo de elementos TIC, entre otras. Se comprueba así que la integración de todas esas capacidades mejora ostensiblemente los resultados finales y disminuye el tiempo invertido en realizar el trabajo. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, estudiando y comentando diferentes casos de discriminación científica, como el de Rosalind Franklin con Wilkins, Watson y Crick en el descubrimiento de la estructura del ADN. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, haciendo ver al alumnado el sentido positivo de la variedad intraespecífica como mecanismo de evolución tanto física como intelectual y cultural en la especie humana. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, en cada debate y exposición que se proponga. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, relacionando gran parte de los accidentes de tráfico con la pérdida o disminución de nuestras capacidades cognitivas en base al consumo, en mayor o menor medida, de distintos tipos de drogas. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes, como es el caso de la utilización de las vacunas como mecanismo de prevención de epidemias y pandemias.

Por otra parte, y al margen de estos elementos transversales de aprendizaje, la Biología también ayuda a la integración de las competencias clave ya que contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y de la Biología en particular, y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica. Refuerza la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ya que hay que definir magnitudes, relacionar variables, interpretar y representar gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y de la Biología en particular, depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células, seguimiento del metabolismo, hasta implantación de genes, etc., lo que implica el desarrollo de esta competencia. La materia de Biología contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información como proceso básico vinculado al trabajo

científico. Además, sirven de apoyo a las explicaciones, y complementan la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas. La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, llega a un resultado más o menos concreto. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

Por último, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, y manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, así como sociales y éticas en temas de selección artificial, ingeniería genética, control de natalidad, trasplantes, etc.

Objetivos

La enseñanza de la Biología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes a lo largo de la historia de la Biología.

2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, proponiendo al alumnado la lectura de textos o artículos científicos sencillos que complementen la información obtenida en el aula y le pongan en contacto con ese «currículo abierto» voluntario tan importante para avanzar en el conocimiento científico personal.

3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, valorando cada exposición o ejercicio que realice el alumno o la alumna.

4. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, cada vez que un término científico lo requiera, tanto de forma hablada como en los ejercicios escritos.

5. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, necesarias, no solo para la búsqueda en Internet de la información que necesitemos, sino para la elaboración de las presentaciones, trabajos y exposiciones propuestos en la asignatura.

6. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la Biología, inherentes al propio desarrollo de la materia.

7. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

8. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, también incluido en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura.

9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, cada vez que el alumno o alumna participe en un trabajo con exposición y debate en clase.

10. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, haciendo especial hincapié en las biografías de los científicos y científicas andaluces relacionados, especialmente, con la Biología, Medicina o Veterinaria.

Estrategias metodológicas

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente científica, se debe intentar llevar a cabo una metodología lo más activa y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación.

La planificación, coordinación y revisión del trabajo realizado por los alumnos y alumnas debe ser una tarea fundamental en la dinámica del docente encargado de esta materia, así como el fomento de una verdadera autoevaluación y autocrítica por parte de cada alumno y alumna del grupo, con objeto de ir desarrollando habilidades que ayuden a su futura autogestión profesional y a un intento de perfeccionamiento permanente en las investigaciones que pudiera realizar en un futuro.

El esquema de trabajo general podría ser parecido a éste: partiremos de las ideas y conocimientos previos del alumnado que valoraremos durante la evaluación inicial que abarque los principales contenidos a desarrollar en la materia. A continuación destacaremos las ideas fundamentales de la unidad y las relacionaremos con aspectos de la vida cotidiana del alumno o alumna o de su entorno próximo. En esa línea, promoveremos

estudiar las relaciones entre los avances científicos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma y, en general, de nuestro país. Resaltaremos la importancia de las relaciones interdisciplinarias y multidisciplinares entre la Biología y otras ciencias como la Ecología, Geología, Medicina, Enfermería, Veterinaria, de cara a incrementar los avances tecnológicos y su campo de aplicación. Intentaremos desarrollar los contenidos de forma que activen la curiosidad y el interés del alumnado por el tema a tratar o tarea que se va a realizar, incentivando la motivación de los alumnos y alumnas durante todo el proceso.

Los recursos a utilizar podrían ser los siguientes: la presentación de información e imágenes obtenidas de Internet que pongan en antecedentes al alumnado sobre el tema a tratar y que lo haga de la manera más estimulante posible. La búsqueda en la web o en los textos referenciados de las investigaciones o informaciones más recientes realizadas en ese campo de la Biología, llevando a cabo un tratamiento y valoración adecuados de dicha información. La utilización de diferentes elementos gráficos (esquemas, dibujos, gráficas, animaciones y simulaciones por ordenador) que ayuden a comprender y explicar el fenómeno a estudiar. La elaboración de informes en formato digital donde se incluyan los resultados del estudio, así como las conclusiones finales y, en su caso, las hipótesis deducidas del mismo. La realización de un debate en clase sobre el tema elegido, en el que se fomente una reflexión crítica del alumnado que ayude a la buena comprensión de ese conocimiento científico. Posteriormente, el profesor o profesora de la materia podrá solicitar al alumnado la realización, de manera individual, en pequeños grupos o de forma colectiva, de algunas actividades que complementen la información recibida, o de pequeños trabajos de investigación sobre algunos científicos o científicas andaluces relacionados con esta materia y mencionados entre los mejores de ámbito nacional y europeo, como pueden ser: Francisco Sánchez Madrid, Ana Cámara-Artigas, Antonio José Caruz Arcos, Mercedes Romero Gámez Simón Méndez-Ferrer y Rosa León Bañares. Durante el desarrollo de estos trabajos y actividades se fomentará el rigor en el uso del lenguaje tanto científico como literario.

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar en la que el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente donde se desarrollan, como es el caso de los laboratorios de alguna Industria Alimentaria, Centro Médico o Veterinario de nuestra Comunidad Autónoma, o de los Departamentos Universitarios de Biología, Medicina, Enfermería o Veterinaria de cualquier provincia andaluza.

Contenidos y criterios de evaluación

Biología. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida.

Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones. Los enlaces químicos y su importancia en biología. Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales. Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis. Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función. Vitaminas: Concepto. Clasificación. La dieta mediterránea y su relación con el aporte equilibrado de los bioelementos y las biomoléculas.

Criterios de evaluación

1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida. CMCT, CAA, CD.
2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. CMCT, CCL, CD.
3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen. CMCT, CAA, CD.
5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas. CMCT, CAA, CD.
6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica. CMCT, CAA, CD.
7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida. CMCT, CD.
8. Establecer la relación de nutrientes básicos que aporta la dieta mediterránea andaluza, así como la proporción aproximada de bioelementos y biomoléculas que incluyen algunos de estos alimentos tradicionales. CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.

La célula: unidad de estructura y función. La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico. Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales. La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan. El ciclo celular. La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos. Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis. Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación. La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. Las fermentaciones y sus aplicaciones. La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica. La quimiosíntesis. El estado de desarrollo de los estudios sobre células madre en Andalucía y sus posibles aplicaciones en el campo de la división y diferenciación celular.

Criterios de evaluación

1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas. CMCT, CAA, CD.
2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan. CMCT, CCL, CAA, CD.
3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases. CMCT, CAA, CD.
4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos. CMCT, CAA, CD.
5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies. CMCT, CCL, CD.
6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida. CMCT, CCL, CAA, CD.
7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos. CMCT, CCL, CD.
8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales. CMCT, CCL, CD.
9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. CMCT, CAA, CD.
10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis. CMCT, CCL, CD.
11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.
12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis. CMCT, CCL, CD.
13. Enumerar y comentar las ventajas del estudio de las células madre y de sus posibles aplicaciones futuras en el campo de la regeneración de tejidos y órganos, así como en la curación de algunos tipos de cánceres. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 3. Genética y evolución.

La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas. El ARN. Tipos y funciones. La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética. Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. Mutaciones y cáncer. Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies. La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente. Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas. Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo. Evidencias del proceso evolutivo. Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. Evolución y biodiversidad. La biodiversidad en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética. CMCT, CAA, CD.
2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella. CMCT, CAA, CD.
3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas. CMCT, CAA, CD.
4. Determinar las características y funciones de los ARN. CMCT, CAA, CD.
5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. CMCT, CCL, CD.

6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos. CMCT, CCL, CAA, CD.

7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer. CMCT, CAA, CD.

8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones. CMCT, CSC, CD.

9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos. CMCT, CAA, CSC, CD.

10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética. CMCT, CCL, CAA, CD.

11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo. CMCT, CAA, CD.

12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista. CMCT, CAA, CD.

13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución. CMCT, CAA, CD.

14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación. CMCT, CAA, CD.

15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación. CMCT, CAA, CD.

16. Citar algunas de las especies endémicas en peligro de extinción de Andalucía, la importancia de su conservación y el estado de los proyectos de recuperación relacionados con las mismas. CCL, CMCT, CAA; CSC, CD.

Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología.

Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas. Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización. Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología. Estado de desarrollo de biotecnología en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular. CMCT, CAA, CD.

2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos. CMCT, CCL, CD.

3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos. CMCT, CAA, CD.

4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. CMCT, CAA, CD.

5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas. CMCT, CAA, CSC, CD.

6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD.

7. Enumerar algunas de las entidades públicas y privadas relacionadas con la biotecnología en nuestra Comunidad Autónoma y realizar un breve resumen de sus actividades y sus implicaciones sociales. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.

El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas. La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables. Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica. Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune. Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas. Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario. Sistema inmunitario y cáncer. Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética. El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos. La situación actual de las donaciones y el trasplante de órganos en Andalucía respecto a la media nacional e internacional.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad. CMCT, CCL, CD.

2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas. CMCT, CAA, CD.

3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. CMCT, CAA, CD.

4. Identificar la estructura de los anticuerpos. CMCT, CAA, CD.

5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo. CMCT, CAA, CD.

6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. CMCT, CCL, CD.
7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes. CMCT, CAA, CD.
8. Argumentar y valorar los avances de la inmunología en la mejora de la salud de las personas. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.
9. Reconocer la importancia de la donación de órganos para la mejora de la calidad de vida, e incluso para el mantenimiento de la misma, en muchos enfermos y enfermas crónicos. CMCT, CAA, CSC.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La Biología y Geología es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, y tiene como objetivo fundamental sentar las bases del conocimiento de estas disciplinas y fomentar la formación científica del alumnado, contribuyendo a consolidar la metodología científica como herramienta habitual de trabajo.

En el Bachillerato esta materia profundiza en los conocimientos adquiridos en la ESO, analizando con mayor detalle la organización de los seres vivos, su biodiversidad, su distribución y los factores que en ella influyen, así como el comportamiento de la Tierra como un planeta en continua actividad, debiendo hacer más hincapié en el aspecto científico de estos, de modo que se tenga una idea más ajustada de la ciencia y su implicación en la vida cotidiana y laboral, así como su relación con el resto de las ciencias que influyen en ella. En este sentido sería interesante que se trasladara al aula la importancia de nuestra Comunidad a nivel de investigación, insistiendo en la gran cantidad de centros pioneros en nuevas técnicas biotecnológicas y de otras índoles, cuyo descubrimiento por parte del alumnado les acercará a este mundo tan desconocido para la mayoría de la sociedad.

Es importante que los alumnos y alumnas conozcan los distintos sectores que en el campo de la investigación se desarrollan en Andalucía, como la búsqueda de soluciones biotecnológicas a problemas medioambientales, el desarrollo de la industria bioenergética, de la trazabilidad y seguridad alimentaria, de técnicas en agricultura sostenible, de la acuicultura, de la investigación sanitaria, la biomedicina, el desarrollo de nuevos fármacos, la existencia de biobancos, investigación básica, etc., y los problemas de tipo ético que todos ellos pueden acarrear. En esta etapa también se tiene que preparar al alumnado para estudios posteriores que le permitan una salida profesional y existen una gran cantidad de ellos relacionados con el mundo de la investigación y derivados de la Biología y Geología.

Así, la materia de Biología y Geología en el Bachillerato permitirá que alumnos y alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan entender buena parte de las noticias que a diario surgen en todos los medios de comunicación relacionadas con estos temas y les lleven a ser ciudadanos y ciudadanas responsables y respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio; responsables también con el material que utilizan o que está a su disposición; y que sean capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir, además de iniciarlos en la adquisición de procedimientos científicos de uso generalizado en la vida cotidiana y laboral.

Los contenidos de esta materia se distribuyen entre Biología y Geología, y, aunque su redacción en este documento se encuentra organizada tal como aparece en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria Obligatoria y del Bachillerato sería más recomendable comenzar con los contenidos de Geología, que se suelen corresponder con un trimestre a nivel de temporalización, y que permitirían que durante este tiempo el alumnado avanzara en la materia de Física y Química, adquiriendo de este modo determinados conocimientos imprescindibles para el entendimiento de los contenidos de Biología con la suficiente profundidad. Esto último nos lleva a valorar la pertinencia de la coordinación entre los distintos departamentos de los centros educativos debido a la elevada transversalidad de los contenidos tanto propios como generales de todas las materias.

La Biología y Geología también ayuda a la integración de las competencias clave ya que contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y de la Biología y Geología en particular, y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica. Refuerza la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ya que hay que definir magnitudes, relacionar variables, interpretar y representar gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y de la Biología y Geología en particular, depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células, seguimiento del metabolismo, hasta implantación de genes, etc., lo que implica el desarrollo de esta competencia. La materia de Biología y Geología contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de

información como proceso básico vinculado al trabajo científico. Además, sirven de apoyo a las explicaciones, y complementan la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas. La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, llega a un resultado más o menos concreto. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

Por último, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, y manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, así como sociales y éticas en temas de selección artificial, ingeniería genética, control de natalidad, trasplantes, etc.

Es importante destacar que los elementos transversales deben impregnar el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; y otros, que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento; y finalmente, hay también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Objetivos

La enseñanza de la Biología y Geología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los conceptos, teorías y modelos más importantes y generales de la Biología y la Geología, de forma que permita tener una visión global del campo de conocimiento que abordan y una posible explicación de los fenómenos naturales, aplicando estos conocimientos a situaciones reales y cotidianas.
2. Conocer los datos que se poseen del interior de la Tierra y elaborar con ellos una hipótesis explicativa sobre su composición, su proceso de formación y su dinámica.
3. Reconocer la coherencia que ofrece la teoría de la tectónica de placas y la visión globalizadora y unificadora que propone en la explicación de fenómenos como el desplazamiento de los continentes, la formación de cordilleras y rocas, el dinamismo interno del planeta, así como su contribución a la explicación de la distribución de los seres vivos.
4. Realizar una aproximación a los diversos modelos de organización de los seres vivos, tratando de comprender su estructura y funcionamiento como una posible respuesta a los problemas de supervivencia en un entorno determinado.
5. Entender el funcionamiento de los seres vivos como diferentes estrategias adaptativas al medio ambiente.
6. Comprender la visión explicativa que ofrece la teoría de la evolución a la diversidad de los seres vivos, integrando los acontecimientos puntuales de crisis que señala la geología, para llegar a la propuesta del equilibrio puntuado.
7. Integrar la dimensión social y tecnológica de la Biología y la Geología, comprendiendo las ventajas y problemas que su desarrollo plantea al medio natural, al ser humano y a la sociedad, para contribuir a la conservación y protección del patrimonio natural.
8. Utilizar con cierta autonomía destrezas de investigación, tanto documentales como experimentales (plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, realizar experiencias, etc.), reconociendo el carácter de la ciencia como proceso cambiante y dinámico.
9. Desarrollar actitudes que se asocian al trabajo científico, tales como la búsqueda de información, la capacidad crítica, la necesidad de verificación de los hechos, el cuestionamiento de lo obvio y la apertura ante nuevas ideas, el trabajo en equipo, la aplicación y difusión de los conocimientos, etc., con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación cuando sea necesario.
10. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo, que permitan valorar la importancia de la investigación para la sociedad.

Estrategias metodológicas

Esta materia pretende profundizar en la interiorización de los contenidos adquiridos por los alumnos y alumnas en etapas anteriores y además incrementar el uso de la metodología científica, básica para el desarrollo de nuestra sociedad. La mejor manera de conseguir estos objetivos es mediante una metodología activa, participativa y motivadora en la que el alumnado sea el principal motor del aprendizaje y el profesorado actúe como orientador, promotor y facilitador del desarrollo de las competencias.

Es importante que en cada momento se parta de los conocimientos previos del alumnado y se intente estimular el interés por los contenidos a tratar, y para ello se puede recurrir a noticias o textos científicos donde se hable del tema concreto, documentales, películas, juegos de ordenador, búsqueda de información sobre palabras clave relacionadas con el tema, que permitan poner en contexto a los alumnos y alumnas, ayuden a conocer lo que saben y estimulen el interés por la materia.

Es importante marcar las ideas fundamentales de los contenidos de cada unidad que sirvan de guía para establecer las actividades que permitan la consecución de los mismos. Estas actividades deben ser lo más participativas y estimuladoras posible, consiguiendo que el propio alumnado sea el responsable de su aprendizaje. Para ello podríamos establecer grupos de trabajo en los que se traten los contenidos mediante la búsqueda de información en la web, relacionándolos con aspectos de la vida cotidiana; igualmente deben realizarse prácticas experimentales, donde se extraigan conclusiones que, mediante la elaboración de informes en formato digital de uso general por el grupo clase deberán ser expuestos en el aula, lo que favorecerá la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Además, esta forma de trabajo promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, tan importantes en el entorno social y laboral.

En estos informes y en el resto de actividades que se realicen en clase, el uso correcto del lenguaje científico deberá ser una exigencia importante para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

Se podrán realizar visitas a distintos centros de investigación, laboratorios, universidades, realización de prácticas en los mismos, que permitan al alumnado conocer a las personas que se dedican a esta labor, ayuden a desmitificar su trabajo y ofrezcan la posibilidad de pensar en posibles salidas profesionales bastante desconocidas para la mayoría, además de mostrar lo que en este campo se hace en Andalucía. Estas visitas, junto con el trabajo de indagación y grupal, podrían actuar como elementos motivadores que incentivarían las inquietudes por el «I+D+i», tan necesarios en nuestra Comunidad y en nuestro país.

El desarrollo de debates sobre temas relacionados con los contenidos y de máxima actualidad en nuestra sociedad será muy importante para estimular la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, además de para aprender a respetar las distintas formas de pensar de los demás.

Contenidos y criterios de evaluación

Biología y Geología. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Los seres vivos: composición y función.

Características de los seres vivos y los niveles de organización. Bioelementos y biomoléculas. Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.

Criterios de evaluación

1. Especificar las características que definen a los seres vivos. CMCT, CCL.
2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. CMCT, CAA.
3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva, relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA.
4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. CMCT, CAA.
5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan. CMCT, CAA.

Bloque 2: La organización celular.

Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. Estructura y función de los orgánulos celulares. El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. Planificación y realización de prácticas de laboratorio.

Criterios de evaluación

1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. CMCT, CCL, CAA.
2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. CMCT, CCL.
3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. CMCT, CAA.
4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica. CMCT, CAA.

Bloque 3: Histología.

Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. Principales tejidos animales: estructura y función. Principales tejidos vegetales: estructura y función. Observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando cómo se llega al nivel tisular. CMCT, CAA.
2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolas con las funciones que realizan. CMCT, CAA.
3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. CMCT, CAA.

Bloque 4: La Biodiversidad.

La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos. Las grandes zonas biogeográficas. Patrones de distribución. Los principales biomas. Factores que influyen en la distribución de los seres vivos: geológicos y biológicos. La conservación de la biodiversidad. El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.

Criterios de evaluación

1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. CMCT.
2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. CMCT, CAA.
3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica. CMCT, CCL, CAA.
4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. CMCT.
5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. CMCT, CAA, CSC.
6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. CMCT, CAA, CSC.
7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. CMCT, CAA, CSC.
8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. CMCT, CSC.
9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. CMCT, CAA.
10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan. CMCT, CCL.
11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad CMCT, CSC, CEC.
12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies. CMCT, CSC, CEC.
13. Conocer la importancia de nuestra comunidad autónoma en biodiversidad. CMCT, CSC, CEC.
14. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna andaluzas y españolas. CMCT, CCL, CEC.
15. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria y su relación con la investigación. CMCT, SIEP.
16. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies. CMCT, CSC.
17. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad. CMCT, CSC.
18. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras. CMCT, CSC.
19. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano, así como su posible repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona. CMCT, CCL, CSC, CEC, SIEP.

Bloque 5. Las plantas: sus funciones y adaptaciones al medio.

Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes. Transporte de la savia elaborada. La fotosíntesis. Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las

hormonas vegetales. Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto. Las adaptaciones de los vegetales al medio. Aplicaciones y experiencias prácticas.

Criterios de evaluación

1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales. CMCT, CCL.
2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte. CMCT.
3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación. CMCT, CCL.
4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. CMCT.
5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica. CMCT, CAA.
6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores. CMCT, CCL.
7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos. CMCT, CCL.
8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales. CMCT, CCL.
9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones. CMCT.
10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas. CMCT, CAA.
11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. CMCT.
12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. CMCT, CAA.
13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto. CMCT.
14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. CMCT.
15. Conocer las formas de propagación de los frutos. CMCT.
16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.
17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales. CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 6: Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio.

Funciones de nutrición en los animales. El transporte de gases y la respiración. La excreción. Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis. La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario. Las adaptaciones de los animales al medio. Aplicaciones y experiencias prácticas.

Criterios de evaluación

1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación. CMCT.
2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados. CMCT, CAA.
3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados. CMCT, CAA.
4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas. CMCT, CAA.
5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno. CMCT.
6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa. CMCT, CAA.
7. Conocer la composición y función de la linfa. CMCT.
8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso). CMCT, CAA.
9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados. CMCT.
10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue. CMCT, CCL.
11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos. CMCT, CCL, CAA.
12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales. CMCT, CAA.
13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina. CMCT, CAA.
14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados. CMCT, CD.
15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales. CMCT, CAA.
16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento. CMCT.
17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso. CMCT, CCL, CAA.
18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.
19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.

20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo). CMCT, CCL.

21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso. CMCT, CCL.

22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas. CMCT, CCL, CAA.

23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados. CMCT, CAA.

24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes. CMCT, CCL, CAA.

25. Describir los procesos de la gametogénesis. CMCT, CCL.

26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas. CMCT, CAA.

27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario. CMCT, CCL.

28. Analizar los ciclos biológicos de los animales. CMCT, CAA.

29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.

30. Realizar experiencias de fisiología animal. CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 7: Estructura y composición de la Tierra.

Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra. Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica. Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas. Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta. Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.

Criterios de evaluación

1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones. CMCT, CAA.

2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición. CMCT, CAA.

3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. CMCT, CAA.

4. Comprender la teoría de la Deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. CMCT, CAA.

5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. CMCT, CAA.

6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. CMCT, CAA, SIEP.

7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.

8. Reconocer las principales rocas y estructuras geológicas de Andalucía y principalmente de la zona en la que se habita. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 8: Los procesos geológicos y petrogenéticos.

Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas. Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas. Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.

Criterios de evaluación

1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas. CMCT, CAA.

2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo. CMCT, CAA.

3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. CMCT, CAA, CSC.

4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma. CMCT, CAA.

5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. CMCT.

6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos. CMCT, CAA.

7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. CMCT, CAA.

8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios. CMCT, CAA.

9. Explicar la diagénesis y sus fases. CMCT, CAA, CCL.

10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. CMCT, CAA.

11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. CMCT, CAA.

12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla. CMCT, CAA.

Bloque 9: Historia de la Tierra.

Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. Extinciones masivas y sus causas naturales.

Criterios de evaluación

1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. CMCT, CAA.

2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. CMCT, CAA.

3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen. CMCT, CAA.

CULTURA AUDIOVISUAL

Cultura Audiovisual es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Artes del Bachillerato.

La finalidad global de esta materia es la iniciación del alumnado en la elaboración creativa y el análisis crítico de productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática o en movimiento. Teniendo en cuenta la importancia que actualmente tiene la comunicación en un mundo globalizado y su crecimiento vertiginoso, sin un paralelismo evidente con épocas anteriores, el alumnado deberá conocer la cultura audiovisual que se está produciendo en este momento en la sociedad, para conocer y analizar objetivamente la cultura audiovisual de la sociedad en la que vivimos desarrollando la conciencia crítica.

La importancia de la imagen como forma de comunicación se manifiesta desde los albores de la humanidad. En la actualidad, la comunicación audiovisual desempeña un papel crucial en la percepción de la realidad, su construcción mental y la interacción con ella, especialmente con la aparición y desarrollo de la imagen digital y sus múltiples formatos comunicativos: cine, televisión, prensa, libros interactivos, páginas web, etc. Es por lo que se hace cada vez más necesario educar en el uso adecuado de unos medios audiovisuales.

Los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, no sólo representan y transmiten la realidad, sino que en cierto modo la crean. Es necesario dotar al alumnado de un amplio y objetivo conocimiento sobre cómo se realiza esta comunicación, de cómo los medios representan, crean y transmiten la realidad, y así mismo de las formas de interpretación e interacción que las personas realizan de ella, con el objetivo de desarrollar una actitud activa, creativa y crítica respecto a la información.

El carácter polisémico de la información y los lenguajes audiovisuales hacen que su instrucción sea cada vez más necesaria. La alfabetización visual facilita que determinados mensajes, apenas explícitos y que impactan en el receptor o receptora casi a nivel subliminal, sean percibidos de forma consciente y crítica, favoreciendo el enriquecimiento de las capacidades comunicativas y expresivas de los alumnos y alumnas.

Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa.

Esta materia abarca contenidos relacionados tanto con la tecnología audiovisual, haciéndose un énfasis especial en los nuevos desarrollos tecnológicos, como con los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos, vinculándolos a la influencia y repercusión que los medios audiovisuales y de comunicación tienen tanto a nivel individual como colectivo y social sobre la construcción de la realidad.

El desarrollo de la materia no debe centrarse únicamente en la adquisición de capacidades analíticas, manipulativas y técnicas, sino que ha de concebir la comunicación audiovisual como un fenómeno global del que es necesario conocer sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales para conocer e interpretar activa y críticamente este lenguaje y así mismo poder expresarse eficazmente a través de él.

El carácter práctico del aprendizaje inherente a las competencias clave conlleva que el alumno o la alumna aprenda haciendo. Así también el aprendizaje debe tener una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal.

La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones

visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

En cuanto al desarrollo de la competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT), se podrá a disposición del alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

El desarrollo de la competencia digital (CD) requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica (CSC) implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y soluciones.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.
7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.
8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.
9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.
10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Estrategias metodológicas

La metodología adoptada debe favorecer el desarrollo de las competencias clave. Esta debe de ser activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto.

El empleo de los recursos técnicos serán necesarios para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

Al desarrollo de todo ello contribuye el favorecer la realización de proyectos de trabajo de diversa índole, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información, aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos, experimentación y evaluación. Para el desarrollo didáctico de la materia se debe partir del nivel de competencia del alumnado teniendo en cuenta su variedad y diversidad. El primer curso tendrá como finalidad afianzar habilidades y conocimientos de los recursos y contenidos, permitiendo en el segundo curso su desarrollo y aplicación técnica acorde a sus intereses.

La secuenciación y concreción de los contenidos deben permitir que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.

Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.

De forma general, se proponen tres criterios para la selección adecuada del medio audiovisual: partir de los contenidos y de las características específicas de cada medio, partir de las posibilidades de los medios en relación con sus funciones didácticas, y por último, partir de la idoneidad de los medios para adquirir los objetivos de aprendizaje.

Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

Contenidos y criterios de evaluación

Cultura Audiovisual I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Imagen y significado.

La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los «New Media». Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica del entorno.

Criterios de evaluación

1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción. CCL, CAA, CEC.
3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet. CD, CAA, CEC.
4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CSC, CEC.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva.

Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas. El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas/carteles, historietas gráficas, presentaciones. El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales. Historia de la fotografía. Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica. CAA, CSC, CEC.
2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen. CCL, CAA, SIEP.

3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color. CMCT, CAA, SIEP.
4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB. CMCT, CD.
5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc. CMCT, SIEP.
6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. CAA, CSC, CEC.
7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. CCL, CAA, CSC, CEC.
8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. CCL, CAA, CSC.
9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz. CAA, CEC.
10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.

Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y la televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: el cine mudo. La cámara lenta. El bullet time. La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza.

Criterios de evaluación

1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. CCL, CD, CEC.
2. Analizar las distintas funciones las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. CD, CAA, CSC.
3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales. CMCT, CD, SIEP.
4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time. CMCT, CAA.
5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. Narrativa audiovisual.

La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las narraciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash-forward y el flash-back. Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Rodaje de películas en el entorno almeriense. Narrativa de los productos interactivos.

Criterios de evaluación

1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa. CAA, CSC.
2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. CMCT, CAA.
3. Analizar la importancia narrativa del flash-back en la construcción narrativa cinematográfica. CSC, CEC.
4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. CCL, CSC, CEC.
5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos. CAA, CEC.
6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales. CMCT, CAA, CEC.
7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet. CMCT, CD, CSC.

Cultura Audiovisual II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.

La función expresiva del sonido. Características técnicas. La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfónica. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3

y otros posibles. La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santiesteban, Adolfo Waitzman, etc. Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El «Slapstick» en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin. La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre. CMCT, CAA.
2. Diferenciar los sistemas de captación de microfonía a partir de las necesidades de obtención del sonido. CMCT, CD.
3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc. CMCT, CD.
4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido. CCL, CMCT, CAA.
5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual. CCL, CMCT, SIEP.
6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película. CMCT, CAA, SIEP, CEC.
7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes. CCL, CAA, CSC, CEC.
8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de «new media», analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. CD, CAA, CSC.
9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. CAA, CSC, CEC.
10. Comentar las diferencias entre los «gags» visuales y sonoros en el cine. CCL, CAA, CSC.
11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.

La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. Proceso de producción audiovisual y multimedia. Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia. Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal. Los festivales de cine en Andalucía como referencia para las diferentes industrias, Málaga, Sevilla, Huelva, etc.

Criterios de evaluación

1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo. CCL, CSC, CEC.
2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes. CMCT, CSC, CEC.
3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales. CMCT, CD, SIEP.
4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión. CMCT, CD, SIEP.

Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual.

El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público. Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador. La producción de programas de radio y televisión en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional. CD, CAA, CSC.
2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España. CMCT, CSC, CEC.
3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica. CCL, CMCT.
4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales. CCL, CAA.
5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación. CD, CSC.
6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial. CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. La publicidad.

El análisis de la imagen publicitaria. La publicidad: información, propaganda y seducción. Funciones comunicativas. Funciones estéticas. Ejemplo de documental publicitario: Andalucía de cine. Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.

Criterios de evaluación

1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario. CAA, CSC.
2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión. CSC, SIEP.
3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales. CCL, CAA, CSC.
4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales. CCL, CSC.

Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia.

Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. Análisis de productos multimedia. Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales. CAA, CSC, SIEP.
2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta. CD, CAA, SIEP.

DIBUJO TÉCNICO

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones. En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado «Documentación gráfica de proyectos», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real. Los elementos del currículo básico de la materia se

han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de representación, Normalización y Documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autoregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

Objetivos

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.

8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

Estrategias metodológicas

La metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que este presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

Contenidos y criterios de evaluación

Dibujo Técnico I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Triángulos: resolución gráfica de triángulos,

determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones. Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura árabe-andaluza. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

Bloque 3. Normalización.

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

Criterios de evaluación

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

Dibujo Técnico II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los

trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

Criterios de evaluación

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

DISEÑO

Diseño es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para el segundo curso de la modalidad de Artes del Bachillerato.

La materia Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una asignatura de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, sí debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño. Está directamente relacionada con materias como Dibujo Artístico (abordando los contenidos de análisis de las formas, el color, la percepción y el estudio de la figura humana), Volumen (analizando los procesos tridimensionales), Dibujo Técnico (aplicando los conocimientos de geometría, escalas, vistas, perspectiva y normalización), Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica (utilizando los recursos que proporcionan las técnicas secas, húmedas y de estampación) y con Tecnologías de la Información y la Comunicación (sirviéndose de los recursos que proporcionan los programas de diseño vectorial y mapa de bits).

El diseño constituye hoy día un elemento fundamental en las producciones humanas, siendo actualmente de capital importancia en el desarrollo de la economía cultural. El diseño tiene presencia en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana de una forma tan eficaz que es asumida como algo habitual. Su función en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como un proceso de ideación y proyectación para la producción de objetos bidimensionales o tridimensionales, sino como el planteamiento de soluciones a problemas del entorno no exclusivamente circunscritos a la superficie geométrica del plano o del espacio. El conjunto de implicaciones que un objeto establece con las diferentes facetas del diseño requiere un complejo proceso de metodología proyectual de análisis para conseguir una síntesis adecuada. Por ello, el diseño ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata de las personas con su propio entorno, para que sea accesible, cómodo, útil y adaptado ergonómicamente, atendiendo tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen diseño contribuye a que podamos trabajar de una manera intuitiva y eficaz, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

En Andalucía encontramos significativos ejemplos, desde reputadas y reputados pioneros del diseño e interesantes creaciones publicitarias como el famoso Toro de Osborne, pasando por el etiquetado de productos autóctonos como el vino o el aceite de oliva y la cartelería de fiestas de primavera y destinos veraniegos, o recreando las redes modulares, herencia de la cultura andaluza representada de manera magistral en

edificaciones como la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba, para llegar a nuestros días con las creaciones en diseño de moda y escenografías en torno al flamenco, o en cualquiera de las facetas a las que pueden verse encaminadas a través de los Estudios Superiores de Diseño.

Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques: Evolución histórica y ámbitos del diseño, Elementos de configuración, Teoría y metodología del diseño, Diseño gráfico y Diseño del producto y del espacio; no obstante, su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial. El primer bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolla. El segundo bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas. El tercer bloque incide en la importancia de la metodología proyectual, como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño. Tanto el cuarto como el quinto bloque pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo.

El estudio y la iniciación a la práctica del diseño consiguen promover posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y logran fomentar una actitud analítica respecto a la información que nos rodea contribuyendo, por tanto, a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico. Además esta materia nos permite desarrollar el respeto a las obras ajenas y al trabajo cooperativo, la responsabilidad en la elaboración de proyectos y la apreciación crítica.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias clave constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias clave del currículo.

La competencia comunicación lingüística (CCL) es desarrollada en todos los bloques de contenidos a través del uso correcto del vocabulario específico de la materia y las actividades en las que el alumnado tendrá que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos de forma tanto oral como escrita.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ponen en práctica cuando el alumnado tiene que razonar matemáticamente sus proyectos, utilizando propiedades geométricas, proporciones, simetrías, composición, perspectiva, etc. y al utilizar procedimientos relacionados con el método científico dentro de la metodología proyectual como la observación, experimentación, identificación, resolución y análisis.

La competencia digital (CD) se plantea mediante el uso de las TIC, fomentando el uso activo y creativo de aplicaciones informáticas en sus proyectos y creaciones, desarrollando la motivación y curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías, o planteando resoluciones gráficas tanto vectoriales como de mapas de bits.

La competencia aprender a aprender (CAA) se manifiesta a través de la experimentación y aplicación práctica de los contenidos y técnicas aprendidas.

Adquirir las competencias sociales y cívicas (CSC) dentro de esta materia supone que el alumnado debe ser tolerante y respetuoso, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, aceptar las producciones ajenas, las distintas culturas y la historia personal y colectiva de los otros, diseñando carteles y otros soportes publicitarios para campañas de concienciación social y descubriendo la expresión gráfica de otros países o colectivos sociales valorando la propiedad intelectual. Entre los contenidos de la materia se incluyen la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores que fomentan al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como de manera colectiva. Todo esto contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) está especialmente vinculada a esta materia. El alumnado conocerá los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes de la historia del diseño, identificando las aportaciones del mismo en los diferentes ámbitos, y valorando su repercusión en las actitudes éticas, estéticas y sociales de la cultura contemporánea. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Objetivos

La enseñanza de Diseño en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño y adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.
2. Comprender las raíces del diseño, la evolución del concepto, sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea.
3. Describir las características fundamentales de los movimientos históricos y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo sus aportaciones.
4. Analizar y reconocer los condicionamientos funcionales y perceptivos descubriendo la importancia de las funciones simbólicas en el diseño contemporáneo.
5. Valorar la importancia de los métodos en el proceso de diseño y aplicarlos en su uso.
6. Conocer y experimentar las diferentes relaciones compositivas y posibilidades que pueden generar los elementos visuales, reconociendo las aplicaciones estructurales en diferentes campos del diseño.
7. Resolver problemas elementales de diseño utilizando métodos, herramientas y técnicas de representación adecuadas.
8. Asumir la innovación y la adaptabilidad como condiciones propias del diseño, apreciando el pensamiento divergente para afrontar un problema.
9. Potenciar la actitud crítica que cuestione o valore la idoneidad de diversas soluciones de diseño.
10. Valorar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo en los diferentes campos del diseño.

Estrategias metodológicas

Consideramos que la metodología más adecuada para esta materia para el desarrollo de las competencias clave es la metodología por proyectos. Esta manera de trabajar acerca al alumnado a la práctica de la profesión, facilita la tarea de abarcar los contenidos y el desarrollo de capacidades y competencias. La metodología de aprendizaje por proyectos ha de generar en el alumnado la necesidad de aprender para poder resolver un problema de diseño (ya sea gráfico, de producto, de moda o de espacios) de forma activa y aplicando los conocimientos teóricos adquiridos, lo que le permitirá que pueda adecuar sus descubrimientos y habilidades a situaciones reales, generándose aprendizajes más duraderos.

Los contenidos de la materia no deben darse de manera secuencial sino que, al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea (tanto en el orden cronológico como estilísticamente).

Un elemento fundamental del trabajo es el fomento creativo del alumnado, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales como la reflexión, indagación, imaginación, búsqueda y manipulación de recursos visuales y materiales para reelaborar ideas, dando lugar a nuevas soluciones a los problemas planteados. El profesorado fomentará los procedimientos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados. Deberá realizar un seguimiento individual del alumnado, posibilitando así la convivencia de diferentes ritmos de aprendizaje, así como la atención a la diversidad de intereses y enfoques. Se considera básico el estímulo de la creatividad mediante diferentes técnicas y herramientas, como la tormenta de ideas, el mapa conceptual o la analogía, a fin de obtener variadas ideas para cada proyecto (con sus correspondientes fases de bocetos, selección y mejora).

Se abordarán diferentes recursos y herramientas para el acercamiento del alumnado a las bases teóricas de la materia sobre las que se apoye para aportar las diferentes soluciones prácticas, como el análisis de objetos relevantes dentro de los hitos de la historia del diseño y de sus relaciones con el entorno social y cultural en el que se desarrollaron los distintos movimientos artísticos, procurándose un proceso de búsqueda, selección y exposición de información, realizada tanto de forma individual como en grupos de trabajo cooperativo, y a través de fuentes variadas y fiables tanto digitales como analógicas. Pueden servir también como punto de partida y análisis los propios productos de diseño recopilados en el entorno del centro educativo (cartelería, etiquetas, envases, catálogos y otros soportes publicitarios).

En cuanto al espacio de trabajo, se contribuirá a crear un ambiente que favorezca tanto las actividades individuales como las cooperativas, recreando el símil de un estudio de diseño y sus distintas funciones, como reflejo del mundo laboral, dado que el diseño es una actividad que, cada vez más, se desarrolla en equipos de trabajo multidisciplinares y en colaboración con otros especialistas, suponiendo una industria cultural que protagoniza una singular actividad de desarrollo económico. El entorno de trabajo deberá posibilitar la metodología proyectual, para la que se habrán de utilizar tanto técnicas manuales como digitales para que el alumnado pueda valorar las características y posibilidades que ofrecen ambas.

Contenidos y criterios de evaluación

Diseño. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño.

Concepto de diseño: definición, orígenes y tendencias. Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes. Pioneros del diseño gráfico en Andalucía (carteles de eventos festivos como las fiestas de primavera, carnaval o de promoción turística, anuncios publicitarios y etiquetas de productos andaluces o diseño de imágenes corporativas). Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas. Diseño publicitario y hábitos de consumo. Diseño sostenible: ecología y medio ambiente. Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos. Diseño y arte. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño. El proceso en el diseño: diseño y creatividad.

Criterios de evaluación

1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. Elementos de configuración formal.

Teoría de la percepción. Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño. Lenguaje visual. Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo, deconstrucción... Análisis de las redes modulares presentes en la herencia de la cultura Andalusí. Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual. CCL, CAA.

2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos. CAA, SIEP, CSC, CMCT.

3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño. CAA, SIEP, CMCT.

4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño. CAA, SIEP, CSC, CMCT.

Bloque 3. Teoría y metodología del diseño.

Introducción a la teoría de diseño: definición de teoría, metodología, investigación y proyecto. Fases del proceso de diseño: planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método y finalidad; elaboración y selección de propuestas; presentación del proyecto. Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: recopilación de información y análisis de datos. Búsqueda de documentación sobre agencias publicitarias y estudios de diseño en Andalucía desde sus inicios hasta la actualidad. Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño. CAA, CSC.

2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa. SIEP, CMCT.

3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño. CCL, CAA, CD, CMCT, CSC, SIEP, CEC.

4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. CCL, CAA, SIEP, CMCT.

5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos. CCL, CAA, SIEP, CMCT.

Bloque 4. Diseño Gráfico.

Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión. Ámbitos de aplicación del diseño gráfico. Diseño gráfico y señalización. La señalética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales. Aplicaciones. La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad. Principales familias tipográficas. Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Análisis de las técnicas de estampación (desde las iniciales técnicas litográficas a las actuales) y anuncios de prensa en la comunidad andaluza. Elementos del lenguaje publicitario. Software de Ilustración y diseño.

Criterios de evaluación

1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados. CEC, CAA, SIEP, CCL, CD, CMCT.
2. Identificar las principales familias tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT.
3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización. CAA, SIEP, CMCT.
4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. CCL, CAA, CEC, CSC.
5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño. CAA, CD.

Bloque 5. Diseño de producto y del espacio.

Nociones básicas de diseño de objetos. Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario. Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores. El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psico-sociales. Distribución y circulación. Envases promocionales de productos andaluces (como los derivados de las aceitunas, de los vinos, etc.). Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. Iluminación.

Criterios de evaluación

1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño. CCL, CAA, CSC.
2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. CSC, CCL, CMCT, SIEP.
3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. CAA, CSC, CMCT, SIEP.
4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos. CAA, CSC, CMCT.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la

Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

Objetivos

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

Estrategias metodológicas

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Contenidos y criterios de evaluación

Economía de la Empresa. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Criterios de evaluación

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Criterios de evaluación

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Criterios de evaluación

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

ECONOMÍA

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento

de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

Objetivos

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Estrategias metodológicas

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

Contenidos y criterios de evaluación

Economía. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Criterios de evaluación

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.

3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.

4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. La macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Criterios de evaluación

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

FILOSOFÍA

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que «no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar» conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

De este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o

machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

En cuanto a los contenidos a trabajar en esta materia, se ha optado por introducir nuevos bloques que permitan secuenciar y reordenar los temas que ya están incluidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. No se suman temas nuevos, sino que dentro del bloque 6 se distribuyen nuevos bloques temáticos buscando una unidad comprensiva de la problemática filosófica y de los temas que esta abarca. Los criterios de evaluación de estos bloques, son los mismos y conservan la misma numeración tal y como aparecen en el Bloque 6 del Real Decreto citado.

Objetivos

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Estrategias metodológicas

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latin, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Contenidos y criterios de evaluación

Filosofía. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Bloque 3. El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis

principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.

2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.

4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.

5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.

2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.

3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.

7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.

7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.

9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.

10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

FÍSICA Y QUÍMICA

La Física y Química de 1.º de Bachillerato es una materia troncal de opción. Con esta materia se pretende dotar al alumnado de capacidades específicas asociadas a esta disciplina. Muchos de los contenidos y capacidades a desarrollar ya han sido introducidos en la Educación Secundaria Obligatoria y sobre ellos se va a profundizar.

Se ha compensado el contenido curricular entre la Física y la Química para que se pueda impartir cada una de ellas en un cuatrimestre. El aparato matemático de la Física cobra una mayor relevancia en este nivel, por lo que es adecuado comenzar por los bloques de Química, con el fin de que el alumnado pueda adquirir las herramientas necesarias proporcionadas por la materia de Matemáticas para afrontar la Física en la segunda mitad del curso.

El estudio de la Química se ha secuenciado en cinco bloques. El primer bloque de contenidos, la actividad científica, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios de este bloque se desarrollan transversalmente a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de problemas. Se han de desarrollar destrezas en el laboratorio,

pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de esta materia. También se debe trabajar la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas. En el segundo bloque, los aspectos cuantitativos de la Química, se da un repaso a conceptos fundamentales para el posterior desarrollo de la materia. En el tercer bloque se hace un estudio de las reacciones químicas partiendo de su representación mediante ecuaciones y la realización de cálculos estequiométricos, continuando, en el cuarto bloque, con las transformaciones energéticas que en ellas se producen y el análisis de la espontaneidad de dichos procesos químicos. Finalmente, el quinto bloque estudia la química del carbono, que adquiere especial importancia por su relación con la Biología.

El estudio de la Física se ha secuenciado en tres bloques que consolidan y completan lo estudiado en la ESO, con un análisis más riguroso de los conceptos de trabajo y energía para el estudio de los cambios físicos. La Mecánica se inicia en el sexto bloque con una profundización en el estudio del movimiento y las causas que lo modifican, mostrando cómo surge la ciencia moderna y su ruptura con dogmatismos y visiones simplistas de sentido común. Ello permitirá una mejor comprensión del séptimo bloque, que versa sobre los principios de la dinámica. Por último, el octavo bloque, abordará aspectos sobre la conservación y transformación de la energía.

En esta materia también se trabajan contenidos transversales de educación para la salud, el consumo y el cuidado del medioambiente, como son las sustancias que pueden ser nocivas para la salud; la composición de medicamentos y sus efectos; aditivos, conservantes y colorantes presentes en la alimentación; así como el estudio de los elementos y compuestos que conforman nuestro medioambiente y sus transformaciones.

Contribuye a la educación vial explicando cómo evitar o reducir el impacto en los accidentes de tráfico cuando estudia los tipos de movimiento, fuerzas, distintos tipos de energías y nuevos materiales. A la educación en valores puede aportar la perspectiva histórica del desarrollo industrial y sus repercusiones. Cuando se realizan debates sobre temas de actualidad científica y sus consecuencias en la sociedad, estaremos promoviendo la educación cívica y la educación para la igualdad, justicia, la libertad y la paz. En la tarea diaria se procurará favorecer la autoestima, el espíritu emprendedor y evitar la discriminación, trabajando siempre desde y para la igualdad de oportunidades.

La Física y Química comparte también con las demás disciplinas la responsabilidad de promover la adquisición de las competencias necesarias para que el alumnado pueda integrarse en la sociedad de forma activa y, como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotarles de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad, para así contribuir a la competencia social y cívica.

El esfuerzo de la humanidad a lo largo de la historia para comprender y dominar la materia, su estructura y sus transformaciones, dando como resultado el gran desarrollo de la Física y la Química y sus múltiples aplicaciones en nuestra sociedad. Es difícil imaginar el mundo actual sin contar con medicamentos, plásticos, combustibles, abonos para el campo, colorantes o nuevos materiales. En Bachillerato, la materia de Física y Química ha de continuar facilitando la adquisición de una cultura científica, contribuyendo a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, esta materia ha de contribuir al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), debe preparar al alumnado para su participación como ciudadanos y ciudadanas y, en su caso, como miembros de la comunidad científica en la necesaria toma de decisiones en torno a los graves problemas con los que se enfrenta hoy la humanidad. El desarrollo de la materia debe ayudar a que conozcan dichos problemas, sus causas y las medidas necesarias para hacerles frente y avanzar hacia un futuro sostenible, prestando especial atención a las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

La lectura de textos científicos y los debates sobre estos temas ayudarán a la adquisición de la competencia lingüística (CCL) y el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital (CD). Por otro lado, si se parte de una concepción de la ciencia como una actividad en permanente construcción y revisión, es imprescindible un planteamiento en el que el alumnado abandone el papel de receptor pasivo de la información y desempeñe el papel de constructor de conocimientos en un marco interactivo, contribuyendo así a la adquisición de la competencia aprender a aprender (CAA).

Objetivos

La enseñanza de la Física y Química en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Física y de la Química, que les permita tener una visión global y una formación científica básica para desarrollar posteriormente estudios más específicos.

2. Aplicar los conceptos, leyes, teorías y modelos aprendidos a situaciones de la vida cotidiana.
3. Analizar, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, a fin de desarrollar un pensamiento crítico; así como valorar sus aportaciones al desarrollo de estas Ciencias.
4. Utilizar destrezas investigadoras, tanto documentales como experimentales, con cierta autonomía, reconociendo el carácter de la Ciencia como proceso cambiante y dinámico.
5. Utilizar los procedimientos científicos para la resolución de problemas: búsqueda de información, descripción, análisis y tratamiento de datos, formulación de hipótesis, diseño de estrategias de contraste, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de las mismas a los demás haciendo uso de las nuevas tecnologías.
6. Aprender a apreciar la dimensión cultural de la Física y la Química para la formación integral de las personas, así como saber valorar sus repercusiones en la sociedad y el medioambiente.
7. Familiarizarse con la terminología científica para poder emplearla de manera habitual al expresarse en el ámbito científico, así como para poder explicar expresiones científicas del lenguaje cotidiano y relacionar la experiencia diaria con la científica.
8. Aprender a diferenciar la ciencia de las creencias y de otros tipos de conocimiento.
9. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Estrategias metodológicas

Para conseguir que el alumnado adquiera una visión de conjunto sobre los principios básicos de la Física y la Química y su poder para explicar el mundo que nos rodea, se deben plantear actividades en las que se analicen situaciones reales a las que se puedan aplicar los conocimientos aprendidos.

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las TIC, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinados problemas, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales, elaborará conclusiones que validen o no las hipótesis formuladas. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil científico de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Por otro lado, la resolución de problemas servirá para que se desarrolle una visión amplia y científica de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos físicos y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia: descomponer el problema en partes, establecer la relación entre las mismas, indagar qué principios y leyes se deben aplicar, utilizar los conceptos y métodos matemáticos pertinentes, elaborar e interpretar gráficas y esquemas, y presentar en forma matemática los resultados obtenidos usando las unidades adecuadas. En definitiva, los problemas contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

La elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tienen como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos y alumnas, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas. El estudio experimental proporciona al alumnado una idea adecuada de qué es y qué significa hacer Ciencia.

Es conveniente que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma complementaria a otros recursos tradicionales. Éstas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario en el laboratorio, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los resultados además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones y contraste de predicciones que difícilmente serían viables en el laboratorio escolar. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos científicos con gran claridad. Es por ello que pueden ser un complemento estupendo del trabajo en el aula y en el laboratorio.

Por último, las visitas a centros de investigación, parques tecnológicos, ferias de ciencias o universidades en jornadas de puertas abiertas que se ofrecen en Andalucía motivan al alumnado para el estudio y comprensión de esta materia.

Contenidos y criterios de evaluación

Física y Química. 1.º de Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica.

Las estrategias necesarias en la actividad científica. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. Proyecto de investigación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados. CCL, CMCT, CAA.

2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos. CD.

Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la Química.

Revisión de la teoría atómica de Dalton. Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales.

Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopia y Espectrometría.

Criterios de evaluación

1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento. CAA, CEC.

2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura. CMCT, CSC.

3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares. CMCT, CAA.

4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. CMCT, CCL, CSC.

5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. CCL, CAA.

6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. CMCT, CAA.

7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras. CEC, CSC.

Bloque 3. Reacciones químicas.

Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. Química e Industria.

Criterios de evaluación

1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada. CCL, CAA.

2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo. CMCT, CCL, CAA.

3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales. CCL, CSC, SIEP.

4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes. CEC, CAA, CSC.

5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida. SIEP, CCL, CSC.

Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas.

Sistemas termodinámicos. Primer principio de la termodinámica. Energía interna. Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. Ley de Hess. Segundo principio de la termodinámica. Entropía. Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs. Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo. CCL, CAA.

2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico. CCL, CMCT.

3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. CMCT, CAA, CCL.

4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química. CMCT, CCL, CAA.

5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación con los procesos espontáneos. CCL, CMCT, CAA.

6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs. SIEP, CSC, CMCT.

7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica. CMCT, CCL, CSC, CAA.

8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones. SIEP, CAA, CCL, CSC.

Bloque 5. Química del carbono.

Enlaces del átomo de carbono. Compuestos de carbono: Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados. Aplicaciones y propiedades. Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. Isomería estructural. El petróleo y los nuevos materiales.

Criterios de evaluación

1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial. CSC, SIEP, CMCT.

2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.

3. Representar los diferentes tipos de isomería. CCL, CAA.

4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. CEC, CSC, CAA, CCL.

5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones. SIEP, CSC, CAA, CMCT, CCL.

6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles. CEC, CSC, CAA.

Bloque 6. Cinemática.

Sistemas de referencia inerciales. Principio de relatividad de Galileo. Movimiento circular uniformemente acelerado. Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. Descripción del movimiento armónico simple (MAS).

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales. CMCT, CAA.

2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado. CMCT, CCL, CAA.

3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas. CMCT, CCL, CAA.

4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular. CMCT, CCL, CAA.

5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. CMCT, CAA, CCL, CSC.

6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas. CMCT, CAA, CCL

7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales. CMCT, CCL, CAA.

8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA). CAA, CCL.

9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (MAS) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 7. Dinámica.

La fuerza como interacción. Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados. Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S. Sistema de dos partículas. Conservación del momento lineal e impulso mecánico. Dinámica del movimiento circular uniforme. Leyes de Kepler. Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular. Ley de Gravitación Universal. Interacción electrostática: ley de Coulomb.

Criterios de evaluación

1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo. CAA, CMCT, CSC.

2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y/o poleas. SIEP, CSC, CMCT, CAA.

3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos. CAA, SIEP, CCL, CMCT.

4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales. CMCT, SIEP, CCL, CAA, CSC.
5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular. CAA, CCL, CSC, CMCT.
6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario. CSC, SIEP, CEC, CCL.
7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular. CMCT, CAA, CCL.
8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial. CMCT, CAA, CSC.
9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales. CMCT, CAA, CSC.
10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria. CAA, CCL, CMCT.

Bloque 8. Energía.

Energía mecánica y trabajo. Sistemas conservativos. Teorema de las fuerzas vivas. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. Diferencia de potencial eléctrico.

Criterios de evaluación

1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos. CMCT, CSC, SIEP, CAA.
2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía. CAA, CMCT, CCL.
3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico. CMCT, CAA, CSC.
4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional. CSC, CMCT, CAA, CEC, CCL.

FÍSICA

La Física se presenta como materia troncal de opción en segundo curso de Bachillerato. En ella se debe abarcar el espectro de conocimientos de la Física con rigor, de forma que se asienten los contenidos introducidos en cursos anteriores, a la vez que se dota al alumnado de nuevas aptitudes que lo capaciten para estudios universitarios de carácter científico y técnico, además de un amplio abanico de ciclos formativos de grado superior de diversas familias profesionales.

Esta ciencia permite comprender la materia, su estructura, sus cambios, sus interacciones, desde la escala más pequeña hasta la más grande. Los últimos siglos han presenciado un gran desarrollo de las ciencias físicas. De ahí que la Física, como otras disciplinas científicas, constituyan un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo.

El primer bloque de contenidos está dedicado a la Actividad Científica e incluye contenidos transversales que deberán abordarse en el desarrollo de toda la asignatura.

El bloque 2, Interacción gravitatoria, profundiza en la mecánica, comenzando con el estudio de la gravitación universal, que permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes. Muestra la importancia de los teoremas de conservación en el estudio de situaciones complejas y avanza en el concepto de campo, omnipresente en el posterior bloque de electromagnetismo.

El bloque 3, Interacción electromagnética, se organiza alrededor de los conceptos de campos eléctrico y magnético, con el estudio de sus fuentes y de sus efectos, además de los fenómenos de inducción y las ecuaciones de Maxwell.

El bloque 4 introduce la Mecánica Ondulatoria, con el estudio de ondas en muelles, cuerdas, acústicas, etc. El concepto de onda no se estudia en cursos anteriores y necesita, por tanto, un enfoque secuencial. En primer lugar, el tema se abordará desde un punto de vista descriptivo para después analizarlo desde un punto de vista funcional. En particular se tratan el sonido y, de forma más amplia, la luz como onda electromagnética. La secuenciación elegida, primero los campos eléctrico y magnético y después la luz, permite introducir la gran unificación de la Física del siglo XIX y justificar la denominación de ondas electromagnéticas.

El estudio de la Óptica Geométrica, en el bloque 5, se restringe al marco de la aproximación paraxial. Las ecuaciones de los sistemas ópticos se presentan desde un punto de vista operativo, para proporcionar al alumnado una herramienta de análisis de sistemas ópticos complejos.

El bloque 6, la Física del siglo XX, conlleva una complejidad matemática que no debe ser obstáculo para la comprensión conceptual de postulados y leyes. La Teoría Especial de la Relatividad y la Física Cuántica se presentan como alternativas necesarias a la insuficiencia de la Física Clásica para resolver determinados hechos experimentales. Los principales conceptos se introducen empíricamente y se plantean situaciones que

requieren únicamente las herramientas matemáticas básicas, sin perder por ello rigurosidad. En este apartado se introducen también: los rudimentos del láser, la búsqueda de la partícula más pequeña en que puede dividirse la materia, el nacimiento del universo, la materia oscura, y otros muchos hitos de la Física moderna.

El aprendizaje de la Física contribuirá desde su tratamiento específico a la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y al manejo y uso crítico de las TIC, además de favorecer y desarrollar el espíritu emprendedor y la educación cívica.

Se tratarán temas transversales compartidos con otras disciplinas, en especial de Biología, Geología y Tecnología, relacionados con la educación ambiental y el consumo responsable, como son: el consumo indiscriminado de la energía, la utilización de energías alternativas, el envío de satélites artificiales, el uso del efecto fotoeléctrico. Se abordarán aspectos relacionados con la salud, como son la seguridad eléctrica, el efecto de las radiaciones, la creación de campos magnéticos, la energía nuclear. También se harán aportaciones a la educación vial con el estudio de la luz, los espejos y los sensores para regular el tráfico, entre otros.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) cuando se realiza trabajo en equipo para la realización de experiencias e investigaciones. El análisis de los textos científicos afianzará los hábitos de lectura, la autonomía en el aprendizaje y el espíritu crítico. Cuando se realicen exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos, distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando la terminología adecuada, estaremos desarrollando la competencia de comunicación lingüística y el sentido de iniciativa (CCL y SIEP)). Al valorar las diferentes manifestaciones de la cultura científica se contribuye a desarrollar la conciencia y expresiones culturales (CEC).

El trabajo continuado con expresiones matemáticas, especialmente en aquellos aspectos involucrados en la definición de funciones dependientes de múltiples variables y su representación gráfica acompañada de la correspondiente interpretación, favorecerá el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El uso de aplicaciones virtuales interactivas puede suplir satisfactoriamente la posibilidad de comprobar experimentalmente los fenómenos físicos estudiados y la búsqueda de información, a la vez que ayuda a desarrollar la competencia digital (CD).

El planteamiento de cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético, contribuirá al desarrollo de competencias sociales y cívicas (CSC), el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP).

Por último, la Física tiene un papel esencial para interactuar con el mundo que nos rodea a través de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias, para aplicarlos luego a otras situaciones, tanto naturales como generadas por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias. Se contribuye así al desarrollo del pensamiento lógico del alumnado para interpretar y comprender la naturaleza y la sociedad, a la vez que se desarrolla la competencia de aprender a aprender (CAA).

Objetivos

La enseñanza de la Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar con autonomía conocimientos básicos de la Física, así como las estrategias empleadas en su construcción.
2. Comprender los principales conceptos de la Física y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.
3. Familiarizarse con el diseño y realización de experimentos físicos, utilizando el instrumental básico de laboratorio, de acuerdo con las normas de seguridad de las instalaciones.
4. Resolver problemas que se planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos apropiados.
5. Comprender la naturaleza de la Física y sus limitaciones, así como sus complejas interacciones con la tecnología y la sociedad, valorando la necesidad de preservar el medio ambiente y de trabajar para lograr un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.
6. Desarrollar las habilidades propias del método científico, de modo que capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, búsqueda de información, descripción, análisis y tratamiento de datos, formulación de hipótesis, diseño de estrategias de contraste, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de las mismas a los demás.
7. Expresar mensajes científicos orales y escritos con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas y otros modelos de representación.

8. Utilizar de manera habitual las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y adoptar decisiones.

9. Valorar las aportaciones conceptuales realizadas por la Física y su influencia en la evolución cultural de la humanidad, en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, y diferenciarlas de las creencias populares y de otros tipos de conocimiento.

10. Evaluar la información proveniente de otras áreas del saber para formarse una opinión propia, que permita expresarse con criterio en aquellos aspectos relacionados con la Física, afianzando los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como medio de aprendizaje y desarrollo personal.

11. Comprender que la Física constituye, en sí misma, una materia que sufre continuos avances y modificaciones y que, por tanto, su aprendizaje es un proceso dinámico que requiere una actitud abierta y flexible.

12. Reconocer los principales retos actuales a los que se enfrenta la investigación en este campo de la ciencia.

Estrategias metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de la Física se apoya en tres aspectos fundamentales e interconectados: la introducción de conceptos, la resolución de problemas y el trabajo experimental. La metodología didáctica de esta materia debe potenciar un correcto desarrollo de los contenidos, ello precisa generar escenarios atractivos y motivadores para el alumnado, introducir los conceptos desde una perspectiva histórica, mostrando diferentes hechos de especial trascendencia científica así como conocer la biografía científica de los investigadores e investigadoras que propiciaron la evolución y el desarrollo de esta ciencia.

En el aula, conviene dejar bien claro los principios de partida y las conclusiones a las que se llega, insistiendo en los aspectos físicos y su interpretación. No se deben minusvalorar los pasos de la deducción, las aproximaciones y simplificaciones si las hubiera, pues permite al alumnado comprobar la estructura lógico-deductiva de la Física y determinar el campo de validez de los principios y leyes establecidos.

Es conveniente que cada tema se convierta en un conjunto de actividades a realizar por el alumnado debidamente organizadas y bajo la dirección del profesorado. Se debe partir de sus ideas previas, para luego elaborar y afianzar conocimientos, explorar alternativas y familiarizarse con la metodología científica, superando la mera asimilación de conocimientos ya elaborados. Lo esencial es primar la actividad del alumnado, facilitando su participación e implicación para adquirir y usar conocimientos en diversidad de situaciones, de forma que se generen aprendizajes más transferibles y duraderos. El desarrollo de pequeñas investigaciones en grupos cooperativos facilitará este aprendizaje.

Cobra especial relevancia la resolución de problemas. Los problemas, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos físicos y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, porque obligan a tomar la iniciativa y plantear una estrategia: estudiar la situación, descomponer el sistema en partes, establecer la relación entre las mismas, indagar qué principios y leyes se deben aplicar, escribir las ecuaciones, despejar las incógnitas, realizar cálculos y utilizar las unidades adecuadas. Por otra parte, los problemas deberán contribuir a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

La Física como ciencia experimental es una actividad humana que comporta procesos de construcción del conocimiento sobre la base de la observación, el razonamiento y la experimentación, es por ello que adquiere especial importancia el uso del laboratorio que permite alcanzar unas determinadas capacidades experimentales. Para algunos experimentos que entrañan más dificultad puede utilizarse la simulación virtual interactiva. Potenciamos, de esta manera, la utilización de las metodologías específicas que las tecnologías de la información y comunicación ponen al servicio de alumnado y profesorado, metodologías que permiten ampliar los horizontes del conocimiento más allá del aula o del laboratorio.

Siempre que sea posible, y según la ubicación del centro, se promoverán visitas a parques tecnológicos, acelerador de partículas, centros de investigación del CSIC, facultades de ingenierías, etc., de los que se nos ofrecen en el territorio andaluz.

Contenidos y criterios de evaluación

Física. 2.º de Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica.

Estrategias propias de la actividad científica. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica. CAA, CMCT.

2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos. CD.

Bloque 2. Interacción gravitatoria.

Campo gravitatorio. Campos de fuerza conservativos. Intensidad del campo gravitatorio. Potencial gravitatorio. Relación entre energía y movimiento orbital. Caos determinista.

Criterios de evaluación

1. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial. CMCT, CAA.
2. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio. CMCT, CAA.
3. Interpretar variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA.
4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios. CCL, CMCT, CAA.
5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo. CMCT, CAA, CCL.
6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas. CSC, CEC.
7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria. CMCT, CAA, CCL, CSC.

Bloque 3. Interacción electromagnética.

Campo eléctrico. Intensidad del campo. Potencial eléctrico. Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones. Campo magnético. Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento. El campo magnético como campo no conservativo. Campo creado por distintos elementos de corriente. Ley de Ampère. Inducción electromagnética. Flujo magnético. Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz.

Criterios de evaluación

1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial. CMCT, CAA.
2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico. CMCT, CAA.
3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo. CMCT, CAA.
4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA, CCL.
5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada. CMCT, CAA.
6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos. CMCT, CAA.
7. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA, CCL.
8. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético. CMCT, CAA.
9. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos. CEC, CMCT, CAA, CSC.
10. Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético. CMCT, CAA.
11. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial. CMCT, CAA, CCL.
12. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado. CSC, CMCT, CAA, CCL.
13. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos. CCL, CMCT, CSC.
14. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional. CMCT, CAA.
15. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos. CSC, CAA.
16. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
17. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz. CEC, CMCT, CAA.

18. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función. CMCT, CAA, CSC, CEC.

Bloque 4. Ondas.

Clasificación y magnitudes que las caracterizan. Ecuación de las ondas armónicas. Energía e intensidad. Ondas transversales en una cuerda. Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción, reflexión y refracción. Efecto Doppler. Ondas longitudinales. El sonido. Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica. Aplicaciones tecnológicas del sonido. Ondas electromagnéticas. Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. El espectro electromagnético. Dispersión. El color. Transmisión de la comunicación.

Criterios de evaluación

1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple. CMCT, CAA.
2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características. CSC, CMCT, CAA.
3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos. CCL, CMCT, CAA.
4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda. CMCT, CAA.
5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa. CMCT, CAA, CSC.
6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios. CEC, CMCT, CAA.
7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio. CMCT, CAA.
8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción. CEC, CMCT, CAA.
9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total. CMCT, CAA.
10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos. CEC, CCL, CMCT, CAA.
11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad. CMCT, CAA, CCL.
12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc. CSC, CMCT, CAA.
13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc. CSC.
14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría. CMCT, CAA, CCL.
15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA.
16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos. CMCT, CSC, CAA.
17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz. CSC.
18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético. CSC, CCL, CMCT, CAA.
19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible. CSC, CMCT, CAA.
20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes. CSC, CMCT, CAA.

Bloque 5. Óptica Geométrica.

Leyes de la óptica geométrica. Sistemas ópticos: lentes y espejos. El ojo humano. Defectos visuales. Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.

Criterios de evaluación

1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica. CCL, CMCT, CAA.
2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos. CMCT, CAA, CSC.
3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos. CSC, CMCT, CAA, CEC.
4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos. CCL, CMCT, CAA.

Bloque 6. Física del siglo XX.

Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. Energía relativista. Energía total y energía en reposo. Física Cuántica. Insuficiencia de la Física Clásica. Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores. Interpretación probabilística de la Física Cuántica. Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser. Física Nuclear. La radiactividad. Tipos. El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva. Fusión y Fisión nucleares. Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales. Las cuatro interacciones fundamentales

de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks. Historia y composición del Universo. Fronteras de la Física.

Criterios de evaluación

1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron. CEC, CCL.
2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado. CEC, CSC, CMCT, CAA, CCL.
3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista. CCL, CMCT, CAA.
4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear. CMCT, CAA, CCL.
5. Analizar las fronteras de la Física a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y poner de manifiesto la incapacidad de la Física Clásica para explicar determinados procesos. CEC, CSC, CMCT, CAA, CCL.
6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda. CEC, CMCT, CAA, CCL.
7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico. CEC, CSC.
8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr. CEC, CMCT, CAA, CCL, CSC.
9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la Física Cuántica. CEC, CMCT, CCL, CAA.
10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica. CEC, CMCT, CAA, CCL.
11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones. CCL, CMCT, CSC, CEC.
12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos. CMCT, CAA, CSC.
13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración. CMCT, CAA, CSC.
14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares. CSC.
15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.
16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen. CSC, CMCT, CAA, CCL.
17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza. CMCT, CAA, CCL.
18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza. CEC, CMCT, CAA.
19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia. CCL, CMCT, CSC.
20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang. CCL, CMCT, CAA, CEC.
21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan las personas que investigan los fenómenos físicos hoy en día. CCL, CSC, CMCT, CAA.

FUNDAMENTOS DE ARTE

Fundamentos del Arte es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos de Bachillerato.

La finalidad de la materia de Fundamentos del Arte es introducir al alumnado en el conocimiento, fundamentos y percepción del arte, promover su sensibilización a través del descubrimiento y la experiencia ante la obra artística; estudiar la relación entre dicha obra y la sociedad y dotarle de los conocimientos teóricos y técnicos para su comprensión.

El arte podría parecer una actividad humana subjetiva, que no ha estado sujeta a reglas o principios. Convertida la experiencia estética en algo complejo y muy personal, podríamos creer que no es posible su estudio y conocimiento, pensar que el juicio estético es totalmente libre. Pero no debemos confundir la libertad conceptual del artista o la artista con la experiencia «libre» y, muchas veces, desinformada de la persona observadora. Introducir estos conocimientos en la formación del alumnado es la labor de la asignatura. Cabe citar

a B. Brecht: –«Lo democrático es convertir el pequeño círculo de entendidos en un gran círculo de entendidos. Porque el arte precisa de conocimientos»–

El estudio de esta asignatura abarca todos los aspectos que rodean la obra artística, desde el nacimiento de la idea (aspectos conceptuales) al desarrollo expresivo (formal o en el tiempo) de la misma. Igualmente, permite conocer las creaciones artísticas, identificar su origen y el objetivo para el que fueron creadas; valorar por comparación entre unas obras y otras; entender el papel desarrollado por los creadores en el momento histórico que les tocó vivir; analizar y relacionar las obras para ayudar a formarse una opinión propia acerca de por qué la forma artística tiene más relevancia en unos casos que en otros.

El análisis de la obra artística se realizará recorriendo sus manifestaciones a lo largo de la historia, pero sin establecer un acercamiento unidireccional, ya que debemos considerar que los principios del arte, los propios de cada lenguaje artístico son independientes de los valores subjetivos y estilísticos que los vinculan a un momento concreto de la historia de la humanidad. Paralelamente al estudio y análisis de las obras de arte se pueden realizar ejercicios prácticos para conocer mejor las técnicas y la experiencia artística.

Para el desarrollo de la materia se propone aplicar un criterio procedimental consistente en mirar al pasado para valorar lo que en su momento fueron las creaciones plásticas más importantes y lo que estas supusieron en la historia de los pueblos y culturas que nos preceden. De este modo, conociendo lo anterior, se puede valorar lo actual en mejores términos. Facilitando al alumnado estos conocimientos se ayuda a mejorar su perspectiva acerca de lo que se ha considerado como obra de arte a lo largo del tiempo. Al articularse durante dos cursos, esta materia establece unos sólidos fundamentos humanistas en la formación del alumnado, complementando la formación y conocimientos adquiridos en otras materias de la modalidad de Artes.

Fundamentos del Arte I deberá tener una presencia de contenidos teóricos relevante puesto que facilitará la base formativa inicial. Al tratarse de un lenguaje nuevo para el alumnado, será importante que los conceptos referentes al arte estén firmemente asentados. Los contenidos del primer curso se centrarán principalmente en el arte de los siglos anteriores al siglo XIX, aunque el objetivo fundamental de esta materia no es separar el arte por fechas, sino entender que a lo largo de la historia se han producido expresiones artísticas parecidas o con un tratamiento artístico y formal similar.

Fundamentos del Arte II se centrará en las manifestaciones artísticas de los siglos XIX, XX y XXI, no olvidando que los conceptos adquiridos en el primer curso siguen teniendo un valor muy importante, sobre todo los de carácter más conceptual y abstracto. En este curso se incidirá en los grandes cambios ocurridos durante los dos últimos siglos que han ido desarrollando nuevas experiencias artísticas en consonancia con las nuevas técnicas visuales: la fotografía, el cine, la televisión y la producción digital son campos de expresión artística mucho más cercanos al estudiante actual, la popularidad de estos medios no coarta su potencial creativo, siendo medios muy accesibles para los alumnos y alumnas del siglo XXI.

Fundamentos del Arte I y II contribuye a la adquisición por parte del alumnado de una formación general e integradora, no solo del arte como lenguaje universal, sino también de los aspectos sociales, de las ideas y las creencias de la humanidad en su recorrido histórico.

El arte es entendido, generalmente, como una actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética y comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y una visión del mundo. Como se irá comprobando durante el estudio de la materia, encontraremos multitud de situaciones en las que el arte ha servido como vehículo transmisor de las ideas y los ideales de una cultura, como documento gráfico de las costumbres y tradiciones, unas veces positivas y otras no tanto, de un pueblo. El arte, dada su capacidad comunicativa, tiene una enorme fuerza de manifestación crítica, de mostrar la realidad de la sociedad. Por medio de la imagen y otras múltiples intervenciones artísticas se exponen las injusticias y desigualdades que toda sociedad debería combatir. Los alumnos y alumnas aprenderán con la práctica las posibilidades comunicativas del arte, llegando a ser capaces de crear sus propias manifestaciones de solidaridad, de crítica o de censura de las acciones humanas, y de utilizar la imagen para presentar un mensaje de apoyo o de repulsa. Por todo ello, el estudio y la práctica artística como motor de crecimiento personal, activan las capacidades creativas del alumnado y contribuyen al fomento de los valores relacionados con la justicia, la igualdad, la solidaridad, los derechos humanos, la cultura de paz o el respeto a la diversidad.

La competencia clave que se vincula de forma natural a la materia Fundamentos del Arte es la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), pues esta proporciona un conjunto de conocimientos y relaciones que hacen posible la familiarización con diferentes códigos de configuración y análisis de las formas artísticas. Esto implica ampliar las posibilidades de conocimiento y sensibilización, de expresión y creación. Los alumnos y alumnas aprenderán a captar, analizar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales. El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos de configuración de las obras artísticas, el conocimiento de los distintos materiales, soportes y herramientas, así como el entorno socio-cultural de determinada época. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica por parte del alumnado de formas y objetos del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

Además, reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno andaluz, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), estimulando el debate en grupo, el trabajo en equipo y el uso del aula de informática y proporcionando situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad contribuyendo además a la adquisición de habilidades sociales.

Fundamentos del Arte facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones durante procesos como observar, descubrir, reflexionar, analizar, formular hipótesis, extraer conclusiones o experimentar. Todo ello implica una relación clara con la competencia aprender a aprender (CAA) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que suponen valorar posibilidades, evaluar y anticipar resultados, buscar una idea o una solución formal.

En el estudio y conocimiento del arte a lo largo de la historia, aspectos como comprender y analizar la evolución de los elementos de la percepción, la representación de las formas en el espacio, el uso de un canon, la aplicación del concepto de módulo o el manejo de la geometría, cooperan a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Estas competencias permiten además utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la croquización y representación en el plano, para interpretar, por ejemplo, la planta de un edificio, así como en el estudio de las proporciones en el arte y el uso de reglas proporcionales para comprender y componer una obra artística.

La competencia digital (CD) se ve favorecida a través de la actividad de búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo de los proyectos por parte del alumnado, tanto de manera individual como en grupo, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible, el interés por utilizarla como vehículo de comunicación, y, finalmente, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística (CCL) es estimulada con el desarrollo de habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, siendo éste el principal vehículo para la representación y transmisión de informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios y técnicas. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es importante también porque permitirá el acercamiento a los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos de la creación artística y ayudará a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

Objetivos

La enseñanza de Fundamentos del Arte en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica, qué buscaba el artista o la artista, el objetivo para el que fueron creadas las obras artísticas.
2. Comparar entre los diferentes objetos creados por artistas, analizando qué resultados se han obtenido.
3. Conocer e identificar las creaciones artísticas y/o culturales determinando su origen, su ubicación cronológica y geográfica.
4. Valorar por comparación entre unas obras artísticas y otras, buscando en estas la parte estética que es intemporal a todas ellas.
5. Armonizar las experiencias cognitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones críticas con el fin de desarrollar el sentido estético.
6. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte; aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras de las obras, en su lógica interna.
7. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como obras u objetos de carácter artístico dentro de su medio social y cultural.
8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de las obras artísticas, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales y/o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
9. Analizar e interpretar los condicionantes históricos y sociales del tiempo en que se desarrolla la vida del artista y/o se produce la obra artística.
10. Reconocer y apreciar el ámbito de realización de las llamadas Bellas Artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura. Prestando especial atención a las artistas y los artistas andaluces y españoles.
11. Conocer y apreciar el ámbito de realización de otras expresiones artísticas: fotografía, cine, diseño, moda, cómic, televisión, etc.

12. Conocer y ser capaz de realizar con destreza presentaciones «multimedia», preferentemente en grupo, que acerquen al alumnado a los medios expresivos y comunicativos más actuales.

13. Demostrar desenvoltura en el manejo de las herramientas informáticas para la obtención de información documental y audiovisual.

Estrategias metodológicas

La metodología partirá preferentemente de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado y deberá enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteados con un objetivo concreto que pueda ser alcanzado haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

El trabajo deberá ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, secuenciando el proceso de enseñanza y aprendizaje de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo una motivación constante. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que es aquella que facilita la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Esta metodología ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Al plantear la docencia de esta materia se deberán combinar, al menos, tres orientaciones fundamentales: el acercamiento al arte partiendo de su origen, el análisis desde el punto de vista procedimental y formal y la relación de la obra artística con el entorno histórico y social, incidiendo en que la base esencial de la asignatura es de contenido artístico más que de contenido histórico y que, por tanto, deberán primar los aspectos estéticos que son intemporales en todas ellas.

Un punto de partida para el planteamiento de actividades puede ser la propia introducción teórica. Se planteará el proyecto como «un problema» a resolver por el alumnado, quien debatirá y consultará aquello que más les interese y buscará información a través de la web con objeto de analizar la más relevante. Cuando la actividad lo requiera se realizarán bocetos previos y estudios formales y técnicos que facilitarán el conocimiento de las técnicas históricas. A su vez, las clases podrán convertirse en un espacio de debate y reflexión acerca de conceptos como el arte, las corrientes artísticas o la propia figura del artista.

Debe valorarse, además, la importancia del trabajo en equipo, pues muchas actividades artísticas se desarrollan trabajando en coordinación (la música, la danza, el teatro, el cine, la televisión, etc.). Es oportuno, por tanto, que los alumnos y alumnas ejerciten las técnicas y herramientas del trabajo en grupo, así como que relacionen al artista con los sistemas que permiten que la creación y difusión de sus obras se produzca: mecenazgo, actividad empresarial, industrias, clientes, etc.

Por último, los recursos metodológicos y didácticos podrán incluir la información obtenida a través de diferentes fuentes, archivos de imágenes, videos sobre los estilos artísticos o los artistas y sus obras, la participación en exposiciones con trabajos realizados en el aula y la visita a las exposiciones temporales que tengan lugar durante el curso en cualquier institución andaluza. Es una realidad educativa que Internet facilita la obtención de un caudal importante de contenidos, ya sean documentos o imágenes. Es por tanto una herramienta docente imprescindible, teniendo siempre en cuenta que este material necesita ser convenientemente supervisado por la persona que ejerza la docencia en el aula.

Contenidos y criterios de evaluación

Fundamentos del Arte I. 1.º Bachillerato

Bloque Introductorio. Aproximación al arte. Qué es el arte.

Aproximación a la obra de arte. Qué es el arte. La producción artística del ser humano. El arte como reflejo de la sociedad de su tiempo. Función y características del arte. Modos de representación en el arte. Arte figurativo y arte abstracto.

Criterios de evaluación

1. Comprender el valor cambiante del concepto «arte» a lo largo de la historia de la humanidad. CEC, CSC.
2. Debatir sobre el valor del arte y reconocer aquellos aspectos de la experiencia sensible humana que se conoce como arte. CEC, CCL, CSC, SIEP.
3. Explicar las funciones y las características del arte. CCL, CEC.
4. Comprender la relación existente entre la sociedad de su tiempo y el concepto de arte. CSC, CEC.
5. Analizar los modos de representación en las artes plásticas. CEC, CCL, CAA.
6. Conocer y analizar las diferencias entre arte figurativo y arte abstracto. CEC, CAA.

Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas.

El arte rupestre: pintura y escultura. Representación simbólica. Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad. Construcciones megalíticas en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres. CEC, CSC.
2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres. CCL, CEC, CSC, SIEP.
3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre. CEC, CSC.
4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica. CEC, CCL, CAA.
5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento. CEC, CSC, CCL.
6. Reconocer las características principales de las construcciones megalíticas dispersas por Andalucía. CEC, CSC.

Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China.

Egipto. Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil. Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El mito de Isis. El idealismo en la representación. Faraón-Dios. La pintura: esquematización narrativa. Rigidez narrativa y rigidez política. Pintura a la encáustica. La escultura: Idealismo y naturalismo. Mobiliario y objetos suntuarios. Mesopotamia y Persia: Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos. China: escultura en terracota.

Criterios de evaluación

1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. CEC, CAA.
2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. CEC, CSC.
3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. CSC, CEC.
4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. CCL, CEC.
5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos. CEC, CAA, CMCT.
6. Experimentar la técnica de la encáustica. CAA, SIEP, CEC.
7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, Egipcia y China. CEC, CAA.
8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian-Mausoleo del primer emperador Qin. CEC, CAA, CSC.
9. Relacionar sus claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian. CEC, CSC.
10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares. CEC, CAA, CMCT.
11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza. CEC, CSC, CCL.

Bloque 3. El origen de Europa. Grecia.

Grecia entre Egipto y Persia. Política y Arte: El Partenón. Arquitectura griega: Elementos constitutivos. Religión y arte: Fidias. Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.

Criterios de evaluación

1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. CEC, CCL.
2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. CEC, CCL.
3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega. CEC, CCL, CMCT.
4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. CEC, CAA, SIEP.
5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. CEC, SIEP, CAA.
6. Describir la técnica de la cerámica griega. SIEP, CCL.
7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. CEC, CSC, CCL.
8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior. SIEP, CCL, CSC.

Bloque 4. El imperio occidental. Roma.

Roma. La gran cultura mediterránea. El arte etrusco: Elementos identificatorios. La estructura política romana y su relación con el arte. Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. La pintura romana. Técnica del fresco. La literatura y el

teatro romano. Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas. La Bética romana, arquitectura y escultura romanas en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia de la cultura romana en el Mediterráneo y su trascendencia histórica posterior. CSC, CEC, CCL, CAA.
2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte. CSC, CEC, CCL.
3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales. CEC, CAA, CCL.
4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. CEC, CAA, CMCT.
5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos. CEC, CMCT.
6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico. CEC, CAA, CMCT.
7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. CEC, SIEP, CCL.
8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes. CEC, SIEP, CCL.
9. Reconocer las obras arquitectónicas y escultóricas de la cultura romana en Andalucía. CEC, CAA, CSC.

Bloque 5. El arte visigodo.

Fin del Imperio Romano de occidente. El arrianismo. Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. El arte prerrománico asturiano. La escultura: relieves en los capiteles. Técnicas y motivos iconográficos. Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices. Joyería visigoda. El arte árabe en la península ibérica. El islamismo. El arco de herradura. Arte mozárabe.

Criterios de evaluación

1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. CEC, CAA, CSC, CCL.
2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. CEC, CSC, SIEP.
3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. CEC, CCL, CAA.
4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica. CEC, CCL, CAA, CSC.
5. Analizar la técnica del artesanado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. CEC, CMCT, CAA.
6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos. CEC, CAA, SIEP, CCL.
7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior. CEC, CAA, CMCT, SIEP.
8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente. CEC, CAA, CCL.

Bloque 6. El Románico, arte europeo.

Creación y difusión del románico. La orden benedictina y San Bernardo de Claraval. El milenarismo y su influencia en el arte. El simbolismo románico: La luz. Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización. La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura. Arquitectura: Características. Edificios representativos. Pintura románica: Características iconológicas. Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos. Ropa, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.

Criterios de evaluación

1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico. CEC, CSC, CCL.
2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos. CEC, CMCT, CAA, CCL.
3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo. CCL, CEC, SIEP.
4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica. CEC, CCL, CSC, CAA.
5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo. CCL, CEC, CSC, CAA.
6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores. CEC, CCL, CAA.
7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medioevo, especialmente la vestimenta. CEC, CSC, CCL.
8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina. CCL, CEC.
9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores. CEC, SIEP, CCL.

Bloque 7. El arte Gótico.

Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades. El Gótico, arte europeo. Extensión geográfica. Arquitectura: edificios públicos y religiosos. La catedral gótica. Características. La bóveda ojival. Rosetón.

Pináculos. Los vitrales góticos. Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido. Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado. Escultura, evolución desde el arte románico. Vestimentas y costumbres. El Gótico en Andalucía, iglesias y catedrales. La catedral de Sevilla.

Criterios de evaluación

1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico. CEC, CSC, CMCT, CAA.
2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores. CEC, SIEP, CCL, CMCT.
3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías. CEC, CMCT, CCL, CAA.
4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX. CEC, SIEP, CCL.
5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales. CEC, CMCT, SIEP, CCL.
6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica. CEC, CCL, SIEP.
7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados. CEC, CMCT, CAA.
8. Describir la técnica de pintura al temple. CEC, SIEP, CMCT, CCL.
9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época. CEC, CCL.
10. Reconocer las construcciones religiosas del Gótico en Andalucía. CEC, CAA, CSC.

Bloque 8. El Renacimiento.

El Renacimiento. Estilo identificatorio de la cultura europea. Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento. Expansión del renacimiento desde Italia al resto de Europa. Florencia (los Medici) y Roma (el papado). Arquitectura del Renacimiento. Tipología y edificios principales. Escultura: Donatello. Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio. Pintura al óleo. Técnica. Canon renacentista: Sandro Boticelli. Leonardo da Vinci: vida y obras. El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior. CSC, CEC, SIEP, CCL.
2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana. CEC, CMCT, SIEP.
3. Reconocer la proporción áurea en algún elemento de estilo renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc. CMCT, CEC, CAA, SIEP.
4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano. CEC, SIEP, CCL.
5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa. CEC, SIEP, CCL.
6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento. CEC, SIEP, CCL.
7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura. CEC, CCL.
8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica. CMCT, CEC, SIEP, CAA.
9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo referenciando su uso en aplicación sobre lienzo. CEC, CMCT, SIEP, CAA.
10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo. CEC, SIEP, CMCT, CAA.

Bloque 9. Miguel Ángel Bounarotti.

El artista total. Biografía y relación con su entorno. Relación con los Medici, y con Julio II. El artista como elemento relevante social. Arquitectura. San Pedro del Vaticano. Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco. Concepción iconológica e iconográfica. Escultura. Evolución personal. Obras representativas.

Criterios de evaluación

1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II. CEC, CCL, CSC.
2. Analizar la importancia del concepto de artista total. CEC, CCL, CSC.
3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina. CEC, CCL, SIEP.
4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel. CEC, CCL, SIEP.

Bloque 10. El Renacimiento en España.

Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte. Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. Del plateresco a Juan de Herrera. Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca. Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco. Sofonisba Anguissola, pintora. Escultura: retablos. Alonso González Berruguete. La música renacentista. Instrumentos. Compositores. El mueble y el vestuario. Renacimiento.

Criterios de evaluación

1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano. CEC, CCL.
2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas. CEC, CSC, CCL.
3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español. CEC, CCL.

4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa. CEC, CMCT, CCL, CAA.
5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español. CEC, SIEP, CCL.
6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea CEC, CCL.
7. Identificar las claves musicales de la música renacentista. CEC, CCL.
8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del Renacimiento. CEC, CCL.

Bloque 11. El Barroco.

Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española. El concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas. El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco. Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. La catedral de Murcia. Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica. Escultura barroca. La imaginería española. Técnica y temática. Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena. La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio. Naturalismo. Valdés Leal, Murillo. El realismo. Diego de Silva Velázquez. La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt. El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius. Música. El nacimiento de la ópera. Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezzo, vestuario. Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Händel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti. Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las claves del arte barroco. CEC, CSC, SIEP, CCL.
2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos. CCL, CEC.
3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes. CEC, SIEP, CMCT.
4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España. CEC, SIEP, CMCT.
5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes. CEC, SIEP, CCL.
6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa. CEC, SIEP, CCL.
7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada. CEC, CMCT, CCL.
8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países. CEC, SIEP, CCL.
9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista. CEC, CSC.
11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior. CEC, CSC, CCL.
12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco. CEC, CSC, CCL.
13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura. CMCT, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 12. El Rococó. Francia. Europa.

Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. El «Rey Sol» Luis XIV, Luis XV. Refinamiento sensual. Elegancia. Arquitectura. El palacio de Versalles. Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher. Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora. Pintura en España. Imaginería española. Música: Mozart. Obras principales. Óperas. Mobiliario y decoración de interiores. El estilo Luis XV. Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas. La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso, Segovia. La técnica del vidrio. La joyería del siglo XVIII. Soplado.

Criterios de evaluación

1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias. CEC, SIEP, CCL.
2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana. CEC, CSC, SIEP, CCL.
3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores de su época. CEC, CCL.
4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya. CEC, CCL.
5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo. CEC, CCL.
6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas. CEC, CCL, SIEP.
7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales. CEC, CCL.
8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa. CEC, CCL, SIEP.
9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época. CEC, CSC, CMCT, CCL.
10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado. CEC, CMCT, CCL.

Bloque 13. El Neoclasicismo.

Origen. Vuelta al clasicismo renacentista. Auge del orientalismo. Comercio con Oriente. Chinerías. La influencia de Palladio. El estilo Imperio en Francia. Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas. Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid. Escultura: Sensualidad, dinamismo. (La danza). Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo imperio. Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.

Criterios de evaluación

1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico. CEC, CCL, SIEP.
2. Valorar la trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea. CEC, SIEP, CSC, CCL.
3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea. CEC, CSC.
4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos. CEC, SIEP, CCL.
5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres. CEC, SIEP, CCL.
6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses. CEC, SIEP, CCL.
7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI. CEC, SIEP.

Fundamentos del Arte II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. El Romanticismo.

El Romanticismo una expresión desahogada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico. Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron. Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo. Arquitectura española. Edificios notables. Pintura. El Romanticismo en Francia. Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos. Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El Pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del Clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III. Nacimiento de la danza clásica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica. CEC, CAA, CCL.
2. Diferenciar el significado del término «romántico» aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. CEC, CSC, CCL.
3. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano. CSC, CEC, CCL.
4. Analizar los principales edificios españoles de la época. CEC, CCL.
5. Identificar los pintores europeos del Romanticismo. CEC, CCL.
6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias. CEC, CCL.
7. Identificar la obra pictórica de Goya. CEC, CAA, CCL.
8. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX. CEC, CMCT, CCL.
9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica. CEC, CAA, CCL.
10. Analizar las etapas pictóricas de Goya. CEC, CAA, CCL.
11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez. CEC, CAA, CCL.
12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica. CEC, CMCT, CCL.
13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores. CEC, CAA, CCL.
14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario. CEC, CSC, CCL.
15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad. CEC, CMCT, CCL, CSC.
16. Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas. CEC, CCL, CSC.
17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas. CEC, CCL.

Bloque 2. El Romanticismo tardío. 1850-1900.

La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China. La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana. Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.

Arquitectura, Neoestilos: neomodéjar, neogótico. Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel. Escultura: Auguste Rodin, Camille Claudel, Mariano Benlliure. Pintura. Francia: los Pompier: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme. El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter. Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor. El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant. Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc. Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento «Arts and Crafts», William Morris. El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico. Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano. Música: regionalismo eslavo. Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). La Zarzuela.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo. CSC, CEC, CCL.
2. Reconocer los elementos de estilos arquitectónicos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc. CEC, CAA, CCL.
3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas. CEC, CSC, CCL, CMCT.
4. Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel. CEC, SIEP, CCL.
5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin. CEC, SIEP, CCL.
6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure. CEC, CCL.
7. Identificar el género pictórico denominado «Pintura orientalista», a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles como Mariano Fortuny. CEC, CAA, CCL.
8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico. CEC, CCL.
9. Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionadas con la pintura «Pompier», por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, A. Cabanel, Jean-Léon Gérôme. CEC, CCL.
10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintelhalter. CEC, CCL.
11. Reconocer la evolución en la moda femenina. CEC, CAA, CCL.
12. Debatir acerca del movimiento inglés «Arts and Crafts» que promueve la vuelta a la fabricación artesanal. CEC, CAA, CCL.
13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris. CSC, CEC, SIEP, CCL.
14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses. CEC, CSC, CCL.
15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro. CEC, CSC, CCL.
16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico. CEC, CSC, CCL.
17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lummiere, Meliès, Segundo Chomón) así como el nacimiento del cine americano. CEC, CSC, CCL.
18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana. CEC, CCL.
19. Analizar las claves artísticas en el ballet «El lago de los cisnes» de Tchaikovski. CEC, CCL.
20. Comentar la música popular española: la Zarzuela. CEC, CCL.
21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española. CEC, CCL, CAA.

Bloque 3. Las vanguardias.

Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios. Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon. Preimpresionismo: Cézanne. El Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley. Reino Unido: John Singer Sargent. Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. Los «Nabis», Pierre Bonnard, y los «Fauves» (Matisse). El arte Naif: Rosseau el aduanero. Berthe Morisot. Mary Cassatt. Van Gogh. El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris. Las etapas pictóricas de Picasso. La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González. El cine como vanguardia. Música: impresionismo: Debussy. Ravel. Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse. El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. La estampa japonesa: Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. Influencia de la estampa japonesa en Europa. Vincent Van Gogh. Nacimiento del cómic. El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec. La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica. CMCT, CEC, CAA, CCL.
2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustrativa. CMCT, CEC, CAA, CCL.
3. Identificar los cuadros con temática simbolista diferenciándolos de los de otras temáticas. CEC, CAA, CCL.
4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior. CEC, CAA, CSC, CCL.
5. Describir las claves de la pintura impresionista. CEC, CAA, CCL.
6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época. CEC, CSC, CCL.
7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent. CEC, CSC, CCL.
8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea. CEC, CSC, CCL.
9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los «Navis» y por los «Fauves». CEC, CAA, CCL.
10. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos de la época. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt. CEC, CSC, CCL.
11. Analizar la técnica pictórica de los pintores «Naif». CEC, CSC, CAA, CCL.
12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh. CEC, CSC, CAA, CCL.
13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura. CEC, CAA, CCL.
14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas. CEC, CAA, CSC, CCL.
15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González. CEC, CMCT, SIEP, CCL.
16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas. CEC, CCL.
17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas. CEC, CCL.
18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época. CEC, CSC, CCL.
19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario. CEC, CSC, CCL.
20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época, por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. CEC, CSC, CMCT, CCL.
21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai. CEC, CMCT, CAA, CCL.
22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada «línea clara», por ejemplo Hergé. CEC, CSC, CCL.
23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. CEC, CAA, CCL.
24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel. CEC, CCL.
25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros. CEC, CCL.

Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau.

La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau. Características principales del Art Nouveau francés. El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty. La arquitectura modernista europea. Víctor Horta. El modernismo catalán. La obra de Gaudí. Escultura. La obra de Josep Llimona. El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer. El mobiliario modernista. La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany. El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.

Criterios de evaluación

1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores. CEC, CSC, CAA, CCL.
2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica. CCL, CEC.
3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí. CEC, CCL.
4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona. CEC, CCL.
5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina. CEC, CCL.
6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas. CEC, CCL.
7. Identificar la tipología del mobiliario modernista. CEC, CCL.
8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany. CMCT, CEC, CCL.

9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluís Masriera. CEC, CCL.

Bloque 5. El Surrealismo y otras vanguardias.

Las teorías de Sigmund Freud. La psicología. El irracionalismo onírico. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró. El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely. El movimiento Neoplasticista holandés «De Stijl»: arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld. El surrealismo en el cine: «Un perro andaluz», Luis Buñuel y Salvador Dalí. «La edad de oro», Buñuel. El cine alemán: El expresionismo alemán: «El gabinete del doctor Caligari» (1920), Robert Wiene. El género de la «Ciencia ficción». Fritz Lang y su película «Metrópolis» (1927). «El ángel azul» (1930), Josef Von Sternberg, Marlene Dietrich. Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova. Música y danza: Igor Stravinsky: «El pájaro de fuego», «Petrushka», «La consagración de la primavera».

Criterios de evaluación

1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo. CSC, CEC, CCL.
2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas. CEC, CCL.
3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel. CEC, CSC, CCL.
4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: «El gabinete del doctor Caligari», «Metrópolis», «El ángel azul», y otros. CEC, CSC, CCL.
5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento «De Stijl». CEC, CMCT, CCL.
6. Debatir acerca del movimiento «Dada» y las obras más importantes de este movimiento artístico. CCL, CEC.
7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea. CEC, CCL.

Bloque 6. Los Felices años veinte. El Art Decó.

El desarrollo económico del periodo de entre guerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura decó. Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building. Mobiliario Art decó. Tamara de Lempicka, pintora. Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge. Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.

Criterios de evaluación

1. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el Art decó. CSC, CEC, CCL.
2. Reconocer el estilo Art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. CEC, CCL.
3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. CEC, CCL.
4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka. CEC, CCL.
5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado «La revista musical». CEC, CSC, CCL.
6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo Art decó. CEC, CCL.
7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe. CEC, CSC, CCL.
8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg. CEC, CCL.
9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin. CEC, CSC, CCL.
10. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz. CEC, CSC, CCL.
11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época. CEC, CSC, CCL.

Bloque 7. La Gran Depresión y el Arte de su época.

El fin de la fiesta. La crisis económica mundial. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos. La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Langue, Walker Evans. La

primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos de Walt Disney. El cómic europeo: «Tintín», Hergé. El cómic norteamericano. El primer súper héroe: «Superman» Jerry Siegel, Joe Shuster. El héroe triste y solitario: «Batman» Bob Kane, Bill Finger. El orgullo americano: «Captain América» Joe Simón, Jack Kirby. Las aventuras espaciales: «Flash Gordon», Alex Raymond. El exotismo selvático: «Tarzán», Burne Hogarth. El cine español. Producciones Cifesa. Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. Las «Big Band» americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.

Criterios de evaluación

1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte. CSC, CEC, CCL.
2. Analizar el arte social o comprometido. CEC, CSC, CCL.
3. Debatir acerca de la función social del arte. CSC, CEC, CCL.
4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa. CSC, CEC, CCL.
5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con «Tintín», como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos. CEC, CSC, CCL.
6. Explicar la trascendencia posterior en el arte del cómic de esta época. CEC, CSC, CAA, CCL.
7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil. CEC, CSC, CCL.
8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París. CEC, CCL.
9. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas «Big Band» americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman. CEC, CCL.

Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial.

Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas. Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú. El cine en el Fascismo: La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: «Olympia», «El triunfo de la voluntad». El cine en el Comunismo: El cine de Serguéi Eisenstein: «El acorazado Potemkin» (1925), «Iván el terrible» (1943). La obra musical de Wagner y el fascismo alemán. La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. El París nocturno: Brassai. El fotoperiodismo independiente: la agencia Mágnum. La fotografía de guerra: Robert Capa. La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson. Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo. El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau. El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer. La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly. La comedia amarga: «To be or not to be», Ernst Lubitsch. «El gran dictador» Charlie Chaplin. Amor y guerra: «Casablanca». Michael Curtiz. El cine de suspense: Alfred Hitchcock. El cine neorrealista italiano: «Roma, città aperta» Roberto Rossellini. «Ladrón de bicicletas» Vittorio de Sica.

Criterios de evaluación

1. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época. CSC, CEC, CCL.
2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias. CEC, CSC, CMCT, CCL.
3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma. CEC, CCL.
4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la trascendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein. CEC, CCL.
5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. CEC, CSC, CCL.
6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariago, «Campúa», Venancio Gombau o «Alfonso». CEC, CSC, CCL.
7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros. CEC, CAA, CMCT, CCL.
8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse. CEC, CAA, CMCT, CCL.
9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fred Astaire y de Gene Kelly. CEC, CCL.
10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine. CEC, CSC, CCL.
11. Analizar el «tempo» narrativo del género del suspense. CEC, CCL.
12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales. CEC, CSC, CCL.
13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine. CEC, CSC, CCL.

14. Describir y analizar las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista. CEC, CSC, CCL.

Bloque 9. El Funcionalismo y las décadas 40-50.

La función hace la forma. Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial. La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. «Le Corbusier». El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior. El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen. El mobiliario funcionalista. El cómic español: La editorial Bruguera. Francisco Ibáñez. El cómic español: «Mortadelo y Filemón». Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston. La gran comedia. El alemán Billy Wilder. El cine español. Los estudios Bronston. La comedia española: Luis García Berlanga. Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El New Look de Christian Dior. La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, «Concierto de Aranjuez». Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

Criterios de evaluación

1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional. CEC, CMCT, CCL.
2. Identificar la tipología del edificio funcional. CEC, CMCT, CCL.
3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa. CEC, CCL.
4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. CEC, CMCT, CSC, CCL.
5. Comentar la importancia del cómic español. CEC, CCL.
6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas. Y analizar sus posibles causas. CEC, CSC, CCL.
7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder. CEC, CCL.
8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España. CEC, CSC, CCL.
9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo. CEC, CSC, CCL.
10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos. CEC, CSC, CCL.
11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente «El concierto de Aranjuez». Analizando diferentes versiones de su obra. CEC, CCL.
12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Bejart y Roland Petit. CEC, CCL.

Bloque 10. Los años 60-70.

Arquitectura. El estilo internacional. Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. Hiperrealismo: David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo. La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos «El Paso» (1957) y su antecesor «Dau al Set» (1948). El expresionismo en la escultura española. Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. El movimiento cinético: Eusebio Sempere. Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Goyen. La moda francesa: Yves Saint Laurent. Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picasso, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. El nuevo impulso norteamericano: Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa. Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.

Criterios de evaluación

1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos o evolución desde los edificios anteriores. CEC, CMCT, CCL.
2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético. CEC, CAA, CCL.
3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles. CEC, CCL.
4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía. CEC, CSC, CAA, CCL.
5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad. CEC, CMCT, CCL.
6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc. CEC, CSC, CCL.

7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición. CEC, CSC, CCL.
8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros. CEC, CCL.
9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental. CEC, CCL.
10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte. CEC, CSC, CCL.
11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial «Marvel» y la obra de Stan Lee. CEC, CCL.
12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo. CEC, CCL.
13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo. CEC, CCL.

Bloque 11. Los años 80–90.

Arquitectura: El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo. Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti. La música como acción política de masas: Live Aid. Eclósion de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. Los grandes diseñadores. La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. El desfile de modas como espectáculo multimedia. Baile: Michael Jackson. Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés. Cine español. El despegue internacional: José Luis Garcí. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar. Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Iciar Bollain. Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix. Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras. El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de «Toy Story». La nueva figuración en la pintura andaluza de los 80, entorno a la revista «Figura».

Criterios de evaluación

1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador. CEC, CSC, CMCT, CCL.
2. Comentar la evolución escultórica en occidente. CEC, CCL.
3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión. CEC, CSC, CCL.
4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las «supermodelos». CCL, CSC, CEC.
5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes. CEC, CCL.
6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna. CEC, CCL.
7. Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo. Destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas. CEC, CCL.
8. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos. CEC, CCL.
9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollain, Josefina Molina, etc. CEC, CSC, CCL.
10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color. CEC, CSC, CCL.
11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix. CEC, CSC, CCL.
12. Comentar la evolución del cine de animación. CEC, CCL.
13. Reconocer las características de la pintura andaluza de los 80. CEC, CSC.

Bloque 12. Los años 2000-2013.

El ecologismo y el arte. El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas. El internacionalismo universal. Internet. Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. El concepto «High Tech». La obra de Norman Foster. La obra de Zara Hadid. La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música. Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance. Nuevos canales de promoción artística: YouTube. Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con «El laberinto del fauno». La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés. El género documental en el cine. Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.

Criterios de evaluación

1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía. CSC, CEC, CCL.
2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte. CSC, CEC, CCL.
3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo. CEC, CMCT, CCL.
4. Comparar la obra arquitectónica de Zaha Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos. CEC, CCL.
5. Explicar la importancia de Internet en la creación artística. CEC, CSC, CCL.
6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el «Hip Hop» y el «Dance». CEC, CCL.
7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaime Balagueró y otros posibles. CEC, CCL.
8. Conocer las características propias del género documental en el cine. CEC, CCL.
9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine. CEC, CCL.

GEOGRAFÍA

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2.º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académicos, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas

de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Objetivos

La enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo

a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial como pueden ser el uso de GPS, la teledetección, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que no sean sólo memorísticas, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Contenidos y criterios de evaluación

Geografía. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC.
3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC.
4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. CMCT, CSC.
5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC.
6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.
7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental. CMCT, CSC.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados. Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. CSC.
2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC.
3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. CSC.
4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC.
5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC.
6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.
7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución

Criterios de evaluación

1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC.
2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. CMCT, CSC.
4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC.
5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC.
6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC.
7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.
8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC.
9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC.

Bloque 4. La hidrografía.

La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.

Criterios de evaluación

1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC.

3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC.

4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC.

5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC.

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC.

3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. CCL, CSC.

4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre. CCL, CSC.

5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC.

7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras. CSC, SIEP.

Bloque 6. La población española.

Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. CSC.

2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española CMCT, CSC.

3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC.

4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC.

5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC.

6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC

7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC.

8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC.

9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC.

10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC.

2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC.

3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC.

4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC.

5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC.

6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC.

7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC.

8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC.

9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CL, CD, CAA, CSC.

10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Criterios de evaluación

1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC.

2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT, CSC.

3. Conocer los factores de la industria en España. CSC.

4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC.

5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC.

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 9. El sector servicios.

La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La

importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.

Criterios de evaluación

1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC.
2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. CSC.
3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC.
4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC.
5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC.
6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC.
8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.

Bloque 10. El espacio urbano.

Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. El caso de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Definir la ciudad. CSC.
2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC.
3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC.
4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC.
5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.
6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC.
7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC.
8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 11. Formas de organización territorial.

La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.

Criterios de evaluación

1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL, CSC.
2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC.
3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.
4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC.
5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC.
6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Criterios de evaluación

1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. CSC.
2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. CSC.
3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. CSC.
4. Definir la globalización explicando sus rasgos. CCL, CSC.
5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. CSC, SIEP.
6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC.

GEOLOGÍA

La materia de Geología se imparte en segundo de Bachillerato en la modalidad de Ciencias como asignatura troncal de opción. Pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y las competencias que se han ido adquiriendo durante la ESO y en la asignatura de Biología y Geología en 1.º de Bachillerato.

Los estudios de Geología son esenciales y básicos para la sociedad actual y juegan un papel clave en la respuesta a numerosos problemas y necesidades actuales, tanto por su carácter formativo teórico, como, sobre todo, por tratarse de una ciencia aplicada de primer orden, que plantea dar soluciones a problemas sociales como: la investigación sobre fuentes alternativas de energía (Geotermia), la búsqueda de nuevas materias primas minerales (coltán, sales de litio), estudio del suelo como soporte en la construcciones de edificios e infraestructuras públicas (Geotecnia), búsqueda, explotación y mantenimiento de acuíferos (Hidrogeología), estudio y planificación de riesgos geológicos (Geología Ambiental), puesta en valor de entornos naturales para el aprovechamiento turístico, (Geoconservación), estudios de Geología Planetaria, ayuda y solidaridad con los países subdesarrollados como ONG (Geoética y Geólogos del Mundo)...

Al carácter experimental y práctico de las Ciencias Geológicas, hay que añadirle el de su perspectiva histórica. La Geología es la ciencia histórica más amplia pues tiene como objeto de estudio la Historia de la Tierra, desde su origen, y con ello, el origen y la evolución de la vida y de la especie humana, temas de gran impacto e interés en la sociedad actual.

La gran riqueza y diversidad geológica de Andalucía, ya fue constatada desde el nacimiento de esta disciplina como ciencia. Han sido muchas las visitas y excursiones que han hecho a nuestra tierra prestigiosos geólogos europeos, sobre todo alemanes, franceses y holandeses, durante los siglos IX y XX, para interesarse por la abundancia y variedad en materias primas minerales, en litologías y estructuras geológicas. El gran terremoto de Andalucía en Arenas del Rey de 1884, supuso un hito en el interés geológico hacia Andalucía por las sociedades geológicas europeas. Pero sería la excursión a las minas de Huelva, durante la celebración del XIX Congreso Geológico Internacional de 1926, primero y único que se ha celebrado en España, el banderazo de salida al desarrollo de los estudios de Geología en nuestro país. Junto a todo esto, habrá que añadir el interés mostrado por los diferentes pueblos que llegaron al sur de España buscando la enorme riqueza mineral de esta tierra (la minería en Riotinto es la más antigua de Europa). Esta realidad es la que ha permitido que en Andalucía existan dos centros, de los ocho que hay en España, donde se obtiene el grado en Geología: la universidad de Granada y la de Huelva, ambos con un gran prestigio nacional e internacional.

La Geología es una ciencia dinámica, integradora y práctica que colabora junto a otras en dar solución a gran variedad de problemas que tiene la humanidad, ayudando a completar la visión del mundo que tiene el alumnado. El campo de investigación es el conocimiento de la estructura, composición, origen y evolución de la Tierra, incidiendo en los fenómenos y procesos geológicos. La materia deberá impartirse con un enfoque eminentemente práctico, con la realización de actividades en el laboratorio y en el campo y un apoyo continuado en las TIC.

La Geología contribuye a desarrollar en el alumnado las capacidades, recogidas en objetivos generales del Bachillerato, los cuales se concretan en los objetivos de materia.

La Geología, al tratar una amplia diversidad de aspectos relacionados con el origen, historia y evolución geológica de nuestro planeta, sobre el origen de los riesgos y de los recursos geológicos, permite abordar diferentes aspectos transversales del currículo, dentro de una concepción integral de la educación: fomentando en clase el debate respetuoso sobre la problemática ambiental autonómica, nacional y mundial sobre la extracción de materias primas minerales y los impactos asociados; promoviendo el trabajo en equipo, haciendo trabajos e informes sobre la incidencia del conocimiento y trabajo geológicos en el futuro ambiental equilibrado del planeta; buscando información en todo tipo de medios de comunicación sobre accidentes y catástrofes ambientales de origen geológico; haciendo una utilización crítica de las TIC; organizando actividades en el campo y visitas a minas y centros de formación e investigación geológicas; y, por último, resaltando el papel importante que juega el trabajo llevado a cabo por los geólogos en la economía mundial.

La Geología ha de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias clave necesarias para el desarrollo personal que le capacite para acceder a estudios superiores y a la incorporación a la vida activa. Al favorecer un aprendizaje competencial, los alumnos y alumnas pueden adquirir, además de conocimientos, las habilidades, actitudes y valores propias de un aprendizaje duradero, funcional y significativo aplicable a diferentes contextos, que promueva en ellos la indagación, la reflexión y la búsqueda de respuestas, ante el futuro de la investigación científica aplicada y la realidad ambiental en un planeta sostenible.

De entre todas las competencias, la Geología promoverá, fundamentalmente, la propia de su carácter científico: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y las competencias sociales y cívicas (CSC). Para ello esta materia debe favorecer la comprensión del origen, composición y evolución de nuestro planeta, los procesos y las leyes que rigen su funcionamiento, los riesgos e impactos geológicos que lo atenazan y las soluciones tecnológicas que hay que aplicar para garantizar nuestro futuro como especie en una Tierra natural y reconocible.

El resto de competencias contribuirán a alcanzar estas dos competencias fundamentales: la competencia de comunicación lingüística (CCL), favoreciendo el acceso al conocimiento y a la socialización, al permitir que el alumnado adquiera un vocabulario geológico específico y con ello un lenguaje riguroso y preciso que les posibilite la búsqueda de información, la explicación, la descripción, la argumentación y la participación en debates y coloquios; la competencia digital (CD), acercando al alumnado a un instrumento muy versátil como son las TIC, con las que analizar, sintetizar y presentar la información sobre temas geológicos y ambientales de forma creativa, crítica y segura. La competencia de aprender a aprender (CAA), permitiendo que adquieran destrezas y actitudes favorecedoras de la motivación ante un trabajo, aumentando la eficacia, la confianza y la autoestima del alumnado. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), permitiendo la elaboración de trabajos y proyectos de investigación en cooperación, sobre temas geológicos, desarrollando así capacidades como la creatividad, el sentido crítico, el análisis, la planificación, la responsabilidad, y el liderazgo. Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), permitiendo plantear actividades variadas que promuevan el conocimiento y la valoración del rico patrimonio geológico y ambiental andaluz en un contexto nacional y mundial. Con la utilización de diferentes recursos expositivos se potenciarán las capacidades estéticas y creativas de los alumnos y alumnas, favoreciendo el conocimiento del vasto patrimonio en paisajes, relieves y geodiversidad de nuestra Comunidad.

Objetivos

La enseñanza de la Geología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los conceptos, principios, teorías y modelos fundamentales de la Geología, para tener una visión global y la formación científica básica de la materia, y poder aplicarlas a situaciones reales y cotidianas.
2. Utilizar con autonomía las estrategias propias de la investigación y el trabajo científico en el campo de la Geología: el trabajo de campo y el de laboratorio.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y realizar informes.
4. Comprender la naturaleza de la Geología y sus limitaciones, así como sus relaciones con la tecnología y la sociedad, participando en la prevención y resolución de problemas ambientales.
5. Analizar los cambios cíclicos y evolutivos de la Tierra, derivados de la interacción entre sus sistemas, así como los procesos geológicos que los originan y los efectos que producen (minerales, rocas, deformaciones y relieve).

6. Conocer los riesgos geológicos y las causas que los originan, para poder establecer medidas de planificación que mitiguen sus efectos catastróficos.

7. Entender el funcionamiento geológico actual de la Tierra para poder explicar los cambios acaecidos en tiempos geológicos pasados en el planeta.

8. Conocer las características geológicas fundamentales de la Península ibérica y de las Islas Baleares y Canarias, en el contexto general de la tectónica de placas.

9. Conocer y valorar los rasgos geológicos fundamentales de Andalucía, su origen, evolución y valor histórico, para mejorar la protección y conservación de su rico patrimonio geológico y geodiversidad.

Estrategias metodológicas

El objetivo fundamental que se persigue con la Geología es el de conseguir que el alumnado adquiera un grado de conocimiento y de comprensión amplios de la realidad geológica y ambiental de nuestro planeta, de su composición, estructura y funcionamiento; de los riesgos geológicos y de los impactos que origina la explotación de materias primas minerales en el entorno; de conocer y valorar la trascendencia social y económica del trabajo geológico en los nuevos desafíos de la sociedad actual. Para ello se utilizará una metodología esencialmente activa, en la que el alumnado sea el protagonista junto a su entorno ambiental más próximo, ampliable posteriormente al conjunto del planeta Tierra. La metodología utilizada debe promover, en el alumnado, un aprendizaje competencial y funcional que propicie el análisis crítico, el razonamiento y la reflexión, necesarios para alcanzar el desarrollo personal e intelectual que les permita acceder a estudios superiores.

En este proceso, la función del profesor o la profesora debe ser ante todo la de orientar y promover el aprendizaje significativo de su alumnado, promoviendo en ellos el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que les capaciten para la resolución de problemas, para la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones reales y complejas, y en definitiva, para alcanzar su autonomía personal. Debe existir una interrelación entre la consecución de las competencias y la metodología utilizada en el aula que favorezca la motivación por aprender, lo que se consigue al relacionar los contenidos que se plantean con las aplicaciones en el entorno más cercano. Las estrategias metodológicas irán dirigidas a consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y colectivo.

El carácter experimental de la Geología hace necesario programar actividades prácticas variadas en el aula, en el laboratorio y en el entorno, en las que el alumnado pueda aplicar la metodología científica: plantear hipótesis, diseñar experimentos, analizar datos, llevar a cabo observaciones, valorar resultados y, finalmente, confrontarlo todo con los modelos teóricos, comunicando los resultados y las conclusiones obtenidas. Durante este proceso el alumnado utilizará una terminología científica adecuada y variada. En este proceso de aprendizaje significativo, la utilización de los recursos TIC es fundamental, ya que permite que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje interactivo, al aplicar destrezas con las que obtener datos, interpretar, comprender y presentar la información y realizar gráficos, dibujos, tablas y esquemas. Los trabajos y los informes monográficos se presentarán por escrito en soporte digital y se expondrán de forma oral. Se intercalará la realización de trabajos individuales y en equipo, favoreciendo así la participación en debates que permitan la argumentación científica, la crítica y la reflexión. Con ello los alumnos y las alumnas se sentirán protagonistas de su propio aprendizaje, reforzarán la motivación por aprender y la autoestima.

De manera complementaria, se introducirá al alumnado en la lectura de noticias científicas en otros soportes de comunicación como periódicos, revistas y artículos científicos, despertando su interés por los temas de actualidad y por el análisis crítico de la información. Con ello también podrán valorar los contextos sociales, económicos, éticos y culturales bajo los que se plantean y analizan las noticias que tienen que ver con los fenómenos y procesos geológicos que ocurren en nuestro entorno y con la repercusión que tienen en la actividad y en el desarrollo humanos.

Siempre que sea posible, la realización de trabajos de campo en espacios protegidos, las visitas a centros de investigación geológica, a zonas mineras, a museos, etc. contribuirán también a alcanzar un aprendizaje significativo del alumnado, potenciando el conocimiento del entorno más próximo.

Es recomendable aprovechar el carácter histórico de la Geología como recurso didáctico, analizando la evolución de muchas ideas y conceptos geológicos a través de las controversias científicas y sociales que suscitaron en su tiempo.

Igualmente se deben promover actividades con las que el alumnado conozca, trabaje y valore la gran riqueza del patrimonio geológico andaluz, mineral, industrial y social.

Tan importante como la utilización de metodologías y estrategias didácticas variadas y adecuadas al contexto del alumnado en cada momento es la de considerar la evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas como proceso necesario y efectivo para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y capacidades de la materia, inicialmente planteados, en un marco competencial claro y variado. En este proceso

deberán participar junto al profesor, el alumnado y el grupo de clase, para lo cual se utilizarán instrumentos de evaluación variados y actividades de autoevaluación y coevaluación. Así, los alumnos y alumnas podrán valorar su propio aprendizaje, potenciando a la vez la motivación e interés por la asignatura, y el grupo en general podrá conocer el nivel de consecución de las competencias trabajadas en clase. Este tipo de evaluación, servirá como un sistema de diagnóstico y retroalimentación del proceso educativo.

En definitiva, la impartición de la Geología como materia troncal, científica y aplicada, deberá alejarse de los postulados más academicistas, para potenciar una metodología más participativa y práctica, con la que animar al alumnado a conocer las cualidades geológicas y ambientales de nuestro planeta y a participar generosamente en su defensa.

El conocimiento de la geodiversidad de la Tierra, de la importancia social y económica de los recursos geológicos y del valor condicionante de los riesgos geológicos en la actividad humana, debe formar parte del bagaje científico e intelectual de las próximas generaciones de ciudadanos andaluces y españoles.

Contenidos y criterios de evaluación

Geología. 2.º Bachillerato

Bloque 1. El planeta Tierra y su estudio.

Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social. Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de geología. Breve sinopsis de la historia de los estudios de geología en Andalucía y en España. La metodología científica y la Geología. El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología. La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra. La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología. La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.

Criterios de evaluación

1. Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos. CMCT, CSC.
2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la Geología. CMCT, CAA.
3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. CMCT.
4. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas. CMCT, CAA.
5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra. CMCT, CD, CAA.
6. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente. CSC, CD, CAA.
7. Valorar las aportaciones al conocimiento geológico de Andalucía que se han hecho desde los centros de estudios de Geología de las universidades de Granada y Huelva, destacando la labor del profesorado y de geólogos y geólogas insignes. CSC, CEC.

Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas.

Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales. Clasificación químico-estructural de los minerales. Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral. Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios. Los tipos de minerales más característicos de las rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y de la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades. CMCT.
2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales. CMCT, CD, CAA.
3. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral, utilizando diagramas de fase sencillos. CMCT, CD, CAA.
4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario. CMCT.
5. Reconocer los minerales más frecuentes explotados en la minería andaluza. CSC, CEC.

Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.

Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática. Origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios. El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación. Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos. Magmatismo, sedimentación y metamorfismo en el marco de la Tectónica de Placas. Distribución geográfica de los principales afloramientos de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas), sedimentarias y metamórficas. CMTC.
2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas. CMTC, CD.
3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios. CMTC, CD.
4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas. CMTC, CAA.
5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados. CMTC, CAA.
6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas. CMTC, CCL.
7. Señalar en un mapa de Andalucía los afloramientos más importantes de los distintos tipos de rocas (ígneas, metamórficas y sedimentarias). CD, CAA.

Bloque 4. La Tectónica de Placas, una teoría global.

Cómo es el mapa de las placas tectónicas, cuánto, cómo se mueven y por qué se mueven. La deformación de las rocas: frágil y dúctil. Principales estructuras geológicas de deformación: los pliegues y las fallas. Orógenos actuales y antiguos. Relación de la Tectónica de Placas con diferentes aspectos geológicos. La Tectónica de Placas y la historia de la Tierra. Las principales estructuras de deformación de las cordilleras béticas. Etapas tectónicas fundamentales en el origen de las cordilleras béticas.

Criterios de evaluación

1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados. CD, CAA.
2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas. CMCT, CCL.
3. Comprender cómo se deforman las rocas. CMCT, CD.
4. Describir las principales estructuras geológicas de deformación. CMCT, CCL, CD.
5. Describir las características de un erógeno. CMCT.
6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de las rocas, estructuras geológicas de deformación, sismicidad y vulcanismo. CMCT, CD, CAA, CCL.
7. Describir la Tectónica de placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuando comenzó. CMCT, CAA.
8. Conocer las principales etapas de deformación que han originado estructuras tectónicas en las rocas que afloran en Andalucía. CMCT, CD.
9. Describir e interpretar estructuras tectónicas de deformación que aparecen en las sierras andaluzas. CD, CAA, CEC.

Bloque 5. Procesos geológicos externos.

Las interacciones geológicas en la superficie terrestre. La meteorización y los suelos. Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos y tipos. Acción geológica del agua: distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. El mar: olas, mareas, corrientes de deriva y procesos y formas resultantes. Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes; los desiertos. La litología y el relieve (relieve kárstico y granítico). La estructura y el relieve: relieves estructurales. Los tipos de suelos más abundantes de Andalucía. Las características fundamentales de las cuencas hidrológicas de los principales ríos andaluces. Las formas de

modelado más características del releve andaluz: Torcal de Antequera, Sierra Nevada, desierto de Tabernas, litoral de Huelva y Cabo de Gata.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos geológicos externos. CMCT, CAA.
2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y de la acción antrópica. CMCT.
3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos. CMCT.
4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos. CMCT, CAA, CD, CCL.
5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos. CMCT, CD, CAA.
6. Analizar la distribución de agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico. CMCT, CD.
7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar las formas resultantes. CMCT, CAA.
8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes. CMCT, CD.
9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes. CMCT, CD.
10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes. CMCT, CD.
11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos. CMCT, CD.
12. Conocer algunos relieves singulares, condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico). CMCT, CD, CAA.
13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve. CMCT, CD.
14. Reconocer el valor económico y social de la rica diversidad de formas de relieve y de tipos de modelado presentes en Andalucía. CSC, CD, CAA, CCL.
15. Identificar los factores edafológicos principales que han originado los suelos andaluces. CD, CEC, CMCT.
16. Conocer las principales características del glaciario de Sierra Nevada. CMCT, CD.
17. Conocer las causas responsables del avance de las zonas áridas en Andalucía. CMCT, CCL, CD.

Bloque 6. Tiempo geológico y Geología Histórica.

El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico. El método actualista: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología. Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles y Bioestratigrafía. El registro fosilífero de los museos paleontológicos de Andalucía. Los métodos radiométricos de datación absoluta. Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La tabla del tiempo geológico. Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo. Los yacimientos de homínidos más importantes de Andalucía: la depresión de Guadix-Baza, cuevas y abrigos en sierras. Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.

Criterios de evaluación

1. Analizar el concepto de Tiempo Geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos. CMCT, CAA.
2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos. CMCT, CAA, CCL, CD.
3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de los estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica. CMCT, CD, CAA.
4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla del tiempo geológico. CMCT, CD.
5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación. CMCT, CD.
6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana. CMCT, CCL, CD, CSC.
7. Conocer y valorar los principales hallazgos en paleontología humana acontecidos en Andalucía. CEC, CD, CSC, CCL.

Bloque 7. Riesgos geológicos.

Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste. Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres. Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes. La incidencia del riesgo sísmico en Andalucía: actividad sísmica actual y pasada. Principales riesgos exógenos: movimientos de

ladera, inundaciones y dinámica litoral. Las inundaciones en Andalucía: perspectiva histórica y actual. Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad. Prevención: campañas y medidas de autoprotección. Evolución histórica de pérdidas socioeconómicas y humanas debidas a los riesgos geológicos en nuestra comunidad.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales. CMCT.
2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógenos, exógenos y extraterrestres. CMCT.
3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. CMCT, CD, CAA.
4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber donde hay más riesgo. CMCT, CSC, CD.
5. Entender las cartografías de riesgo. CMCT, CD.
6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección. CSC, CAA.
7. Conocer los organismos administrativos andaluces y nacionales, encargados del estudio y valoración de riesgos. CAA, CSC.
8. Relacionar el nivel de riesgo sísmico en Andalucía con el contexto geológico tectónico general de nuestra comunidad. CSC, CD, CAA.
9. Analizar el nivel de riesgo por inundación de los principales ríos andaluces y valorar las medidas predictivas y preventivas. CSC, CD, CEC.

Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas.

Recursos renovables y no renovables. Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos. Yacimiento mineral. Concepto de reserva y de ley mineral. Breve reseña sobre la historia e importancia de la minería en Andalucía. Características principales del mapa metalogénico andaluz. Principales tipos de interés económico a nivel mundial. Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos. Importancia socioeconómica de la explotación de rocas industriales en Andalucía. El impacto de la minería en Andalucía: causas, consecuencias y valoración del desastre minero de Aznalcóllar. El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos. Principales características de los acuíferos andaluces: el mapa hidrogeológico de Andalucía y medidas de protección de acuíferos. El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación (ejemplos andaluces).

Criterios de evaluación

1. Comprender los conceptos de recurso renovable y no renovable, e identificar los diferentes tipos de recurso naturales de tipo geológico. CMCT.
2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad. CMCT, CCL.
3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico. CSC, CD.
4. Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación de los recursos minerales y energéticos. CD, CAA, CMCT.
5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos. CAA, CSC, CCL.
6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuífero y tipos, nivel freático, manantial, surgencia y tipos, además de conocerla circulación del agua subterránea a través de los materiales geológicos. CMCT, CAA, CD.
7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión. CEC, CAA, CCL.
8. Conocer los hitos históricos fundamentales del desarrollo de la minería en Andalucía y las consecuencias tecnológicas, económicas y sociales asociadas. CSC, CEC, CD.
9. Conocer el estado general de los acuíferos de Andalucía y los peligros que se ciernen a medio plazo sobre ellos si no se toman medidas rápidas. CSC, CEC, CD.
10. Valorar la necesidad de la utilización conjunta de las aguas superficiales y subterráneas y de una eficiente planificación hidrológica para solucionar los problemas de abastecimiento futuros en Andalucía. CD, CCL, CSC.

Bloque 9. Geología de España.

Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Principales eventos geológicos en la historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas. Historia geológica de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias. CMCT, CD, CAA.
2. Entender los grandes acontecimientos de la historia geológica de la Península Ibérica y Baleares. CMCT, CD, CAA.
3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas. CD, CMCT, CAA.
4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y en los mares y océanos que los rodean. CD, CMCT, CAA.
5. Diferenciar los principales dominios geológicos tectónicos presentes en Andalucía. CD, CAA, CCL.
6. Relacionar la historia geológica de Andalucía con el contexto geológico-tectónico regional, desde la era paleozoica hasta la actualidad. CMCT, CD, CCL.

Bloque 10. Geología de Campo.

La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo. Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos. De cada práctica de campo: geología local del entorno del centro educativo o del lugar de la práctica, y geología regional, recursos y riesgos geológicos, elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.

Criterios de evaluación

1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos. CD, CAA.
2. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios. CAA, CD, CCL, SIEP
3. Utilizar las principales técnicas de representación de los datos geológicos. CD, CAA.
4. Conocer y valorar informes geológicos reales realizados por empresas o profesionales libres, sobre entornos conocidos. CD, CAA, SIEP, CCL.
5. Integrar la geología local de un itinerario en la geología regional. CAA, CEC, SIEP.
6. Reconocer los recursos y procesos activos. CAA, SIEP, CEC.
7. Entender las singularidades del patrimonio geológico. CSC, CEC, CD.
8. Leer mapas geológicos sencillos de una comarca o región andaluza próxima al centro educativo. CAA, CD, CCL.
9. Conocer las características geológicas más destacadas de algunos parques naturales andaluces. CEC, CAA, CD.
10. Valorar los lugares de interés geológico (LIG) más representativos del patrimonio geológico de la región andaluza. CEC, CD, CAA.

GRIEGO

Griego I y II son materias troncales de opción en el Itinerario de Humanidades, para 1.º y 2.º de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, junto con el Latín del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y de 1.º y 2.º de Bachillerato.

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

La materia, en general, se estructura para los dos cursos en bloques que coinciden en algunas denominaciones pero que deben entenderse como continuación unos de otros. En primero de Bachillerato: Bloque 1: Lengua Griega. Bloque 2: Sistema de la Lengua: Orígenes de la Lengua Griega y el Alfabeto. Bloque 3: Morfología y formantes. Bloque 4: Sintaxis. Bloque 5: Grecia: Historia, Cultura y Civilización. Bloque 6: Textos. Bloque 7: Léxico. Para el segundo curso los bloques son : Bloque 1 Lengua. Bloque 2: Morfología. Bloque 3: Sintaxis. Bloque 4: Textos. Bloque 6: Léxico. En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro. El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las áreas del Bachillerato que forjan su léxico científico, técnico y artístico sobre raíces griegas. La historia, cultura, arte y civilización

son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso. Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la polis. La literatura trata del origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula. Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su comprensión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras. Acceder a los orígenes griegos de nuestra formas de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia social y cívica (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender. En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC).

La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de aprender a emprender (CAA), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico.

La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una competencia digital (CD), acorde con las actuales necesidades.

Griego I y II, por ser materias que forman en el fundamento lingüístico como expresión básica de cultura, participa, sensible y muy activamente, desde siempre, en la consecución del desarrollo de las capacidades y el logro de competencias clave para alumnado con necesidades educativas específicas, tanto en las herramientas básicas de cualquier lengua natural como de las razones históricas y culturales que explican el fundamento de nuestra actual trayectoria como modelo social.

Objetivos

Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

Estrategias metodológicas

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico griego, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura helena; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de griego del Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura.

El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal, una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico griego, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego. Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Un acercamiento al griego moderno puede enriquecer mucho la materia y satisfacer una natural curiosidad del alumnado de cómo hablan los griegos actuales; además las reinterpretaciones de autores clásicos por la Grecia actual es ya un clásico en literatura, teatro y música. La literatura es un bloque específico de segundo de Bachillerato y debe acercarse al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura griega es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la Hélade antigua, hoy llamada Grecia, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios TIC para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin esta posición de Grecia entre Oriente y Occidente. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura griega como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos de Grecia, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En este área deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos. La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de Grecia; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden comprensivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje. Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen griego en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

Contenidos y criterios de evaluación

Griego I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Lengua griega.

Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. CEC, CSC, CAA.
2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.
3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CSC, CEC, CAA.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA.
4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA.
5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía. CAA, SIEP, CCL, CEC.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA.
3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA.
6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC.
2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA.
4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA.
5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA.
6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Periodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mito y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.
2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, CSC.
3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.
4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, CAA.
5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.
7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.
8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC.

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, CCL, CEC.

3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC.

4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado. CCL, CAA, CEC.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas. Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC.

4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.

Griego II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: La Épica. La Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.

3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.

3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

HISTORIA DE ESPAÑA

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de 2.º de Bachillerato y en las distintas modalidades del mismo.

El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual.

La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento.

Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática.

El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica, nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos.

El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra Historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda. El segundo bloque se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península. Los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa. Los ocho restantes están dedicados a la Edad Contemporánea.

Es a través del estudio de la Historia de España como pretendemos conocer mejor y más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo.

Se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común.

Andalucía, como parte existencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesan resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

La enseñanza de la Historia de España tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones.

El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa. El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT), manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de nuestra

materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión. El mundo audiovisual y digital son herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis del mismo.

En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratando de que nuestros alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos.

El estudio de la materia Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicos que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen. Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación.

En relación a la competencia Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que han distinguido por su iniciativa y espíritu emprendedor, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo.

El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo a destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia. La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con periodos de persecución e intransigencia.

En relación a los temas transversales, la Historia de España nos ofrece la oportunidad de que alumnado profundice en la concienciación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio del desarrollo de esta en las distintas épocas, contribuyendo así a lucha contra la violencia de género y a la no discriminación basada en discapacidad o por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Desde esta materia se facilitará la resolución de los conflictos pacíficamente, promoviendo los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, democracia, respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. Igualmente, se realizarán actividades que permitan desarrollar en el alumnado una actitud de respeto al medio ambiente, al desarrollo sostenible, a la lucha contra los abusos y el maltrato a las personas.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de España en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer

los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos

departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

Contenidos y criterios de evaluación

Historia de España. 2.º Bachillerato

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Criterios de evaluación

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.
2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP.
4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMCT, CD, CAA, CEC.
2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.
4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.
2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.
3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.
4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

Criterios de evaluación

1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.
2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.
4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

Criterios de evaluación

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL.
2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.
3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.

4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.

5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal.(1833-1874).

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Criterios de evaluación

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.

2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.

3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.

4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.

5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.

2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.

3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD.

4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Calaluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.

2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Criterios de evaluación

1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.
2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.
3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.
4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL, CEC.
2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.
3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.
2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

Criterios de evaluación

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.

2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.

3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.

4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2.º curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1.º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL). Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización,

a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiéndola su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Estrategias metodológicas

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

Contenidos y criterios de evaluación

Historia de la Filosofía. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.

4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,CD, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Criterios de evaluación

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.

2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Criterios de evaluación

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

HISTORIA DEL ARTE

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera

efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Objetivos

La materia de Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y

predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Contenidos y criterios de evaluación

Historia del Arte. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.
2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.
4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.
5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CEC.
6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Criterios de evaluación

1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CSC, CEC.

2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC, CEC.

4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CSC, CEC.

5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CCL, CSC, CEC.

2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. CSC, CEC.

3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. CD, CEC.

4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CSC, CEC.

5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. CSC, CEC.

6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC, CEC.

8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CSC, CEC.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Historia del Mundo Contemporáneo es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en 1.º de Bachillerato.

El estudio de la Historia del Mundo Contemporáneo obedece a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una consciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades, no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas, son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende.

Todas las actividades, contenidos y estrategias de aprendizaje que se utilicen deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la conciencia cívica del alumnado, y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. Para ello, partimos del estudio del Antiguo Régimen en el que encontramos modelos de sociedad que serán superados por el nacimiento de nuevas ideologías y movimientos sociales. A continuación alcanzaremos la Ilustración, como eje vertebrador de la cultura de las élites occidentales. Posteriormente, el Liberalismo, la Revolución Científica y el desarrollo de la burguesía como clase dirigente; el Capitalismo, la Revolución Francesa y las Revoluciones Industriales serán momentos que marquen el proceso de cambio que el alumnado debe comprender y aprender.

La aceleración del tiempo histórico, producida por los cambios en la ciencia y la tecnología, es otro de los principios que se deben adquirir como eje de comprensión de los cambios sociales y culturales. La importancia del desarrollo económico y del comercio marcan otra de las líneas de progreso que explican los avances vividos en el mundo occidental, referencia para el resto de las civilizaciones.

Ya en el siglo XX, es fundamental saber analizar lo que supone la Primera Guerra Mundial, los cambios sociales y de mentalidad que provocó y sus consecuencias permanentes en el tiempo. La influencia de las nuevas ideologías totalitarias que se desarrollan en el periodo de entreguerras, el modelo comunista soviético, la aparición del fascismo, la fuerza del movimiento obrero y del socialismo, las corrientes anarquistas, todo ello como desencadenante del ideario de la sociedad y sus conflictos durante buena parte del siglo.

La Crisis del 29, como detonante y modelo de los inconvenientes del capitalismo financiero, es muy útil para comprender mediante su análisis los acontecimientos que agravan las situaciones que llevan a la Segunda Guerra Mundial.

Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la división en Bloques y la Guerra Fría nos son esenciales para que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias que le permitan comprender los cambios y circunstancias que llevan a la actualidad.

Saber distinguir las diferentes áreas geoestratégicas, sus intereses y rivalidades, la lucha por los mercados, las rutas comerciales y los movimientos sociales ayudan a tener una opinión crítica y razonada de la problemática de los tiempos presentes.

El mundo multipolar de nuestros tiempos se explica por las aportaciones al conocimiento multidisciplinar que la Historia introduce.

La Historia, junto a otras áreas de conocimiento y enriquecidas con la utilización de diversas fuentes de información, ofrece un conocimiento muy valioso para entender los retos de la vida actual y saber enfrentarse a ellos con criterio y responsabilidad.

El abanico que nos ofrecen las fuentes bibliográficas, periodísticas, gráficas, historias orales, memorias, novelas históricas junto al uso de las nuevas tecnologías de la información y los medios digitales, hacen muy enriquecedor el trabajo de comprensión de nuestro pasado y su estudio.

Lograr que sea el rigor en el conocimiento y enjuiciamiento de nuestro pasado la vertebración para desarrollar los conceptos y procedimientos del trabajo de la materia, el manejo de un vocabulario específico, dominar los contextos históricos, la correcta expresión escrita y oral, saber argumentar y razonar y que el alumnado utilice sus conocimientos adquiridos para desarrollar sus competencias sociales y ciudadanas, es el objetivo final.

La Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar el conocimiento del pasado más cercano, para que se pueda comprender el presente y adquirir una conciencia ciudadana y en valores, pero con la completa madurez para reconocer las dificultades y la enorme deuda que debemos a nuestros antepasados. Ningún logro, éxito o fracaso estuvo alejado de las capacidades de trabajo, sacrificio, esfuerzo y afán de superación de las generaciones pasadas.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales.

Sin detrimento de lo anteriormente expuesto, se consideraran ejes transversales el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal.

En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

Se incidirá, así mismo, en el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

Objetivos

La enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que solo el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa valorar no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, en los que se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos, ya adquiridos por los estudiantes en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Estas estrategias metodológicas deben contribuir a que el alumnado aprenda a manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

Contenidos y criterios de evaluación.

Historia del Mundo Contemporáneo. 1.º Bachillerato

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.

Criterios de evaluación

1. Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. CEC, CSC, CCL.
2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. CD, CSC, CEC.
3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. CSC, CCL.
4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. CEC, CAA, SIEP, CSC.
5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. CSC, CAA.
6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas. CEC, CD, SIEP.
7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. CMCT, CD, SIEP.
8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CD, CCL, CMCT, CAA.

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Criterios de evaluación

1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. CAA, CM, CSC.
2. Obtener información que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible. CMCT, CD, SIEP, CEC, CSC.
3. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. CMCT, CD, CSC, CEC.
4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. CMCT, CD, CCL, CAA.
5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX. CSC, CCL, CAA.
6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC.

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

El Nacimiento de los EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte. Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Criterios de evaluación

1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. CD, CAA, CEC.

2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. CSC, SIEP, CAA.

3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. CD, CSC, CAA.

4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. CSC, CMCT, CEC, CAA.

5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. CSC, CAA, CEC.

6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo. CSC, CEC, CCL.

7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. CD, CCL, CSC, CAA.

8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. CD, CEC, CCL, CAA, SIEP.

9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica. CD, CAA, CSC.

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia. Inglaterra Victoriana. Francia la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón, transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. CAA, CSC, CEC.

2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EEUU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos. CEC, CSC, CMCT.

3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. CCL, CD, CAA, SIEP.

4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada. CD, CCL, CAA, CEC.

5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. CSC, CAA, CEC.

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CD, CCL, CEC.

7. Utilización precisa y científica del vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimiento entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias. CD, CCL, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación para la Paz y la ONU.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. CD, CAA, CSC, CEC.

2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. CD, CCL, CEC, CSC.

3. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones. CAA, CSC, CEC.

4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CCL, SIEP.

5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento. CSC, CEC, CE, CCL.

6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón. CAA, CSC.

7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. CEC, CSC.

8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra. CD, CCL, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Criterios de evaluación

1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. CD, CCL, CMCT, CAA, CSC.

3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. CD, CCL, CAA, CEC, CSC.

4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. CSC, CEC, CD.

5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y EEUU. CSC, CD, CEC.

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. CD, CCL, CSC, CEC.

7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CAA, CSC, CCL.

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Criterios de evaluación

1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. CAA, CSC, CEC.

2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. CSC, CEC, CD, CCL.

3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. CD, CSC, CAA.

4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. CCL, CD, SIEP, CSC.

5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. CD, CCL, CMCT, CEC.

6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. CD, CCL, SIEP, CEC.

7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas. CD, CCL, SIEP, CSC, CEC.

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov; «Perestroika» y «Glasnost», la desintegración de la URSS: CEI- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.

Criterios de evaluación

1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. CSC, CEC, CAA.

2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la «Perestroika» y a la «Glasnost» y resaltando sus influencias. CD, CCL, SIEP, CEC.

3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. CSC, CAA, CD.

4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. CD, CCL, CSC, CEC.

5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. CD, CCL, SIEP, CSC.

6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista. CSC, CEC, CD, CAA.

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado de Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. CAA, CSC, CEC.

2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. CEC, CSC, CAA.

3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. CD, CCL, CAA, SIEP.

4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. CEC, CSC, CCL.

5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar. CEC, CSC.

6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. CEC, CSC, CAA, CMCT.

7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista. CD, CCL, CAA, SIEP.

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. CD, CAA, CSC, CEC, CMCT.

2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características. CSC, CEC.

3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas. SIEP, CEC, CAA, CSC.

4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país. CEC, CSC.

5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. SIEP, CSC, CEC, CAA.

6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. SIEP, CSC, CEC, CAA.

7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. CEC, CSC, CAA.

8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. CD, CEC, CSC, CAA.

9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual. Saber utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto a la aplicación del conocimiento de la materia y de los métodos del trabajo historiográfico, para la búsqueda y selección de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, que sirvan para la explicación de los hechos y acontecimientos que son objeto de estudio. CD, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

LATÍN

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia está organizada en siete bloques: Bloque 1. El Latín, origen de las lenguas romances; Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos; Bloque 3: Morfología; Bloque 4: Sintaxis; Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización; Bloque 6: Textos; Bloque 7: Léxico. La diferencia entre los dos cursos consiste en que en el segundo curso, el bloque 2 (Sistema de lengua latina: elementos básicos) desaparece y el bloque dedicado a la historia, cultura, arte y civilización de Roma, se sustituye por uno específico destinado al estudio de la literatura romana.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

Objetivos

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Estrategias metodológicas

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): La visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas

en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

Contenidos y criterios de evaluación

Latín I. 1.º de Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC.

2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.

3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.

4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.

5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.

6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD, CAA.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.

3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL.

4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL.
3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC.
2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC.
6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.
7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.
8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.

3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC.

4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.

2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.

3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados. CCL.

Latín II. 2.º de Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.

2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Bloque 2. Morfología.

Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.

4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.

5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.

2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Bloque 4. Literatura romana.

Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa. El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar,» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «Educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando

el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Contenidos y criterios de evaluación

Lengua Castellana y Literatura I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Criterios de evaluación

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia,

ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

Lengua Castellana y Literatura II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de

las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

LITERATURA UNIVERSAL

El estudio de la Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas

durante la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia troncal de opción de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes, con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

«La literatura es siempre una expedición a la verdad», decía Franz Kafka, y es que a través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implica la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término «literatura universal» que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine... Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Los contenidos de la materia de Literatura Universal se organizan en dos bloques:

«Procesos y estrategias,» incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

En cuanto al segundo bloque «Grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal», aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

Objetivos

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Estrategias metodológicas

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado. El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será

necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

Contenidos y criterios de evaluación

Literatura Universal. 1.º de Bachillerato

Bloque 1. Procesos y estrategias.

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Criterios de evaluación

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La «Generación perdida». El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Criterios de evaluación

1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

En las enseñanzas de Bachillerato, las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son materias troncales que el alumnado cursará en primero y segundo, respectivamente, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el itinerario de Ciencias Sociales.

Estas materias deben desempeñar un papel estratégico en tres aspectos principales: como base conceptual, como instrumento esencial para el desarrollo de la sociedad y como valor cultural inmerso en multitud de expresiones humanas. El alumnado de Bachillerato debe aprender a apreciar la utilidad de las matemáticas, especialmente por su capacidad para dar respuesta a múltiples necesidades humanas, muchas de las cuales nos obligan a tener que definir unas variables, a plantear hipótesis que nos den información sobre el comportamiento de dichas variables y sobre la relación entre ellas.

Al finalizar Bachillerato, el alumno o la alumna debe haber desarrollado actitudes positivas hacia las matemáticas que le permitan identificar e interpretar los aspectos matemáticos de la realidad.

Tanto por su historia como por el papel que desempeñan en la sociedad actual, las matemáticas son parte integrante de nuestra cultura. El alumnado debe tomar conciencia de ello, por lo que las actividades que se planteen en clase deben favorecer la posibilidad de utilizar herramientas matemáticas para analizar fenómenos de especial relevancia social, tales como la expresión y desarrollo cultural, la salud, el consumo, la coeducación, la convivencia pacífica o el respeto al medio ambiente, partiendo del grado de adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la ESO. Al alumnado hay que mostrarle la importancia instrumental de las matemáticas, pero también hay que resaltarle su valor formativo en aspectos tan importantes como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de aquellas capacidades personales y sociales que contribuyan a formar personas autónomas, seguras de sí mismas, decididas, curiosas y emprendedoras, capaces de afrontar los retos con imaginación y abordar los problemas con garantías de éxito.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe sustentarse sobre tres pilares fundamentales para acceder al mundo de las matemáticas, entendidas como parte del desarrollo cultural de nuestra sociedad y como instrumento básico para el desarrollo del razonamiento: la resolución de problemas, la génesis y evolución de los propios conceptos y técnicas matemáticas y, finalmente, la introducción a los modelos matemáticos aplicados a las ciencias sociales. Estos tres aspectos deben constituir la base del diseño curricular para una enseñanza y aprendizaje adecuados de las matemáticas y con ellos se relacionan los núcleos temáticos que se establecen en Andalucía: la resolución de problemas, aprender de y con la historia de las Matemáticas y la introducción a los métodos y fundamentos matemáticos. Núcleos que se desarrollan en el bloque «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas», bloque común a los dos cursos y que debe desarrollarse de forma transversal simultáneamente al resto de bloques de contenido siendo el eje fundamental de la asignatura.

Los elementos que constituyen el currículo básico en primer curso fundamentan los principales conceptos de los bloques de contenido, Números y Álgebra, Análisis, y Estadística y Probabilidad, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En segundo curso se profundiza en las aportaciones de la materia al currículo del Bachillerato, en particular mediante la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal.

Los contenidos propios de cada bloque se trabajarán contextualizados, aplicados a circunstancias propias de las Ciencias Sociales o bien como herramientas para la resolución de problemas propios de los otros bloques de contenido. Siempre que sea posible se dispondrá de apoyo tecnológico, siendo muy necesario el empleo habitual de calculadora (científica o gráfica) y de software específico.

El bloque de Estadística y Cálculo de Probabilidades debe contar con una presencia destacada en la materia que nos ocupa ya que es probablemente una de las disciplinas científicas más utilizada y estudiada en todos los campos del conocimiento humano: en la Administración de Empresas, la Economía, las Ciencias Políticas, la Sociología, la Psicología y en general en todas las ciencias sociales, para estudiar la relación entre variables y analizar su comportamiento.

Las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II, contribuyen a la adquisición de las competencias clave. Por ejemplo, a la hora de exponer un trabajo, comunicar resultados de problemas o incorporar al propio vocabulario los términos matemáticos utilizados, se favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Con la resolución de problemas y el aprendizaje basado en la investigación de fenómenos científicos y sociales, se contribuye a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

La competencia digital (CD) se desarrolla principalmente al trabajar los contenidos del bloque de Probabilidad y Estadística, a la hora de representar e interpretar datos estadísticos y también está muy presente en los problemas de modelización matemática.

El espíritu crítico, la creatividad, la observación de fenómenos sociales y su análisis, favorecen el desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan en todos los bloques de contenido ya que estas materias favorecen el trabajo en grupo, donde la actitud positiva, el respeto y la solidaridad son factores clave para el buen funcionamiento del grupo.

En todo estudio estadístico o de investigación de fenómenos sociales, el rigor, la planificación de la tarea y la evaluación son elementos indispensables que favorecen el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Los conocimientos matemáticos que aportan estas materias, permiten analizar y comprender numerosas producciones artísticas donde se ven reflejadas las matemáticas, favoreciendo la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales, con objeto de comprender los retos que plantea la sociedad actual.

2. Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica o la necesidad de verificación. Asumir la precisión como un criterio subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar y la apertura a nuevas ideas como un reto.

3. Elaborar juicios y formar criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando tratamientos matemáticos. Expresar e interpretar datos y mensajes, argumentando con precisión y rigor, aceptando discrepancias y puntos de vista diferentes como un factor de enriquecimiento.

4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.

5. Utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar inconsistencias lógicas.

6. Hacer uso de variados recursos, incluidos los informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento.

7. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos. Incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente.

8. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar y comprender la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social, cultural o económico y apreciando su lugar, actual e histórico, como parte de nuestra cultura.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Estrategias metodológicas

La materia se estructura en torno a cuatro bloques de contenido: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Análisis y Estadística y Probabilidad.

El bloque «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas» es un bloque común a los dos cursos y transversal: debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la historia de las matemáticas, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

La resolución de problemas constituye en sí misma la esencia del aprendizaje que ha de estar presente en todos los núcleos temáticos de esta materia.

En los dos cursos deben abordarse situaciones relacionadas con los núcleos de problemas que se estudian en otras materias del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para aprender de y con la historia de las Matemáticas, el conocimiento de la génesis y evolución de los diversos conceptos facilita el entendimiento de los mismos y, sobre todo, pone de manifiesto los objetivos con los que fueron desarrollados y la presencia que las matemáticas tienen en la cultura de nuestra sociedad.

Las tecnologías de la información y la comunicación brindan hoy recursos de fácil acceso, localización y reproducción para introducir en el aula los grandes momentos de los descubrimientos matemáticos y los conceptos y destrezas que se pretende que el alumnado aprenda. Hay que ser conscientes de la relatividad

inherente al conocimiento y del hecho de que, a la larga, proporcionar al alumnado una visión adecuada de cómo la matemática contribuye y aumenta el conocimiento es más valioso que la mera adquisición del mismo.

El trabajo en las clases de matemáticas con móviles, calculadoras, ordenadores o tabletas permite introducir un aprendizaje activo, que invitará al alumnado a investigar, diseñar experimentos bien contruidos, conjeturar sobre las razones profundas que subyacen en los experimentos y los resultados obtenidos, reforzar o refutar dichas conjeturas y demostrar o rechazar automáticamente.

En la observación de la evolución histórica de un concepto o una técnica, los alumnos y alumnas encontrarán que las matemáticas no son fijas y definitivas y descubrirán su contribución al desarrollo social y humano, que, a lo largo de la historia, ayuda a resolver problemas y a desarrollar aspectos de los más diversos ámbitos del conocimiento, lo que le otorga un valor cultural e interdisciplinar. No se trata de dar por separado los conceptos matemáticos y su evolución histórica, sino de utilizar la historia para contribuir a su contextualización, comprensión y aprendizaje.

Al desarrollar los núcleos de contenido propuestos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se pueden trabajar, entre otros, los siguientes aspectos históricos:

- La introducción de la notación decimal y proporcionalidad en la Edad Media y el Renacimiento, las obras de Leonardo de Pisa, Pacioli, Stevin, Stifel y Neper. Uso de la regla de tres y de la falsa posición para resolver ecuaciones.

- Historia del concepto de función. Aproximación histórica al concepto de límite, continuidad y derivada.

- Historia del cálculo matricial y aplicaciones a la resolución de sistemas lineales de ecuaciones: MacLaurin, Vandermonde, Gauss, etc.

- Historia de la Estadística y la Probabilidad: los orígenes de los censos desde la Antigüedad a nuestros días. Consideración de la estadística como ciencia: aportaciones de Achenwall, Quételet y Colbert. Los orígenes de la Probabilidad: Pacioli, Tartaglia, Pascal, Bernoulli, De Moivre, Laplace y Gauss. Las relaciones actuales entre Estadística y Probabilidad: Pearson. Estadística descriptiva: Florence Nightingale.

Para el estudio de la componente histórica de las matemáticas, resulta especialmente indicado el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes para su aprovechamiento.

Respecto a la modelización, se aprovechará el sentido práctico que ofrece, que aumenta claramente la motivación del alumnado hacia esta materia, ofreciendo un nuevo carácter formativo de la misma y fomentando el gusto por ella. La construcción de modelos es de difícil comprensión para quienes no tienen suficientes conocimientos matemáticos, tecnológicos y físicos, pero la construcción de modelos sencillos es útil en algunos contextos, pues refuerza la práctica de resolución de problemas del alumnado con componente creativa, la aplicación de diversas estrategias, cálculos, elementos imprescindibles para un futuro usuario de las matemáticas y para su futuro profesional. Para la enseñanza y aprendizaje de la modelización matemática, se recomienda plantear la necesidad de resolver problemas sencillos aplicando modelos. Es conveniente desarrollar esta tarea en pequeños grupos que luego expongan los resultados al grupo clase.

Contenidos y criterios de evaluación

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema. Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL, CMCT.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA.
3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CCL, CMCT, CSC.
5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CSC, CEC.
6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT.
7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, SIEP.
8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. SIEP, CAA.
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC.
12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.

Bloque 2. Números y álgebra.

Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real. CCL, CMCT, CSC.
2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados. CMCT, CD.
3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 3: Análisis.

Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones. Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función. Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales. Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, y racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos. Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas. Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta

tangente a una función en un punto. Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales. CMCT, CSC.
2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales. CMCT, CAA.
3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias. CMCT.
4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales. CMCT, CAA.
5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones. CMCT, CAA.

Bloque 4: Estadística y Probabilidad.

Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Distribuciones condicionadas. Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación. Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.

Criterios de evaluación

1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables. CCL, CMCT, CD, CAA.
2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales. CCL, CMCT, CD, CSC.
3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. CMCT, CAA.
4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. CMCT, CD, CAA.
5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema. Realización de investigaciones matemáticas

a partir de contextos de la realidad. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos, b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos, c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas, e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas, f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL, CMCT.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA.
3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CCL, CMCT, CSC.
5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CSC, CEC.
6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT.
7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, SIEP.
8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. SIEP, CAA.
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC.
12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.

Bloque 2. Números y álgebra.

Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices. Operaciones con matrices. Rango de una matriz. Matriz inversa. Método de Gauss.

Determinantes hasta orden 3. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales. Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss. Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía. Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica. Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas. Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.

Criterios de evaluación

1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.

2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas. CCL, CMCT, CEC.

Bloque 3. Análisis.

Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos.

Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales exponenciales y logarítmicas sencillas. Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales. Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas. Cálculo de áreas: La integral definida. Regla de Barrow.

Criterios de evaluación

1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características. CCL, CMCT, CAA, CSC.

2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado. CCL, CMCT, CAA, CSC.

3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata. CMCT.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad.

Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra. Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes. Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral. Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.

Criterios de evaluación

1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. CMCT, CAA, CSC.

2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande. CCL, CMCT.

3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones. CCL, CMCT, CD, SIEP.

MATEMÁTICAS

Matemáticas I y Matemáticas II son materias troncales que se imparten en 1.º y 2.º de Bachillerato en la modalidad de Ciencias, que contribuirán a la mejora de la formación intelectual y la madurez de pensamiento del alumnado ya sea para incorporarse a la vida laboral activa o para el acceso a estudios superiores, aumentando gradualmente el nivel de abstracción, razonamiento y destrezas adquiridos a lo largo de las etapas educativas,

Las matemáticas son una de las máximas expresiones de la inteligencia humana y constituyen un eje central de la historia de la cultura y de las ideas. Su universalidad se justifica en que son indispensables para el desarrollo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, las ingenierías, las nuevas tecnologías, las

distintas ramas del saber y los distintos tipos de actividad humana. Como dijo Galileo: «el Universo está escrito en lenguaje matemático». Además, constituyen una herramienta básica para comprender la información que nos llega a través de los medios, en la que cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos y fórmulas que requieren de conocimientos matemáticos para su interpretación. Se convierten en uno de los ámbitos más adecuados para la cooperación entre todos los pueblos por su lenguaje y valor universales, fomentando la reflexión sobre los elementos transversales contemplados para la etapa como la tolerancia, el uso racional de las nuevas tecnologías, la convivencia intercultural o la solidaridad, entre otros.

La ciencia matemática parte de unas proposiciones evidentes y a través del pensamiento lógico es capaz de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas. No es una colección de reglas fijas, sino que se halla en constante evolución pues se basa en el descubrimiento y en la teorización adecuada de los nuevos contenidos que surgen. Por ello, la ciudadanía debe estar preparada para adaptarse con eficacia a los continuos cambios que se generan y apreciar la ayuda esencial de esta disciplina a la hora de tomar decisiones y describir la realidad que nos rodea.

Los contenidos de esta materia se organizan en cinco bloques que se desarrollarán de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia tanto dentro del curso como entre las distintas etapas. Así, el bloque de contenidos Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas es común a la etapa y transversal ya que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenidos y es el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

En el segundo bloque, Números y Álgebra, se desarrollarán, principalmente, los métodos de resolución de ecuaciones. El Álgebra tiene más de 4.000 años de antigüedad y abarca desde el primer concepto de número hasta el simbolismo matricial o vectorial desarrollado durante los siglos XIX y XX. Ha dado sustento a múltiples disciplinas científicas como la Física, la Cristalografía, la Mecánica Cuántica o la Ingeniería, entre otras.

El tercer bloque, Análisis, estudia una de las partes de las Matemáticas más actuales, desarrollada a partir del Cálculo con los estudios de Newton o Leibniz como herramienta principal para la Física durante el siglo XVII, aunque en la Grecia Antigua ya se utilizaba el concepto de límite. Investiga un proceso que aparece en la naturaleza, en una máquina, en economía o en la sociedad, analizando lo que ocurre de forma local y global (estudio de función real de variable real). Tiene multiplicidad de usos en Física, Economía, Arquitectura e Ingeniería.

El cuarto bloque, Geometría, abarca las propiedades de las figuras en el plano y el espacio. Sus orígenes están situados en los problemas básicos sobre efectuar medidas. En la actualidad tiene usos en Física, Geografía, Cartografía, Astronomía, Topografía, Mecánica y, por supuesto, es la base teórica para el Dibujo Técnico y el eje principal del desarrollo matemático. Además, incluye un concepto propio de la Comunidad Autónoma Andaluza, ya que durante el primer curso de Bachillerato se trabaja el rectángulo cordobés dentro de la geometría métrica en el plano.

El quinto y último bloque, Estadística y Probabilidad, comprende el estudio de las disciplinas matemáticas con mayor impacto dentro de la sociedad actual. La teoría de la probabilidad y su aplicación a fenómenos aleatorios consiguen dar soporte científico-teórico al azar o la incertidumbre. Actualmente hay un enorme número de disciplinas que se benefician tanto de la Estadística como de la Probabilidad, es el caso de la Biología, Economía, Psicología, Medicina o incluso la Lingüística.

A partir de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, con la materia de Matemáticas en Bachillerato se contribuye lógicamente al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), pues se aplica el razonamiento matemático para resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y en los proyectos de investigación. Además, este pensamiento ayuda a la adquisición del resto de competencias.

Las Matemáticas desarrollan la competencia en comunicación lingüística (CCL) ya que utilizan continuamente la expresión y comprensión oral y escrita tanto en la formulación de ideas y comunicación de los resultados obtenidos como en la interpretación de enunciados.

La competencia digital (CD) se trabaja en esta materia a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable, pues son herramientas muy útiles en la resolución de problemas y comprobación de las soluciones. Su uso ayuda a construir modelos de tratamiento de la información y razonamiento, con autonomía, perseverancia y reflexión crítica, a través de la comprobación de resultados y autocorrección, propiciando así al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La aportación a las competencias sociales y cívicas (CSC) se produce cuando se utilizan las matemáticas para describir fenómenos sociales, predecir y tomar decisiones, adoptando una actitud abierta ante puntos de vista ajenos y valorando las diferentes formas de abordar una situación.

Los procesos seguidos para la de resolución de problemas favorecen de forma especial el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) al establecer un plan de trabajo basado en la revisión y modificación continua en la medida en que se van resolviendo; al planificar estrategias, asumir retos y contribuir a convivir con la incertidumbre, favoreciendo al mismo tiempo el control de los procesos de toma de decisiones.

El conocimiento matemático es, en sí mismo, expresión universal de la cultura, por lo que favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). La geometría, en particular, es parte integral de la expresión artística, ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea, y apreciar la belleza de las distintas manifestaciones artísticas.

En este sentido, las Matemáticas I y II en Bachillerato cumplen un triple papel: formativo, facilitando la mejora de la estructuración mental, de pensamiento y adquisición de actitudes propias de las Matemáticas; instrumental, aportando estrategias y procedimientos básicos para otras materias; y propedéutico, añadiendo conocimientos y fundamentos teóricos para el acceso a estudios posteriores. Las Matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura y el ser humano ha de ser capaz de estudiarlas, apreciarlas y comprenderlas. Así, siguiendo la recomendación de don Quijote: «Ha de saber las matemáticas, porque a cada paso se le ofrecerá tener necesidad de ellas».

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo y consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer, comprender y aplicar los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticos a situaciones diversas que permitan avanzar en el estudio y conocimiento de las distintas áreas del saber, ya sea en el de las propias Matemáticas como de otras Ciencias, así como aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de otros ámbitos.

2. Conocer la existencia de demostraciones rigurosas como pilar fundamental para el desarrollo científico y tecnológico.

3. Usar procedimientos, estrategias y destrezas propias de las Matemáticas (planteamiento de problemas, planificación, formulación, contraste de hipótesis, aplicación de deducción e inducción,...) para enfrentarse y resolver investigaciones y situaciones nuevas con autonomía y eficacia.

4. Reconocer el desarrollo de las Matemáticas a lo largo de la historia como un proceso cambiante que se basa en el descubrimiento, para el enriquecimiento de los distintos campos del conocimiento.

5. Utilizar los recursos y medios tecnológicos actuales para la resolución de problemas y para facilitar la comprensión de distintas situaciones dado su potencial para el cálculo y representación gráfica.

6. Adquirir y manejar con desenvoltura vocabulario de términos y notaciones matemáticas y expresarse con rigor científico, precisión y eficacia de forma oral, escrita y gráfica en diferentes circunstancias que se puedan tratar matemáticamente.

7. Emplear el razonamiento lógico-matemático como método para plantear y abordar problemas de forma justificada, mostrar actitud abierta, crítica y tolerante ante otros razonamientos u opiniones.

8. Aplicar diferentes estrategias y demostraciones, de forma individual o en grupo, para la realización y resolución de problemas, investigaciones matemáticas y trabajos científicos, comprobando e interpretando las soluciones encontradas para construir nuevos conocimientos y detectando incorrecciones lógicas.

9. Valorar la precisión de los resultados, el trabajo en grupo y distintas formas de pensamiento y razonamiento para contribuir a un mismo fin.

Estrategias metodológicas

En el diseño de la metodología de Matemáticas I y II de Bachillerato se debe tener en cuenta la naturaleza de esta materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con la finalidad de propiciar la creación de aprendizajes funcionales y significativos.

El profesorado debe actuar como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje y del desarrollo competencial del alumnado, fomentando su participación activa y autónoma. Asimismo, debe despertar y mantener la motivación, favoreciendo la implicación en su propio aprendizaje; promover hábitos de colaboración y de trabajo en grupo para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales; provocar una visión más amplia de los problemas al debatirlos y cuestionar las soluciones, con la posibilidad de plantear nuevos interrogantes o nuevos caminos de resolución y de aprender de los errores.

Es importante la selección, elaboración y diseño de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje lo más variados posible, que enriquezcan la evaluación y la práctica diaria en el aula. Para favorecer el trabajo en grupo y la interdisciplinariedad se deben planificar investigaciones o proyectos donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes aprendizajes adquiridos en otras materias y observar su utilidad. Además, debe reflexionar

sobre los procesos y exponerlos de forma oral y escrita, para ayudar al alumnado a autoevaluarse, fomentando la crítica constructiva y la coevaluación. Se empleará la historia de las Matemáticas como un recurso fundamental para una completa comprensión de la evolución de los conceptos matemáticos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras materias, contribuyendo a su afianzamiento y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema, se requiere la traducción del lenguaje verbal al lenguaje formal propio del quehacer matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por ello, resulta fundamental en todo el proceso, la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita. Se debe abordar la resolución de problemas en Matemáticas tanto desde el aprender a resolver problemas como desde el aprender a través de la resolución de problemas. El alumnado debe profundizar en lo trabajado en etapas anteriores, donde la resolución se basaba en cuatro aspectos fundamentales: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

Se deben utilizar habitualmente recursos tecnológicos para obtener y procesar información. Las calculadoras y aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, programas de álgebra computacional, programas de geometría dinámica) se usarán tanto para la comprensión de conceptos como para la resolución de problemas, poniendo el énfasis en el análisis de los procesos seguidos más que en el simple hecho de realizarlos con mayor o menor precisión, sin obviar que se puede potenciar la fluidez y la precisión en el cálculo mental y manual simple en todo tipo de procesos sencillos que servirán de modelo a otros más complejos.

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán siempre que sea posible porque tienen la ventaja de que ayudan mucho a mantener el interés y la motivación del alumnado. La red telemática educativa Averroes de la Administración educativa andaluza ofrece muchos recursos para nuestra materia, materiales en soporte digital y enlaces a interesantes e innovadores blogs, portales y webs bastante útiles para nuestras clases.

Se propone el empleo del modelo metodológico de Van Hiele, particularmente, en el bloque de Geometría, pasando por los niveles: visualización o reconocimiento, con descripciones de elementos familiares al alumnado; análisis, para percibir las propiedades de los elementos geométricos; ordenación y clasificación, para entender las definiciones y reconocer que las propiedades se derivan unas de otras; y deducción formal, para realizar demostraciones y comprender las propiedades. Además, en este bloque va a ser especialmente relevante el uso de la historia de las Matemáticas como recurso didáctico, ya que permite mostrar cuáles fueron los motivos que llevaron a describir los lugares geométricos. La interacción entre la Geometría y el Álgebra contribuye a reforzar la capacidad de los estudiantes para analizar desde distintos puntos de vista un mismo problema geométrico y para visualizar el significado de determinadas expresiones algebraicas, por ejemplo, ecuaciones y curvas, matrices y transformaciones geométricas, resolución de ecuaciones y posiciones de distintos elementos geométricos. Asimismo, es importante la utilización de programas de geometría dinámica para la mejor comprensión y el afianzamiento de los conocimientos.

Contenidos y criterios de evaluación

Matemáticas I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.

Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo. Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las Matemáticas. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre

situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA.
3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. CMCT, CAA.
4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, SIEP.
5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CMCT, CAA, SIEP.
6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CAA, CSC.
7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CMCT, CAA, SIEP.
8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.
10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CAA.
11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.
12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. CMCT, CAA.
13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 2. Números y Álgebra.

Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre. Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e. Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas. Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales. Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas. CCL, CMCT.
2. Conocer y operar con los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas. CMCT, CAA.
3. Valorar las aplicaciones del número «e» y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. CMCT, CSC.
4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados. CMCT, CAA.
5. Calcular el término general de una sucesión, monotonía y cota de la misma. CMCT.

Bloque 3. Análisis.

Funciones reales de variable real. Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos. Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda. Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones. Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal. Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena. Representación gráfica de funciones.

Criterios de evaluación

1. Identificar funciones elementales dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan. CMCT.

2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y en el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo. CMCT.

3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y la resolución de problemas geométricos. CMCT, CAA.

4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global. Valorar la utilización y representación gráfica de funciones en problemas generados en la vida cotidiana y usar los medios tecnológicos como herramienta para el estudio local y global, la representación de funciones y la interpretación de sus propiedades. CMCT, CD, CSC.

Bloque 4. Geometría.

Medida de un ángulo en grados sexagesimales y en radianes. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, ángulo doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas. Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos. Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas y analíticas de vectores. Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores. Bases ortogonales y ortonormales. Coordenadas de un vector. Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Simetría central y axial. Resolución de problemas. Lugares geométricos del plano. Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos. Proporción cordobesa y construcción del rectángulo cordobés.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y trabajar con los ángulos en grados sexagesimales y radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales. CMCT.

2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas, así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico. CMCT, CAA, CSC.

3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades. CMCT.

4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas luego para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias. CMCT.

5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas. CMCT.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Medias y desviaciones típicas marginales. Distribuciones condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.

Criterios de evaluación

1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos

más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando la dependencia entre las variables. CMCT, CD, CAA, CSC.

2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos. CMCT, CAA.

3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CAA, CSC.

Matemáticas II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.

Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo. Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las Matemáticas. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1. Expresar oralmente y por escrito, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA.

3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. CMCT, CAA.

4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, SIEP.

5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CMCT, CAA, SIEP.

6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CAA, CSC.

7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CMCT, CAA, SIEP.

8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.

10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CAA.

11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.

12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. CMCT, CAA.

13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.

14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 2. Números y álgebra.

Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. Dependencia lineal de filas o columnas. Rango de una matriz. Determinantes. Propiedades elementales. Matriz inversa. Ecuaciones matriciales. Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Tipos de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas. Teorema de Rouché.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos. CMCT.

2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones. CCL, CMCT, CAA.

Bloque 3. Análisis.

Límite de una función en un punto y en el infinito. Indeterminaciones. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. Teorema de Weierstrass. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de derivada. Recta tangente y normal. Función derivada. Derivadas sucesivas. Derivadas laterales. Derivabilidad. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites. Aplicaciones de la derivada: monotonía, extremos relativos, curvatura, puntos de inflexión, problemas de optimización. Representación gráfica de funciones. Primitiva de una función. La integral indefinida. Primitivas inmediatas. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. La integral definida. Propiedades. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Regla de Barrow. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.

Criterios de evaluación

1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello y discutir el tipo de discontinuidad de una función. CMCT.

2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización. CMCT, CD, CAA, CSC.

3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas. CMCT.

4. Aplicar el cálculo de integrales definidas para calcular áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas. CMCT, CAA.

Bloque 4. Geometría.

Vectores en el espacio tridimensional. Operaciones. Dependencia lineal entre vectores. Módulo de vector. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico. Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos). Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas geométricos espaciales utilizando vectores. CMCT.

2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio. CMCT.

3. Utilizar los distintos productos para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico. CMCT.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.

Criterios de evaluación

1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. CMCT, CSC.
2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. CMCT.
3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica la informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La Primera Lengua Extranjera, es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 1.º y 2.º de Bachillerato y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El reconocimiento internacional de un bachiller data de tiempos ancestrales. Su valía se remonta a la Edad Media, cuando, por obra de la herencia cultural clásica, el Trivium, integrado por la gramática, la dialéctica y la retórica, disciplinas relacionadas con la elocuencia, y el Quadrivium, que englobaba la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, saberes vinculados a las matemáticas, componían las siete artes liberales, es decir, los conocimientos, destrezas o competencias en manos de quienes no eran personas esclavas ni siervas, sino libres. He ahí un proyecto pionero del actualmente conocido como desarrollo curricular.

El sistema establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, igualmente dota al Bachillerato de una serie de disciplinas. Su relevancia y naturaleza las clasifican en asignaturas troncales generales, troncales de opción y específicas. La Primera Lengua Extranjera es troncal general, y se cursa en todos los cursos de la ESO y en primer y segundo cursos de Bachillerato e, independientemente de su jerarquización y de la lengua meta (alemán, francés, inglés, italiano o portugués), su tratamiento gira en torno a una ideología pedagógica que inspira y establece su desarrollo curricular en forma de objetivos, estrategias metodológicas, recursos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

La polisemia del término competencia hace imperativo aclarar los conceptos a los que se puede referir. No es casual que la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, establezca diferencias al respecto. El caso que nos ocupa, regulado por el Real Decreto 1005/2014, de 26 de octubre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se refiere al saber aprender y saber hacer, es decir, el campo de las competencias clave, que se definen como el conjunto de habilidades y aprendizajes útiles y básicos para realizar tareas en contextos académicos, sociales y profesionales, para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El aprendizaje basado en competencias clave se caracteriza por su dinamismo, su carácter integral y su transversalidad. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, establece un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial e interdisciplinar, al interactuar la lengua extranjera con otras materias y contribuir al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente, enriqueciendo sus contenidos.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, es pauta para la planificación didáctica actual, cuyos contenidos giran en torno a los cuatro bloques siguientes: comprensión de textos orales; producción de textos orales: expresión e interacción; comprensión de textos escritos, y producción de textos escritos: expresión e interacción. A partir de ellos, que desarrollan la competencia clave en comunicación lingüística, los principios de autonomía pedagógica estimularán el diseño pedagógico hilvanando contenidos característicos de la lengua extranjera (léxico, realizaciones fonológicas, patrones morfológicos, estructuras sintácticas y exponentes lingüísticos comunicativos) con otros principios, hechos, datos e incluso anécdotas o aspectos lúdicos, y desarrollarán competencias en matemáticas, ciencias y tecnología y la competencia clave para aprender a aprender.

A este respecto, la coexistencia pacífica en el aula de lenguas extranjeras reflejará la Cultura de Paz (Conferencia General de la UNESCO, 1995 y Resolución 52/15 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000) previniendo y resolviendo conflictos y respetando diferencias de origen, género, capacidad intelectual o psicosensorial, que forjan la personalidad de los grupos. De hecho, se potenciarán la autoconfianza y pérdida del miedo al ridículo con objeto de desarrollar competencias clave sociales y cívicas y contribuir al autoconcepto, autoestima, iniciativa, colaboración y autonomía del alumnado, desarrollando tanto su espíritu crítico como habilidades para la comunicación y toma de decisiones con las que denunciar situaciones de riesgo, acoso escolar o cualquier manifestación de abuso, maltrato o injusticia social vivida en primera o tercera persona en el ámbito escolar, familiar o social.

Es necesario concienciar sobre la existencia y utilidad de las normas, que no solo obligan o prohíben, sino que también establecen derechos para toda la sociedad. En esta línea, la amabilidad, flexibilidad, idoneidad de conductas relacionadas con el ocio y la circulación vial y su responsabilidad hacia las mismas en calidad de conductor, viajero o peatón pueden contribuir a prevenir accidentes y, en definitiva, a la calidad de la salud pública. Asimismo, la igualdad de oportunidades, el turno de palabra, la equidad y la ética se fomentarán desde las manifestaciones más tempranas de rivalidades, enfrentamientos o desafíos para que, al educar en los valores reconocidos por la Declaración universal de los derechos humanos, la Declaración de los derechos del niño y la Constitución Española, el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras contribuya a cultivar espíritus creativos y emprendedores, proyectos sensatos, sostenibles y justos, y personas capaces de actuar y reaccionar por el bien propio, de la comunidad y de la sociedad.

El profesorado de lenguas extranjeras cuenta con el puntal de que todo es potencialmente verbalizable. Así pues, la competencia digital (CD), el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y la competencia en comunicación lingüística del alumnado (CCL), objetivo último de su intervención educativa, podrán ser desarrolladas por medio de materiales, recursos, tareas e intereses variados, en consecuencia de lo cual, la labor pedagógica se vislumbra motivadora.

La conciencia de una necesaria atención a la diversidad en el aula, nos traslada a la dimensión del rol del profesorado que queda lejos de ser un mero transmisor de información enciclopédica, con escasa interacción sociolingüística. Efectivamente, aprender a comunicarse en una lengua extranjera implica la realización de tareas no exclusivamente lingüísticas. De hecho, el hablante o estudiante no dispone de conocimiento de lenguas y culturas separadamente sino que el conjunto de experiencias interactúa desarrollando plurilingüismo y la competencia clave en conciencia y expresiones culturales (CEC), con lo que su competencia en comunicación lingüística (CCL) lo prepara para comunicarse internacionalmente, comprender y respetar la diversidad cultural, incrementar su movilidad, acceder mejor a la información, a diversos ámbitos de interacción social, a opciones laborales y a toda la realidad que pueda abarcar.

Objetivos

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.

8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

Estrategias metodológicas

Los enfoques metodológicos de la Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato están sujetos a una serie de variables que, bien justifican la implementación de los proyectos de trabajo planificados o bien provocan modificaciones y ajustes a circunstancias soberanas. Efectivamente, a principios del año escolar se pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en la etapa educativa previa, especialmente en el caso del primer curso. Esta idea, no obstante, colisiona a veces con la realidad de la diversidad en el aula, que suele obligar a modificar el ritmo de trabajo previsto.

Ciertamente, las características del grupo clase son determinantes a la hora de implementar el proyecto docente del que se parte, por este motivo, se hace imperativo comenzar tanteando y observando con cuidado y con prudencia mediante una evaluación inicial. El resultado de la misma, unido a observaciones de conductas que se evidencian en las primeras sesiones del curso como el grado de comunicación, de ruido, de colaboración, de cumplimiento de tareas en clase o en casa, de convivencia y, por supuesto, de conocimientos previos, modulan una intervención educativa más o menos flexible.

De cualquier modo y con independencia de la heterogeneidad grupal, cuando el aprendizaje de una lengua extranjera es integrador, combinando opciones y evitando dogmatismos pedagógicos, el rendimiento puede ser un hecho, pues, entre otras causas, las experiencias de aprendizaje son menos monótonas y previsibles, con lo que repercuten positivamente en la motivación. Tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que «Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades de los alumnos como individuos en su contexto social».

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera y para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.

Los materiales didácticos de última generación son una seria competencia al tradicional en soporte papel. Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa. Huelga decir que los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o cinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones o de los subtítulos del visionado de películas en versión original, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la práctica controlada de conocimientos formales. Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

Contenidos y criterios de evaluación

Primera Lengua Extranjera. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.

- Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.

- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.

- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.

- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.

- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.

- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.

- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.

- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.

- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.

- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.

- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.

- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.

- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.

- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.

- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos

y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.

- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP

- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.

- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.

- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.

- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.

- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.

- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.

- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos

y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas

Alemán

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (sowohl als auch), disyunción (entweder... oder), oposición/concesión (obwohl, dennoch), causa (denn-weil, wegen; da), finalidad (dazu, darum), comparación (so/nicht so Adj. Als, mehr/weniger Adj./Adv. (als), der beste aus beiden; der beste immer), resultado/correlación (deshalb, so dass, je mehr, desto besser), condición (wenn, sofern, falls), estilo indirecto (redewiedergabe, vorschläge, aufforderungen, befehle und wünsche).

Relaciones temporales: solange, seitdem, nachdem (wir fertig sind).

Afirmación (affirmativen Sätzen, affirmative Zeichen, So scheint es).

Exclamación (Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. b. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. b. Wie sehr lustig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Oh! Das ist ja toll!).

Negación (z. b. Nicht schlecht, durchaus nicht, Keineswegs!).

Interrogación (W-sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen).

Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden, Präsens + Adv. Perfekt + Adv).

Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II), durativo (Präsens Präteritum und Futur I), habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. gewöhnlich), pflegen zu), incoativo (vornehmen zu), terminativo (Adv (gerade; schon) + Perfekt).

Expresión de la modalidad: factualidad (aussagesätzen), capacidad (schaffen), posibilidad/probabilidad (möglicherweise; wahrscheinlich), necesidad (benötigen; brauchen), obligación (brauchen/nicht brauchen), permiso (dürfen; können, lassen), intención (denken zu -en).

Expresión de la existencia: (z. b. es sollte/müsste....geben), la entidad (nicht zählbare/Sammelbezeichnungen/zusammengesetzten Nomen, pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen, Determinativpronomina).

Expresión de la cualidad: z. b. eher unbekannte, leicht zu finden.

Expresión de la cantidad: zahlen (z. b. Brüche und Dezimalzahlen), quantität (z. b. Mehrere), grad (z. b. Unmäßig) (glücklich), ziemlich gut.

Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale adverbien).

Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen), (Zeiteinheiten (z. b. Semester) und Ausdruck von zeit (z. b. eher; später), Dauer (z. b. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht), Nachzeitigkeit (z. b. danach; später), Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich), Gleichzeitigkeit (gerade als), Häufigkeit (z. b. sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus).

Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze z. b. höfflich; ausdem lot geraten).

Francés

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que), disyunción, oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel), causa (étant donné que, vu que, comme), finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même

que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt...tantôt, bien...bien), condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)), estilo indirecto (rapporter des informations).

Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).

Exclamación: Que, Hélas!, Mince alors!).

Negación (ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).

Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).

Expresión del tiempo: presente, pasado (plus-queparfait), futuro.

Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (il était une fois, à cette époque là...), habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...), incoativo (être sur le point de), terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).

Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación/prohibición (se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.), factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux), condicional (conditionnel présent).

Expresión de la existencia (presentativo): la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos pronombres personales OD y OI, «en», «y»), proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel), la cualidad, la posesión (pronombres posesivos).

Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes, artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.

Expresión del espacio: (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).

Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu); divisiones (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement), simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom), frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).

Expresión del modo (à l'aide de, grâce à).

Inglés

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as), finalidad (so that; in order to), comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever), resultado/correlación (so; so that; the more...the better), condición (if; unless; in case), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).

Relaciones temporales (while; once (we have finished)).

Aserción (affirmative sentences, tags, So it seems).

Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).

Negación (e. g. Not bad, Not at all; No way).

Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).

Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv., will be – ing).

Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to, incoativo (be) set to), terminativo (stop/cease –ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (manage), posibilidad/probabilidad (possibly, probably), necesidad (want, take), obligación (need/needn't), permiso (may, could, allow), intención (be thinking of –ing).

Expresión de la existencia: (e. g. there should/must be), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners).

Expresión de la cualidad: e. g. quite nice; easy to handle.

Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).

Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time, duration (e. g. all day long, the whole summer); anteriority (already, (not

yet); posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).

Italiano

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (inoltre, (e) pure, nemmeno); disyunción (altrimenti); oposición (comunque, tuttavia, piuttosto di/che); causa (p.es. poiché, visto che); concesión (benché, malgrado); finalidad (perché, affinché); condición (nel caso che, a patto che); comparación ((tanto) quanto, più/ meno di quanto); resultado/correlación (perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).

Relaciones temporales (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).

Aserción (frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche).

Exclamación (Come/Quanto + frase (p.es. come sei dolce!), interiezioni (p.es. ops!, magari!)).

Negación (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).

Interrogación (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi, eco (p.es. lo ha detto chi?) orientate).

Optative-dubitative (p.es. che dire?).

Expresión del tiempo (presente (presente), pasado (presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice), futuro (futuro semplice e composto).

Expresión del aspecto (puntual (tempi semplici), durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)), perfecto simple (+Adv.); futuro stare + gerundio), habitual (tempi simples e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)), iterativo (imperfetto (+Adv.)), incoativo (attacare a/scoppiare a + Inf.), terminativo (presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto simple).

Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a +Inf.); posibilidad (futuro simple; verbos, sustantivos e aggettivos que esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.); necesidad (occorrere); obligación (essere obbligato a + Inf.); intención (verbos volitivos + cong.)), prohibición (proibire di +Inf. simple; non + futuro simple).

Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto); la entidad (nomi contabili/massa/collettivi/composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici, determinanti)).

Expresión de la cualidad (p.es. parecchio stanco; difficile da fare).

Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), multiplicativos (p.es. triplo); frazionari (p.es. un quarto), distributivos (p.es. uno a uno), quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci, grado: p.es. enormemente dispiaciuto; piuttosto stanco).

Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distancia, movimiento, direzione, origine e disposizione.

Expresión del tiempo (p.es. alle 17 ore e quarantacinque), división (p.es. al tramonto, ai nostri giorni), colocación nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo), durata (p.es. in un quarto d'ora, è da che), anteriorità (p.es. qualche mese prima), posteriorità (p.es. il giorno successivo), contemporaneità (p.es. intanto); secuencia (p.es. inoltre .. poi infine), intermittenza (p.es. ogni volta), frecuencia (p.es. raramente).

Expresión del modo (avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto).

Portugués

Expresión de relaciones lógicas: conjunção (nem...nem, assim como); oposição/concessão (entretanto, embora), causa (por causa de, devido a, não porque), finalidade (para que, de maneira a (que)); comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto); superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mundo); resultado/correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que), condição (se, sem que, a não ser que); estilo indireto (informações ofrecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

Relaciones temporales (antes que, depois que, logo que, até que, apenas).

Aserción (sentenças declarativas afirmativas, efeitos de ênfase).

Exclamación (formas elípticas: Quanto +S (p.e. quantos livros!), Que/Como + frase. (p.e. Como o dia está nublado!) sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Nossa, isto está muito frio!).

Negación (sentenças declarativas negativas comnem, nunca, (não) nada,nemhum (a), ninguém, não... nada).

Interrogación: (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco).

Expresión del tiempo: pasado (presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito composto), presente (simple e continuo), futuro (futuro imperfecto (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo).

Expresión del aspecto: puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfecto e pretérito perfeito do indicativo (+Adv.); estar/ficar + gerundio), habitual (tempos simples (+ Adv.)), incoativo

(desatar a + Inf.), iterativas (tornar a + Inf.), terminativo (presente histórico, pretérito perfecto simple e compuesto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfecto do indicativo; estar/ser/ficar + participio).

Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (poder com; conseguir + Inf.); posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez + Conj. Futuro do presente), necesidad (precisar, ser preciso/necessário que + Conj.), obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo), permiso (ser possível/permitido que + Conj.), prohibición ((não) ser possível/permitido que + Conj.), intención (querer que + Conj.; ir/haver de + Inf.).

Expresión de la existencia (p.e. faltar, acontecer); la entidad (substantivos contáveis/massivos/coletivos /compostos, pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas).

Expresión de la cantidad: singular/plural, numerais (p.e. fraccionarios, decimais), quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos, grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais).

Expresión del espacio: preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção.

Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos)), divisões (p. e. semestre, Natal), indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo); duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro); anterioridade (no domingo passado, há tempo); posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano); sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir); simultaneidade (enquanto), frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos).

Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo,(p.e. às claras, cuidadosamente).

Primera Lengua Extranjera. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.
- Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Estrategias de compensación

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales:

Observaciones cinestésicas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo.

Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla.

Observaciones paralingüísticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

1. Estrategias de comprensión.

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Convenciones sociales.
- Fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones.
- Registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo.
- Lenguaje no verbal.
- Datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, artístico, medioambiental, activismo social, medios de comunicación.
- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

3. Funciones comunicativas.

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP.

- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución:

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales.

- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.

- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas

Alemán

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (weder...noch); disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (nur (habe ich es vergessen); trotz/ungeachtet + N/VP/Phrase); causa (denn-weil, wegen, da); finalidad (so dass); comparación (so/nicht so Adj. als, weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als), mit Abstand der beste), resultado/correlación (solche...dass), condición (wenn; sofern, falls; angenommen), estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen).

Relaciones temporales (solange, seitdem; nachdem (wir fertig sind)).

Afirmación (emphatische affirmativen Sätzen, z. b. Ich komme ja schon!).

Exclamación (Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. b. Welch eine Plage (ist es)!, wie + Adv. + Adj. Ausrufe Sätzen, z. b. Mensch, es ist eiskalt!).

Negación (z. b. Nee, Nie im Leben Du brauchst nicht zu gehen).

Interrogación (W-sätze, fragesätze, was ist denn schon passiert?, um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen).

Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv II) presente (Präsens, Konjunktiv II), futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.).

Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II), durativo (Präsens Präteritum und Futur I) habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv.)Pflegen zu; würde), incoativo (beginnen mit), terminativo.

Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen), capacidad ((dazu) braucht es/...), posibilidad/probabilidad (werden, wahrscheinlich, müssen), necesidad (benötigen, brauchen), obligación (brauchen/nicht brauchen), permiso (dürfen, können, lassen), intención (denken zu -en).

Expresión de la existencia (z. b. es soll gegeben haben); la entidad (nicht zählbare Sammelbezeichnungen/zusammengesetzten Nomen), Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina), la cualidad (z. b. blaulich, schön anzuschauen).

Expresión de la cantidad: Zahlen (z. b. etwa zwanzig Bücher), quantität: z. b. zweimal so viele; berge von Arbeit.: Grad. z. b. äußerst schwierig, so (plötzlich)).

Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).

Expresión del tiempo:(Zeitpunkte (z. b. damals, innerhalb eines Monats, jederzeit), Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. b. am Anfang/Ende des Monats), dauer (z. b. die ganze Woche hindurch über die Weihnachtsfeiertage), vorzeitigkeit (noch; schon (nicht) lange/kurz davor), nachzeitigkeit (z. b. später(hin) lange/kurz danach), aufeinanderfolge (Erstens, ferner, schlussendlich), gleichzeitigkeit (gerade als), häufigkeit (z. b. selten; wochenweise).

Expresión del modo (Modal adverbien und Modalsätze, z. b. völlig; verkehrt herum, in inem Durcheinander)

Francés

Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición/concesión (quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans); causa (du fait que); finalidad (de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)), comparación (c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...); consecuencia (aussi... que); condición (gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que), estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres, questions).

Relaciones temporales (auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que).

Exclamación (Comme si...!).

Negación (ne...que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés).

Interrogación (Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?)

Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (futur antérieur).

Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (de ces temps-ci...), habitual incoativo (être prêt à...), terminativo.

Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación/prohibición (n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...), permiso (Puisse...?), intención/deseo, voix passive, condicional (oraciones condicionales (les trois types d'hypothèse, conditionnel passé).

Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres, demostrativos, pronombres personales OD y OI, «en», «y», proposiciones adjetivas (mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi, pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel), la cualidad, la posesión.

Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple..., un/ des tas de, artículos partitivos, adv. de cantidad y medidas y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment).

Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).

Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que), divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...), indicaciones de tiempo, duración (toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?) matinée, journée, soirée, nuitée), anterioridad (en attendant), posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que), secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion), simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.), frecuencia ((un jour) sur (deux)).

Expresión del modo (de cette manière, de cette façon là, ainsi).

Inglés

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such...that).

condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)).

Aserción (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).

Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary! Exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).

Negación (e. g. Nope; Never ever, You needn't have).

Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? Question tags.

Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).

Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by -ing), terminativo (stop/cease -ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of -ing).

Expresión de la existencia: (e. g. there must have been), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners).

La cualidad (e. g. bluish, nice to look at).

Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity: e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly)).

Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).

Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).

Italiano

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e poi, neppure), disyunción (sennò), oposición (bensì, anzi), causa (per il fatto che), concesión ((cio)nonostante, pur + gerundio), finalidad (allo scopo di + Inf.), condición (purché, ammesso che), comparación (altrettanto/quanto, più/meno di quello che), resultado /correlación (troppo... per, al punto che), estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).

Relaciones temporales (da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato).

Aserción (frasi dichiarative affermative, frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna).

Exclamación (frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. Macché!)).

Negación (frasi dichiarative negative con non, mica e non, proforma (p.es. assolutamente no).

Interrogación (totali, parziali; indirette), eco (p.es. Simona? Serena, vorrai dire?), orientate, optativedubitative (p.es. che sia lui?), retoriche.

Expresión del tiempo (pasado (presente, piuccheperfetto, perfetto semplice, futuro (futuro composto e condizionale composto)).

Aspecto: puntual (tempi semplici), durativo (presente, imperfetto, perfetto semplice (+Adv.), tempi composti (+Adv.)), seguitare a +Inf. venire + Ger.), habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.), essere solito + Inf.), iterativo (perfetto semplice (+Adv.), incoativo (accingersi a /essere in procinto di + Inf.), terminativo (imperfetto narrativo, tempi composti e perfetto semplice (cessare di + Inf.)).

Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative)); capacidad ((non) essere bravo a + Inf, posibilidad (futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza +cong.; condizionale composto; dovere + Inf. Composto)), necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.; andare + participio passato), intención (verbi volitivi + cong.), prohibición (non andare + participio passato).

Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto), la entidad (nomi contabili/massa/collettivi/composti), pronomi (relativi, riflessivi, tonici), determinanti.

Expresión de la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi).

Expresión de la cantidad: número: singolare/plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. entrambi, ambedue), multiplicativi (p.es. Quadruplo), frazionari (p.es. tre su tre), distributivi (p.es. uno a uno), quantità: p.es. vari motivi, una pila di libri, el grado: p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo.

Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distancia, movimiento, direzione, origine e disposizione.

Expresión del tiempo (l'ora ((p.es. mancano) venti alle otto), divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto), collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo), durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale), anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora), posteriorità (p.es. qualche anno più tardi), contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente), sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine).

intermittenza (p.es. Talvolta), frecuencia (p.es. di rado)).

Expresión del modo (avverbi di modo: p.es. di proposito, a dirotto, perbene).

Portugués

Expresión de relaciones lógicas: conjunção (além disso; nem sequer), oposição/concessão (pórem; apesar de), causa (por causa de; devido a; por consequência), finalidade (afim de que), comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto; como se, bastante menos cansado; muito mais raro, superlativo absoluto (p.e. -errimo), resultado/correlação (tão...que, tanto...que), condição (se, sem que, a não ser que, a menos que), estilo indireto (informações, oferecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

Relaciones temporales (assimque, até que, apenas, mal).

Aserción (sentenças declarativas afirmativas, deslocação de constituintes).

Exclamación (com inversão, p. e. Un amor, essa criança! sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, faz muito frio!; oxalá sejam felices!).

Negación (sentenças declarativas negativas com nem; não/nem... sequer; não... coisa nenhuma; apenas).

Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais, sentenças interrogativas diretas QU-, interrogativas tag, interrogativas eco, interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?).

Expresión del tiempo: pasado (presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito simple e composto), futuro (futuro imperfeito (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional).

Expresión del aspecto: puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro imperfeito e pretérito imperfeito do indicativo (+ Adv.), ir/vir a + Inf. sufixos de duração, p. e. -ear, -ecer), habitual (tempos simples (+ Adv.), terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretéiro mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.).

Expresión de la modalidad: factual declarativas, capacidad (poder com; conseguir + Inf.), posibilidad/probabilidad (podeser que/tal vez + Conj.; futuro do presente e futuro perfeito), necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.), obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo) permis o (ser possível/permitido que + Conj.), prohibición (ser proibido que), intención (querer que + Conj.; ir/haver de + Inf.).

Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer), la entidad (substantivos contáveis/massivos /coletivos/compostos); pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir).

Expresión de la cantidad: numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km), quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente, grau: p. e. totalmente; tão de repente.

Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção)

Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana)) divisões (p. e. prazo, estação seca), indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento), duração (p. e. por todo o dia; no período natalício), anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco), posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve), sequência (para começar, seguidamente, em conclusão), simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente), frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).

Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p .e. em excesso; ao gosto).

QUÍMICA

La Química es una materia troncal de opción de 2.º de Bachillerato que pretende una profundización en los aprendizajes realizados en etapas precedentes, poniendo el acento en su carácter orientador y preparatorio de estudios posteriores. El alumnado que cursa esta materia ha adquirido en sus estudios anteriores los conceptos básicos y las estrategias propias de las ciencias experimentales. Es ésta una ciencia que ahonda en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza, amplía la formación científica y proporciona una herramienta para la comprensión del mundo porque pretende dar respuestas convincentes a muchos fenómenos que se nos presentan como inexplicables o confusos.

El estudio de la Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. Al tratarse de una ciencia experimental, su aprendizaje conlleva una parte teórico-conceptual y otra de desarrollo práctico que implica la realización de experiencias de laboratorio.

Los contenidos de esta materia se estructuran en 4 bloques, de los cuales el primero, la Actividad Científica, se configura como transversal a los demás porque presenta las estrategias básicas propias de la actividad científica que hacen falta durante todo el desarrollo de la materia. En el segundo de ellos, Origen y Evolución de los Componentes del Universo, se estudia la estructura atómica de los elementos y su repercusión en las propiedades periódicas de los mismos. La visión actual del concepto de átomo y las partículas subatómicas que lo conforman contrasta con las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por el alumnado. Entre las características propias de cada elemento destaca la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar. El tercer bloque, las Reacciones Químicas, estudia tanto la cinética como el equilibrio químico. En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento de su equilibrio. A continuación, se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medioambiente. El cuarto bloque, Síntesis Orgánica y Nuevos Materiales, aborda la química orgánica y sus aplicaciones actuales relacionadas con la química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la química de los alimentos y la química medioambiental. Partiendo de la propia composición de los seres vivos, cuenta con numerosas aplicaciones que abarcan diferentes ámbitos como diseño de nuevos materiales, obtención y mejora de nuevos combustibles, preparación de fármacos, estudio de métodos de control de la contaminación y muchos más. En cuanto al estudio de los temas transversales, para el desarrollo de esta materia se considera fundamental relacionar los contenidos con otras disciplinas y que el conjunto esté contextualizado, ya que su aprendizaje se facilita mostrando la vinculación con nuestro entorno social y su interés tecnológico o industrial. El acercamiento entre las materias científicas que se estudian en Bachillerato y los conocimientos que se han de tener para poder comprender los avances científicos y tecnológicos actuales contribuyen a que los individuos sean capaces de valorar críticamente las implicaciones sociales que comportan dichos avances, con el objetivo último de dirigir la sociedad hacia un futuro sostenible. Desde este planteamiento se puede trabajar la educación en valores, la educación ambiental y la protección ante emergencias y catástrofes.

El trabajo en grupos cooperativos facilita el diálogo sobre las implicaciones morales de los avances de la sociedad, abordando aspectos propios de la educación moral y cívica y la educación al consumidor. No nos podemos olvidar de la influencia de la Química en el cuidado de la salud y el medio ambiente cuando se estudie la hidrólisis de sales, el pH, los conservantes, colorantes y aditivos en la alimentación, la cosmética, los medicamentos, los productos de limpieza, los materiales de construcción, la nanotecnología y una larga lista de sustancias de uso diario en nuestra sociedad.

El estudio de la Química incide en la adquisición de todas y cada una de las competencias clave del currículo. De manera especial los contenidos del currículo son inherentes a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a través de la apropiación por parte del alumnado de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias de esta materia. Su contribución a la adquisición de la competencia matemática se produce con la utilización del lenguaje matemático aplicado al estudio de los distintos fenómenos. Con las exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos, distinguiendo entre datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores y autoras y empleando la terminología adecuada, se trabaja la competencia en comunicación lingüística (CCL). El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, contribuye a consolidar la competencia digital (CD). El hecho de desarrollar el trabajo en espacios compartidos y la posibilidad del trabajo en grupo, su contribución a la solución de los problemas y a los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad, estimula enormemente la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Se puede mejorar la competencia aprender a aprender (CAA) planteando problemas abiertos e investigaciones que representen situaciones más o menos reales, en las que valiéndose de diferentes herramientas, deben ser capaces de llegar a soluciones plausibles para obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él. Ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar social y existe un amplio campo de actividad empresarial que puede ser un buen estímulo para desarrollar el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP).

Por último, señalar que la Química ha ayudado a lo largo de la historia a comprender el mundo que nos rodea y ha impregnado en las diferentes épocas, aunque no siempre con igual intensidad, el pensamiento y las actuaciones de los seres humanos y sus repercusiones en el entorno natural y social, por lo que también su estudio contribuye a la adquisición de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

Objetivos

La enseñanza de la Química en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar con criterio y rigor las etapas características del método científico, afianzando hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
2. Comprender los principales conceptos de la Química y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que estos desempeñan en su desarrollo.
3. Resolver los problemas que se plantean en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos químicos relevantes.
4. Utilizar con autonomía las estrategias de la investigación científica: plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, planificar diseños experimentales, elaborar conclusiones y comunicarlas a la sociedad. Explorar situaciones y fenómenos desconocidos para ellos.
5. Comprender la naturaleza de la Química y sus limitaciones, entendiendo que no es una ciencia exacta como las Matemáticas.
6. Entender las complejas interacciones de la Química con la tecnología y la sociedad, conociendo y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, entendiendo la necesidad de preservar el medio ambiente y de trabajar para lograr una mejora de las condiciones de vida actuales.
7. Relacionar los contenidos de la Química con otras áreas del saber, como son la Biología, la Física y la Geología.
8. Valorar la información proveniente de diferentes fuentes para formarse una opinión propia que les permita expresarse críticamente sobre problemas actuales relacionados con la Química, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Comprender que el desarrollo de la Química supone un proceso cambiante y dinámico, mostrando una actitud flexible y abierta frente a opiniones diversas.
10. Comprender la naturaleza de la ciencia, sus diferencias con las creencias y con otros tipos de conocimiento, reconociendo los principales retos a los que se enfrenta la investigación en la actualidad.

Estrategias metodológicas

Es necesario considerar que los alumnos y alumnas son sujetos activos constructores de su propia formación, que deben reflexionar sobre sus conocimientos, enriquecerlos y desarrollarlos. Por tanto, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que les rodea.

La enseñanza debe proporcionar nuevos conocimientos pero además debe ser capaz de movilizar el funcionamiento intelectual del alumnado, dando la posibilidad de que se adquieran nuevos aprendizajes, es decir, hemos de apoyarnos en el modelo de aprendizaje constructivista. Es importante también ejercitar la atención, el pensamiento y la memoria y aplicar lo que podríamos llamar la pedagogía del esfuerzo, entendiendo el esfuerzo como ejercicio de la voluntad, de la constancia y la autodisciplina.

Es necesario buscar el equilibrio entre los aprendizajes teóricos y prácticos. Las actividades prácticas se enfocarán para ayudar, por una parte, a la comprensión de los fenómenos que se estudian y, por otra, a desarrollar destrezas manipulativas.

Partiendo de la base de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente el diálogo y la reflexión entre los alumnos y alumnas, los debates, las actividades en equipo y la elaboración de proyectos en un clima de clase propicio, que favorezca la confianza de las personas en su capacidad para aprender y evite el miedo a la equivocación, todo ello enmarcado en un modelo de aprendizaje cooperativo.

Se fomentará la lectura y comprensión oral y escrita del alumnado. La Química permite la realización de actividades sobre la relación Ciencia–Tecnología–Sociedad, que contribuyen a mejorar la actitud y la motivación del alumnado y a su formación como ciudadanos y ciudadanas, preparándolos para tomar decisiones y realizar valoraciones críticas.

Se utilizará el Sistema Internacional de unidades y las normas dictadas por la IUPAC.

El uso de las TIC como herramienta para obtener datos, elaborar la información, analizar resultados y exponer conclusiones se hace casi imprescindible en la actualidad. Si se hace uso de aplicaciones informáticas de simulación como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio y se proponen actividades de búsqueda, selección y gestión de información relacionada -textos, noticias, vídeos didácticos- se estará desarrollando la competencia digital del alumnado a la vez que se les hace más partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

A la hora de abordar cada unidad, es conveniente hacer una introducción inicial, presentando el tema de manera atractiva y motivadora y valorando las ideas previas y las lagunas que pudiera haber para poder eliminarlas. Posteriormente se estará en situación de profundizar en los contenidos bien mediante exposición o bien mediante propuestas de investigación. Se propondrán actividades que permitan que los alumnos y alumnas relacionen, descubran, planteen a la vez que enuncien y resuelvan numéricamente, para que comprendan de forma significativa lo que aprenden y no repitan un proceso exclusivamente memorístico. Por último, se animará a la realización y exposición de actividades prácticas relacionadas con los conceptos de la unidad.

Siempre que sea posible, se promoverán visitas a parques tecnológicos, acelerador de partículas o centros de investigación del CSIC en Andalucía, que contribuyan a generar interés por conocer la Química y sus aplicaciones en la sociedad.

Contenidos y criterios de evaluación

Química. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica.

Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones. CMCT, CAA, CCL.
2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad. CSC, CEC.
3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes. CD.
4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental. CAA, CCL, SIEP, CSC, CMCT.

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo.

Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. Partículas subatómicas: origen del Universo. Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico. Enlace químico. Enlace iónico. Propiedades

de las sustancias con enlace iónico. Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación. Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV). Propiedades de las sustancias con enlace covalente. Enlace metálico. Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. Enlaces presentes en sustancias de interés biológico. Naturaleza de las fuerzas intermoleculares.

Criterios de evaluación

1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo. CEC, CAA.
2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo. CEC, CAA, CMCT.
3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre. CCL, CMCT, CAA.
4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos. CEC, CAA, CCL, CMCT.
5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica. CAA, CMCT.
6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre. CMCT, CAA, CEC.
7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo. CAA, CMCT, CEC, CCL.
8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades. CMCT, CAA, CCL.
9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos. CMCT, CAA, SIEP.
10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja. CMCT, CAA, CCL.
11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas. CMCT, CAA, CSC, CCL.
12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico. CSC, CMCT, CAA.
13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas. CSC, CMCT, CCL.
14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos. CSC, CMCT, CAA.
15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes. CMCT, CAA, CCL.

Bloque 3. Reacciones químicas.

Concepto de velocidad de reacción. Teoría de colisiones. Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. Utilización de catalizadores en procesos industriales. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla. Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. Equilibrios con gases. Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. Equilibrio ácido-base. Concepto de ácido-base. Teoría de Brønsted-Lowry. Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. Equilibrio iónico del agua. Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. Volumetrías de neutralización ácido-base. Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. Equilibrio redox. Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. Potencial de reducción estándar. Volumetrías redox. Leyes de Faraday de la electrolisis. Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación-reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.

Criterios de evaluación

1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación. CCL, CMCT, CAA.
2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción. CCL, CMCT, CSC, CAA.
3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido. CAA, CMCT.
4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema. CAA, CSC, CMCT.

5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales. CMCT, CAA.
6. Relacionar K_c y K_p en equilibrios con gases, interpretando su significado. CMCT, CCL, CAA.
7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación. CMCT, CAA, CSC.
8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema. CMCT, CSC, CAA, CCL.
9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales. CAA, CEC.
10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común. CMCT, CAA, CCL, CSC.
11. Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases. CSC, CAA, CMCT.
12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases. CMCT, CAA.
13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas. CCL, CSC.
14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal. CMCT, CAA, CCL.
15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base. CMCT, CSC, CAA.
16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc. CSC, CEC.
17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química. CMCT, CAA.
18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes. CMCT, CAA.
19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox. CMCT, CSC, SIEP.
20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox. CMCT, CAA.
21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday. CMCT.
22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros. CSC, SIEP.

Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales.

Estudio de funciones orgánicas. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles, perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales. Tipos de isomería. Tipos de reacciones orgánicas. Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos. Macromoléculas y materiales polímeros. Polímeros de origen natural y sintético: propiedades. Reacciones de polimerización. Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental. Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza. CMCT, CAA.
2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones. CMCT, CAA, CSC.
3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. CMCT, CAA.
5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente. CMCT, CAA.
6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social. CEC.
7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas. CMCT, CAA, CCL.
8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa. CMCT, CAA.
9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial. CMCT, CAA, CSC, CCL.
10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria. CMCT, CSC, CAA, SIEP.

11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos. CMCT, CAA. CSC.

12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar. CEC, CSC, CAA.

ANEXO II

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

ANÁLISIS MUSICAL

Análisis Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo de Bachillerato.

El análisis musical dota al alumnado de herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música, así también desarrolla capacidades que le facilitan tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical aporta un estudio pormenorizado de la música para poder percibir y apreciar las obras de una forma más completa y facilitar su disfrute estético. Nos ayuda a conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado, tanto elementos como procedimientos, y las características sonoras (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.) de esta que nos permiten encuadrar obra en un contexto histórico. El análisis musical familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias y nomenclatura específica que le permite poder realizar el comentario preciso de los aspectos más relevantes de las obras musicales.

La propia naturaleza del análisis musical, con su carácter claramente globalizador, ayuda a poner en relación todo lo aprendido sobre la música en las etapas educativas anteriores y, así mismo aporta una visión más amplia de las obras tanto para las personas oyentes como para las estudiosas que quiere profundizar en el conocimiento del hecho musical.

Una parte importante del análisis musical lo constituye el estudio de la forma musical. A través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. La interpretación de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha hecho accesible al público a lo largo de la historia son factores importante para su correcta comprensión.

El alumnado deberá estudiar aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), para así a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables, y relacionándolos, entender múltiples aspectos, como por ejemplo: cómo debe sonar la música y por qué, cuáles son los procedimientos que se utilizan, qué sensación nos provoca como personas oyentes, qué dirección toma la música en cada momento, qué tipo de juego establece el compositor o compositora con la persona oyente, cómo debe recrearlo la persona que interpreta dicha obra, etc.

Aunque el enfoque dado a la materia Análisis Musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, la partitura es un complemento importante para el estudio y comprensión de determinados parámetros, como la armonía o el estudio de las indicaciones dinámicas, de expresión o de carácter.

Esta asignatura además contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la creatividad, la crítica, la capacidad de relacionar y tomar decisiones, etc.

La organización de la materia permite en primer curso adquirir una formación básica para entender las estructuras musicales utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso, se profundiza en el análisis de las formas y características de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental, sobre todo a partir del siglo XX.

Los contenidos de la materia en primero de Bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical. Analizar una obra requiere haber comprendido y asimilado los elementos del lenguaje musical. En segundo de Bachillerato se establece una relación muy estrecha con la materia de Historia de la Música y la Danza con la que comparte contenidos, incidiendo en el análisis de los elementos musicales, el género, la forma y el estilo.

Análisis Musical está vinculada a materias como Lengua Castellana y Literatura por la cercanía de su terminología y sintaxis así como por el texto de las obras musicales; con Filosofía y el debate de las ideas estéticas (la música, la más abstracta de las artes); con la Educación Física y Anatomía Aplicada comparte el ámbito del movimiento, la expresión corporal y la danza; con las materias de artes plásticas comparten

contenidos de periodos artísticos y características estilísticas comunes. La Cultura Audiovisual es un ámbito estrechamente vinculado a la música y Fundamentos del Arte tiene un porcentaje importante de contenidos de música (fundamentos de las artes musicales).

La música es una herramienta poderosa para abordar temas transversales de distinta naturaleza: favorece la cohesión del grupo y la integración, es un potente altavoz de reivindicaciones sociales y políticas, permite el estudio de la presencia de la mujer en el campo de la composición o la interpretación, aborda la educación ambiental (contaminación acústica, uso responsable de los aparatos de reproducción musical, etc.) o la educación de las personas consumidoras (compra responsable, espíritu crítico con piratería informática, etc.), etc.

Es importante destacar los contenidos referentes a la aportación de la música andaluza al currículo, desde la música medieval profana (cantigas), la escuela de vihuela (Mudarra) o la gran producción religiosa del Renacimiento (Morales o Guerrero), organistas como Correa, el magisterio de capilla durante el Barroco, hasta los grandes compositores del Nacionalismo español (los andaluces Turina o Falla) y la enorme y variada riqueza de la música popular y el flamenco como manifestación musical de primera importancia.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) porque dota al alumnado de un lenguaje propio, con una terminología específica y una sintaxis muy similar a la del lenguaje hablado. El lenguaje de la música (duraciones, proporciones armónicas) está muy relacionado con las Matemáticas y la Física (CMCT). Las nuevas tecnologías abren un universo de posibilidades (composición, edición y grabación) así como el acceso a la información instantánea o a la audición de todo el repertorio (CD, CAA). La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de las demás personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Analizar las obras artísticas requiere una continua toma de decisiones y elecciones (SIEP). La música es una expresión cultural de primer orden tanto si nos referimos al ámbito de la música popular en sus diferentes manifestaciones como si nos adentramos en la música culta (CEC).

Objetivos

La enseñanza del Análisis Musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.

2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.

3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.

4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc. y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.

5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.

6. Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe la persona oyente.

7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.

8. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, para profundizar en el conocimiento de la música, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

Estrategias metodológicas

El profesorado debe ser guía del proceso de aprendizaje del alumnado, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de contenidos y procesos que son nuevos para él.

La materia se desarrollará a partir del nivel adquirido en etapas anteriores, afianzándolo y ampliándolo durante el primer curso, y abordando el análisis específico de obras de los diferentes periodos estilísticos durante el segundo curso.

Los contenidos de la materia en primero tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical, materia que aportará los elementos básicos para analizar las obras objeto de estudio en Análisis Musical. El análisis parcial de cada elemento del lenguaje de la música o procedimiento de composición se abordará como una puesta en práctica que puede verse enriquecido por lo aprendido en esta otra materia. La discriminación de timbres y texturas, vocales, instrumentales o mixtas; el reconocimiento de diseños rítmicos, melódicos o armónicos, etc., serán elementos muy importantes para el análisis completo de las obras.

El musigramas es un recurso didáctico adecuado para el estudio de la forma musical. Con él la percepción y el reconocimiento auditivo de los elementos tendrán una plasmación visual que facilitará su comprensión y análisis. Una vez establecida la forma, se pueden mostrar en él los elementos a estudiar, los rasgos más significativos de las obras y, de esta forma, poder así establecer relaciones para su estudio completo.

Los contenidos de primer curso pueden trabajarse utilizando músicas de diversos estilos, abarcando la música culta, popular y tradicional. En cambio en el segundo curso se sigue una secuencia cronológica de los diversos estilos musicales de la tradición culta occidental, las principales manifestaciones musicales de la música popular, la música popular urbana (pop y rock) y el flamenco.

Por ello, es imprescindible respetar una organización temporal de los contenidos. La propia naturaleza de la materia, en la que se necesita haber consolidado unos contenidos para poder trabajar otros, propone una progresión de contenidos a medida que se suceden los diversos periodos estilísticos. Los géneros y formas van evolucionando y, en algunos casos, dando lugar a otros nuevos.

El análisis de obras musicales debe apoyarse principalmente en la audición, siendo el uso de partituras un apoyo importante para el estudio y análisis de determinados parámetros. Estas dos recursos se deberían usar de forma equilibrada. El análisis a través de la audición desarrollará en el alumnado la capacidad de identificar los elementos musicales y le permitirá comparar unas obras con otras. Por otra parte, el análisis de la partitura afianzará y reforzará lo escuchado además de permitir el estudio de parámetros más complejos como la armonía.

Otra recurso didáctico será el uso de Internet, donde podemos encontrar todo tipo de información y materiales gráficos y audiovisuales. Los programas informáticos de edición de partituras y otros facilitan el análisis y evidencian de manera clara y atractiva los resultados del estudio de los diversos elementos de la música.

La creación de un blog es una buena herramienta de trabajo, a través del cual el alumnado tenga acceso a las audiciones propuestas, las correspondientes partituras y enlaces a materiales de distinta naturaleza: estudios analíticos, grabaciones audiovisuales, etc.

Las orientaciones metodológicas básicas son comunes para los dos cursos, aunque ca uno de ellos tiene sus propias peculiaridades. En primer curso, es imprescindible prestar especial atención a todos los procesos que incidan en el buen uso del vocabulario técnico de la materia y su aplicación en el análisis. En el segundo curso, se debería incidir en el estudio estilístico y el papel que desarrollan los diferentes elementos del lenguaje musical para el conocimiento y apreciación de los rasgos característicos de obras de diferentes periodos artísticos.

Contenidos y criterios de evaluación

Análisis Musical I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos.

Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. El estudio centrado en la música occidental prestando atención a la producción musical andaluza cuando su relevancia lo requiera. Tensión y distensión y puntos culminantes. Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a las demás personas durante la interpretación de música.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC.

2. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CMCT, SIEP.

3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso. CCL, CMCT, CEC.

4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.

5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CSC.

6. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión. CCL, CAA.

Bloque 2. La forma musical.

Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la variación, el desarrollo, la elaboración de materiales etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos. El comentario analítico y la crítica musical.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.

2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.

3. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical. CCL, CEC, CAA, CD.

Bloque 3. Las formas históricas.

Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.

2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.

3. Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores y compositoras a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC.

Análisis Musical II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Común.

Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a las demás personas durante la interpretación de la música y la audición analítica de la misma. Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y percepción y valoración de sus características constructivas. Elaboración de trabajos, individuales o en equipo, sobre el análisis de obras musicales, incluyendo la contextualización y los factores externos que influyen en el estilo. El concepto de forma. Principios generadores de forma. Los elementos de la música y el estudio de los diversos parámetros musicales. El concepto de estilo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos. CCL, CSC, CEC.

2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc. CMCT, CSC, CEC.

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor o autora en una obra. CCL, CAA, CEC.

4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. CCL, CD, CSC, CEC.

5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CCL, CMCT, CEC.

6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos. CCL, CEC.

7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC, CD.

Bloque 2. La música Medieval.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. El sistema modal.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 3. El Renacimiento.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades horizontales y verticales, cadencias, ornamentos, etc.), formas, escuelas y géneros del periodo. La escuela andaluza de polifonía.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 4. El Barroco.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, el sistema tonal, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música vocal e instrumental. Los estilos nacionales. La música de las catedrales andaluzas.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 5. El estilo galante y el Clasicismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos, etc.), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. el Clasicismo vienés.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6. El Romanticismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música romántica. El piano y la música sinfónica.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. El Nacionalismo español. La aportación andaluza.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Comentar los rasgos propios de la música nacionalista en España y su vinculación con las raíces andaluzas. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 8. El Impresionismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y autoras y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 9. La Música del Siglo XX.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos y compositores y compositoras más importantes. La música andaluza de la 1.ª mitad de siglo.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 10. La Música Electroacústica.

Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.

Criterios de evaluación

1. Comentar obras de música electroacústica utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.

Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros. CCL, CMCT, CA.

3. Comentar obras de música de jazz, música popular urbana y flamenco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP A, CEC, SIEP.

Bloque 12. Las músicas no occidentales.

Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas. CEC, SIEP, CCL.

3. Comentar obras de música de otras culturas utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

ANATOMÍA APLICADA

Anatomía Aplicada es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato y pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y su motricidad en relación con las manifestaciones físico-deportivas, artísticas y con la salud.

Esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su movimiento, tales como la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física. Anatomía Aplicada abarca todas las estructuras y funciones del cuerpo humano, profundiza en los efectos que la actividad física y los hábitos de vida saludables tienen sobre la salud; en la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas de aporte y utilización de la energía y se estudian las bases de la regulación general del organismo y la conducta motora.

En Andalucía se ha organizado la materia en nueve bloques de contenidos intentando pasar de lo más simple a lo más complejo, de la organización más sencilla del cuerpo humano hasta el conocimiento de todos los órganos y aparatos, su funcionamiento y la aplicación de todo ello en la consecución de unos hábitos y costumbres que permitan un buen estado de salud y una mejora en los resultados de las actividades físicas, deportivas y artísticas. El bloque 1 aborda contenidos relacionados con los niveles de organización del cuerpo

humano y las funciones vitales. El bloque 2 incorpora contenidos anatómicos y fisiológicos de los aparatos circulatorio y respiratorio y hace referencia a los hábitos y costumbres saludables que afectan a estos sistemas. El bloque 3 trata los procesos metabólicos relacionados con la energía necesaria para el mantenimiento de la vida y la generación de actividad. También aborda los procesos digestivos y la nutrición, valorando los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud e identificando y previniendo enfermedades relacionadas con el desequilibrio en la dieta. En este bloque se ha considerado importante incluir la excreción que permite la eliminación de desechos, imprescindible para mantener la homeostasis que lleva al buen funcionamiento del organismo. El bloque 4 hace referencia a la importancia del sistema nervioso y del endocrino como sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano y la influencia que esto tendrá sobre la actividad del individuo. El bloque 5 aborda la anatomía funcional, la fisiología y la biomecánica del aparato locomotor, ya que el conocimiento de la generación y producción del movimiento, así como el de la adaptación del cuerpo humano a los principios de la biomecánica, están íntimamente relacionados con la preparación física y el mantenimiento de la salud. Se tratan también aspectos relacionados con la actividad motora necesaria en la actividad deportiva y artes escénicas. En el bloque 6 se analizan aspectos relacionados con la acción motora y sus características, haciendo un recorrido por los distintos mecanismos implicados en el desarrollo de la misma. En el bloque 7 se recoge la valoración que de la motricidad y de las manifestaciones artísticas se hace en la sociedad actual, así como las aportaciones que su desarrollo tiene sobre el ámbito personal y social. También se hace referencia a las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. En el bloque 8 se estudian las diferencias anatómicas y fisiológicas de los aparatos reproductores y del cuerpo de los dos sexos. También se recogen elementos importantes de respeto por las diferencias entre ellos insistiendo al mismo tiempo en la igualdad. Y, finalmente, el bloque 9 incluye aspectos relativos al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda y tratamiento de recursos para el desarrollo de investigaciones y de una metodología compatible con lo científico en la resolución de problemas referidos al funcionamiento del cuerpo humano, a la salud, a la motricidad humana y a las repercusiones de todo ello en actividades físico-deportivas y artísticas.

Los elementos transversales deben estar muy presentes en el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; y otros, que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen en las estrategias metodológicas, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

Además existe también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada, concretamente la dieta mediterránea, para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. Se promocionan actitudes de respeto interpersonal con independencia de la procedencia sociocultural, sexo, estereotipos de género, llevando a conductas adecuadas el principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Anatomía Aplicada permite también insistir en la importancia de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico que tantas lesiones ocasionan en el sistema locomotor. Por último, debido a los intereses del alumnado que escoge esta materia y el enfoque eminentemente práctico y actual que se le debe dar a la misma, también llevará a la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación de empresas relacionadas con procesos artísticos, de actividad física y deportiva o de salud en general.

Objetivos

La enseñanza de la Anatomía Aplicada en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el cuerpo como macro-estructura global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y artístico.
2. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.
3. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas y su funcionamiento.

4. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, del mal uso del cuerpo, que disminuye el rendimiento físico y conduce a enfermedad o lesión.

5. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias.

6. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples de tipo anatómico y funcional.

7. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de actividad física y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.

Estrategias metodológicas

El enfoque científico de la propia materia y los intereses del alumnado que la elija, condicionarán, sin duda, las distintas estrategias y procedimientos metodológicos que el profesorado utilizará en el proceso pedagógico, aunque partiendo de la base de que este debe ser lo más activo y participativo posible y debe llevar a que el alumnado actúe como el elemento principal del aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles serán los objetivos, qué procedimientos se plantearán (tareas, habilidades, técnicas,...) y qué recursos serán necesarios. Esta planificación deberá ser conocida por el alumnado antes de comenzar con la actividad intentando sistematizarla lo máximo posible.

Se partirá siempre de los conocimientos previos y las experiencias personales de los alumnos y alumnas, para ir construyendo, a partir de ellos, nuevos aprendizajes. Al principio de cada unidad se tratará de hacer actividades tales como visionado de videos, uso de artículos de prensa, revistas científicas, páginas webs, películas, donde se considere un problema concreto a partir del cual concluir con actividades o tareas que lleven al desarrollo de la misma, intentando que esto despierte en el alumnado el interés por la materia.

Debemos conseguir que el alumnado construya su proceso de aprendizaje a partir del análisis de las informaciones recibidas y se debe fomentar una actitud de investigación mediante la realización de trabajos experimentales llevados a cabo de forma individual o en grupo, en los que los alumnos y las alumnas formulen y contrasten hipótesis, diseñen y desarrollen experiencias, interpreten resultados y utilicen adecuados procesos de búsqueda y procesamiento de la información. Se establecerán dinámicas de aula que favorezcan un ambiente adecuado de confianza, motivación y de trato igualitario, estimulando la cooperación y fomentando la resolución de los conflictos mediante el diálogo.

La labor del profesorado debe plantearse como orientadora y facilitadora del proceso de aprendizaje de forma que permita que los alumnos y alumnas aprendan a seleccionar, ordenar e interpretar la información, discriminando lo importante de lo accesorio y aplicando lo adquirido a su calidad de vida, actividad deportiva o artística.

A través de esta materia el alumnado adquirirá los conocimientos que permitan el desarrollo de las competencias clave. Con respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la Anatomía Aplicada promueve, por un lado, una reflexión crítica de los aspectos científicos relacionados con la materia y, por otro, genera actitudes de respeto hacia el propio cuerpo, rechazando las actividades que lo deterioran y promoviendo en el alumnado hábitos y prácticas de vida sana y ordenada, que repercuten en un buen estado de salud y que le permitirán mejorar su calidad de vida y posible repercusión en su vida laboral. El aspecto matemático también está presente en la materia mediante el uso de herramientas básicas como gráficos, estadísticas, porcentajes, tasas, índices, de tanta utilidad real en la vida cotidiana.

En cuanto a la comunicación lingüística, y teniendo en cuenta la importancia de la comunicación en el desarrollo del proceso científico, la Anatomía Aplicada favorecerá en el alumnado la mejora de sus posibilidades comunicativas escritas y habladas a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones en exposiciones, debates, etc., pondrán en juego formas de elaboración del propio discurso basadas en la argumentación, el establecimiento de relaciones, el cuidado en la precisión de los términos, el encadenamiento adecuado de ideas o expresiones verbales. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica hará posible la comunicación adecuada de los contenidos y la comprensión de lo que otros expresan.

Con respecto a la competencia digital, hay que destacar que, para enfrentarse a la gran cantidad de información que hay en la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen una herramienta muy útil en la búsqueda, almacenamiento, organización y comunicación de esa información. Los contenidos de esta materia favorecerán la mejora de esta competencia respecto a la consecución de destrezas asociadas a la profundización del propio conocimiento, a la elaboración de distintos tipos de documentos y la

exposición de los mismos, utilizando recursos tecnológicos y digitales variados para ello. Desarrolla, además, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro de estos recursos, conociendo sus limitaciones y riesgos, y valorando de forma crítica y reflexiva la extensa información disponible.

Los procesos asociados a la forma de construir el conocimiento científico constituyen una forma de desarrollar la competencia de aprender a aprender. Así, se considera adecuado plantear actividades basadas en la observación y la reflexión como la existencia de determinadas lesiones, para que el alumnado asimile los contenidos e interiorice el propio aprendizaje, indicando qué partes de su organismo se han visto afectadas y cómo se podría resolver el problema, además de plantearse cuáles han podido ser las causas de las mismas, lo que llevaría a su prevención.

Toda situación en la que se produce interacción con otros supone una oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno social, así, el estudio de determinadas alteraciones de la anatomía humana en determinadas personas podría concienciar de las distintas minusvalías físicas que existen, sus posibles causas y valorar la importancia de prevenir dichos problemas, desarrollando de este modo las competencias sociales y cívicas. Además, la forma de tratar este tema fomentará la mejora de las capacidades de sociabilización, como el respeto por los demás, la comunicación, la no discriminación y la integración social, y, por supuesto, como todo desempeño científico, fomentará también el desarrollo de actitudes de responsabilidad, vigor y sentido crítico que favorecen una participación plena de la persona en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Anatomía Aplicada fomenta en el alumnado la adquisición de actitudes que contribuyen a la toma de conciencia sobre las propias características, posibilidades y limitaciones personales. Esta materia podrá potenciar la capacidad de analizar situaciones y tomar decisiones responsables con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad. Requerirá además del uso de habilidades para planificar, organizar, comunicar, evaluar y trabajar de forma cooperativa. En consonancia con todo ello, los alumnos y las alumnas también deberán adquirir y asentar las bases de las posibilidades laborales futuras vinculadas al campo profesional de la sanidad, la actividad física o la artística, o en cualquier otro trabajo no vinculado directamente a estas disciplinas.

Mediante la aplicación de los conocimientos de Anatomía Aplicada a la actividad deportiva y artística se favorecerá la mejora de su propia expresión artística, y esto ya supone en sí mismo una apreciable contribución al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Contenidos y criterios de evaluación

Anatomía Aplicada. 1.º Bachillerato

Bloque 1: Organización básica del cuerpo humano.

Niveles de organización del cuerpo humano. La célula. Los tejidos. Los sistemas y aparatos. Las funciones vitales. Órganos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional. CMCT, CCL, CAA.

Bloque 2: El sistema cardiopulmonar.

Sistema respiratorio. Características, estructura y funciones. Fisiología de la respiración. Sistema cardiovascular. Características, estructura y funciones. Fisiología cardíaca y de la circulación. Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de una actividad física regular. Principales patologías del sistema cardiopulmonar. Causas. Hábitos y costumbres saludables. Principios de acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades que requieran de trabajo físico. Características, estructura y funciones del aparato fonador. Mecanismo de producción del habla. Principales patologías que afectan al aparato fonador. Causas. Pautas y hábitos de cuidado de la voz.

Criterios de evaluación

1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales. CMCT, CAA, CEC.

2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana CMCT, CAA, CSC.

3. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular. CMCT.

4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas.

5. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías.

Bloque 3: El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos.

El metabolismo humano. Catabolismo y anabolismo. Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Metabolismo energético y actividad física. Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación. Aparato digestivo. Características, estructura y funciones. Fisiología del proceso digestivo. Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes. Dieta equilibrada y su relación con la salud. Tipos de alimentos. Composición corporal. Balance energético. Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. Hidratación. Pautas saludables de consumo en función de la actividad. Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia, bulimia y obesidad. Factores sociales y derivados de la actividad artística y deportiva que conducen a la aparición de distintos tipos de trastorno del comportamiento nutricional. Aparato excretor. Fisiología. Equilibrio hídrico y osmorregulación en el cuerpo humano. Mecanismo de acción. Principales patologías del aparato excretor. Importancia del aparato excretor en el mantenimiento del equilibrio homeostático.

Criterios de evaluación

1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. CMCT, CCL, CAA.
2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. CMCT, CCL, CAA.
3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales. CMCT, CAA, CSC.
4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CMCT, CAA, CSC.
5. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. CMCT.
6. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. CMCT, CAA, CSC, CEC.
7. Conocer la anatomía del aparato excretor y valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio hídrico del organismo y procesos de homeostasis. CMCT, CAA.

Bloque 4: Los sistemas de coordinación y regulación.

Sistema nervioso. Características, estructura y funciones. Movimientos reflejos y voluntarios. Sistema endocrino. Características, estructura y funciones. Tipos de hormonas y función. Mecanismo de termorregulación en el cuerpo humano. Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física. Principales lesiones relacionadas con el sistema de coordinación humana. Desequilibrios hormonales y efectos ocasionados en el organismo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. CMCT, CAA.
2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. CMCT, CAA, CSC.
3. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación. CMCT, CAA, CSC.
4. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CSC.

Bloque 5: El sistema locomotor.

Sistemas óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del movimiento humano. El músculo como órgano efector de la acción motora. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción muscular. Factores biomecánicos del movimiento humano. Planos y ejes de movimiento. Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Tipos. Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades físicas y artísticas. Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física. Alteraciones posturales. Identificación y ejercicios de compensación. Hábitos saludables de higiene postural en la vida cotidiana. Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas

y artísticas. Identificación y pautas de prevención. Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma en la práctica de actividades físicas.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. CMCT, CAA.

2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. CMCT, CAA.

3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin y de evitar lesiones. CMCT, CAA, CSC.

4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales. CMCT, CAA, CSC.

Bloque 6: Las características del movimiento.

Proceso de producción de la acción motora. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. El Sistema nervioso como organizador de la acción motora. Función de los sistemas receptores en la acción motora. Sistemas sensoriales. Características y finalidades del movimiento humano. Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.

Criterios de evaluación

1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. CMCT, CAA, CEC.

2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas. CMCT, CAA.

Bloque 7: Expresión y comunicación corporal.

Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social. Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. CMCT, CAA, CSC.

2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. CMCT, CAA, CSC.

3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística. CMCT, CAA, CSC.

Bloque 8: Aparato reproductor.

Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. Diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres. Importancia de establecer diferencias entre ambos sexos y al mismo tiempo tener muy en cuenta la igualdad.

Criterios de evaluación

1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. CMCT.

2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal. CMCT, CCL, CSC.

Bloque 9: Elementos comunes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje. Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento humano, la salud, la motricidad humana y las actividades artísticas y deportivas.

Criterios de evaluación

1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CD, CCL, CAA.

2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. CMCT, CCL, CAA, CD, CSC.

3. Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades. CCL, CAA, CSC.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

La materia de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (CTyMA) se imparte como asignatura específica en segundo de Bachillerato.

El estudio de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente se centra en conocer los aspectos más relevantes de los cuatro sistemas terrestres: atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera y su interacción con la actividad y el desarrollo humano. Se trata de una ciencia de síntesis y de aplicación de otras materias que también tienen como objetos de estudio los fenómenos y los procesos naturales, por una parte, y las repercusiones del desarrollo humano en el entorno natural, por otra.

La necesidad de contar en el currículo de Bachillerato con una disciplina científica de carácter interdisciplinar y sistémico, surge tras el desarrollo de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Fue un gran acierto que el alumnado pudiera incorporar a su bagaje los conocimientos sobre los grandes problemas ambientales que acarrea el desarrollo humano, junto a la necesaria reflexión científica sobre ellos, adquiriendo con ello una nueva estructura conceptual integradora de las aportaciones de otras materias hacia el conocimiento del medio ambiente; y sobre todo, poder inculcar a los alumnos y alumnas la idea de un desarrollo humano sostenible, respetuoso con el medio y los valores ecológicos de nuestro planeta, con la consiguiente rentabilidad social y humana para las futuras generaciones.

Su papel formativo se basa en infundir en los alumnos y las alumnas hábitos y actitudes personales congruentes con los valores ecológicos, valorando la compatibilidad de la utilización de los recursos naturales con la conservación del medio ambiente y el desarrollo social y económico, promoviendo con ello una reflexión científica sobre el funcionamiento del planeta, encaminada a mitigar los impactos de la actividad humana sobre el medio y a una reducción de los riesgos naturales.

Una materia como la de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, al tratar una amplia diversidad de aspectos relacionados con nuestro planeta, sobre el aprovechamiento que hacemos de los recursos que nos ofrece, los impactos globales, regionales y locales que provocamos en el entorno y los riesgos a los que nos vemos sometidos, facilita mucho el abordar los aspectos transversales del currículo, dentro de una concepción integral de la educación. Así por ejemplo, en relación a los derechos y libertades que consagran la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía, se destaca el derecho que tenemos la ciudadanía de disponer de un entorno natural habitable, limpio y sano. También se fomenta en clase el debate respetuoso sobre la problemática ambiental autonómica, nacional y mundial; y se promueve el trabajo en equipo, haciendo trabajos e informes sobre la incidencia de los impactos y de los riesgos ambientales en la salud y en las actividades humanas. La búsqueda de información en todo tipo de medios sobre accidentes y catástrofes ambientales, favorece la utilización crítica de las TIC. También es fundamental la organización de actividades en la naturaleza y visitas a centros de investigación y conservación de la naturaleza; y finalmente, es importante destacar el papel en la economía mundial que juegan, y aún jugarán más en el futuro, las empresas dedicadas al desarrollo de tecnologías limpias en la obtención de energías y de nuevos materiales, la economía verde, y en las de comercio justo y solidario.

Las Ciencias de la Tierra y el medio Ambiente han de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias claves, necesarias para el desarrollo personal que le capacite para acceder a estudios superiores y a la incorporación a la vida laboral. Al favorecer un aprendizaje competencial, los alumnos y alumnas podrán adquirir los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores, propias de un aprendizaje duradero, funcional y significativo aplicable a diferentes contextos, que promueva en ellos la indagación, la reflexión y la búsqueda de respuestas, ante la realidad ambiental degradante nuestro planeta.

De entre todas las competencias, las Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente promoverán, esencialmente, la competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y las competencias sociales y cívicas (CSC), al favorecer la comprensión del medio ambiente, los procesos y las leyes que rigen su funcionamiento, los riesgos e impactos que lo atentan y las soluciones tecnológicas que hay que aplicar para garantizar nuestro futuro como especie en una Tierra natural y reconocible. De igual modo, al desarrollo de estas competencias contribuirá el saber identificar e interpretar los problemas y los conflictos sociales que acarrea un desarrollo incontrolado que no garantiza el futuro de las generaciones venideras, sus derechos económicos, sociales y ambientales y la calidad de vida.

Las demás competencias también contribuirán a alcanzar estas dos competencias fundamentales: La de comunicación lingüística (CCL), favoreciendo el acceso al conocimiento y a la socialización, al permitir que el alumnado adquiera un vocabulario específico y con ello un lenguaje riguroso y preciso que les posibilite la búsqueda de información y la participación en debates y coloquios; la competencia digital (CD) acercando

al alumnado a un instrumento muy versátil como son las TIC, con las que analizar, sintetizar y presentar la información sobre temas ambientales de forma creativa, crítica y segura; la competencia de aprender a aprender (CAA), permitiendo que adquieran destrezas y actitudes favorecedoras de la motivación ante un trabajo, aumentando la eficacia y autoestima del alumnado; la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), permitiendo la elaboración de trabajos y proyectos de investigación en cooperación, sobre temas ambientales, que son un campo emergente en la nueva economía sostenible, generadora de nuevas fuentes de empleo, riqueza y oportunidades para las próximas generaciones. De esta forma, se desarrollaran capacidades como la creatividad, el sentido crítico, el análisis, la planificación, la responsabilidad, y el liderazgo. Por último la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), permitiendo plantear actividades variadas que promuevan el conocimiento y la valoración del rico patrimonio ambiental andaluz, en un contexto nacional y mundial. Con la utilización de diferentes recursos expositivos se potenciarán las capacidades estéticas y creativas de los alumnos y alumnas, favoreciendo el conocimiento del vasto patrimonio en paisajes, ecosistemas, biodiversidad y geodiversidad de nuestra comunidad.

Objetivos

La enseñanza de las Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender el funcionamiento de la Tierra y de los sistemas terrestres y sus interacciones, como fundamento para la interpretación de las repercusiones globales de algunos hechos aparentemente locales y viceversa.
2. Conocer la influencia de los procesos geológicos en el medio ambiente y en la vida humana.
3. Conocer las posibilidades de utilización de los recursos naturales, incluyendo sus aplicaciones, y reconocer la existencia sus límites, valorando la necesidad de adaptar el uso a la capacidad de renovación.
4. Valorar el potencial ambiental geológico, hidrológico y energético de Andalucía en el desarrollo sostenible futuro de nuestra comunidad.
5. Analizar las causas que dan lugar a riesgos naturales, conocer los impactos derivados de la explotación de los recursos y considerar diversas medidas de prevención y corrección.
6. Investigar científicamente los problemas ambientales, mediante técnicas variadas de tipo fisicoquímico, biológico, geológico y matemático, y reconocer la importancia de los aspectos históricos, sociológicos, económicos y culturales en los estudios sobre medio ambiente.
7. Conocer y valorar la diversidad del patrimonio natural andaluz como un recurso sostenible, esencial en el devenir socioeconómico futuro de nuestra comunidad.
8. Conocer la importancia de la explotación de materias primas minerales en el desarrollo tecnológico y social de la Andalucía del pasado y del presente.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y realizar informes.
10. Promover actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, desarrollando la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa.

Estrategias metodológicas

El objetivo fundamental que se persigue con las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente es el de conseguir que el alumnado adquiera un grado de conocimiento y de comprensión amplios de la realidad ambiental del nuestro planeta, de su funcionamiento y de los problemas ambientales que lo acosan y constriñen, derivados de la actividades humanas equivocadas, irrespetuosas e insostenibles. Para ello se utilizará una metodología activa en la que el alumno sea el protagonista junto a su entorno ambiental más próximo, ampliable posteriormente al conjunto del planeta Tierra. La metodología utilizada debe promover en los alumnos y las alumnas un aprendizaje competencial y funcional que propicie el análisis crítico, el razonamiento y la reflexión, necesarios para alcanzar el desarrollo personal e intelectual que les permita acceder a estudios superiores.

En este proceso, la función del profesorado no debe ser solo de mero transmisor de conocimientos, sino la de orientador y promotor del aprendizaje significativo de su alumnado, promoviendo en ellos el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, que les posibiliten para la resolución de problemas, para la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones reales y complejas, y en definitiva, para alcanzar su autonomía personal. Debe existir una interrelación entre la consecución de las competencias y la metodología utilizada en el aula, que favorezca la motivación por aprender, lo que se consigue al relacionar los contenidos que se plantean con las aplicaciones en el entorno más cercano. Las estrategias metodológicas irán dirigidas a consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y colectivo.

El carácter experimental de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente hace necesario programar actividades prácticas variadas, en el aula, en el laboratorio y en el entorno, en las que el alumnado pueda aplicar la metodología científica: plantear hipótesis, diseñar experimentos, analizar datos, llevar a cabo observaciones, valorar resultados y finalmente confrontarlo todo con los modelos teóricos, comunicando los resultados y las conclusiones obtenidas. Durante este proceso los alumnos y las alumnas utilizarán una terminología científica adecuada y variada. Asimismo harán uso de los recursos TIC que les permitan un aprendizaje interactivo al aplicar destrezas con las que obtener datos, interpretar, comprender y presentar la información y realizar gráficos, dibujos, tablas y esquemas. Los trabajos y los informes monográficos se presentarán por escrito en soporte digital y se expondrán de forma oral. Se intercalará la realización de trabajos individuales y en equipo, favoreciendo así la participación en debates que permitan la argumentación científica, la crítica y la reflexión. Con ello los alumnos y las alumnas se sentirán protagonistas de su propio aprendizaje, reforzarán la motivación por aprender y la autoestima.

De manera complementaria, se introducirán al alumnado en la lectura de noticias científicas en otros soportes de comunicación como los periódicos, las revistas y los artículos científicos, despertando su interés por los temas de actualidad y por el análisis crítico de la información. Con ello también podrán valorar los contextos sociales, económicos, éticos y culturales bajo los que se plantean y analizan las noticias que tienen que ver con la problemática ambiental y el de desarrollo humano.

El desarrollo de actividades como la visita a espacios protegidos, a centros de control ambiental, a instalaciones de tratamiento de residuos y de aguas residuales, de potabilización de agua, a zonas mineras, centros de investigación y control ambiental, etc. contribuirán también a alcanzar un aprendizaje significativo del alumnado, potenciando el conocimiento del entorno más próximo.

Es necesario resaltar la importancia que tiene la evaluación del aprendizaje del alumnado como proceso para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y capacidades de la materia, inicialmente planteados. En este proceso deberán participar el profesorado, el alumnado y todo el grupo de clase, para lo cual se utilizarán instrumentos de evaluación variados, y actividades de autoevaluación y coevaluación. Así, los alumnos y alumnas podrán valorar su propio aprendizaje, potenciando a la vez la motivación e interés por la asignatura, y el grupo, conocer el nivel de consecución de las competencias trabajadas en clase. Este tipo de evaluación, servirá como un sistema de diagnóstico y retroalimentación del proceso educativo.

En definitiva, la impartición de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente como materia específica, deberá alejarse de los postulados más academicistas para potenciar una metodología más participativa, con la que animar al alumnado a conocer los valores ambientales del nuestro planeta y a participar generosamente en su defensa. La preservación de los medios naturales y de la diversidad ecológica de la Tierra, debe ser un derecho inalienable de las próximas generaciones de ciudadanos y ciudadanas.

Contenidos y criterios de evaluación

Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental.

El concepto de medio ambiente y de ciencias ambientales. Definiciones de recurso, riesgo e impacto. Introducción a la teoría general de sistemas: componentes, estructura, límites, dinámica, complejidad y tipos. La Tierra como sistema: origen de los subsistemas terrestres y los cambios ambientales más importantes acaecidos en la atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la historia geológica del planeta. Principales interacciones entre los subsistemas terrestres. Las fuentes de información ambiental: la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG). La red de información ambiental de Andalucía (SIGPAC, SIGC, visualizadores temáticos y genéricos).

Criterios de evaluación

1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos. CMCT, CAA, CD.
2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia. CMCT, CAA.
3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente. CMCT, CSC.
4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental. CMCT, CD.
5. Conocer los tipos de sistemas de información ambiental que utiliza la administración andaluza para controlar y supervisar la ordenación del territorio en la comunidad y las alteraciones que se producen en él. CMCT, CD.

Bloque 2. Los subsistemas terrestres fluidos, dinámica.

La atmósfera: origen, evolución, composición química, propiedades físicas y estructura. La función protectora y reguladora de la atmósfera. El balance energético global de la atmósfera. Aspectos generales de la dinámica atmosférica: humedad atmosférica y precipitaciones; presión atmosférica y circulación general, estabilidad e inestabilidad atmosféricas, tiempo y clima. Los mapas meteorológicos. Los climas de Andalucía. Los recursos energéticos relacionados con la atmósfera: energías solar y eólica. La importancia geológica de la atmósfera. Los riesgos climáticos más frecuentes en Andalucía. Las funciones de la hidrosfera. La distribución del agua en el planeta. El ciclo hidrológico: procesos y balance general. Propiedades de las aguas continentales y marinas. La dinámica de las aguas marinas: corrientes marinas, cinta transportadora oceánica y el fenómeno del «niño». La energía del agua: fuentes de energía. Los recursos hídricos de Andalucía: aguas superficiales y subterráneas, planificación hídrica y problemática ambiental.

Criterios de evaluación

1. Identificar los efectos de radiación solar en los subsistemas fluidos. CMCT.
2. Comprender el funcionamiento de la atmósfera e hidrosfera, estableciendo su relación con el clima terrestre. CMCT, CAA.
3. Reconocer los componentes de la atmósfera, relacionándolos con la procedencia e importancia biológica. CMCT, CAA.
4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen. CMCT, CSC.
5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con vida en la Tierra. CMCT, CAA, CD.
6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático. CMCT.
7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua). CMCT, CD.
8. Explicar la formación de las precipitaciones, relacionándolas con los movimientos de las masas de aire. CMCT, CAA.
9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos. CMCT, CSC.
10. Relacionar los factores geográficos locales y regionales con la variedad de climas en Andalucía. CMCT, CAA.
11. Conocer la incidencia social y económica de los riesgos climáticos en Andalucía. CSC, CD, CCL.
12. Valorar la importancia de contar con una planificación hidrológica en Andalucía que garantice el desarrollo social y económico futuros de nuestra región. CSC, CAA.

Bloque 3. La contaminación atmosférica.

La contaminación atmosférica: concepto, origen y tipo de contaminantes. Factores que influyen en la contaminación atmosférica y en su dispersión. Medidas de detección, prevención y corrección de la contaminación atmosférica. Consecuencias biológicas, sanitarias, sociales y ecológicas de contaminación atmosférica. Efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica: islas térmicas, smog, ruido, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global y el cambio climático terrestre. Principales focos de contaminación atmosférica en Andalucía: tipos de emisiones, actividades contaminantes y medidas de control. La calidad del aire en las ciudades andaluzas: Red de vigilancia y control, planes de mejora y Agenda 21 de la calidad del aire en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias. CMCT, CSC.
2. Proponer medidas que favorecen la disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero. CMCT, CSC, SIEP, CAA.
3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos. CMCT, CD.
4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica. CMCT, CSC.
5. Conocer las medidas de control de la contaminación atmosférica en Andalucía. CMCT, CSC.
6. Comparar mapas y gráficos de contaminación atmosférica urbana de ciudades andaluzas, españolas y europeas. CD, CEC, CMCT.

Bloque 4. Contaminación de las aguas.

El agua como recurso: usos del agua. La contaminación hídrica: concepto, origen y tipos de contaminantes y autodepuración. La calidad del agua: indicadores y parámetros de contaminación hídrica. La contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y marinas: autodepuración, eutrofización, mareas negras, intrusión marina. La potabilización y la depuración de las aguas residuales. Medidas para el uso eficiente de los recursos hídricos. El consumo y el uso del agua en Andalucía. Estado de la calidad del agua superficial y subterránea de Andalucía: vertidos, salinización y sobreexplotación.

Criterios de evaluación

1. Clasificar los contaminantes del agua respecto al origen y al efecto que producen. CMCT.
2. Conocer los indicadores de calidad del agua. CMCT, CSC.
3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanizada contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan. CSC, CD.
4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales. CMCT, CSC.
5. Conocer y valorar medidas de ahorro de agua, domésticas, industriales y agrícolas. CD, CSC.
6. Elaborar, comparar y comentar mapas y gráficos de calidad del agua de ríos y acuíferos andaluces y de consumo doméstico, industrial y agrícola de diferentes ciudades y regiones andaluzas. CD, CAA, CSC.

Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos.

La energía interna y externa de la Tierra: la dinámica terrestre, agentes y procesos geológicos. Esquema general del ciclo geológico terrestre. La formación del relieve terrestre. Relación entre la tectónica de placas y los riesgos volcánico y sísmico. Los riesgos geológicos externos: fluviales, gravitacionales, y litorales. La erosión del suelo en Andalucía: la desertización. Medidas de planificación de riesgos geológicos. Principales riesgos geológicos en Andalucía. Las fuentes de energía de la Tierra: los combustibles fósiles, la energía geotérmica y la nuclear de fisión. Los recursos minerales: minerales metálicos y no metálicos y las rocas industriales. El impacto de la minería. Importancia económica y social de la minería en Andalucía: pasado, presente y futuro.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos. CMCT.
2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos. CMCT, CAA.
3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. CMCT, CSC, CD.
4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa. CMCT.
5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen. CMCT, CSC, CD, CAA.
6. Reconocer los recursos minerales y energéticos de la geosfera y los impactos derivados de su uso. CMCT, CSC, CAA.
7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios. CMCT, CSC, CD.
8. Valorar los factores responsables del incremento de la desertización en Andalucía. CMCT, CSC, CD.
9. Reconocer el valor económico y social de la geodiversidad andaluza. CSC, CD, CAA.
10. Relacionar los riesgos geológicos en Andalucía con su contexto geológico. CMCT, CD.
11. Comprender la influencia que ha tenido la minería en el desarrollo económico y social y en la historia de Andalucía. CSC, CAA, CEC, CD.

Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera.

El ecosistema: composición y estructura. El flujo de materia y energía en el ecosistema: ciclos biogeoquímicos, parámetros y relaciones tróficas. La autorregulación del ecosistema: dinámica de poblaciones y comunidades, relaciones intra e interespecíficas y sucesiones ecológicas. La biodiversidad: importancia y conservación. El suelo: composición, estructura, origen y tipos. El sistema litoral. Los recursos de la biosfera: agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros y patrimoniales. Los impactos en la biosfera: pérdida de biodiversidad, deforestación e incendios. Los ecosistemas andaluces: nivel de conservación y riqueza en biodiversidad. Los mapas de suelos andaluces. Importancia económica y social de las actividades agrícolas, ganaderas pesqueras y cinegéticas en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que la aumentan. CMCT.
2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos. CMCT, CD.
3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas. CMCT, CSC.
4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella. CMCT, CSC, CAA.
5. Identificar los tipos de suelos, relacionándolos con la litología y el clima que los ha originado. CMCT.
6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso. CSC.
7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo. CMCT.
8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería. CMCT, CSC.
9. Comprender las características del sistema litoral. CMCT.

10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros. CSC.
11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico. CMCT, CSC.
12. Conocer y comparar la importancia de la actividad agrícola, ganadera y pesquera en el presente y pasado de Andalucía. CSC, CSC.
13. Valorar la riqueza en biodiversidad de Andalucía. CMCT, CSC.
14. Comparar el estado de conservación de los ecosistemas andaluces con respecto al resto de España y a Europa. CSC, CEC.

Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible.

Relación entre el medio ambiente y la sociedad; la gestión ambiental y los modelos de desarrollo. Los residuos: origen, tipos y gestión. Instrumentos de gestión ambiental: la evaluación de impacto ambiental, la ordenación del territorio y la educación ambiental. Técnicas de análisis ambiental: matrices, inventarios, indicadores de calidad, modelos de simulación y auditorías. La protección de los espacios naturales: las figuras de protección. Derecho y medio ambiente: el delito ecológico, las leyes ambientales y los convenios internacionales. La normativa ambiental española y andaluza. La protección de los espacios naturales andaluces. El movimiento conservacionista.

Criterios de evaluación

1. Establecer diferencias entre el desarrollo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. CMCT, CSC.
2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental. CMCT, CD, CCL.
3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos. CMCT, CSC.
4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio. CD, CMCT, CAA.
5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental. CMCT, CSC, CD.
6. Valorar la protección de los espacios naturales. CEC, CSC.
7. Valorar la importancia de la protección del patrimonio natural andaluz en el desarrollo económico y social sostenible de los pueblos y comarcas de la comunidad autónoma. CSC, CEC, CCL.

CULTURA CIENTÍFICA

La materia Cultura Científica es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato.

Los avances y descubrimientos científicos amplían permanentemente el conocimiento humano tanto en ciencia como en tecnología, son los pilares básicos del estado del bienestar actual y son necesarios para que una sociedad pueda afrontar los nuevos retos que nos deparará el futuro. El desarrollo de un país, su contribución a un mundo cada vez más complejo y globalizado, así como la calidad de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, dependen directamente de su potencial cultural y científico. La cultura científica contribuye a que las personas comprendan el presente en el que viven, su salud, su entorno tecnológico, sus ventajas y sus peligros, por lo que la ciencia debe formar parte del acervo cultural de las personas. A diario, los medios de comunicación informan sobre noticias con un gran trasfondo científico-tecnológico y en la vida cotidiana se presentan situaciones en las que se necesita una formación científica básica, como en el caso de la sanidad, la protección frente a riesgos naturales o el uso de dispositivos electrónicos cada vez más complejos. Por todo esto, se requiere de una auténtica alfabetización científica básica que forme a ciudadanos y ciudadanas para que sepan desenvolverse en un contexto social cada vez más rico en este tipo de contenidos.

En la materia de Cultura Científica se estudia primero la formación de la Tierra, su estructura interna, la teoría de la Tectónica de Placas, los riesgos naturales asociados y la teoría de la Evolución; a continuación se repasan los principales avances en medicina, farmacología y protección contra enfermedades, incluyendo algunas problemáticas asociadas; posteriormente se sigue con una breve introducción a los avances en genética, clonación, reproducción asistida y los dilemas éticos asociados; igualmente se indaga en las nuevas tecnologías en información y comunicación, sus potencialidades de uso y los inconvenientes de su manejo. Merece mención especial el primer bloque, que trata sobre procedimientos de trabajo, ya que es un bloque transversal que se puede incorporar en el resto de núcleos temáticos como una actividad de recapitulación en la que, por ejemplo, se busque una noticia o un texto de carácter científico que estén relacionados con los contenidos del tema. Conviene insistir en la relación entre los contenidos de la materia y las noticias sobre avances científicos que aparecen en los medios de comunicación.

Además, el estudio de la Cultura Científica favorece los siguientes elementos transversales del currículo: las habilidades personales y sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso en

clase con distintas argumentaciones sobre temas de actualidad científica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en el progreso de un país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de investigaciones; también se promueven los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, estudiando y comentando diferentes casos de discriminación sexista en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, sobre todo en el caso de la publicidad; los valores y conductas inherentes a la educación vial también tienen cabida en esta materia, relacionando gran parte de los accidentes de tráfico con la pérdida o disminución de nuestras capacidades cognitivas debida al uso inadecuado de nuevos elementos tecnológicos como los móviles o dispositivos GPS; por último, es interesante hacerles ver que la medicina preventiva y el uso racional de la Sanidad y de los medicamentos les ayuda a adquirir hábitos saludables, que no sólo favorecen su propio bienestar, sino que también tiene repercusiones favorables en la economía del país.

Por otra parte, la Cultura Científica también ayuda a la integración de las competencias clave. Así por ejemplo, con respecto la competencia en comunicación lingüística (CCL), aporta el conocimiento del lenguaje de la Ciencia en general y ofrece un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas; además, esta competencia se puede perfeccionar con la lectura de noticias o textos científicos y la participación en foros y debates; facilita también el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), en cuanto al uso de datos y diagramas, así como la comprensión de los avances en medicina, genética, técnicas de reproducción asistida y tecnologías de la información y comunicación, generando una actitud positiva hacia ellos; favorece igualmente la competencia digital (CD), especialmente en el último bloque, dedicado a nuevas tecnologías en comunicación e información. Se deben inculcar pautas adecuadas para la búsqueda de información científica y la discriminación entre fuentes fiables y las que no lo son; la competencia de aprender a aprender (CAA) se refuerza a través de la realización de trabajos de investigación, en los que el alumnado pueda desplegar sus capacidades para el trabajo autónomo y en grupo; amplía las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, así como sociales y éticas en temas de utilización de las TIC, ingeniería genética, clonación, trasplantes, etc.; promueve el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor al procurar que el alumnado se esfuerce por mejorar, aprenda a planificar mejor el tiempo y distribuya adecuadamente las tareas que comporta un trabajo de naturaleza científica que se puede abordar de forma personal o en grupo; por último, ayuda a la consecución de la competencia de conciencia y expresiones culturales, al permitir al alumnado valorar la importancia del estudio y conservación del patrimonio paleontológico y arqueológico, la diversidad genética, la conservación de los espacios naturales, de las variedades agrícolas y ganaderas autóctonas, así como la biodiversidad como fuente futura de genes para su aplicación en medicina o producción de alimentos y energía.

Objetivos

La enseñanza de la Cultura Científica en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas a partir del conocimiento de algunos conceptos, leyes y teorías relacionadas con las mismas.
2. Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad, que sean objeto de controversia social y debate público, tratando de buscar sus propias respuestas.
3. Obtener y seleccionar de forma crítica información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.
4. Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.
5. Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, las técnicas reproductivas y la ingeniería genética con el fin de hacer un juicio ético sobre ellas.
6. Conocer y valorar el papel que juega el desarrollo científico y tecnológico en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas ambientales actuales, que propicien un avance hacia el desarrollo sostenible.
7. Conocer y valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural, social y económico en el que se desarrollan.

8. Integrar los conocimientos científicos en el saber humanístico que debe formar parte de nuestra cultura básica.

9. Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Estrategias metodológicas

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente científica, se debe intentar llevar a cabo una metodología lo más activa y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación. Además, se debe intentar presentar la Ciencia como algo vivo, que está inmerso en la más reciente actualidad. Por ello, las informaciones sobre distintos temas científicos y tecnológicos de repercusión social que aparecen constantemente en los medios de comunicación deben estar presentes, aunque no coincidan en la temporalización ni encajen totalmente con los contenidos que se están abordando en ese momento. Existen numerosos documentales con atractivas presentaciones sobre los temas a tratar y se pueden encontrar videos y noticias relacionados. La iniciativa del alumno en la selección de pequeñas investigaciones relacionadas con los bloques puede aumentar el atractivo de la asignatura. Una forma de divulgar la evolución y la tectónica de placas se consigue mediante la realización de pequeñas indagaciones sobre descubrimientos relacionados con el origen de la vida, de los homínidos, sobre un nuevo yacimiento paleontológico o sobre desastres naturales asociados a terremotos, tsunamis y volcanes. Del mismo modo, la aproximación a la medicina y a la genética puede promoverse mediante trabajos relacionados con enfermedades, tratamientos o cuidados del entorno familiar cercano o de las continuas noticias sobre avances en ingeniería genética, terapia génica, etc. En cuanto a las nuevas tecnologías, la mejor manera de acercar al alumnado a ellas es mediante su empleo. De este modo, se aprovechará, en función de cada caso particular, la mejor manera de utilizarlas, a través de los recursos disponibles, favoreciendo la familiarización de dicho alumnado con plataformas digitales, redes sociales y otras aplicaciones digitales.

Por último, el profesor o profesora de la materia podrá solicitar al alumnado la realización, de manera individual o en pequeño grupo, de algunas actividades que complementen la información recibida, o trabajos de investigación sobre la biografía y los descubrimientos realizados por algunos científicos o científicas andaluces desde principios del siglo XX, como M.^a Cristina Agüera Parker (Algeciras, 1932) o José López Barneo (Torredonjimeno, 1952). Durante el desarrollo de estos trabajos y actividades se fomentará el rigor en el uso del lenguaje tanto científico como literario.

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar donde el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente donde se desarrollan, como es el caso de algún Centro Tecnológico, Médico o Veterinario, Facultad de Ciencias, Espacio Natural Protegido, etc., de los muchos que existen en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Contenidos y criterios de evaluación

Cultura Científica. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Procedimientos de trabajo.

La búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes, distinguiendo entre la verdaderamente científica y la pseudocientífica. Relaciones Ciencia-Sociedad. Uso de las herramientas TIC para transmitir y recibir información. El debate como medio de intercambio de información y de argumentación de opiniones personales.

Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información. CMCT, CAA, SIEP, CD.
2. Conocer y valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. CMCT, CSC, CD.
3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

Bloque 2. La Tierra y la vida.

La formación de la Tierra. La teoría de la Deriva Continental y las pruebas que la demostraron. La teoría de la Tectónica de Placas y los fenómenos geológicos y biológicos que explica. El estudio de las ondas sísmicas como base para la interpretación de la estructura interna de la Tierra. El origen de la vida: hipótesis y teorías actuales. Pruebas que demuestran la teoría sobre la evolución de Darwin y Wallace. Aspectos más

importantes de la evolución de los homínidos. Los principales homínidos y los restos de su cultura descubiertos en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Justificar la teoría de la Deriva Continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CD.
2. Explicar la Tectónica de Placas y los fenómenos a que da lugar. CCL, CMCT, CD.
3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra. CMCT, CAA, CD.
4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra. CMCT, CD.
5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la Selección Natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra. CMCT, CAA, SIEP, CD.
6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.
7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra. CMCT, CD.
8. Realizar un esquema, donde se incluyan las especies de homínidos descubiertas en Andalucía, las fechas y localizaciones donde se encontraron, así como sus características anatómicas y culturales más significativas. CMCT, CLL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.

Bloque 3. Avances en Biomedicina.

Concepto de enfermedad y tratamiento de las enfermedades a lo largo de la Historia. La Medicina y los tratamientos no médicos. Trasplantes y calidad de vida. La investigación médica y la farmacéutica. El uso responsable de la Sanidad y el Sistema Sanitario. Los fraudes en Medicina. Los trasplantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Criterios de evaluación

1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.
3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica. CMCT, CSC, SIEP, CD.
5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.
7. Realizar un análisis comparativo entre el número y tipo de trasplantes realizados en Andalucía con respecto a los realizados en el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

Bloque 4. La revolución genética.

Historia de la Genética: desde Mendel hasta la Ingeniería Genética. El Proyecto Genoma Humano. Aplicaciones de la Ingeniería Genética: fármacos, transgénicos y terapias génicas. La reproducción asistida y sus consecuencias sociales. Aspectos positivos y negativos de la clonación. Las células madre: tipos y aplicaciones. Aspectos sociales relacionados con la Ingeniería Genética: Bioética genética. El avance del estudio de las células madre en Andalucía en comparación con el realizado en el resto de España y el mundo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la Ingeniería Genética y sus aplicaciones médicas. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode. CMCT, CSC, SIEP, CD.
4. Evaluar las aplicaciones de la Ingeniería Genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.
6. Analizar los posibles usos de la clonación. CMCT, CAA, SIEP, CD.
7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la Ingeniería Genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación. La Bioética genética. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

9. Realizar informes, con sus gráficas y esquemas correspondientes, que comparen la situación del estudio de las células madre en Andalucía con la del resto de España y el mundo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información.

Ordenadores: su estructura básica y evolución. Los avances tecnológicos más significativos y sus consecuencias positivas y negativas para la sociedad actual. Seguridad tecnológica. Los beneficios y los peligros de la red. La nueva sociedad digital del siglo XXI: la distinción entre el espacio público y el espacio privado.

Criterios de evaluación

1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc. CMCT, CD.

2. Conocer el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que Internet está provocando en la sociedad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.

DIBUJO ARTÍSTICO

Dibujo Artístico es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo curso de Bachillerato.

Esta materia muestra el dibujo como un lenguaje que usamos para organizar y expresar nuestros pensamientos y percepciones visuales y un instrumento de trabajo indispensable para comprender los procesos artísticos y su representación.

Dibujo Artístico ofrece al alumnado tanto la posibilidad de desarrollar la capacidad de análisis y racionalización de los estímulos visuales, como la de idear y generar propuestas formales propias de diversa índole. Asimismo, propicia la creación de un lenguaje personal a través de múltiples técnicas y procedimientos, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores o Grado en Bellas Artes, entre otras.

Se desarrolla, con criterio de continuidad, en primero y segundo curso del Bachillerato afianzando y desarrollando contenidos y destrezas previamente adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia en primer curso se orienta a la adquisición de las competencias propias de la alfabetización visual y al dominio de las herramientas y estrategias técnicas y procedimentales básicas de la materia. Esta se estructura en cinco bloques de contenidos. El primer bloque afronta el conocimiento del dibujo como herramienta a través de la Historia y el uso de la terminología específica, incidiendo especialmente en la manifestación del dibujo en la cultura andaluza. El segundo bloque se dedica al estudio de la línea como elemento configurador de la forma. El tercer bloque trata los fundamentos de la composición y leyes de percepción visual. Los conceptos de luz, claroscuro y textura son tratados y aplicados en el cuarto bloque y, por último, el quinto bloque del primer curso versará sobre los fundamentos teóricos del color y su aplicación al dibujo.

El segundo curso incluye conceptos asociados al desarrollo de las habilidades expresivas, la creatividad y la capacidad interpretativa, configurándose igualmente en cinco bloques temáticos cuyo orden de presentación no implica necesariamente una secuencialidad. El primero de ellos plantea el estudio de la forma y sus interrelaciones, derivando el segundo bloque hacia la expresión de la subjetividad. El tercer bloque introduce la perspectiva como instrumento de representación espacial. El cuarto inicia al alumnado en el dibujo del cuerpo humano y finalmente el quinto bloque implica expresamente el proceso creativo y la aplicación de las herramientas digitales propias del dibujo.

Desde la perspectiva de una educación integral, el Dibujo Artístico fomenta el conocimiento de las pluralidades visuales desde una vertiente atemporal, aunando las bases históricas presentes en la Historia del Arte con las propuestas más actuales. Esta materia permite además conocer y profundizar en las particularidades que ofrece el patrimonio artístico andaluz, enriqueciendo el sentido de identidad cultural con nuestra Comunidad. Por otro lado, contribuye a la formación plena de la persona, fortaleciendo su capacidad crítica y de toma de decisiones, consolidando valores sociales, ofreciendo al alumnado la posibilidad de comunicarse a través de un lenguaje universal que promueve el reconocimiento de la riqueza en la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, mostrando las aportaciones a las artes plásticas de diferentes pueblos y personas en distintos momentos de la Historia y planteando la posibilidad de descubrir la importancia del papel de la mujer en el terreno del arte y el diseño.

El currículo de la asignatura Dibujo Artístico contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave en el alumnado. Así, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se ve reforzada en cuanto que la materia se presta al comentario y análisis de obras de arte y otras propuestas visuales, incluyendo las realizadas por el propio alumnado, fomentando así el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. Por otra parte, la verbalización de los conceptos teóricos de dibujo propicia el empleo de una terminología específica que introduce múltiples vocablos nuevos asociados a la materia. Igualmente se contribuye a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) desde el estudio de la geometría como base del dibujo, el conocimiento de las unidades de medida, la interrelación de partes con el todo, los distintos cánones de proporción fundamentados en ecuaciones matemáticas, las nociones de escala y transformación y la aplicación de los sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico, etc.). También esta competencia se ve fomentada con el estudio del dibujo de las formas orgánicas, que encuentra modelos en el campo de la botánica, la zoología y la microbiología, y está presente en el aprendizaje de la anatomía del cuerpo humano. Por otro lado, el conocimiento de los materiales utilizados en el dibujo implica saber su composición, comportamiento y propiedades físicas y químicas, así como la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente. La materia de Dibujo Artístico contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo al dibujo (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas. La competencia aprender a aprender (CAA) es estimulada mediante el ejercicio permanente de la percepción y el desarrollo de la atención a través de pluralidad de procedimientos: búsqueda, experimentación, análisis, apropiación, evaluación, valoración, producción, etc. El lugar de trabajo se concibe como espacio de investigación y promoción de un aprendizaje basado en el pensamiento creativo, espacio que además promueve las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando en el alumnado el aprecio y la valoración de las creaciones propias y de otras personas, estimulando el aprendizaje colaborativo y las posibilidades de circulación cultural, generando conciencia en el uso responsable y ético de los recursos del planeta y las posibilidades que ofrecen los productos reciclables y de deshecho como material para la creación artística. La materia Dibujo Artístico favorece el espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado una actitud activa de apreciación, fomento y consumo de la obra artística, a la vez que fortalece el sentido de la iniciativa tanto mediante la resolución de proyectos personales como a través del trabajo en equipo. Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), ya que el hecho artístico, en cualquiera de sus ámbitos (pintura, escultura, graffiti, ilustración, diseño, etc.), es objeto continuado de referencia y fuente de información, induciendo así al alumnado a su aprecio e incorporándolo a la cotidianidad de sus vidas. Además, la materia promueve la concurrencia a espacios expositivos (visitas a museos, salas de exposiciones, talleres artesanos, etc.) originando una actitud de compromiso con el arte que por otro lado puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en sus distintas manifestaciones, posicionarlo como futuro consumidor de arte y diseño e incluso introducirlo en los principios del coleccionismo de la obra artística.

Objetivos

La enseñanza del Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.

3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.

5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.

11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.

13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

Estrategias metodológicas

La didáctica de esta asignatura contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

Contenidos y criterios de evaluación

Dibujo Artístico I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. El dibujo como herramienta.

El concepto de dibujo, tipología y utilidades. Terminología básica. Evolución del dibujo a través de la Historia, con especial atención a artistas significativos de nuestra Comunidad. Introducción al conocimiento de los materiales y los soportes tradicionales más utilizados para dibujar. Valoración del dibujo como herramienta del pensamiento y la comunicación.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos. CCL, CCEC, CEC, CAA.
2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica de la materia. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios. CMCT, CEC.

Bloque 2. Línea y forma.

Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla. Modulación de la línea: línea gráfica y línea expresiva. Representación de ejes, líneas implícitas, líneas internas y contornos. Formas orgánicas, formas geométricas y relación entre ambos tipos. Valoración de las cualidades expresivas de la línea, tanto en las artes plásticas como el diseño y las artes decorativas, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.

Criterios de evaluación

1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna. CMCT.
2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad. CMCT, CAA, CEC.

Bloque 3. La composición y sus fundamentos.

Las leyes de la percepción visual y la psicología de la forma. Escalas de iconicidad. Fundamentos de la composición: organización de los elementos que configuran el espacio compositivo, conceptos de ritmo, equilibrio, simetría, tensión, dinamismo, peso visual... Criterios de ordenación. Uso expresivo de los recursos compositivos. Uso de las técnicas y materiales apropiados al estudio de la composición, ya sean técnicas secas, húmedas, collages o herramientas TIC. Estudio de la composición en la obra de arte y el diseño, ahondando en aquellas producidas en nuestra Comunidad.

Criterios de evaluación

1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad. SIEP, CEC.
2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva. CMCT, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 4. La luz, el claroscuro y la textura.

La luz como elemento configurador de la forma. Tipos de luz según la fuente y la dirección luminica. Posibilidades expresivas de la luz en la representación gráfica. El uso de la iluminación como elemento expresivo en el arte en diferentes épocas. La sombra: tipología, funciones, importancia en la construcción del volumen, el claroscuro. Técnicas de sombreado en el dibujo y materiales apropiados para ello. Representación del claroscuro a través de densificación y rarefacción de tramas y texturas. Identificación de las texturas presentes en la Naturaleza. Construcción y aplicación de la textura en el dibujo, materiales apropiados, funciones plásticas, tipología, comportamiento de la textura en la imagen plástica.

Criterios de evaluación

1. Representar el volumen y los espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro. CMCT, CEC.
2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. CMCT, CCL, SIEP, CAA.
3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro. CMCT, CEC.

Bloque 5. El color.

Teoría del color: naturaleza, semántica, características, síntesis aditiva y sustractiva, códigos de representación, relaciones armónicas y de contraste, funciones simbólicas, expresivas y subjetivas. Aplicaciones del color en los diferentes campos del arte, la ilustración y el diseño. Técnicas secas y húmedas apropiadas a la representación del color en el dibujo. Análisis del color en la obra de arte, la fotografía y en el diseño, incidiendo en el uso del color por las artistas y los artistas andaluces del siglo XX.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas. CMCT, CEC, SIEP, CAA.

Dibujo Artístico II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación.

Exploración de la forma mediante el apunte, el boceto y el croquis. Representación analítica y sintética, aplicación de los distintos niveles de iconicidad. Dibujo descriptivo de las formas naturales y artificiales. Análisis de los elementos estructurales y compositivos en modelos tridimensionales. Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo, ornamental o expresivo. Reproducción, ampliación y reducción. El dibujo por proyectos: planificación, elaboración de ideas, desarrollo y presentación.

Criterios de evaluación

1. Utilizar diferentes recursos gráficos en imágenes con distinto grado de iconicidad, atendiendo la naturaleza de la forma, natural o artificial y desarrollando la destreza en el dibujo. CMCT, CEC.
2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas. CD, CMCT, SIEP.

Bloque 2. La expresión de la subjetividad.

El dibujo expresivo y el dibujo conceptual: herramientas de creación en el dibujo, investigación con técnicas y procedimientos alternativos, materialización de ideas o conceptos. Interpretación subjetiva de la imagen: estilización, geometrización, abstracción, síntesis, exageración. Aplicación de los niveles de iconicidad a la creación de imágenes con diferentes intenciones comunicativas. El desarrollo de la memoria visual. La búsqueda del lenguaje personal. Situación actual del dibujo expresivo en los campos del arte, la ilustración y el diseño, atendiendo especialmente al contexto de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. CMCT, CAA, SIEP.
2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. CSC, SIEP, CD, CEC.
3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica. CMCT, CCL, CSC, SIEP.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva.

La percepción del espacio. Indicadores de profundidad. La perspectiva aérea, el escorzo, el traslape, las líneas y los puntos de fuga. La escala visual. la representación del entorno: espacios abiertos y espacios cerrados. La representación del espacio en la obra de arte y en el proyecto arquitectónico o paisajístico.

Criterios de evaluación

1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores luminicos y cromáticos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo.

Representación de la figura humana a través de la Historia. Cánones y estereotipos. Estudio de la anatomía del cuerpo humano. Análisis de estructuras. Representación de la figura humana, parcial o totalmente, a partir de modelos naturales y de estatuas clásicas o fotografías. El dibujo de la figura en posición estática, el escorzo y el movimiento. El dibujo académico en Andalucía en los siglos XIX y XX. El dibujo expresivo y subjetivo del cuerpo humano.

Criterios de evaluación

1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana. CMCT, CCL.
2. Representar la figura humana de manera descriptiva y analítica, atendiendo a su estructura, relación de proporciones y movimiento. CMCT.

3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana. CD, CSC, CEC.

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo.

Utilización de las herramientas TIC en el proceso creativo. Exploración de las posibilidades interactivas que proporciona Internet en relación con museos, talleres, colecciones o centros de estudio de arte y diseño de cualquier ámbito geográfico, especialmente el andaluz. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento y del conocimiento a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Andalucía. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar las herramientas digitales del dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica. CMCT, CEC.

2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC. CCL, CMCT, CD, SIEP.

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades y aportando al aula todos los materiales necesarios. CAA, CSC, SIEP.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero de Bachillerato.

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promocionando una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo y la materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

En la materia de Educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La asignatura se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En este sentido, el alumnado participará no sólo en la práctica de actividades físicas sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a sus intereses y posibilidades del alumnado facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

La Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo a través de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras

andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

Objetivos

La enseñanza de la Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.

10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

Estrategias metodológicas

La Educación Física en el Bachillerato debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización

de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Contenidos y criterios de evaluación

Educación Física. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades

físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

Bloque 4. Expresión corporal.

Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

Criterios de evaluación

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro

sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Objetivos

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Estrategias metodológicas

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Contenidos y criterios de evaluación

Fundamentos de Administración y Gestión. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

La innovación empresarial. Análisis de mercados. La Generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Criterios de evaluación

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.

Criterios de evaluación

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Criterios de evaluación

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.
2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.

Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.

Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

Criterios de evaluación

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las

operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

Criterios de evaluación

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Criterios de evaluación

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.

2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Criterios de evaluación

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Historia de la Música y de la Danza es una materia del bloque de asignaturas específicas de segundo curso de Bachillerato.

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad, de forma que todas las sociedades conocidas las han utilizado con diversos fines, como el entretenimiento o el ceremonial. Su estudio pretende conferir al alumnado una visión global de la posición que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, propiciando su disfrute crítico y la adquisición de horizontes culturales más amplios, participando así en el desarrollo de las competencias clave.

Resulta evidente que el mundo está repleto de distintos tipos de música y danza y que en la actualidad son elementos imprescindibles de la vida cotidiana, donde las modernas comunicaciones y las tecnologías de la reproducción sonora y visual presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente. Además, dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de la sociedad, debiendo analizarse los contextos de producción, difusión y consumo. Igualmente, a lo largo de los siglos, la música y la danza se han desarrollado reflejando el modo de pensar en cada época, de forma que el estudio del transcurso de estas manifestaciones por la historia proporcionará al alumnado el conocimiento de la concepción de la vida en cada periodo.

A través de esta materia se conocerán las características más relevantes que configuran un estilo y las principales obras que lo representan, al igual que los autores y autoras más importantes que impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. Este conocimiento debe construirse familiarizando al alumnado con la lectura de documentos y con el análisis e interpretación de diversas fuentes, que le faciliten la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a las citadas disciplinas en cada época. Así, el estudio de la materia ayudará a comprender la evolución de la música y de la danza, a establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, a ubicar temporalmente las obras y, finalmente, a construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas, contribuyendo de esta manera a la adquisición de las distintas competencias clave, desde la lingüística (CCL) hasta la de conciencia y expresiones culturales (CEC), pasando por la competencia aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), competencia matemática y competencias básicas

en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD) y favoreciendo la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

En este contexto es determinante la inclusión de contenidos y actividades sobre las grandes aportaciones de Andalucía a la Historia de la música y de la danza, desde las puellae gaditanae que danzaban en la Roma imperial hasta las actuales músicas populares urbanas y sus bailes, pasando por San Isidoro de Sevilla, la música andalusí, los compositores, compositoras y cancioneros renacentistas, Correa de Arauxo y Espinel en el Barroco, la tonadilla escénica en el Clasicismo, el componente andaluz del nacionalismo musical español o Falla y Turina en el siglo XX. Entre las aportaciones de Andalucía a la Historia de la música y de la danza hay que destacar el flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, para que sea conocido y valorado.

El currículo de la materia debe incluir transversalmente elementos como el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales, la educación para la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad intercultural, el rechazo a la violencia, el fomento del diálogo, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de valores y conductas inherentes a la convivencia vial, el fomento de hábitos de vida saludable o la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico, todos ellos susceptibles de incluirse en el desarrollo diario de clase y, además, en los contextos educativos no formales e informales.

También es importante destacar que la materia de Historia de la Música y de la Danza guarda relación con el resto de las impartidas en segundo curso de Bachillerato, especialmente con la de Análisis Musical II, puesto que ambas desarrollan sus contenidos siguiendo los mismos periodos estilísticos. Por ello, dichos contenidos deben tratarse de forma paralela, si es posible cursar las dos, estableciendo un apoyo recíproco entre las materias, para que así el alumnado adquiera una visión de conjunto e integradora del conocimiento. En la misma línea, existe una relación directa con Fundamentos del Arte II y Cultura Audiovisual II, cuyos currículos recogen contenidos explícitos de Historia de la Música y de la Danza. Igualmente, debe destacarse la relación clara con otras materias, como Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España o Artes Escénicas.

La profundización en la Historia de la Música y de la Danza permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas, no solo a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, sino también comprendiendo y valorando las grandes aportaciones individuales o colectivas, sus características y su devenir histórico, así como valorando el hecho social que la música supone, más allá del hecho meramente artístico y estético, al ser una de las disciplinas artísticas cuyas manifestaciones populares son tan importantes como las académicas. Por tanto, el conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, a la vez que su integración proporcionará habilidades y estrategias de método para acceder y procesar datos que le posibiliten reflexionar de manera autónoma sobre ellos, pudiendo ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Así, el alumnado que curse esta materia adquirirá una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la Historia del arte y en la sociedad, desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios desde un punto de vista integrador, contribuyendo con todo ello a la adquisición de las distintas competencias clave y, especialmente, a la de conciencia y expresiones culturales.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Música y de la Danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos periodos de la historia de la música y de la danza.
2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas de la música y de la danza, sus creadores más importantes y sus obras, así como la trascendencia de estas disciplinas artísticas.
3. Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo.
4. Conocer las relaciones de la música y de la danza con la literatura y las demás artes.
5. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y danza de la tradición clásica, de otras culturas o de las actuales tendencias populares urbanas, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
6. Expresar oralmente o por escrito, con un léxico y terminología adecuados, aspectos de la música y de la danza, analizando entre otras cuestiones las características estéticas y estilísticas de una obra y las relaciones con el entorno cultural en el que ha sido creada, utilizando para ello las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Conocer y valorar la música y la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España y Andalucía en particular.

8. Impulsar la curiosidad por conocer el carácter plural de las manifestaciones artísticas contemporáneas, fomentando los valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.

9. Comprender los procesos de creación y difusión musical y coreográfica, distinguiendo los diferentes agentes y resultados de los mismos: personas compositoras, coreógrafas, productoras, editoras, intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras, medios de comunicación, etc.

Estrategias metodológicas

La metodología aplicada por el profesorado en la materia de Historia de la Música y de la Danza ha de ser eminentemente práctica, evitando que el alumnado se convierta en un mero receptor de información. Para conseguirlo es necesario crear un ambiente de confianza que favorezca la desinhibición y una actitud de participación activa, de valoración y crítica constructiva del trabajo propio y ajeno, de ayuda y de cooperación con otras personas, de reflexión, de búsqueda y de exploración continua. Además, para favorecer la motivación y el interés del alumnado el tratamiento de la materia debe ser gratificante, teniendo en cuenta la experiencia previa de este, la influencia de su entorno y sus gustos y preferencias de música y danza.

Por esta razón, el profesorado debe convertirse en dinamizador que propicie los contextos y situaciones musicales para facilitar el desarrollo competencial del alumnado, ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre las personas integrantes del grupo, que fomenten el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas. Sin embargo, la materia tiene que estar siempre ligada a unas bases de teoría, que procedan sobre todo del estudio y análisis de las propias fuentes históricas. Así, el alumnado debe familiarizarse con distintos tipos de documentos y recursos, desde textos y partituras, hasta audiciones, vídeos o actividades complementarias de asistencia a espectáculos en directo, facilitando de esta manera el acceso a la comprensión de todo el proceso creativo, de interpretación, percepción o difusión y consumo de la música y de la danza. Para ello es necesario que se utilicen recursos de aprendizaje ajustados a su nivel competencial, bien secuenciados desde los simples a los más complejos, que conecten con las necesidades e intereses del alumnado y, en especial, que atiendan a la diversidad. Así mismo, se buscarán estrategias metodológicas que permitan al alumnado crear su propio conocimiento mediante el procesamiento de los datos facilitados por el profesorado, de tal forma que el conocimiento se adquiera de forma autónoma y que le permita encuadrar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración.

La Historia de la Música y de la Danza, al igual que el resto de materias del Bachillerato, está orientada a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y al logro de los objetivos de esta etapa, de forma interdisciplinar y transversal, requiriendo el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo. Así, por ejemplo, es importante la propuesta de trabajos de investigación sobre aspectos de la música, de la danza o de la relación de estas con el resto de manifestaciones artísticas, cuya elaboración desarrolle en el alumnado capacidades de identificación de características estéticas y estilísticas, conocimiento de obras y creadores, valoración del papel de la música y la danza en la sociedad y como parte del patrimonio cultural, fomento del espíritu crítico, utilización de distintas fuentes, comprensión de los procesos creativos y de difusión y consumo, dominio oral y escrito de la lengua castellana, expresión fluida y correcta en una lengua extranjera y, también, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente, se incidirá en la realización de actividades, tanto individuales como colaborativas, de resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo de esta forma los conocimientos, destrezas, valores y actitudes del alumnado: con ello se dotará de funcionalidad a los aprendizajes, haciéndolos más transferibles y duraderos desde un planteamiento integrador.

Contenidos y criterios de evaluación

Historia de la Música y de la Danza. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación.

Escucha y visionado de obras de música y danza representativas, definiendo y analizando sus características estéticas y estilísticas. La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza en las distintas épocas: la consideración social de los artistas. La partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los diferentes períodos de la historia de la música, comprendiendo también el desarrollo de la notación y la grafía musical. Elaboración de argumentos y juicios personales sobre obras, autores y autoras, corrientes estéticas y textos relacionados con la música y la danza, utilizando para ello el léxico y la terminología específica adecuados. Formulación de valoraciones estéticas propias sobre autores, autoras y obras a partir de distintas fuentes de información (incluidas las tecnológicas), interrelacionando la música y la danza

con el contexto en el que se desarrollan. La documentación de música y danza en España y su conservación: archivos, bibliotecas, museos y otros centros. El caso de Andalucía: El Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, el Centro Andaluz de Danza y el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o artistas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o autoras más representativos de la historia de la música y de la danza. CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Conocer, analizar y comentar diversas fuentes relativas a la música y a la danza. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

5. Explicar, a partir del análisis o comentario de un ejemplo propuesto, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en ópera, ballet, cine o teatro. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época (actual o pasada). CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Nota: Los criterios de este primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

Contexto histórico y social de la música y la danza medievales, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas, especialmente en Grecia. Las puellae gaditanae. El canto gregoriano. La liturgia hispana y San Isidoro de Sevilla. Nacimiento de la polifonía, ars antiqua y ars nova (la danza en el ars nova). La música y la danza en Al-Andalus: andalusí, sefardí y morisca. La monodia profana: la lírica trovadoresca y trovera, minnesinger y meistersinger; Martín Codax y Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (presencia de Andalucía en las Cantigas).

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Antigüedad y de la Edad Media, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a estos periodos históricos, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la Antigüedad y en la Edad Media, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 3. El Renacimiento.

Contexto histórico y social de la música y la danza renacentistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. La escuela franco-flamenca: música y principales representantes. Península itálica: Concilio de Trento, escuela romana, escuela veneciana y música vocal profana. La reforma luterana y la música religiosa en Inglaterra: principales representantes y producción. La música instrumental. Danzas cortesanas y nacimiento del ballet. La música en España: la organización de las capillas musicales, géneros religiosos y profanos, la música instrumental, composiciones y estudios teóricos de importancia de Andalucía en la música renacentista (Morales, Guerrero, Narváez, Ramos de Pareja, Bermudo, etc. cancioneros y obras relacionadas con Andalucía, etc.)

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 4. El Barroco.

Contexto histórico y social de la música y la danza barrocas, planteamientos estéticos (teoría de los afectos), características formales (evolución del lenguaje expresivo), periodización y relaciones con otras artes.

Formas vocales e instrumentales (religiosas y profanas). Principales focos de producción: área italiana, área germánica, Francia e Inglaterra. La danza cortesana y sus ritmos. El nacimiento y desarrollo de la ópera. El ballet de corte, la tragedia lírica, la comedia-ballet, etc. La música española vocal e instrumental (eclesiástica y profana): principales formas y compositores y compositoras destacadas. La música escénica: ópera, zarzuela y otros géneros. La aportación andaluza: el órgano (Correa de Arauxo), la guitarra (Espinel), etc.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 5. El Clasicismo.

Contexto histórico y social de la música y la danza clasicistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Rococó, estilo galante, empfindsamer Stil y preclasicismo: los hijos de Bach y el sinfonismo preclásico (Escuela de Mannheim y Península itálica). Música vocal: ópera seria y ópera bufa; la querrela de los bufones; la reforma de Gluck. Principales obras, compositores y compositoras. Desarrollo de la música sinfónica, de cámara y solista: Haydn, Mozart y la transición del Clasicismo al Romanticismo (Beethoven). Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La música en España: música escénica (ópera, zarzuela y tonadilla escénica; la danza en estas obras); música instrumental; música eclesiástica; importancia de Andalucía en la música del Clasicismo (Manuel García, lo andaluz en la tonadilla escénica –La Caramba–, Haydn y Las siete palabras, etc.).

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 6. El Romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo.

Contexto histórico y social de la música y la danza románticas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Las formas instrumentales: sinfónicas, de cámara y solistas. Principales obras, compositores y compositoras. La ópera: Francia, Alemania (el drama musical) e Italia (de Rossini al verismo). Los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. El post-romanticismo: obras, compositores y compositoras destacadas. El ballet romántico y su música. Transición hasta el ballet académico. Música y danza de salón. La música en España: escénica (ópera y zarzuela), sinfónica, de cámara y a solo; la corriente nacionalista; importancia de Andalucía en la música del siglo XIX (la imagen andaluza en el nacionalismo español y europeo; el alhambrismo; compositores, compositoras e intérpretes destacados andaluces o con presencia en Andalucía –Ocón, Eslava, Giménez, etc.–, la ópera europea de temática andaluza, etc.).

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo y de sus corrientes nacionalista y post-romántica, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas.

Contexto histórico y social de la música y la danza del siglo XX, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. El surgimiento de las vanguardias: impresionismo y futurismo. La segunda escuela de Viena: expresionismo y dodecafonismo. El neoclasicismo musical: Stravinski y los ballets rusos de Diaguilev (presencia en España). Satie y el grupo de los 6. La música utilitaria: Hindemith. La música popular como fuente de inspiración: Bartók. Generación del 98 en España: Falla y Turina. Generación del 27 en España: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gerhard, Lorca (música y literatura), el concurso de cante jondo (1922), etc. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo del Jazz.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la primera mitad del siglo XX, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

El serialismo integral. La música aleatoria. Música concreta, electrónica y electroacústica. El minimalismo. La música de vanguardia española: la generación del 51. Aplicación de las nuevas tecnologías a la música y la danza: instrumentos musicales, obras, compositores y compositoras, edición, interpretación, escenografía, producción y consumo. Músicas populares urbanas y sus bailes: la aportación andaluza. El flamenco: orígenes, desarrollo y actualidad; el cante, el baile y el toque; el flamenco como patrimonio andaluz en el marco de la cultura española y universal. La música cinematográfica, teatral, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Las últimas tendencias en música y danza. La oferta actual de espectáculos en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo.

La música exótica, étnica, folklórica y popular. La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas: el caso andaluz. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos, destacando los más utilizados en Andalucía.

Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la música tradicional con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

IMAGEN Y SONIDO

En la sociedad actual, donde una gran parte de la comunicación e información se produce a través de medios audiovisuales, se hace necesario que las ciudadanas y los ciudadanos sepan analizar, producir y difundir contenidos audiovisuales, siendo partícipes de los mismos y no sólo meros consumidores. Es necesario que sean exigentes y críticos con estos medios comunicativos. Además, estamos viviendo en la sociedad del conocimiento, donde se ha facilitado, gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el acceso, producción y difusión de información y contenidos multimedia, haciendo necesario que la ciudadanía esté preparada para analizar y producir dicha información de forma crítica y responsable.

En este contexto, la materia Imagen y Sonido se oferta en el segundo curso de Bachillerato como materia específica de opción, que tiene como objetivo desarrollar en el alumnado las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para crear productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística. Promueve además, la formación de una ciudadanía crítica, responsable y autónoma para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con solvencia y responsabilidad.

Esta materia integra el estudio de la realidad del estado de la tecnologías, métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumnado desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para emprender proyectos, que aprovecharán las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia.

La materia incorpora elementos transversales del currículo que educan para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Trabajando en equipo, analizando y desarrollando contenido audiovisual se desarrollan actitudes como la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. Por otra parte, exponer realidades de nuestro entorno a través de una producción audiovisual permitirá al alumnado reflexionar, ser crítico y divulgar mediante su trabajo situaciones relacionadas con la

igualdad de género, la discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social discriminatoria. Se deben buscar herramientas que permitan a las personas con discapacidad abordar los contenidos de la materia con plenas garantías, como por ejemplo a través de herramientas de audiodescripción y subtitulación, en su caso. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se trabaja mediante el uso de las mismas para la búsqueda y tratamiento de información. Además, las tareas de edición, montaje, producción y publicación de contenidos audiovisuales con estas tecnologías desarrollan en el alumnado actitudes como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismo, valores que fomentan el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Con respecto a las competencias clave realiza importantes contribuciones. Colabora al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje audiovisual, como pueden ser las creaciones de guiones y storyboards. La competencia digital (CD) se trabaja a través de la creación, edición, montaje y publicación de contenidos audiovisuales digitales, así como en la búsqueda, edición y publicación de información. Además, se desarrolla en el alumnado la competencia aprender a aprender (CAA), mediante el análisis de producciones audiovisuales que requieren una reflexión profunda sobre el proceso de aprendizaje seguido. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se potencian promoviendo el trabajo en equipo, abordando aspectos relacionados con la interacción con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se integra en esta materia contando historias y desarrollando ideas, plasmándolas en actos, que conllevarán a productos audiovisuales. Por otra parte contribuye a desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), ayudando a conocer, fomentar, preservar y difundir nuestro patrimonio cultural y audiovisual.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee vínculos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de cuarto de ESO, en concreto con el bloque «Organización, diseño y producción de información digital», con Tecnologías de la Información y la Comunicación de primero de Bachillerato, específicamente con el bloque «Software para sistemas informáticos» y, además, está relacionada con Educación Plástica, Visual y Audiovisual en lo concerniente a criterios y elementos artísticos como recursos expresivos, técnicas y elementos del lenguaje audiovisual, etc.

Objetivos

La enseñanza de Imagen y Sonido en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.
2. Conocer y utilizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales.
3. Conocer y aplicar técnicas y elementos del lenguaje audiovisual.
4. Elaborar guiones y storyboards.
5. Conocer y aplicar las técnicas de captación de fotografía y vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.
6. Editar digitalmente fotografía.
7. Editar digitalmente piezas visuales ajustándolas a música.
8. Integrar sonido en un producto audiovisual o programa radiofónico, usando recursos expresivos del lenguaje sonoro.
9. Reconocer las prestaciones técnicas de los equipos a usar en producciones audiovisuales.

Estrategias metodológicas

El alumnado debe ser el principal artífice de su aprendizaje, para ello tienen que primar la actividad y la participación.

El trabajo por proyectos ocupará un lugar destacado; a partir de retos que se le planteen, el alumnado debe analizar, investigar y proponer soluciones al problema planteado. Otra metodología que deberá estar presente en el desarrollo de esta materia es la de análisis e investigación de productos audiovisuales; a través de la misma podrán conocer a fondo los recursos y elementos del lenguaje audiovisual.

Se fomentará el trabajo en equipo; de esta manera se potenciará la capacidad de organización, el reparto de tareas de forma equitativa, responsable y solidaria, la escucha activa, el respeto a las opiniones de los demás, la asimilación de valores democráticos, etc.

Ocupará un importante lugar el uso responsable de las tecnología de la información y la comunicación, no sólo para la producciones audiovisuales en sí, sino también para la búsqueda, edición y publicación de los proyectos, siempre potenciando el uso del software libre.

Podrán realizarse actividades de análisis de recursos expresivos en producciones audiovisuales, de técnicas y elementos del lenguaje audiovisual en producciones, propuestas de elaboración de posibles guiones y storyboards, prácticas de captación de fotografía y vídeo, prácticas de edición de imagen, prácticas de edición de contenidos audiovisuales integrando sonido, prácticas de audiodescripción y subtitulación, análisis de elementos técnicos de los equipos de las producciones audiovisuales (cámaras de fotografía, cámaras de vídeo, micrófonos, entre otros), realización de pequeñas producciones audiovisuales, visitas a centros de producción audiovisual en nuestra comunidad, etc.

Como ya se ha expresado, en todos los trabajos que se realicen el alumnado deberá hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información, edición y presentación, como para la publicación de la tarea.

Contenidos y criterios de evaluación

Imagen y Sonido. 2.º Bachillerato

Bloque 1: Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.

Recursos expresivos. Características funcionales, tipológicas y consecución de objetivos comunicativos.

Criterios de evaluación

1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos. CAA, CEC.

Bloque 2: Análisis de situaciones audiovisuales.

Técnicas y elementos del lenguaje audiovisual. Mantenimiento de la continuidad narrativa y formal. Teoría del montaje audiovisual.

Criterios de evaluación

1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual. CEC, CCL, CAA, CD.

Bloque 3: Elaboración de guiones audiovisuales.

Guiones audiovisuales: storyboard, ideas temáticas, estructura narrativa, guiones (técnicos, audiovisuales y de audiodescripción), procesos, fases y recursos humanos.

Criterios de evaluación

1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música. CEC, SIEP, CCL, CD.

Bloque 4: Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.

Técnicas de captación. Ajustes técnicos y de identificación. El ojo humano y los sistemas de captación y reproducción. Soportes de registro.

Criterios de evaluación

1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual. CEC, CD, CMCT.

Bloque 5: Tratamiento digital de imágenes.

La imagen digital: formatos, tamaño, resolución, modos de color. Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos.

Criterios de evaluación

1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija. CD.

Bloque 6: Edición de piezas visuales.

Programas de edición de vídeo. Formatos de almacenamiento. Edición de un vídeo. Rótulos, gráficos, transiciones, sonido, subtítulos, audiodescripción.

Criterios de evaluación

1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales. CD.

Bloque 7: Diseño de bandas sonoras.

El lenguaje sonoro en el cine y en la radio. Programas de edición de sonido. Formatos de audio. Audiodescripción y subtitulación.

Criterios de evaluación

1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios. CEC, CD, CSC.

Bloque 8: Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales.

El oído humano y su funcionamiento. Equipamiento de sonido en diferentes entornos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. CMCT, CAA, CD.

Bloque 9: Equipamiento técnico en proyectos multimedia.

Equipos informáticos multimedia: prestaciones técnicas y operativas. Formatos de imagen, audio y vídeo. Accesibilidad de usuarios. Exigencias técnicas de medios de explotación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos. CD, CSC.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Lenguaje y Práctica Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primer curso del Bachillerato.

El lenguaje musical, su teoría, la audición y la expresión son los ámbitos de conocimiento en torno a los que se organiza esta materia, constituyendo una profundización en los contenidos de la asignatura de Música de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo principal de Lenguaje y Práctica Musical es despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete o compositor o compositora de forma activa, informada y lúdica, tanto en la vida académica como en su vida privada. El lenguaje musical constituirá el elemento vertebrador de la materia. Debe potenciarse su uso adecuado como instrumento de comunicación, utilizando la audición comprensiva, la memoria musical y la práctica vocal e instrumental, y el apoyo de la lectoescritura musical para fijar la terminología específica musical.

La música emplea un lenguaje propio que es necesario aprender y dominar con cierta destreza para poderlo utilizar en contextos de expresión y comunicación. El conocimiento de este lenguaje evidencia la coherencia del discurso musical y facilita la apreciación de los elementos artísticos y el disfrute estético musical. Los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje de la música guardan una relación estrecha y se articulan de forma coherente creando un discurso musical. Los compositores y compositoras los utilizan y los combinan de muy diversas maneras, generando formas y estilos que la persona oyente tiene que procesar para captar el carácter y el sentido de la música, sin olvidar que el significado último de estos reside en los sonidos mismos y en el oído de cada oyente y su propia experiencia.

Esta materia propone una doble tarea: la audición comprensiva y la expresión musical. Para que el alumnado pueda realizarlas con éxito, este debe conocer los elementos del lenguaje musical. El proceso de adquisición del lenguaje musical ha de basarse necesariamente en el desarrollo de las destrezas para discriminar, gracias a la audición comprensiva, los elementos del lenguaje, a la vez que se ejercita la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical, la lectoescritura y la memoria.

Una de las primeras vivencias musicales que tienen los seres humanos en la infancia está unida a la percepción del pulso, del ritmo. Este provoca una respuesta motriz consistente en ajustar coordinadamente los propios movimientos corporales con el pulso musical. Por ello, la importancia que tiene la interiorización de este a través de la experiencia, del movimiento en el espacio o asociado a la percusión corporal e instrumental. Asimismo, la melodía es el elemento fundamental de la música occidental. Reconocemos las obras por su melodía principalmente, y por ello es imprescindible hacer hincapié en la afinación justa mediante el canto y la práctica coral e instrumental. Es imprescindible para poder comprender los procedimientos de la creación musical el aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos armónicos de la música tonal (modal o atonal).

Los contenidos de esta materia están estructurados en bloques diferenciados con objeto de facilitar su comprensión. El primer bloque, «Destrezas musicales», desarrolla las capacidades auditivas y las habilidades vocales y psicomotoras, buscando la mejora de la expresión a partir de una mayor conciencia corporal y un

mayor conocimiento de sus características y funcionamiento. El segundo bloque, «La audición comprensiva», constituye el inicio del proceso de interiorización de las estructuras y los elementos del lenguaje musical, con el apoyo de la lectoescritura musical. El tercer bloque, «Teoría musical», ofrece el vocabulario y herramientas necesarias para un correcto entendimiento y utilización del lenguaje musical. El cuarto bloque, «La creación y la interpretación», desarrolla la exploración creativa de los elementos musicales a través de la improvisación, la creación de arreglos y la composición, y la expresión musical a través de un repertorio amplio y variado que permite la aplicación y consolidación de los aprendizajes del lenguaje musical adquiridos. Por último el quinto bloque, «Las tecnologías aplicadas al sonido», promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la creación e interpretación musical. Las TIC constituyen un importante recurso para la educación auditiva, así como para la edición, la composición o la obtención de información sobre obras, intérpretes, compositores o compositoras de todos los estilos y culturas.

Los contenidos de esta materia están íntimamente ligados a los de otras del currículo de la modalidad de Artes, como por ejemplo Análisis Musical e Historia de la Música y de la Danza, a las que refuerza para que se aprendan éxito. En relación con Matemáticas o la Física, esta materia propicia un estudio científico del sonido y su relación con el número; con Lengua Castellana y Literatura comparte la terminología técnica (frase, nexos, cadencias, etc.) y el estudio del texto poético de buena parte de la producción musical. Así mismo, el lenguaje de la música emplea expresiones en italiano, inglés, francés o latín. La materia Fundamentos del Arte abarca también a los fundamentos del arte musical.

Lenguaje y Práctica Musical integra los temas transversales del currículo. El lenguaje de la música es un lenguaje común a todas las culturas del mundo, no conoce países ni fronteras y, que llega a todas las personas, independientemente del nivel económico, religión, idioma o cualquier otra circunstancia. Por ello, la música es un excelente instrumento para hablar de paz, tolerancia, integración, igualdad, consumo responsable, ecologismo, etc. Hay temas musicales que se convierten en himnos y símbolos de diferentes luchas y consiguen objetivos que difícilmente se alcanzarían de otro modo.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica musical potencia la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para actuar ante el público o la capacidad para trabajar en grupo.

Es importante abordar el estudio de esta materia teniendo presente los rasgos característicos de la música andaluza, como los ritmos propios, giros melódicos o armonías genuinamente identificables con esta. El empleo de determinadas escalas como la frigia, cadencias como la llamada cadencia andaluza, o secuencias armónicas determinadas, forman parte de la identidad de nuestra producción musical.

La música y en concreto esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias clave, procura una educación integral y ayuda al desarrollo y maduración del alumnado.

El lenguaje musical y el lenguaje hablado comparten elementos morfológicos y sintácticos por lo que contribuye a la mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL). El lenguaje de la música también mantiene una estrecha relación con las matemáticas y la física (CMCT), como las armonías entre tonos, las proporciones matemáticas. Así mismo, las duraciones de los sonidos son relaciones puramente matemáticas y hace que la lectura musical sumerja al alumnado en el mundo del número y la física acústica.

Por otra parte, desde esta materia facilita y potencia el trabajo con los medios tecnológicos y digitales actuales (CD). Las tecnologías han realizado avances en la manera tradicional de hacer música, como por ejemplo componer al piano, la imprenta musical, el estudio de grabación, etc. El alumnado hoy día, tiene acceso a herramientas digitales que posibilitan la realización de estas tareas, así como a multitud de información y repertorios musicales. La informática y tecnología digital contribuye de forma importante a que el alumnado pueda cobrar mayor protagonismo en la dirección de su propio aprendizaje y el profesorado puede asumir así un rol de guía y orientador. Todo ello favorece el desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA). La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de otras personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Su estudio nos acerca al conocimiento y apreciación de músicas de otras culturas (CEC).

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.

4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.
6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.
7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.
9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe partir del nivel previo competencial del alumnado y tener en cuenta sus gustos y preferencias musicales, para así conectar con sus intereses y motivaciones. Se favorecerá la práctica musical consciente y responsable, vinculada a la reflexión sobre los medios empleados y la evaluación sobre lo realizado. La metodología será eminentemente activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, y favorecerá el carácter interdisciplinar, favoreciendo así que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Por lo que la metodología debería ir encaminada a que el alumnado produzca y comunique desde el primer momento, aumentando la complejidad de esa producción progresivamente conforme vayan adquiriendo las destrezas.

Las programaciones didácticas deben organizarse facilitando la adecuada y continua interrelación entre los contenidos de los distintos bloques y combinando teoría, práctica vocal o instrumental, audición activa o composición.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas a través de la comprensión de los contenidos teóricos y su aplicación en situaciones prácticas reales y concretas.

A través de la audición se facilitará al alumnado la comprensión de los distintos elementos del lenguaje musical, a discriminar timbres, diseños rítmicos, melódicos o armónicos, a reconocer los diferentes procedimientos de composición, etc. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades estas básicas para mejorar la comprensión de los diversos estilos y aumentar el disfrute musical. Para ello, se deben aplicar los contenidos teóricos a la audición. Una tarea importante y no exenta de complejidad, es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en las sesiones, en la que se tendrá en cuenta los gustos del alumnado dentro de lo posible. Se seleccionarán cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

En cada periodo artístico se han empleado sus propios procedimientos de composición y éstos han ido evolucionando a lo largo de la historia dando lugar a formas nuevas o a nuevos modos de empleo. La audición de las obras acercará al alumnado a estos recursos y la razón artística de su empleo en cada caso. También tienen la finalidad de familiarizar al alumnado con determinados diseños rítmicos, melódicos, armónicos y combinaciones diversas.

En cuanto al ámbito de la expresión, las obras vocales, las instrumentales y las actividades de movimiento, tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta los contenidos de los diferentes bloques. Una vez que el alumnado está familiarizado con los procedimientos de que dispone el compositor o compositora, la interpretación debe estar orientada a la expresión a través de la voz y los instrumentos.

Previa adaptación de sus propuestas a las características del alumnado, Kodály y su método vocal principalmente, Orff y su método instrumental, y otros como Dalcroze, Willems o Murray Schafer, pueden servir como guías. El profesorado debe dinamizar actividades que impliquen diferentes formas de agrupamientos: gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc., permitiendo así, que el alumnado interactúe y desempeñe roles diferentes. Se organizarán actividades en las que el alumnado pueda hacer de director o directora, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal.

La creación, la composición, ya sea guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos correspondientes. Se propondrá que el alumnado componga piezas a partir de las premisas claras establecidas por el profesorado. Se trabajará la improvisación, a partir de sencillos diseños rítmicos o armónicos. Estas actividades van a contribuir al desarrollo personal, y en especial a la toma de decisiones y la autonomía

personal. Se trabajará con la voz y también se iniciará el aprendizaje de un instrumento, tato melódico como armónico. La composición es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical. Y además sirve de cauce expresivo y creativo. También implica mejorar la reflexión, selección, estructuración, y todo ello de una manera lógica y crítica.

Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deben ser variados y, siempre que sea posible, partir de los gustos y experiencias del alumnado. En todos los estilos podemos encontrar modelos válidos para su estudio sin olvidar el importante patrimonio musical andaluz. Es importante que el alumnado desarrolle el hábito de manejar todas estas fuentes de información como método de desarrollo personal.

Contenidos y criterios de evaluación

Lenguaje y Práctica Musical. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Destrezas musicales.

Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Criterios de evaluación

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento. CMCT, CAA, CEC.
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas. CMCT, CAA, CEC.
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido. CMCT, CAA, CCL, CEC.
4. Leer y seguir con soltura una partitura. CAA, CEC.

Bloque 2. La audición comprensiva.

Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc. Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías. Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música «culta occidental» como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco. Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas. Audición de obras musicales siguiendo la partitura y práctica de la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, estructuras y desarrollos rítmicos de un fragmento u obra breve, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio. CMCT, CAA, CEC.
2. Reconocer auditivamente y comentar los rasgos característicos de las obras escuchadas: intervalos, escalas y perfiles melódicos, acordes, cadencias y funciones armónicas básicas. CMCT, CCL, CAA, CEC.
3. Discriminar el timbre de los diferentes instrumentos y diversas agrupaciones vocales e instrumentales. CAA, CEC.
4. Reconocer los rasgos rítmicos, melódicos, formales, etc. característicos de la música andaluza. CMCT, CAA, CEC.

Bloque 3. La teoría musical.

Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía). Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica. El ámbito sonoro de las claves y su utilización. Intervalos y acordes. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas. Las texturas y

normas básicas de la composición musical. La articulación y la ornamentación musical. Iniciación a las grafías contemporáneas. El cifrado. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto). El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. CMCT, CAA, CEC.
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad. CCL, CEC, CMCT, CAA.
3. Reconocer los procedimientos básicos de la composición musical. CCL, CEC, CAA.
4. Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra. CCL, CEC, CAA.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios de creación e improvisación de estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales y articular pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio trabajado así como de los trabajos compuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical basada en una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos. CMCT, CAA, SIEP, CSC.
5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones. SIEP, CEC, CSC.
6. Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

El fenómeno físico-armónico. Las características acústicas de los instrumentos. La señal analógica y la señal digital. El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI. Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes. Búsqueda de recursos e información a través de Internet

Criterios de evaluación

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en contextos de creación, edición y grabación. CMCT, CD, SIEP, CAA, CSC.
2. Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CSC.

PSICOLOGÍA

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2.º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así

como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2.º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de la Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

La Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD); aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Así mismo, la Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Objetivos

La enseñanza de la Psicología en 2.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Estrategias metodológicas

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con

los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

Contenidos y criterios de evaluación

Psicología. 2.º Bachillerato

Bloque 1. La psicología como ciencia.

La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.

3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.

2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.

3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.

6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.

2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CCL.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.

5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad.

Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

Criterios de evaluación

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.
2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.
3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.
4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social.

En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el R.D. 1005/2014. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía.

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortología, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura.

Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de la segunda lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos.

Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. El currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014.

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en comunicación lingüística (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin última de la enseñanza.

La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

Objetivos

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas

El Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado

una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Contenidos y criterios de evaluación

Segunda Lengua Extranjera. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.

- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.

- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.

- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados.

- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.

- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto.

- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.

- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.

- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.

- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.

- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL.

- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.

- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.

- Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.

- Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.

- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.

- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.

- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.

- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.

- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.

- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.

- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.

- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.

- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.

- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.

- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.

- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.

- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.

- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.

- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.

- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.

- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.

- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.

- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.

- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.

- Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.

- Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.

- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.

- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.

- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA.

- Reconocer los principales aspectos ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.

- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.

- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Estructuras Lingüístico-discursivas

Francés

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.

- Negación: ne...pas / ni...ni...
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.
- Exclamación: «Oh la la!»
- Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.
- Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple.
- Expresión del aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.
- Expresión de la modalidad:
- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.
- Estructuras gramaticales: El presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres, adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où).
- Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs). Grado comparativo y superlativo.
- Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».
- Marcas para indicar el tiempo:
- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.
- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.
- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- Los días de la semana.
- Fórmulas dentro del aula.
- Gentilicios de nacionalidades.
- Meses del año: janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août ...
- La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año).
- El tiempo meteorológico.
- La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal...

- La familia.
- El aspecto físico y psicológico.
- La vivienda.
- Las actividades del tiempo libre.
- Los alimentos.
- Las compras.
- La localización.
- La ropa.
- Los colores.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las pronunciaciones de los distintos registros en la oración interrogativa.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/j'ai».
- Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.
- Diferencia de pronunciación de nasales.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

Inglés

Estructuras oracionales:

- Afirmación (affirmative sentences; tags; Me too, Think/Hope so).
 - Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!).
 - Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).
 - Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags).
- Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción (not only...but also; both...and).
 - Disyunción (or).
 - Oposición/concesión ((not...) but; ...,though).
 - Causa (because (of); due to; as).
 - Finalidad (to- infinitive; for).
 - Comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world).
 - Resultado (so; so that).
 - Condición (if; unless).
 - Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).
 - Relaciones temporales (the moment (she left); while).

Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple tenses (+ Adv., e.g. every Sunday morning); used to), incoativo (be about to); terminativo (stop -ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to) obligación (have (got) to; must; imperative), prohibición (mustn't), permiso (may; could; allow), intención (present continuous).

Expresión de la existencia (e. g. there could be), la entidad (count/uncount/collective/com pound nouns, pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners), la cualidad (e. g. pretty good; much too expensive).

Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity (e.g. lots/plenty (of). Degree, (e. g. absolutely; a (little) bit).

Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

Expresión del tiempo (points (e.g. at midnight), divisions (e.g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since), anteriority (already, (not) yet), posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally), simultaneousness (just when), frequency (e.g. twice/four times a week; daily)).

Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. carefully; in a hurry).

Alemán

Estructuras oracionales:

- Afirmación (affirmative Sätze; affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon).
- Exclamación (Welch+ (Adj. +) Nomen, z. B. Welch schönes Geschenk!, Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufesätze, z. B. Das gibt es doch nicht!).
- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts, negative Zeichen; Ich auch nicht).
- Interrogación (W-Sätze, Fragesätze, Worum geht es in dem Buch?; Zeichen).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (nicht nur...sondern auch).
- Disyunción (oder), oposición/concesión ((nicht...) sondern; ..., trotzdem).
- Causa (denn-weil; wegen; da).
- Finalidad (um- Infinitiv; damit).
- Comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger+ Adj./Adv. (als), immer besser; die intelligenteste Frau der Welt).
- Resultado (deshalb, so dass), condición (wenn; sofern).
- Estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle).

Relaciones temporales (Sobald (die Sonne untergegangen war), während).

Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens), presente (Präsens), futuro (werden; Präsens + Adv.)

Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II; durativo (Präsens Präteritum und Futur I), habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. jedes Jahr); pflegen zu), incoativo (im Begriff sein), terminativo (aufhören zu -en).

Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze), capacidad (mögen; ähig sein), posibilidad/probabilidad (können, dürfen, vielleicht), necesidad (müssen; haben zu), obligación (müssen, sollen; imperativ), permiso (dürfen, können, lassen), intención (wollen).

Expresión de la existencia (z. B. es könnte..... geben), la entidad (nicht zählbare/(nicht zählbare/Sammelbezeichnungen/zusammengesetzte Nomen, Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen), Determinativpronomina, la cualidad (z. B. schön praktisch; zu teuer).

Expresión de la cantidad (Singular/Plural, Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. B. viele. Grad: z. B. völlig; einbisschen).

Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).

Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. B. um Mitternacht), (Zeiteinheiten (z. B. Semester), und Ausdruck von Zeit (vor; früh; spät) Dauer (seit...bis, während; ab), Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)), Nachzeitigkeit (danach, später), Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich), Gleichzeitigkeit (gerade als), Häufigkeit (z. B. zweimal die Woche; täglich)).

Expresión del modo: Modaladverbien und Modalsätze, z. B. sorgfältig; fluchtartig.

Italiano

Estructuras oracionales:

- Afirmación (frasi dichiarative affermative; proforma (spero di si); frasi impersonali).
- Exclamación forme ellitiche: sintagma preposizionale. (p.es in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (il lupo)!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!).
- Negación (frasi dichiarative negative con avverbi e quantificatori negativi (non / né)... né, più, nessuno), proforma (p.es. spero di no).
- Interrogación (totali; parziali introdotte da avverbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando); eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?)).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción ((e) neanche, non solo ... ma anche, né).
 - Disyunción (oppure).
 - Oposición (però, mentre).
 - Causa (siccome).
 - Concesiva (anche se).
 - Finalidad (da + Inf.).
 - Condición (se).
 - Comparación (più / meno (che); (così) ... come; il più / il meno ... (di/tra); meglio/peggio (di), resultado/correlación (dunque, quindi, così/tanto che/da).
 - Estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte).
- Relaciones temporales ((da) quando, prima di, appena).

Expresión del tiempo: presente (presente), pasado (imperfetto, perfetto composto ,e piuccheperfetto), futuro (presente e futuro semplice).

Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici), durativo (presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.); continuare a + Inf.), habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)), iterativo (ancora); incoativo (essere sul punto di/ mettersi a +Inf.), terminativo (smettere di+ Inf.; tempi composti (+Adv.)).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (frasi dichiarative affermative e negative).
- Capacidad ((non) essere in grado di +Inf.).
- Posibilidad ((condizionale semplice); possibilmente, probabilmente; credere, pensare che + indicativo)).
- Necesidad (bisognare + Inf.).
- Obligación (imperativo; aver da + Inf.).
- Permiso (essere permesso + Inf.).
- Intención (imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.; avere l'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.).

- Prohibición: (non) essere permesso + Inf.).

Expresión de la existencia (p.es. potrebbe esserci), la entidad (nomi contabili/massa/collettivi/composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti), la cualidad (p.es. davvero interessante; portato per le lingue); Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), multiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di, grado: p.es. davvero carino, proprio bello.

Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posición, distancia, movimiento, direzione, origine e disposizione.

Expresión del tiempo (p.es. alle 17 (ore)); división (p.es. all'alba, nel secolo scorso) e colocación nel tempo (p.es. dopodomani, l'altro ieri); durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente), posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente), contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso), sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto), frecuencia (p.es. (200 €) al mese).

Expresión del modo: avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta.

Portugués

1. Expresión de relaciones lógicas.

- Conjunção (nem...nem, assim como).
- Oposição /concessão (entretanto, embora).
- Causa (por causa de; devido a; não porque).
- Finalidade (para que; de maneira a (que)).
- Comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto).
- Superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mundo).
- Resultado /correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que).
- Condição (se, sem que, a não ser que).

- Estilo indireto (informações ofrecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

2. Relaciones temporales (antes que, depois que, logo que, até que, apenas).

3. Aserción (sentenças declarativas afirmativas; efeitos de ênfase).

4. Exclamación (formas elípticas: Quanto +S (p.e. quantos livros!); Que /Como + frase. (p.e. Como o dia está nublado!).

- Sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Nossa, isto está muito frio!

5. Negación (sentenças declarativas negativas connem, nunca; (não) nada,nemhum (a), ninguém; não... nada).

6. Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco).

7. Expresión del tiempo.

- Pasado (presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito composto).

- Presente (simple e continuo).

- Futuro (futuro imperfecto (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo).

8. Expresión del aspecto.

- Puntual (tempos simples).

- Durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfecto e pretérito perfeito do indicativo (+Adv.); estar/ ficar + gerúndio).

- Habitual (tempos simples (+ Adv.)).

- Incoativo (desatar a + Inf.).
- Iterativas (tornar a + Inf.).
- Terminativo (presente histórico, pretérito perfecto simple e compuesto, pretérito mais-que-perfeito compuesto e futuro perfecto do indicativo; estar/ser/ficar + participio).

9. Expresión de la modalidad.

- Factualidad (frases declarativas).
- Capacidad (poder com; conseguir + Inf.).
- Posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez + Conj. Futuro do presente).
- Necesidad (precisar; ser preciso/necessário que + Conj.).
- Obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo).
- Permiso (ser possível / permitido que + Conj.).
- Prohibición ((não) ser possível/ permitido que + Conj.).

10. Expresión de la existencia (p.e. faltar, acontecer).

La entidad (substantivos contáveis/massivos/coletivos/compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes).

La cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas).

11. Expresión de la cantidad.

Singular/Plural; Numerais (p.e. fraccionarios; decimais).

Quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos.

Grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais).

12. Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).

13. Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos).

- Divisões (p. e. semestre, Natal).
- Indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo).
- Duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro).
- Anterioridade (no domingo passado, há tempo).
- Posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano).
- Sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir).
- Simultaneidade (enquanto).
- Frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos).

14. Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosamente).

Segunda Lengua Extranjera. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.

- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.

- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.

- Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.

- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.

- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información

y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.

- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA.

- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.

- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.

- Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.

- Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.

- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.

- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.

- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.

- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.

- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.

- Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.

- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.

- Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.

- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC.

- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA.

- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA.

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.

- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. CCL, SIEP.

- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA.

- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.

- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.

- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.

- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales. alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA.

- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua

extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC.

- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA.

- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.

- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC.

- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA.

Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.

- Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.

- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.

- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.

- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales.

- Normas de cortesía y registros.

- Costumbres, valores, creencias y actitudes.

- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación.

-Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.

- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.

- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP.

- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.

- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.

- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.

- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Estructuras lingüístico-discursivas

Alemán

Estructuras oracionales:

- Afirmación (affirmative Sätze; affirmative Zeichen; So scheint es).

- Exclamación (Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!; Ausrufe Sätzen, z. B. Oh! Das ist ja toll!).

- Negación (z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!).

- Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (sowohl als auch).

- Disyunción (entweder... oder).

- Oposición/concesión (obwohl; dennoch).

- Causa (denn-weil; wegen; da).

- Finalidad (dazu; darum).

- Comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer).

- Resultado/correlación (deshalb; so dass; je mehr, desto besser).

- Condición (wenn; sofern; falls).

- Estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche).

Relaciones temporales (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).

Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I) presente (Präsens, Konjunktiv I), futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv).

Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II), durativo (Präsens Präteritum und Futur I, habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich); pflegen zu), incoativo (vornehmen zu), terminativo (Adv gerade; schon) + Perfekt).

Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze), capacidad (schaffen), posibilidad/probabilidad (möglicherweise; wahrscheinlich), necesidad (benötigen; brauchen). obligación (brauchen/nicht brauchen), permiso (dürfen; können, lassen), intención (denken zu -en).

Expresión de la existencia (z. B. es sollte/müsste...geben); la entidad (nicht zählbare/Sammelbezeichnungen/zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina), la cualidad (z. B. eher unbekannte; leicht zu finden).

Expresión de la cantidad: Zahlen (z. B. Brüche und Dezimalzahlen). Quantität: z. B. mehrere. Grad: z. B. unmäßig (glücklich); ziemlich gut).

Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).

Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. B. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen), (Zeiteinheiten (z. B. Semester) und Ausdruck von Zeit (z. B. eher; später), Dauer (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)), Nachzeitigkeit (z. B. danach; später), Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich), Gleichzeitigkeit (gerade als) Häufigkeit (z. B. sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus).

Expresión del modo: Modaladverbien und Modalsätze, z. . höflich; aus dem Lot geraten.

Francés

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.

- Negación tanto simple como compleja: ne...pas / ni...ni...

- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.

-Exclamación: «Oh la la!».

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.

- Disyunción: ou bien.

- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.

- Causa: à cause de, puisque, grâce à.

- Finalidad: de façon à, de manière à.

- Explicación: c'est-à-dire.

- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.

- Condición: à condition que..., oui mais...

Expresión de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: presente: présent, presente de imperativo, pasado: imparfait, Passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, Plus-que-parfait, Futuro: Futur Proche y futur simple, Condicional presente y pasado, subjuntivo, formas no personales: Participio presente y gerundivo.

Expresiones para indicar el aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.

Expresiones de la modalidad: posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.), necesidad: il faut, avoir besoin de., obligación: il faut, devoir, impératif, prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de, permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose, consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi..., intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: Los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, Los determinantes y pronombres indefinidos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), el estilo indirecto en presente y pasado, la construcción hipotética, las proposiciones de participio, la voz activa y pasiva.

Expresiones de la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs). Grado comparativo y superlativo.

Expresión del espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Expresión del tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.

- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.

- Duración: encore / ne...plus.

- Anterioridad: déjà.

- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.

- Simultaneidad: pendant, alors que.

- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- La salud.
- El mundo laboral.
- El mundo de la cultura y los medios de comunicación.
- Sentimientos positivos y negativos.
- El medio ambiente.
- La prensa.
- Los neologismos.
- Expresiones populares.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales que pueden ser susceptibles de ser pronunciadas o no.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilidades orales y escritas.
- La «e» caduca y la «e» abierta : «Je/ j'ai».
- La distinción en la «g» y «j».
- La distinción entre «b» y «v».
- La distinción entre las vocales abiertas y cerradas.

Inglés

Estructuras oracionales:

- Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems).
- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).
- Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (as well as).
- Disyunción (either...or).
- Oposición/concesión (although; however).
- Causa (because (of); due to; as).
- Finalidad (so that; in order to).
- Comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever).
- Resultado/correlación (so; so that; the more...the better).
- Condición (if; unless; in case).
- Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).

Relaciones temporales (while; once (we have finished)).

Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous), presente (simple and continuous present), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be -ing).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to), incoativo ((be) set to), terminativo (cease -ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage), posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing).

Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).

Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well).

Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not

yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

Expresión del modo: Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down.

Italiano

Estructura oracionales:

- Afirmación (frasi dichiarative affermative; si passivante, frasi enfatiche).

- Exclamación (Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!)).

- Negación (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)), proforma (p.es. nemmeno, affatto).

- Interrogación (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi, eco (p.es. lo ha detto chi?), orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (inoltre, (e) pure, nemmeno).

- Disyunción (altrimenti).

- Oposición (comunque, tuttavia, piuttosto di/che).

- Causa (p.es. poiché, visto che).

- Concesión (benché, malgrado).

- Finalidad (perché, affinché).

- Condición (nel caso che, a patto che).

- Comparación ((tanto) quanto, più/ meno di quanto).

- Resultado /correlación (perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia).

- Estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).

Relaciones temporales (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).

Expresión del tiempo: presente (presente), pasado (presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice), futuro (futuro simple e composto).

Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici), durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.), perfetto simple (+Avv.); futuro stare + gerundio), habitual (tempi semplici e perfetto compuesto e piuccheperfetto (+Avv.)), iterativo (imperfetto (+Avv.), incoativo (attacare a/scoppiare a + Inf.), terminativo (presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto simple).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (frasi dichiarative affermative e negative).

- Capacidad ((non) essere bravo a +Inf.).

- Posibilidad (futuro simple; verbos, sostantivos e aggettivos che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.).

- Necesidad (occorrere).

- Obligación (essere obbligato a + Inf.).

- Intención (verbos volitivi + cong.).

- Prohibición (proibire di +Inf. simple; non + futuro simple).

Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto), la entidad (nomi contabili/massa/collettivi/composti, pronomi (relativi, riflessivi, tonici), determinanti), la cualidad (p.es. parecchio stanco; difficile da fare).

Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), multiplicativos (p.es. Triplo), frazionari (p.es. un quarto), distributivos (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto, piuttosto stanco.

Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distancia, movimiento, direzione, origine e disposizione).

Expresión del tiempo (p.es. alle 17 ore e quarantacinque); división (p.es. al tramonto, ai nostri giorni) e colocación nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da che), anteriorità (p.es. qualche mese prima), posteriorità (p.es. il giorno successivo), contemporaneità (p.es. intanto); secuencia (p.es. inoltre .. poi infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frecuencia (p.es. Raramente).

Expresión del modo: avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosta.

Portugués

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunção (além disso; nem sequer).

- Oposição/concessão (pórem; apesar de).

- Causa (por causa de; devido a; por consequência).

- Finalidade (afim de que).

- Comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que / como/quanto; como se bastante menos cansado; muito mais raro, superlativo absoluto (p.e. -errimo).

- Resultado/ correlação (tão...que, tanto...que).

- Condição (se, sem que, a não ser que, a menos que).

- Estilo indirecto (informações, ofrecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

Relaciones temporales :(assimque, até que, apenas, mal).

Estructuras oracionales:

- Aserción (sentenças declarativas afirmativas; deslocação de constituintes).

- Exclamación: (com inversão, p. e. Un amor, essa criança!, sentenças e sintagmas exclamativos, (p.e. Puxa, faz muito frio!, oxalá sejam felices!).

- Negación: (sentenças declarativas negativas com nem; não / nem... sequer; não... cosa nenhuma: apenas).

- Interrogación (sentenças interrogativas directas totais; sentenças interrogativas directas QU-, interrogativas tag; interrogativas eco, interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?))

Expresión del tiempo: pasado (presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito simple e composto), futuro ((futuro imperfecto (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional).

Expresión del aspecto: puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro imperfecto e pretérito imperfecto do indicativo (+ Adv.); ir / vir a + Inf., sufixos de duração, p. e. -ear, -ecer), habitual (tempos simples (+ Adv.)).

- Terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.).

Expresión de la modalidad: factual declarativas, Capacidad (poder com; conseguir + Inf.) posibilidad/probabilidad (podeser que / tal vez + Conj., futuro do presente e futuro perfeito), necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.), obligación (ser obrigatório que + Conj. presente do indicativo).

permis o (ser possível / permitido que + Conj.), prohibición (ser proibido que), intención (querer que + Conj., ir / haver de + Inf.).

Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer), La entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos, pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes), la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir).

Expresión de la cantidad: Numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km), Quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente, Grau: p. e. totalmente; tão de repente.

Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção).

Expresión del tiempo:

- Expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana) divisões (p. e. prazo; estação seca).

- Indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento).

- Duração (p. e. por todo o dia; no período natalício).

- Anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco).

- Posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve).

- Sequência (para começar, seguidamente, em conclusão).

- Simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente, frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).

Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. em excesso; ao gosto).

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica es una materia del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo del segundo curso de Bachillerato. Esta materia proporciona las nociones necesarias sobre las técnicas, materiales y procedimientos que permiten la expresión en el ámbito de la comunicación visual, principalmente en el ámbito de las artes plásticas y el diseño.

En el terreno de la comunicación a través de la imagen, el conocimiento de las técnicas de creación gráfica, desde el aspecto conceptual y desde el instrumental, tiene una influencia decisiva durante el proceso creativo, pues cada material posee una conducta expresiva propia y cada procedimiento se adecua de manera distinta a la mano de quien lo utiliza, determinando así el resultado final.

La materia está enfocada hacia un conocimiento general de las posibilidades expresivas de los medios asociados a la pintura, el diseño, el dibujo y la estampación, descubriendo las características propias de cada técnica, así como los materiales y los soportes idóneos para la aplicación de las mismas. Dada la abundancia, variedad y complejidad de obras, recursos y procedimientos, la materia ofrece una selección de contenidos que

representan el panorama histórico y actual de la expresión plástica, desde las técnicas más tradicionales, que permanecen vigentes a pesar del paso del tiempo, hasta los medios tecnológicos asociados a las herramientas TIC, así como las posibilidades de combinación entre ambos recursos. Este muestrario de técnicas, materiales y procedimientos supone un punto de partida para promover el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales y actitudinales que están estrechamente ligadas a la capacidad de comunicarse con los medios disponibles, a través del empleo de todo tipo de materiales y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento plural.

La asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, promueve el progreso de múltiples habilidades asociadas a la capacidad de expresión y desarrollo de las propias ideas, la resolución de problemas, la iniciativa en el planteamiento de proyectos y la creación de un lenguaje gráfico personal, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica, como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores o Grado en Bellas Artes, entre otras. Igualmente, la materia impulsa el fortalecimiento de valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo y la tolerancia, puesto que su carácter eminentemente práctico promueve el espacio colaborativo y la continua relación con los demás miembros del grupo, así como el respeto hacia las diferencias y la aceptación de los errores que la experimentación conlleva. El continuo acceso a fuentes de información vinculadas a la expresión gráfico-plástica despierta la curiosidad y facilita el conocimiento y la comprensión de otras realidades visuales, contribuyendo al aprecio por las diversidades humanas, sociales y culturales.

La selección de contenidos se organiza en cinco bloques temáticos orientados hacia el aprendizaje de habilidades de tipo creativo basadas en el uso de las técnicas y su aplicación en el ámbito de la comunicación visual, así como el desarrollo de la sensibilidad estética y el interés por el patrimonio artístico. El primer bloque afronta, a modo de introducción, conceptos generales sobre las técnicas gráfico-plásticas, los materiales, soportes y procedimientos, su evolución a través de la Historia y sus posibilidades expresivas. El segundo bloque introduce al alumnado en la selección de los materiales más apropiados para el dibujo. El tercer bloque ofrece una visión general de las técnicas y procedimientos asociados a la práctica de la pintura. El cuarto bloque realiza una incursión en las técnicas de grabado y estampación, analizando los distintos procedimientos y proponiendo la elaboración de producción propia basada en materiales no tóxicos. Por último, el quinto bloque plantea la experimentación con técnicas mixtas y alternativas, incidiendo en aquellas propias de la expresión plástica actual.

El currículo de la asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave. A la competencia en comunicación lingüística (CCL) se contribuye mediante la introducción de múltiples vocablos asociados a los contenidos de la materia. Además, al tratarse de una enseñanza de carácter eminentemente práctico se promueve fomentando así la expresión, el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. La presentación de proyectos que incluyan memorias escritas garantizará el empleo de la terminología específica de la materia y dominio de esta tipología de textos. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ve reforzada mediante el estudio del comportamiento y las propiedades físicas y químicas de los pigmentos, aglutinantes, disolventes y demás materiales que se ejercitarán durante el curso, distinguiendo los de origen orgánico o sintético. De igual manera se estudiarán los soportes adecuados a cada técnica, pudiendo proceder a actividades como la fabricación de papel a partir de sustancias vegetales o al tratamiento del tejido y la madera de manera experimental. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica también contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo a la expresión gráfica (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas. Por otro lado, las actividades asociadas a esta materia estimulan la capacidad de concentración, el desarrollo del potencial visual y la retentiva, promoviendo la competencia aprender a aprender (CAA). Además, aporta habilidades necesarias para cualquier aprendizaje: sentido de la planificación, decisión en la búsqueda de soluciones e iniciativa en la elección de los procedimientos adecuados a lo que se quiere comunicar, favoreciendo la creatividad y el pensamiento divergente. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven reforzadas por la dinámica continua de creación e intercambio de ideas, técnicas y recursos, fomentando el aprendizaje colaborativo y el respeto y la tolerancia hacia la obra propia y la ajena. Por otro lado, la asignatura contribuye al conocimiento de la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente y al uso sostenible de los materiales, promoviendo la adopción de una conciencia cívica, solidaria y responsable frente a la utilización de los recursos del planeta. También favorece el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado la iniciativa, la capacidad de tomar decisiones y de plantearse objetivos razonables y abarcables, mediante el uso práctico y creativo de las técnicas y el acceso al conocimiento de la aplicación de las mismas a proyectos reales, prácticos y actuales. Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y

expresiones culturales (CEC) ya que promueve la concurrencia a espacios expositivos, originando una actitud de compromiso con el arte que además puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en las distintas áreas del arte y del diseño. Igualmente, el espacio de experimentación y creación asociado a la didáctica de esta materia fomenta la indagación, la circulación de ideas y el interés hacia todas las manifestaciones asociadas a la expresión plástica. El desarrollo de una mentalidad abierta a la pluralidad de lenguajes visuales es fundamental para el respeto y el aprecio hacia la variedad cultural.

Objetivos

La enseñanza de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
4. Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura, incidiendo en la producción artística de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.
6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.
7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.
8. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.
9. Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

Estrategias metodológicas

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado, primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

El aprendizaje de esta materia se ha de fundamentar en la aplicación práctica y experimental de los fundamentos teóricos y metodológicos de las técnicas gráficas y plásticas, emplazando el proceso hacia aspectos expresivos y procedimentales, fomentando la creatividad como principio didáctico que oriente el trabajo a elaborar y desarrollando la iniciativa y la autonomía en el alumnado.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando en el espacio de creación una atmósfera productiva. Cualquier propuesta de trabajo, sea individual o colectiva, deberá partir de objetivos y contenidos bien definidos y contendrá actividades que estimulen la creatividad, el análisis, la reflexión, la participación y la apreciación de la obra propia y la de los demás. La incorporación de estrategias conducentes a la experimentación continuada y al registro de la obra en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación de la expresión plástica en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a materializar sus conocimientos y habilidades en proyectos personales y reales.

Se propiciará el uso de recursos múltiples y variados. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los alternativos y experimentales, así como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto la propia aula, otros espacios y lugares en el exterior donde se encontrarán estímulos visuales que podrán plasmarse en cuadernos técnicos o gráficos utilizando medios transportables, como acuarelas, lápices policromos o rotuladores. Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados.

Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Dada la multiplicidad de recursos y procedimientos empleados en esta asignatura, se potenciará el uso responsable de los materiales y el cuidado de los utensilios del espacio de trabajo. De igual manera, se cuidará la presentación de proyectos y actividades, incidiendo en el cumplimiento de plazos de entrega y favoreciendo las exposiciones en grupo, con el apoyo de soportes digitales.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, como Dibujo Artístico o Fundamentos de Arte, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

Contenidos y criterios de evaluación

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Materiales.

Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad. Terminología específica de la materia. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.

Criterios de evaluación

1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la Historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP.

2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. Técnicas de dibujo.

Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la Historia. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 3. Técnicas de pintura.

El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias. Empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.

Criterios de evaluación

1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la Historia. CCL, CD, CAA, CEC.

2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas. CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia. Fases de producción del grabado y la estampación. Uso de la terminología específica. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana. El empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación. Presentación de la obra seriada.

Criterios de evaluación

1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado. CCL, CMCT, CD, CEC.
2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados. CMCT, CCL, CD.
3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la Historia. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.

Concepto y aplicación de las técnicas mixtas. Productos alternativos y materiales actuales. Reciclado y trabajo con materiales sostenibles. El uso de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica. Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.

Criterios de evaluación

1. Conocer técnicas gráfico-plásticas diferentes a las tradicionales y experimentar con materiales alternativos para la producción de obra propia. CMCT, CD.
2. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales. CAA, CSC, SIEP.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

La Tecnología se entiende como el conjunto de conocimientos y técnicas empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el propósito de dar respuesta a las necesidades colectivas e individuales de las personas.

El mundo actual está fuertemente marcado por la tecnología y sería muy difícil entenderlo sin considerar su influencia en el modo de vida de las personas. La tecnología ha sido y es fundamental en el desarrollo de la historia de la humanidad, con repercusiones en nuestra forma de vivir tanto a nivel individual como social.

El vertiginoso avance de nuestra sociedad necesita ciudadanos capaces de comprender el mundo que les rodea y de profesionales con una formación integral que les permita adaptarse al ritmo de desarrollo de la misma.

Avances tecnológicos como la aparición de nuevos materiales, la nanotecnología, la robótica, etc, están traspasando hoy en día el ámbito industrial para ser conocimientos imprescindibles en campos como la medicina o la biotecnología.

En nuestra comunidad autónoma el sector industrial se encuentra en un continuo proceso de creación, desarrollo, innovación y mejora que, por su dimensión social y económica y por las implicaciones que tiene en las actividades cotidianas, debe adquirir un papel cada vez más importante, compatible con el desarrollo sostenible, la conservación y el respeto al medio ambiente.

Por todo ello se incluye la materia específica de opción Tecnología Industrial en primero y segundo curso de Bachillerato. Su estudio permitirá el aprendizaje de conocimientos científicos y tecnológicos relevantes, actualizados y coherentes que faciliten la elaboración de estrategias para abordar problemas en el ámbito tecnológico, mediante el análisis, diseño, montaje y experimentación con objetos y sistemas técnicos, comprendiendo su funcionamiento, características y principales aplicaciones.

El valor formativo de la Tecnología Industrial como materia se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Supone una profundización en lo estudiado en la materia Tecnología de la Educación Secundaria Obligatoria, conservando en sus planteamientos la preocupación por capacitar al alumnado para participar de forma activa y crítica en la vida colectiva, transmitiendo la necesidad de mejorar el entorno, respetando el medio ambiente y permitiéndole tomar conciencia de las repercusiones que tiene para la sociedad el uso de la Tecnología.
2. Proporciona al alumnado conocimientos y habilidades básicas para emprender el estudio de conocimientos, técnicas específicas y desarrollos tecnológicos en campos especializados de la actividad industrial,

garantizando una visión global, integrada y sistemática de los conocimientos y procedimientos relacionados con las distintas ingenierías y ciclos formativos de grado superior, sirviendo de orientación para emprender estudios técnicos superiores relacionados con profesiones que tienen una gran demanda en la sociedad actual.

3. Tiene un carácter integrador de diferentes disciplinas, sobre todo las de carácter científico-tecnológico. Esta actividad requiere conjugar distintos elementos que provienen del conocimiento científico y de su aplicación técnica, pero también de carácter económico, estético, ecológico, etc., todo ello de manera integrada y con un referente disciplinar propio basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

4. Aúna elementos a los que se les está concediendo una posición privilegiada en orden a formar ciudadanos autónomos en un mundo global, como la capacidad para resolver problemas, para trabajar en equipo, para la innovación y el emprendimiento.

La materia además contribuye eficazmente a elementos transversales del currículo como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, a través del trabajo en equipo que se fomenta en las actividades inherentes a la tecnología. Estas actividades promueven la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. También contribuye al impulso de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres mediante el fomento de la actividad tecnológica, especialmente entre las mujeres, corrigiendo estereotipos de género asociados a dicha actividad. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se aborda gracias al empleo de las mismas para la búsqueda, edición, compartición y difusión de contenidos relacionados con la materia. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico se trabaja en la materia en las fases de innovación, desarrollo e investigación propias de la actividad tecnológica, que deben ser el vector de cambio hacia un nuevo modelo productivo para la comunidad y el estado, desde principios de desarrollo sostenible y utilidad social. El respeto a la naturaleza como fuente de materias primas y recursos energéticos, así como su preservación ante el ingente volumen de residuos y contaminantes producidos por la actividad industrial y doméstica, se aborda desde esta materia despertando la conciencia medioambiental del alumnado. Tener un conocimiento profundo sobre las fases del desarrollo de un producto contribuye a la formación de consumidores responsables.

Con respecto a las competencias clave, realiza importantes aportaciones al desarrollo de la comunicación lingüística, aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje técnico (CCL). La contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se realiza al contextualizar la herramienta y el razonamiento matemático. La materia de Tecnología Industrial va a constituir un medio donde el alumnado tenga que aplicar de forma práctica y analítica conceptos físicos y matemáticos a situaciones reales, además de tratar los conocimientos y técnicas propias de la tecnología y las ingenierías. La competencia digital (CD) es trabajada a través de la creación, publicación y compartición de contenidos digitales por parte del alumnado, además de trabajar con herramientas específicas como: editores de programas, simuladores, herramientas de diseño 2D y 3D, software de fabricación, etc. La competencia aprender a aprender (CAA) se debe desarrollar planteando al alumnado retos y problemas que requieran una reflexión profunda sobre el proceso seguido. El aprendizaje por proyectos, pilar básico en la didáctica de la tecnología, contribuye de forma decisiva en la capacidad del alumnado para interpretar nuevos conocimientos (inventos, descubrimientos, avances) a su formación básica, mejorando notablemente su competencia profesional. A la mejora de las competencias sociales y cívicas (CSC) se contribuye tratando aspectos relacionados con la superación de estereotipos entre hombres y mujeres relacionados con la actividad tecnológica, y a la educación como consumidores críticos conociendo de primera mano el diseño y creación de los productos y servicios que nos ofrece la tecnología. El sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) son inherentes a la actividad tecnológica ya que su objetivo es convertir las ideas en actos y, en nuestro caso, plantear soluciones técnicas a problemas reales. Desde esta materia también se contribuye al conocimiento del patrimonio industrial andaluz, fomentando la preservación del mismo.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee fuertes vínculos con Matemáticas, Física y Química dado que estas se utilizan para conocer y explicar el mundo físico. Por otro lado, el fundamento teórico que aportan estas disciplinas resulta esencial para explicar el diseño y funcionamiento de los objetos que constituyen la finalidad del estudio de la Tecnología. Y, por último, tiene relación con la Materia de Dibujo Técnico, en aspectos relacionados con el diseño de objetos y productos.

Objetivos

La enseñanza de la Tecnología Industrial en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir los conocimientos necesarios y emplear éstos y los adquiridos en otras áreas para la comprensión y análisis de máquinas y sistemas técnicos.

2. Analizar y resolver problemas planteados, tanto de forma numérica como a través del diseño, implementando soluciones a los mismos.
3. Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento.
4. Analizar de forma sistemática aparatos y productos de la actividad técnica para explicar su funcionamiento, utilización y forma de control y evaluar su calidad.
5. Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos de forma oral y escrita, utilizando vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
6. Conocer y manejar aplicaciones informáticas para diseño, cálculo, simulación, programación y desarrollo de soluciones tecnológicas.
7. Comprender el papel de la energía en los procesos tecnológicos, sus distintas transformaciones y aplicaciones, adoptando actitudes de ahorro y valoración de la eficiencia energética para contribuir a la construcción de un mundo sostenible.
8. Valorar la importancia de la investigación y desarrollo en la creación de nuevos productos y sistemas, analizando en qué modo mejorarán nuestra calidad de vida y contribuirán al avance tecnológico.
9. Comprender y explicar cómo se organizan y desarrollan procesos tecnológicos concretos, identificar y describir las técnicas y los factores económicos, sociales y medioambientales que concurren en cada caso.
10. Valorar críticamente las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, aplicando los conocimientos adquiridos para manifestar y argumentar sus ideas y opiniones.

Estrategias metodológicas

Hay bloques de contenidos que presentan una gran relevancia educativa y debemos prestarles una especial atención, como son en Tecnología Industrial I: «Introducción a la ciencia de materiales», «Recursos energéticos. Energía en máquinas y sistemas», «Máquinas y sistemas» y «Programación y robótica», además, el bloque «Procedimientos de fabricación» se puede tratar junto a «Productos tecnológicos: diseño y producción» incluyendo una breve clasificación y descripción de los procesos en la fase de fabricación de productos.

Para favorecer la secuenciación y gradación de contenidos en el primer curso es recomendable trabajar el bloque «Recursos energéticos. Energía en máquinas y sistemas» y, a continuación, «Máquinas y sistemas».

En Tecnología Industrial II todos los bloques de contenidos presentan una especial relevancia educativa, en cuanto a la secuenciación y gradación de contenidos es conveniente trabajar el bloque «Sistemas automáticos de control» antes de «Control y programación de sistemas automáticos».

Cabe precisar en este segundo curso que el criterio de evaluación «1. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.» del bloque «Sistemas automáticos de control» tiene sentido en «Principios de máquinas», y el criterio «2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos» del bloque «Circuitos y sistemas lógicos», está más justificado en «Control y programación de sistemas automáticos».

La metodología a emplear debe ser activa y participativa, donde el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje, el profesor no debe ser un mero transmisor de conocimientos y técnicas, sino que debe actuar también como catalizador del aprendizaje del alumnado a través de actividades relacionadas con la investigación y presentación de trabajos que respondan preguntas clave sobre los contenidos trabajados, realización de prácticas reales o simuladas sobre sistemas técnicos, proyectos que requieran desarrollo de distintas fases (propuesta de trabajo, investigación, desarrollo de posibles soluciones, elección de la más adecuada, planificación, desarrollo y construcción de la misma, visitas a centros de interés, etc.).

En cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no sólo deben ser empleadas para buscar, procesar, editar, exponer, publicar, compartir y difundir información por parte del alumnado, sino que además nos debemos apoyar en herramientas específicas como: simuladores de sistemas técnicos, editores para realizar programas, software de diseño y fabricación por ordenador en 2D y 3D, etc., todo ello promoviendo el uso de software libre.

A continuación, se proponen una serie de posibles actividades para trabajar los distintos bloques de contenidos:

Tecnología Industrial I.

Para la Introducción a la ciencia de los Materiales, el alumnado podría realizar pruebas y ensayos sencillos de materiales diversos que le permita comprobar sus principales propiedades y determinar posibles aplicaciones; analizar elementos estructurales de objetos y/o sistemas determinando esfuerzos en los mismos; exponer aplicaciones de materiales haciendo uso de presentaciones; realizar trabajos respondiendo a preguntas clave sobre materiales novedosos; visitar laboratorios de ensayos de materiales, entre otras.

En el bloque Recursos energéticos y Energía en máquinas y sistemas interesa la realización de exposiciones o trabajos que contemplen la elaboración de respuestas a preguntas clave sobre la producción, transporte, distribución y criterios de ahorro energético, usando las TIC para editarlos, publicarlos, difundirlos y compartirlos. También procede el análisis y cálculo del rendimiento energético en máquinas y/o sistemas, hacer visitas a instalaciones de generación y distribución de energía eléctrica y analizar dispositivos de ahorro energético, así como el estudio de la clasificación energética de los aparatos eléctricos.

Para el bloque de Máquinas y sistemas conviene el montaje real y/o simulado de circuitos eléctricos de corriente continua para la medida de magnitudes con polímetro y cálculo de los mismos, el análisis de sistemas de transmisión y transformación de movimiento determinando sus parámetros básicos, etc.

En el de Programación y robótica se pueden realizar prácticas para conocer los diferentes elementos del sistema de control programado: hardware de control, software y estructuras de programación, entradas, salidas, etc, combinándolas con la realización de proyectos que resuelvan problemas propuestos.

Por último, en Productos tecnológicos, diseño y producción, es interesante la realización de un proyecto que implique el desarrollo de un producto técnico sencillo desarrollando estrategias relacionadas con el análisis de la propuesta, diseño en 2D y 3D de posibles soluciones, valoración de las posibles propuestas y, entroncando con el bloque de Procesos de fabricación, la selección de los métodos más adecuados en función de los materiales que se vayan a utilizar. Se podría emplear para su fabricación técnicas novedosas como la impresión en 3D.

Tecnología Industrial II.

Para el bloque de Materiales es interesante la realización de pruebas y ensayos sencillos de distintos materiales comprobando sus principales propiedades y determinando sus aplicaciones; las visitas a laboratorios de ensayos de materiales; la realización de trabajos y/o exposiciones sobre modificación de las propiedades de los materiales, usando las TIC para editarlos, publicarlos, difundirlos y compartirlos. Podría ser muy oportuno también el análisis de diferentes diagramas de equilibrio de fases.

En el bloque Principios de máquinas es conveniente hacer análisis de diagramas termodinámicos de máquinas ideales y/o reales; diseño y montaje real y/o simulado de circuitos característicos neumáticos; simulación de circuitos de corriente alterna básicos analizando y calculando sus parámetros y análisis de máquinas eléctricas.

El bloque Sistemas automáticos de control se puede abordar analizando sistemas automáticos cotidianos, identificando sus elementos y usando software para el cálculo y simulación de sistemas de control.

Los Circuitos y sistemas lógicos se prestan a la realización de prácticas de sistemas digitales combinatoriales, resolver problemas de lógica combinatorial a través del diseño y montaje real y/o simulado de puertas lógicas y utilizar módulos eléctricos que permitan la programación de una instalación eléctrica.

Para el Control y programación de sistemas automáticos conviene la realización de prácticas para conocer los diferentes elementos de un sistema de control programado y la realización de proyectos relacionados con sistemas de control y robótica que resuelvan un problema propuesto.

Es necesario hacer acopio de recursos materiales diversos para la realización de las actividades propuestas, tales como: ordenadores, pizarra digital, proyector, software, conexión de banda ancha a Internet, máquinas y sistemas para su análisis, elementos de los diferentes tipos de circuitos para su montaje, plataformas hardware para programación y control de sistemas, sensores, actuadores, etc.

Contenidos y criterios de evaluación

Tecnología Industrial I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Introducción a la ciencia de materiales.

Estudio, clasificación y propiedades de materiales. Esfuerzos. Introducción a procedimientos de ensayo y medida de propiedades de materiales. Criterios de elección de materiales. Materiales de última generación y materiales inteligentes.

Criterios de evaluación

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CD, CAA.

2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de estos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores. CL, CD, SIEP.

3. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta. CMCT, CD.

4. Determinar y cuantificar propiedades básicas de materiales. CMCT.

5. Relacionar las nuevas necesidades industriales, de la salud y del consumo con la nanotecnología, biotecnología y los nuevos materiales inteligentes, así como las aplicaciones en inteligencia artificial. CD, CAA.

Bloque 2. Recursos energéticos. Energía en máquinas y sistemas.

Concepto de energía y potencia. Unidades. Formas de la energía. Transformaciones energéticas. Energía, potencia, pérdidas y rendimiento en máquinas o sistemas. Tecnología de los sistemas de producción energéticos a partir de recursos renovables y no renovables. Impacto medioambiental. Consumo energético. Técnicas y criterios de ahorro energético.

Criterios de evaluación

1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible. CCL, CSC, CEC.

2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos. CD, CSC, SIEP.

3. Conocer y manejar las unidades de energía en el S.I. y las expresiones adecuadas para resolver problemas asociados a la conversión de energía en sistemas técnicos. CMCT, CAA.

4. Comprender las diversas formas de manifestarse la energía y su posible transformación. CMCT.

5. Calcular parámetros energéticos en máquinas y sistemas. CMCT.

Bloque 3. Máquinas y sistemas.

Circuitos de corriente continua. Clases de corriente eléctrica. Corriente continua. Elementos de un circuito eléctrico. Magnitudes eléctricas. Ley de Ohm. Conexión serie, paralelo y mixto. Leyes de Kirchhoff. Divisor de tensión e intensidad. Mecanismos y máquinas. Magnitudes básicas: fuerza, momento, velocidad angular, potencia, etc. Sistemas de transmisión y transformación del movimiento. Elementos y mecanismos. Sistemas mecánicos auxiliares.

Criterios de evaluación

1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema. CCL, CMCT.

2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos. CMCT, CD, CAA.

3. Realizar esquemas de circuitos que den solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos. CMCT, CAA.

4. Calcular las magnitudes asociadas a circuitos eléctricos de corriente continua. CMCT.

5. Conocer y calcular los sistemas complejos de transmisión y transformación del movimiento. CMCT.

Bloque 4. Programación y robótica.

Software de programación. Diagrama de flujo y simbología normalizada. Variables: concepto y tipos. Operadores matemáticos y lógicos. Programación estructurada: funciones. Estructuras de control: Bucles, contadores, condicionales, etc. Sensores y actuadores. Tipos. Tratamiento de entradas y salidas analógicas y digitales en un robot o sistema de control. Programación de una plataforma de hardware para el manejo de un robot o sistema de control.

Criterios de evaluación

1. Adquirir las habilidades y los conocimientos básicos para elaborar programas informáticos estructurados que resuelvan problemas planteados. CMCT, CD, CAA.

2. Emplear recursos de programación tales como: variables, estructuras de control y funciones para elaborar un programa. CMCT, CD.

3. Diseñar y construir robots o sistemas de control con actuadores y sensores adecuados. CD.

Programar un robot o sistema de control, cuyo funcionamiento solucione un problema planteado. CD, CAA.

Bloque 5. Productos tecnológicos: diseño y producción.

Procesos de diseño y mejora de productos. Fases: estudio, desarrollo, planificación. Desarrollo del proyecto y fabricación de productos. Fases: CAD/CAM/CAE. Normalización en el diseño y producción. Sistemas de gestión de calidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. CD, CAA, SIEP.

2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación. CCL, CD.

3. Conocer aplicaciones informáticas utilizadas en procesos de fabricación y prototipado de productos, atendiendo a la normalización internacional. CD.

Bloque 6. Procedimientos de fabricación.

Técnicas y procedimientos de fabricación. Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Impresión 3D.

Criterios de evaluación

1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, así como el impacto medioambiental que pueden producir identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en la web de los fabricantes. CD, CAA

Tecnología Industrial II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Materiales.

Procedimientos de ensayo y medida de propiedades mecánicas de materiales. Estructura interna de los materiales. Técnicas de modificación de las propiedades. Diagramas de fases.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CD, CAA.

2. Determinar y cuantificar las propiedades mecánicas de materiales. CMCT.

3. Conocer las técnicas de modificación de las propiedades de materiales. CMCT, CD.

4. Interpretar y resolver diagramas de fase de diferentes aleaciones. CMCT.

Bloque 2. Principios de máquinas.

Máquinas térmicas. Termodinámica: Concepto, magnitudes y transformaciones. Principios termodinámicos y diagramas aplicados a máquinas térmicas. Ciclo de Carnot. Rendimientos. Clasificación de las máquinas o motores térmicos. Máquinas de combustión externa e interna. Elementos y aplicaciones. Máquinas frigoríficas. Elementos y aplicaciones. Eficiencia. Neumática y oleohidráulica. Propiedades y magnitudes básicas de fluidos. Principios y leyes. Elementos de un circuito neumático: compresores, unidad de mantenimiento, válvulas y actuadores. Circuitos neumáticos característicos: simbología, funcionamiento y aplicaciones. Elementos de un circuito hidráulico: bombas, válvulas y actuadores. Circuitos hidráulicos: simbología, funcionamiento y aplicaciones. Circuitos y máquinas de corriente alterna. Magnitudes en los circuitos de corriente alterna. Elementos lineales: R, L, C. Reactancia. Impedancia. Ángulos de fase relativa. Representación gráfica. Circuitos en serie, en paralelo y mixto. Cálculo de circuitos. Resonancia en serie y en paralelo. Potencia activa, reactiva y aparente. Triángulo de potencias. Factor de potencia. Corrección del factor de potencia. Máquinas eléctricas de corriente alterna.

Criterios de evaluación

1. Definir y exponer las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos. CCL, CD.

2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento. CCL, CMCT, CSC.

3. Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen. CCL, CMCT.

4. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto. CD, CMCT.

5. Interpretar en un diagrama termodinámico el balance energético de cada uno de los procesos. CMCT.

6. Describir las partes de motores térmicos y analizar sus principios de funcionamiento, calculando parámetros básicos de los mismos (rendimientos, pares, potencia, geometrías del motor, etc). CCL, CMCT.
7. Identificar los diferentes elementos de un sistema de refrigeración y su función en el conjunto. CMCT, CSC.
8. Calcular la eficiencia de un sistema de refrigeración. CMCT, CSC.
9. Conocer e identificar los componentes de los circuitos hidráulicos y neumáticos, sus funciones y simbología. CMCT, CAA.
10. Conocer y calcular los parámetros físicos que configuran el funcionamiento de componentes y sistemas hidráulicos y neumáticos. CMCT.
11. Analizar el funcionamiento de circuitos neumáticos e hidráulicos. CMCT, CSC.
12. Diseñar, construir y/o simular circuitos neumáticos e hidráulicos. CMCT, CD.
13. Resolver problemas de circuitos RLC, calculando las magnitudes básicas y expresarlas de forma gráfica y numérica. CMCT.

Bloque 3. Sistemas automáticos de control.

Estructura de un sistema automático. Entrada, proceso, salida. Función de transferencia. Tipos de sistemas de control. Sistemas de lazo abierto y cerrado. Elementos que componen un sistema de control: transductores y captadores, actuadores, comparadores y reguladores.

Criterios de evaluación

1. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características. CMCT, CAA.
2. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo. CMCT, CD.
3. Distinguir todos los componentes de un sistema automático, comprendiendo la función de cada uno de ellos. CMCT, CAA.
4. Identificar sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado en el entorno cercano. CMCT.
5. Identificar los elementos de mando, control y potencia, explicando la relación entre las partes que los componen. CMCT.
6. Diseñar, mediante bloques genéricos, sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada. CMCT, CAA.

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos.

Sistemas de numeración. Álgebra de Boole. Puertas y funciones lógicas. Circuitos lógicos combinacionales. Aplicaciones. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.

Criterios de evaluación

1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. CMCT, CAA, CD.
2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos. CAA, CD.
3. Diseñar e implementar circuitos lógicos combinacionales como respuesta a un problema técnico concreto. CMCT, CAA.
4. Simplificar e implementar circuitos lógicos digitales con puertas lógicas y/o simuladores. CD, CAA.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.

Circuitos lógicos secuenciales. Biestables. Análisis y programación de plataforma de hardware para el control de un robot o sistema de control.

Criterios de evaluación

1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación. CMCT, CAA, CD.
2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo. CD, CAA.
3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en Internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos. CD.
4. Diseñar y programar un robot o sistema de control, cuyo funcionamiento solucione un problema planteado. CD, SIEP, CD, CAA.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La materia de la Información y Comunicación es una materia específica de opción de primero y segundo curso de Bachillerato. Tecnologías de la Información y Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento.

La revolución digital se inicia en el siglo XIX con el diseño del primer programa informático de la historia, continúa en el siglo XX con la construcción del primer ordenador multi-propósito, la máquina de Turing, y se consolida con la producción y comercialización masiva de ordenadores personales, sistemas operativos y aplicaciones, como herramientas que permiten realizar tareas y resolver problemas. La invención de Internet amplió la perspectiva para que los usuarios pudieran comunicarse, colaborar y compartir información, y, por último, la aparición de dispositivos móviles ha extendido el uso de las aplicaciones informáticas a todos los ámbitos y contextos sociales, económicos y culturales. El recorrido prosigue con la Sociedad del Conocimiento, orientada hacia el bienestar de las personas y de sus comunidades, donde la información es el instrumento central de su construcción.

En el ámbito educativo, dentro de la etapa de Bachillerato, el alumnado deberá aprender a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento clave en su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Los estudiantes deben poder aplicar una amplia y compleja combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso avanzado de herramientas informáticas y de comunicaciones, que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

La competencia digital queda definida en el marco europeo de referencia DigComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

De manera concreta, el alumnado en Bachillerato debe desarrollar la competencia de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de aplicaciones en línea, conectar y colaborar con otros mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia, sabiendo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos y software; identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada a un propósito, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, usar creativamente las Tecnologías de Información y Comunicación, y actualizar la competencia digital propia, y asistir y supervisar a otros y otras.

El carácter integrado de la competencia digital (CD), permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) al ser empleados medios de comunicación electrónica; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) aplicando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos a la resolución de problemas en medios digitales; la competencia de aprender a aprender (CAA) analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades; las competencias sociales y cívicas (CSC) interactuando en comunidades y redes, y comprendiendo las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad del conocimiento; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor desarrollando la habilidad para transformar ideas en proyectos; y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) desarrollando la capacidad estética y creadora.

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía, a los elementos transversales del currículo, o a la especialización del alumnado, propia de la etapa de Bachillerato, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

Objetivos

1. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
7. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
8. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
9. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
10. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

Estrategias metodológicas

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Bachillerato, la metodología debe centrarse en abordar el uso avanzado, solvente, creativo, productivo, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, en el desarrollo de la competencia digital y de manera integrada contribuir al resto de competencias clave.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en la etapa de Bachillerato, realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales, la resolución de problemas mediante el uso de aplicaciones, la implantación de hardware y software dados unos requisitos de usuario, un caso práctico sencillo, etc.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado y considerando aspectos relacionados con la especialización de la etapa, promovándose la inclusión de temáticas multidisciplinares y los elementos transversales del currículo.

En estos proyectos, los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del mismo, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del objetivo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Además, en la etapa de Bachillerato, se fomentará que los estudiantes presenten en público los proyectos; utilicen los medios de comunicación electrónicos de una manera responsable; busquen, seleccionen y analicen la información en Internet de forma crítica; apliquen de manera integrada conocimientos matemáticos, científicos, tecnológicos y sociales en la resolución de problemas; completen los proyectos con un grado alto de autonomía

y sean capaces de solucionar situaciones con las que no estén familiarizados; trabajen organizados en equipos, asistiendo y supervisando a compañeros; integren diferentes herramientas y contenidos en la realización de las producciones digitales; y que usen de forma segura los dispositivos electrónicos e Internet.

Finalmente, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. También, se deben utilizar repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución. Por último, se recomienda usar herramientas de control de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

Contenidos y criterios de evaluación

Tecnologías de la Información y Comunicación I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.

La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento. Impacto de las tecnologías de la información y comunicación: aspectos positivos y negativos. Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc. Nuevos sectores laborales: marketing en buscadores (SEO/SEM), gestión de comunidades, analítica web, etc. Áreas emergentes: Big Data, Internet de las Cosas, etc.

Criterios de evaluación

1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores.

Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Fiabilidad. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación: datos, control y direcciones. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Gestión de procesos. Sistema de archivos. Usuarios, grupos y dominios. Gestión de dispositivos e impresoras. Compartición de recursos en red. Monitorización. Rendimiento. Instalación de SS.OO: requisitos y procedimiento. Configuración. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

Criterios de evaluación

1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, CD, CAA.

2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, CD, CAA.

3. Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. CD, CMCT, CAA.

Bloque 3. Software para sistemas informáticos.

Procesadores de texto: Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. Estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. Exportación e importación. Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. Referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. Exportación e importación. Base de datos: Sistemas gestores de bases de datos relacionales. Tablas, registros y campos. Tipos de datos. Claves. Relaciones. Lenguajes de Definición y Manipulación de Datos, comandos básicos en SQL. Vistas, informes y formularios. Exportación. e importación. Presentaciones. Multimedia. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.

Criterios de evaluación

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED.

Bloque 4. Redes de ordenadores.

Redes de ordenadores e Internet. Clasificación de las redes. Modelo de referencia OSI y arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Redes cableadas y redes inalámbricas. Direccionamiento de Control de Acceso al Medio. Dispositivos de interconexión a nivel de enlace: concentradores, conmutadores y puntos de acceso. Protocolo de Internet (IP). Enrutadores. Direcciones IP públicas y privadas. Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Monitorización. Resolución de incidencias básicas.

Criterios de evaluación

1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. CMCT, CD, CSC.
2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. CMCT, CD, CAA.
3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. CCL, CD, CAA.
4. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA.
5. Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos. CD, CCL, CMCT, CSC, SIEP.

Bloque 5. Programación.

Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Programación orientada a objetos: objetos, atributos y métodos. Interfaz gráfico de usuario. Programación orientada a eventos. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Trabajo en equipo y mejora continua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, CD.
2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, CD.
3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, CD.
4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, CD.
5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD, SIEP.

Tecnologías de la Información y Comunicación II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Programación.

Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas

de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.

Criterios de evaluación

1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. CMCT, CD.
2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. CMCT, CD.
3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD.
4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. CMCT, CD, SIEP.
5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. CMCT, CD.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.

Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Introducción a la programación en entorno cliente. Javascript. Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Analítica web.

Criterios de evaluación

1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo. CD, CSC, SIEP.
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. CCL, CD, CAA, CED.
3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. CD, CSC, CAA.

Bloque 3. Seguridad.

Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad, imágenes y restauración. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Firmas y certificados digitales. Agencia española de Protección de datos.

Criterios de evaluación

1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. CMCT, CD, CAA.
2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. CD, CSC, SIEP (Este criterio aparece como C.6 en el Bloque 1 del R.D. 1105/2014).
3. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.

VOLUMEN

Volumen es una materia del bloque de asignaturas específicas de primer curso de Bachillerato. Esta asignatura se ocupa del estudio de las características del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística y el diseño, complementa los conocimientos y metodologías desarrollados por las demás materias y contribuye a la formación equilibrada del alumnado.

La asignatura Volumen proporciona al alumnado una visión de la actividad artística como un medio para establecer un diálogo creativo con el entorno físico, consigo y con el entorno cultural y social, utilizando el lenguaje universal de la forma tridimensional. Así pues, se constituye como un medio expresivo muy valioso durante el periodo de formación académica y también como enriquecimiento individual y aliado indispensable en el futuro profesional.

Comprender y descifrar el mundo tridimensional donde vive inmerso el ser humano da sentido a la necesidad ancestral de crear objetos, ya sean de carácter funcional, artístico, lúdico o religioso, buscando y

valorando en ellos un componente estético, a veces de modo intuitivo y emocional y, en otras ocasiones, de forma racional y sofisticada. El conocimiento del lenguaje plástico e icónico de la forma tridimensional proporciona al alumnado del Bachillerato una herramienta indispensable para desarrollar la capacidad de comprensión espacial en todos sus ámbitos.

Esta materia colabora, además, en el desarrollo de la capacidad creadora y la sensibilidad del alumnado a través de la potenciación y estimulación del razonamiento divergente. Asimismo, fomenta actitudes activas y receptivas ante las expresiones artísticas de cualquier género, al comprender la trascendencia de la forma y el espacio, tanto en la naturaleza como en las obras creadas por el ser humano. En conclusión, enseña a ver y, sobre todo, a expresarse mediante la forma tridimensional.

El estudio de esta disciplina estimula y complementa la formación de la personalidad en sus diferentes niveles, ya que dota al alumnado de elementos teóricos y conceptuales relacionados con el espacio y la forma, tales como el espíritu analítico y la visión sintética. Igualmente, le aporta el desarrollo de una destreza visual que facilita la asimilación de otras materias y proporciona, asimismo, la posibilidad de aplicar el lenguaje icónico y el concepto espacial. Contribuye al desarrollo de las competencias a través de procedimientos, materiales y técnicas que desarrollan la capacidad de organización de un proceso creativo, desde la idea hasta su resolución final, de manera que se optimicen los procesos, se apliquen las técnicas aprendidas, y se gestione adecuadamente el tiempo individual y los recursos disponibles.

Esta materia fomenta, por tanto, el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad, dotando al alumnado de una base técnica que le permita aplicar las ideas propias en un lenguaje organizado, con unas leyes objetivas básicas y unos recursos expresivos que desligan la creatividad del mero hecho de la inspiración, para convertirlo en un proceso objetivo resolutorio. Igualmente, estimula la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas, por su valor intrínseco e icónico en todas las manifestaciones plásticas de cualquier ámbito geográfico y cultural, contribuyendo a la comprensión de la artesanía, como la expresión popular del arte, y a potenciar el interés por las bases, técnicas y características que conforman su lenguaje específico.

Por otro lado, Volumen impulsa el fortalecimiento de valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias. Durante el trabajo en el aula-taller todos los alumnos y las alumnas se deben hacer responsables del mantenimiento de las herramientas, la limpieza y el orden del espacio de trabajo, contribuyendo a promover la igualdad real entre hombres y mujeres. También se establecen vínculos solidarios entre el alumnado al compartir materiales y herramientas, al crearse un diálogo y colaboración entre iguales durante el proceso de trabajo y la realización de proyectos o al ofrecerse a colaborar con compañeros y compañeras cuyo ritmo de aprendizaje es más lento.

El carácter integrador de una materia como Volumen hace posible que su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya activamente al desarrollo de las competencias clave del alumnado. La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) se vincula de forma natural a esta asignatura, puesto que se proporciona un entorno de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con diferentes códigos de configuración y análisis de las formas tridimensionales. Ello implica ampliar tanto las posibilidades de representación mental y conocimiento, como las posibilidades de expresión y creación. Desde el principio los alumnos y alumnas aprenderán a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de la producción artística tridimensional propia y ajena. Desde el desarrollo de las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otras personas de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales. Esta competencia se verá igualmente desarrollada gracias al conocimiento que la materia aporta acerca de los elementos básicos de configuración de la forma volumétrica y de los distintos materiales, soportes y herramientas. Todo ello promueve la interpretación crítica por parte del alumnado de formas y objetos tridimensionales del entorno cultural, acentuando su sensibilidad hacia las cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además se incidirá especialmente en la relevancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio de nuestra Comunidad, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La expresión y creación en Volumen estimula el trabajo en equipo y la responsabilidad por el mantenimiento de las áreas de trabajo, los materiales y los recursos comunes. Asimismo, proporciona situaciones propicias a trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

Volumen exige y facilita, especialmente, el progreso en habilidades relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones durante los procesos de proyectación y ejecución: formular hipótesis formales, observar, analizar, experimentar, descubrir, reflexionar, extraer conclusiones. Todo ello implica una relación clara con las competencias aprender a aprender (CAA) y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que suponen aprender a proyectar (buscar una idea o solución formal), valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos.

El estudio de los elementos de percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, y la resolución de problemas técnicos a la hora de crear y construir la forma tridimensional, cooperan de forma significativa a que el alumnado adquiriera la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la croquización y representación en el plano para la realización de bocetos preparatorios de proyectos tridimensionales. Incluye, también, la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas geométricas que permitan integrar conocimientos de volumen dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

La competencia digital (CD) se ve favorecida por los trabajos de la materia relacionados con la búsqueda de recursos gráficos y visuales en función del proyecto que se quiera realizar y de las finalidades del mismo. Supone el uso de herramientas informáticas que permitan buscar documentación para la realización de proyectos, personales o en equipo, por parte del alumnado, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible y el interés por utilizar dicha información con funciones creativas y comunicativas.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es importante también porque permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (escultura, instalación, performance, diseño industrial, etc.), y ayudará a los alumnos y alumnas a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. Para favorecer la expresión oral se pueden realizar presentaciones en grupo sobre temas y artistas relacionados con la materia.

Objetivos

La enseñanza de Volumen en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos y valorando la importancia de los métodos y procesos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo la terminología básica, los materiales, las herramientas y las técnicas más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean estas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
9. Planificar metódicamente los procesos adecuados a la finalidad pretendida en las construcciones volumétricas, valorando críticamente el uso de herramientas, técnicas y materiales en su realización, y procediendo de una manera apropiada y ordenada.
10. Conocer y valorar las realizaciones plásticas tridimensionales de artistas andaluces de reconocido prestigio que están fuertemente vinculados a la vida y cultura andaluzas, como las grandes figuras del Barroco o vinculadas al arte de vanguardia.

Estrategias metodológicas

Volumen es la única materia específica del Bachillerato que se ocupa del estudio y la producción de formas tridimensionales. Se trata de un campo de estudio que la mayoría del alumnado ha experimentado poco a lo largo de su etapa educativa, de ahí la importancia de su inclusión en la etapa. Es una materia que requiere una metodología activa, pues el aprendizaje de las destrezas y conocimientos, así como de las actitudes, partirá de la experimentación y la investigación dirigidas según la actividad propuesta y el fin que se pretenda. Unas actividades tratarán de estimular al alumnado en la percepción y el análisis de las formas volumétricas, induciéndolo a la observación e investigación de la tridimensionalidad; otras tratarán de introducirlo en el lenguaje interpretativo, más experimental, de la forma en el espacio, con el fin de obtener conclusiones propias que conduzcan a la exploración y al desarrollo de lenguajes personales; por último, otras actividades versarán sobre la experimentación en la vertiente abstracta de las formas tridimensionales, dirigiendo al alumnado hacia múltiples propuestas de creación tanto en el relieve como en la forma exenta.

La metodología debe partir de la perspectiva de la persona docente como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial en el alumnado; debe, además, enfocarse a la realización de proyectos o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Observando lo novedoso de esta materia para los alumnos y alumnas que se incorporan al Bachillerato, debemos señalar la necesidad de que la metodología se ajuste a su nivel competencial inicial, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo así la motivación. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. La metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, por ello en todas las actividades un punto de partida adecuado sería una introducción teórica sobre la propuesta de actividad realizada por el profesor o profesora, planteando el proyecto como «un problema» a resolver por el alumnado, debatiendo y consultando con estos aquello que más interese, manifestando y resolviendo dudas, buscando información a través de la web y analizando la más relevante. Cuando la actividad lo requiera podrán realizarse bocetos previos y estudios preparatorios del proyecto. Finalmente se realizará el proyecto de forma individual o en grupo, con los materiales y técnicas constructivas más acordes a cada actividad.

Como recursos metodológicos y didácticos pueden señalarse sobre todo: el aula taller, como centro de la actividad creadora, materiales audiovisuales sobre los artistas y las artistas y sus obras, realización de exposiciones con trabajos del alumnado y visitas a exposiciones relacionadas con los temas tratados en la materia.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica pueden abordarse de manera simultánea o modificarse para adaptarlos a las condiciones del alumnado, del aula, o de situaciones temporales como exposiciones relevantes que acercan a los alumnos y las alumnas a una experiencia artística directa. De este modo la distribución en bloques no implica que no puedan adelantarse o retrasarse contenidos, siendo al mismo tiempo posible que se solapen.

Contenidos y criterios de evaluación

Volumen. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración.

Introducción al lenguaje escultórico mediante la aproximación al fenómeno tridimensional por medio de ejercicios experimentales y de sensibilización: deformación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión, creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas utilizando diversas técnicas y recursos como superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección. Estudio de las técnicas y materiales constructivos para la realización de formas tridimensionales. Técnicas aditivas: el modelado en arcilla, técnicas y materiales. Técnicas sustractivas: principios de la talla, técnicas y materiales. Técnicas constructivas: configuraciones espaciales y tectónicas, «Assemblages», técnicas y materiales constructivos y ensamblados. Materiales y técnicas de reproducción tridimensional. Técnicas de reproducción: moldeado y vaciado. Moldes y técnicas de reproducción con escayola y otros materiales alternativos. Aproximación y estudio a la obra

escultórica de Picasso, especialmente a las obras realizadas con cartón y chapa cortada, correspondientes al periodo del Cubismo Sintético. La obra picasiana de este periodo sirve como modelo de obras realizadas a partir de formas planas y de ensamblados de objetos y materiales de diversa procedencia para la obtención de formas escultóricas.

Criterios de evaluación

1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar. CAA, SIEP, CEC, CMCT.
2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial. CAA, SIEP, CEC, CMCT.
3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica. CAA, SIEP, CMCT.

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial.

Estudio de la forma y el lenguaje tridimensional por medio del análisis de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, color. El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen. El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos. Estudio de las formas biomórficas y naturales. Análisis y comprensión de las formas en la Naturaleza. Estudio de las formas geométricas e industriales. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental. CAA, CEC, SIEP, CMCT.
2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia. CEC, SIEP, CAA, CMCT.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional. CEC, CAA, SIEP.
4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. CEC, CAA, SIEP.
5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las relaciones volumétricas en relieve y las exentas. CEC, CAA, SIEP, CMCT.

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional.

Análisis y elaboración de formas creativas a través de transformaciones, alteraciones y asociaciones a partir de objetos de referencia. Estudio y análisis de las formas geométricas y su relación con las construcciones humanas. La forma y el espacio. Componer con elementos formales y establecer la relación entre idea, forma y materia. Composición en el espacio. Elementos dinámicos: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación, deformación. Equilibrio físico y visual. Ritmo compositivo y ritmo decorativo. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales. Aproximación a la figura humana a través del estudio de las obras realizadas por grandes escultores andaluces del Barroco. La obra de Luisa Roldán «La Roldana», primera escultora española registrada, y sus contemporáneos. La figuración no realista en el siglo XX y XXI en el arte de vanguardia español y andaluz.

Criterios de evaluación

1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental. SIEP, CAA, CEC, CSC.
2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura. CEC, CSC, CAA, CCL.
3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella. CEC, SIEP, CAA, CSC.

4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido. Utilizar los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra. CAA, CEC, SIEP, CSC, CCL.

5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. CSC, SIEP, CEC, CAA, CCL, CD.

Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño.

Principios de análisis y diseño de formas tridimensionales. Forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales. Principios de diseño y proyectación de formas y objetos tridimensionales. La relación entre estructura, forma y función en la realización de objetos. Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional. Desarrollo de proyectos escultóricos sencillos que contemplen los principios de diseño y metodología proyectual de formas y objetos tridimensionales. El equipo de diseño como ente colaborativo en las fases de análisis de datos, ideación, y realización de un proyecto. Planificación del proceso de diseño y distribución de tareas. Exposición y justificación argumentada del proyecto realizado.

Criterios de evaluación

1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica. SIEP, CEC, CAA, CSC.

2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística. CSC, CAA, SIEP, CEC.

ANEXO III

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICAS

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación,

fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Objetivos

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.

7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

Estrategias metodológicas

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la

construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Contenidos y criterios de evaluación

Cultura Emprendedora y Empresarial. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Criterios de evaluación

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores,

aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.

2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

Estrategias metodológicas

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Contenidos y criterios de evaluación

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo

de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

ELECTROTECNIA

El desarrollo tecnológico vertiginoso producido en este último siglo ha transformado sustancialmente nuestra sociedad, a esto ha contribuido decisivamente el desarrollo de soluciones tecnológicas relacionadas con la electricidad y el magnetismo. Las múltiples aplicaciones que la electricidad tiene, su dimensión social, su presencia en las actividades de la vida cotidiana y sus implicaciones en la economía y en todos los ámbitos de la actividad industrial, justifican la necesidad de conocerla de forma detallada y rigurosa.

Electrotecnia es una materia de libre configuración autonómica de segundo curso de Bachillerato. Con ella se da respuesta a esta necesidad en el ámbito educativo, al tiempo que su estudio proporciona al

alumnado la oportunidad de profundizar en su formación como persona, de adquirir destrezas intelectuales y de enfrentarse de una forma especial a los problemas que se plantean en la vida cotidiana. Además, desempeña un papel formativo relevante e integrador porque aplica y contextualiza contenidos de otras materias de carácter científico y técnico.

Esta materia tiene un marcado carácter propedéutico porque proporciona una formación sólida de base tanto para ciclos formativos de carácter técnico, como para estudios universitarios ligados al ámbito de las ingenierías.

Su estudio permite conocer a través de sus bloques temáticos los fenómenos eléctricos y electromagnéticos desde el punto de vista de su utilidad práctica, las técnicas de diseño y construcción de dispositivos eléctricos característicos, ya sean circuitos, máquinas o sistemas complejos, así como las técnicas de cálculo y medida de magnitudes, todo ello sin olvidar el desarrollo de capacidades relacionadas con el análisis, reflexión, concienciación y actitud crítica ante los cambios y problemas que genera la aplicación de la electricidad en la sociedad actual.

Los descubrimientos científicos en el campo de la electricidad y el electromagnetismo dieron lugar de forma inmediata a aplicaciones que a su vez permitieron el desarrollo de nuevas investigaciones. En la actualidad resulta difícil imaginar cómo sería la vida cotidiana si no se dispusiese de la posibilidad de usar la electricidad en todos los ámbitos en que puede hacerse. Esto da relevancia educativa al conocimiento de los fenómenos eléctricos y electromagnéticos para comprender los procesos físicos que subyacen en la generación, transformación y transporte de la energía eléctrica, así como su aplicación en instalaciones y máquinas.

Así mismo, la complejidad que presentan los esquemas de instalaciones o aparatos eléctricos de uso común hacen necesaria la introducción de técnicas de análisis que permitan, de forma asequible, el cálculo de sus magnitudes básicas y, a partir de los resultados obtenidos, comprender su comportamiento.

Estudiar las técnicas de diseño y construcción de dispositivos eléctricos, ya sean circuitos, máquinas o sistemas complejos, está justificado teniendo en cuenta que en los países industrializados, el nivel de desarrollo está estrechamente ligado al consumo de energía y en gran parte lo es en forma de electricidad. En este contexto, las máquinas desempeñan un papel fundamental como dispositivos que pueden producir, transformar y aprovechar la energía eléctrica. Conocer sus características y funcionamiento, el papel que desempeñan en las distintas fases de los procesos productivos, así como su eficiencia energética, permitirá al alumnado tomar conciencia de las implicaciones económicas, sociales y medioambientales de su uso y contribuir a la búsqueda de soluciones.

La materia integra contenidos transversales que permiten y favorecen la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales que se generan trabajando en equipo, fomentan la actividad tecnológica en ambos géneros, mitigando la segregación por sexos en las mismas, desarrollan en el alumnado el espíritu emprendedor y el sentido crítico ante el desarrollo tecnológico, conciencian sobre la necesidad de establecer medidas de ahorro energético a nivel individual y colectivo y educan para el consumo responsable y la salud laboral.

Los contenidos de la materia se desarrollan mediante actividades que integran en mayor o menor medida todas las competencias clave, destaca su contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), incorporando vocabulario técnico en el campo de la electrotecnia, y de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), conociendo y comprendiendo el funcionamiento de dispositivos y sistemas eléctricos, y utilizando de forma rigurosa el lenguaje matemático en el análisis de circuitos.

Actividades de aula-taller como el diseño y montaje de circuitos, uso de instrumentos de medida o el análisis de dispositivos y sistemas eléctricos, colaboran en gran medida al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (CAA) y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan incorporando contenidos que permitan al alumnado reflexionar sobre el modelo de desarrollo vigente en la sociedad actual con un aumento excesivo en el consumo de energía eléctrica, analizar el consiguiente peligro de agotamiento progresivo de los recursos naturales, su posible impacto ambiental, etc., concienciando sobre la necesidad de avanzar en el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el uso de aparatos y dispositivos eléctricos con un mayor rendimiento energético y mejores prestaciones. Es importante el papel que juega en todos los bloques de contenidos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La utilización de software para facilitar la comprensión de los contenidos y la realización de actividades que implican búsqueda, selección, proceso y publicación de información colaboran al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se trabaja mediante actividades de investigación o visitas que permitan al alumnado conocer, apreciar y valorar con espíritu crítico la riqueza del patrimonio tecnológico de nuestra comunidad y de otras comunidades.

El currículo de electrotecnia guarda una estrecha relación con el de Matemáticas, especialmente en lo que afecta al uso de fórmulas, métodos de cálculo, manejo de unidades, interpretación de tablas y gráficos. Así mismo, guarda relación con los contenidos de Física en todo lo referente a electricidad, magnetismo, interacción

electromagnética y movimiento ondulatorio, y con la parte de electroquímica que se desarrolla en Química. Existe relación con la materia de Tecnología Industrial, sobre todo en lo relativo al bloque 3 que trata sobre máquinas y sistemas y principios de máquinas.

Objetivos

La enseñanza de la Electrotecnia en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el comportamiento de dispositivos eléctricos sencillos y los principios y leyes físicas que los fundamentan.
2. Seleccionar y utilizar los componentes de un circuito eléctrico que responda a una finalidad predeterminada, comprendiendo su funcionamiento.
3. Conocer el funcionamiento y utilizar adecuadamente los aparatos de medida de magnitudes eléctricas, estimando su orden de magnitud y valorando su grado de precisión.
4. Utilizar el vocabulario adecuado y los recursos gráficos y simbólicos apropiados para describir circuitos eléctricos y magnéticos.
5. Montar y/o simular circuitos eléctricos característicos.
6. Obtener el valor de las principales magnitudes de un circuito eléctrico compuesto por elementos discretos en régimen permanente por medio de la medida o el cálculo.
7. Analizar e interpretar esquemas y planos de instalaciones y equipos eléctricos característicos, comprendiendo la función de un elemento o grupo funcional de elementos en el conjunto.
8. Seleccionar e interpretar información adecuada para plantear y valorar soluciones, en el ámbito de la electrotecnia, a problemas técnicos comunes.
9. Proponer soluciones a problemas en el campo de la electrotecnia con un nivel de precisión coherente con el de las diversas magnitudes que intervienen en ellos.
10. Comprender descripciones y características de los dispositivos eléctricos y transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre ellos utilizando vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
11. Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en circuitos y máquinas eléctricas para comprender su funcionamiento.
12. Conocer la realidad del sector eléctrico en Andalucía y las medidas de ahorro y eficiencia energética que se están aplicando en la industria, consumo de aparatos eléctricos o uso adecuado de lámparas.

Estrategias metodológicas

Los contenidos se distribuyen en los siguientes bloques temáticos:

1. Ciencia y Electrotecnia.
2. Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos.
3. Análisis de máquinas y dispositivos eléctricos. Eficiencia.

En el primer bloque «Ciencia y Electrotecnia» el desarrollo de los contenidos debe tener un carácter fundamentalmente experimental, de forma que el alumnado comprenda la utilidad de las teorías y modelos para explicar los fenómenos observados y compruebe, en casos sencillos, la relación entre magnetismo y corriente eléctrica. Es recomendable la elaboración de mapas conceptuales y el montaje y análisis de dispositivos que basen su funcionamiento en fenómenos electromagnéticos. Por sus características, este bloque debe estar presente en todos los demás, en cuanto que permite comprender el funcionamiento de un dispositivo o máquina eléctrica a través de los principios y leyes que los fundamentan.

El bloque «Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos» se debe abordar a través de situaciones que muestren su interés práctico. Se debe hacer consciente al alumnado de las ventajas que tiene el análisis sistemático de los problemas que se le propongan, siguiendo una secuencia básica para todos ellos (identificación de elementos y símbolos, representación e interpretación de esquemas, identificación de magnitudes, selección de la técnica de análisis y cálculo más adecuada, realización de cálculos e interpretación de resultados, etc.).

Es importante introducir al alumnado en el manejo de simuladores para el montaje, prueba y medida de circuitos, así como el estudio de dispositivos, aparatos e instalaciones reales, poniendo de manifiesto los riesgos que pueden derivarse de un uso inadecuado de los mismos y la importancia de respetar las normas de seguridad.

La amplitud del tercer bloque de contenidos, «Análisis de máquinas y dispositivos eléctricos», permite que pueda utilizarse una gran cantidad y variedad de recursos. Se sugiere presentar inicialmente una breve información sobre las características fundamentales de las máquinas eléctricas, pasando de una clasificación

general hasta una más particular y, a partir de ésta, desarrollar los contenidos sobre el principio de funcionamiento, parámetros característicos, rendimiento energético y sus principales campos de aplicación en la industria.

Como recurso de especial interés debe considerarse el contacto directo del alumnado con distintos tipos de máquinas, para diferenciar sus partes, conocer sus elementos, comprobar sus conexiones y extraer conclusiones acerca de su comportamiento.

La consulta de informaciones y datos procedentes tanto de organizaciones e instituciones relacionadas con el sector eléctrico y energético: «Agencia andaluza de la energía», UNESA, IDAE, REE, AENOR, etc., como de empresas fabricantes de dispositivos y maquinaria eléctrica, permitirá al alumnado conocer la realidad actual del sector y extraer información sobre las medidas de ahorro y eficiencia energética que se están aplicando en la industria, consumo de aparatos eléctricos o uso adecuado de lámparas, proporcionándole una visión más amplia de los problemas que plantea este bloque temático. Realizar visitas a industrias e instalaciones eléctricas de nuestra comunidad: subestaciones y centrales eléctricas convencionales, de residuos, centrales con tecnología de cogeneración e instalaciones de generación eléctrica con renovables, puede facilitar la asimilación de los contenidos desarrollados.

Contenidos y criterios de evaluación

Electrotecnia. 2.º de Bachillerato

Bloque 1. Ciencia y Electrotecnia.

La electricidad y sus magnitudes fundamentales. El circuito eléctrico. Componentes eléctricos activos y pasivos. Efectos de la corriente eléctrica. Magnetismo y electromagnetismo. Instrumentos de medida. Elementos electrónicos.

Criterios de evaluación

1. Conocer de forma cualitativa el funcionamiento de un dispositivo eléctrico basándose en principios y leyes eléctricas y electromagnéticas. CMCT, CCL.
2. Conocer los fundamentos sobre magnitudes eléctricas y manejar correctamente sus unidades. CMCT.
3. Comprender la función de los elementos básicos de un circuito eléctrico y el funcionamiento de circuitos simples destinados a producir luz, energía motriz o calor. CMCT.
4. Seleccionar elementos o componentes de valor adecuado y conectarlos correctamente para formar un circuito, característico y sencillo. CMCT, CAA, SIEP.
5. Medir las magnitudes básicas de un circuito eléctrico, seleccionando el aparato de medida adecuado, conectándolo correctamente y eligiendo la escala óptima en previsión del valor estimado de la medida. CMCT, CAA, SIEP.
6. Interpretar las medidas efectuadas en un circuito eléctrico para verificar su correcto funcionamiento, localizar averías e identificar sus posibles causas. CMCT, CAA.
7. Razonar con antelación las variaciones de las magnitudes presentes en un circuito eléctrico cuando en éste se produce la modificación de alguno de sus parámetros, detectando posibles casos que puedan producir situaciones peligrosas para las instalaciones o para las personas. CMCT, CAA, SIEP.
8. Conocer los elementos electrónicos básicos: diodos, transistores y tiristores. CMCT.
9. Calcular y representar vectorialmente las magnitudes básicas de un circuito eléctrico. CMCT.
10. Analizar y calcular circuitos electromagnéticos. CMCT.

Bloque 2. Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos.

Análisis de circuitos de corriente continua. Leyes y procedimientos. La corriente alterna: generación y parámetros. Análisis de circuitos de corriente alterna. Leyes y procedimientos. Potencia en circuitos de corriente alterna. Representación gráfica. Sistemas trifásicos: generación, acoplamiento, tipos y potencias.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y aplicar los principios de la corriente continua y alterna. CMCT, CCL.
2. Analizar y resolver correctamente circuitos en corriente continua y corriente alterna aplicando las técnicas más adecuadas. CMCT, CAA, SIEP.
3. Montar y/o simular circuitos eléctricos en corriente continua y alterna. CMCT, CAA, CD.
4. Conocer y aplicar los conceptos de potencia activa, reactiva y aparente y, las relaciones entre ellas. Conocer el factor de potencia y su corrección. CMCT, SIEP.
5. Manejar conceptos básicos de los sistemas trifásicos equilibrados: conexión estrella y triángulo. CMCT.

Bloque 3. Eficiencia en máquinas y dispositivos eléctricos.

Funcionamiento, conexionado y rendimiento energético de las principales máquinas eléctricas: transformadores, motores y generadores de corriente continua y corriente alterna. Generación, transporte y

distribución de la energía eléctrica. Instalaciones eléctricas. Plantas de generación eléctrica convencional y renovable e infraestructuras eléctricas en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el funcionamiento y conexionado de una máquina, calculando sus parámetros e interpretando correctamente sus principales características técnicas. CMCT, CD, CCL.
2. Conocer la constitución básica y principios electromagnéticos de funcionamiento de transformadores y máquinas eléctricas rotativas. CMCT, CCL.
3. Analizar planos de circuitos, instalaciones y equipos eléctricos de uso común e identificar la función de cada elemento o grupo funcional en el conjunto. CMCT, CAA.
4. Conocer e identificar los dispositivos de seguridad usados en instalaciones eléctricas. CMCT, CCL.
5. Identificar situaciones que impliquen consumo excesivo de energía eléctrica, valorando de forma cuantitativa las posibles alternativas para obtener, en cada una de las aplicaciones, una mayor eficiencia energética y, con ello, una mayor reducción del consumo de energía y del impacto ambiental producido para contribuir al logro de un desarrollo sostenible. CEC, SIEP, CSC.
6. Emitir juicios críticos, razonados y fundamentados sobre la realidad del sector eléctrico en todos los ámbitos y escalas geográficas. CEC, CD, CCL, CEC.
7. Conocer la realidad del sector eléctrico andaluz y las estrategias energéticas en ahorro, eficiencia energética, fomento y desarrollo de infraestructuras de las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. CEC, SIEP, CSC.

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1.º de Bachillerato.

El Patrimonio es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. El Patrimonio nos muestra la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1.º Bachillerato se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico en toda la Enseñanza Secundaria. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para su estudio puede servir de referencia el marco normativo y conceptual de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece la sociedad digital y sus inmensos recursos, herramientas y aplicaciones tanto para el estudio como para la difusión del Patrimonio nos abren una nueva dimensión tanto para el trabajo en el aula de la materia como para una mayor concienciación de la importancia de su conservación y para la difusión social, haciendo al alumnado no sólo protagonista de ese estudio, conservación y difusión de su propio patrimonio sino también haciendo posible la creación de un nuevo patrimonio futuro.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que han tenido un reflejo propio en las diversas sociedades y culturas que a lo largo del tiempo han dejado y dejan huella en Andalucía y sus estudio aportará al estudiante conocimientos necesarios para conocer sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se deberían resaltar, por lo escaso de su tratamiento en el ámbito educativo, las aportaciones de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia tales como la aportación mudéjar, morisca, judía o gitana y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conservación, pervivencia y difusión.

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en los estudiantes valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación

popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no sólo en la administración sino, sobre todo, en todos los ciudadanos individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros. Por todo ello, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa través del diálogo.

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de éstas con su legado patrimonial. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Objetivos

La materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Estrategias metodológicas

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que engloben varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo.

La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con

otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. En este sentido, es una materia muy proclive y que necesita vivirla fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

Los recursos y los materiales elegidos deberán ser diversos, interactivos, accesibles a nivel tanto de contenidos como de soporte. Se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices.

Se potenciará la utilización de materiales multimedia, de Internet y de las redes sociales, así como las aplicaciones informáticas y digitales que familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. Esto mejorará las habilidades para las explicaciones y exposiciones orales y el uso del debate como recurso para gestionar la información y las habilidades comunicativas.

Desarrollarán conceptos y procedimientos propios del trabajo del historiador como un vocabulario científico de las disciplinas históricas.

El profesorado deberá trabajar más como un guía, lo que implica un alumnado activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje y de la evaluación. De esta forma el estudiante se sentirá participe de todo el proceso y se potenciarán los aprendizajes significativos.

El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de activas, como el trabajo por proyectos, la clase al revés o el estudio de casos que presenten a los alumnos conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, despertando su interés y curiosidad.

Será objetivo principal generar un ambiente propicio en el aula, por lo que sería muy beneficioso aplicar metodologías que fomenten la inteligencia emocional a través de la atención plena. Esta nos permitirá un aprendizaje con rigor científico, pero exenta de juicios y etiquetas.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Contenidos y criterios de evaluación

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 1.º Bachillerato

Bloque1: Concepto de Patrimonio.

Definición. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo. La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.

2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.

3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.

4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.

6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 3: Patrimonio Cultural Andaluz.

Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.

2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.

3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.

4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.

6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 4: Protección y fomento del patrimonio.

Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.

Criterios de evaluación

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.

2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.

3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.

4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN

La materia de Programación y Computación es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en el segundo curso de Bachillerato. Las Ciencias de la Computación son la disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de programas y sistemas informáticos, sus principios y prácticas, aplicaciones y el impacto que éstas tienen en nuestra sociedad. Se trata de una materia con un cuerpo de conocimiento bien establecido, que incluye un marco de trabajo centrado en la resolución de problemas y en la creación de conocimiento. Por otro lado, la Programación, su elemento más representativo, es considerada por la Comisión Europea la competencia del siglo XXI, una nueva forma de alfabetización, fundamental para la comprensión de la Sociedad del Conocimiento.

Las Ciencias de la Computación no se circunscriben al ámbito informático, a día de hoy, tienen un enorme impacto en todas las disciplinas: ya sea biología, química, física, ingeniería, economía o geografía. A modo de ejemplo, en las ciencias de la salud, la computación permite que se investigue sobre una enorme cantidad de datos médicos de múltiples fuentes y que se puedan tomar decisiones correctas, en el momento adecuado, para salvar vidas.

Aunque el software es intangible, se trata de una de las creaciones más complejas de la humanidad, y las personas que profundicen en este conocimiento estarán mejor preparadas para integrarse activamente en un mundo en continuo proceso de transformación, en el cual la computación es motor de cambio.

La Programación y Computación, y, las Tecnologías de la Información y Comunicación son materias complementarias, mientras la primera enseña al alumnado a ser creador de aplicaciones informáticas, la segunda tiene como objetivo enseñar el uso productivo y creativo de las mismas. Hay que señalar, además, que

aprender Ciencias de la Computación permite conceptualizar y comprender mejor los sistemas informáticos, y por tanto hacer un uso más productivo de ellos.

El valor educativo de la materia de Programación y Computación es doble: por un lado permite que los alumnos y las alumnas sean capaces de idear, planificar, diseñar y crear software como una herramienta que permite cambiar el mundo, y por otro, desarrollar una serie de capacidades cognitivas integradas en el denominado pensamiento computacional. Esta forma de pensar enseña a razonar sobre sistemas y problemas mediante un conjunto de técnicas y prácticas bien definidas que permiten su análisis, modelado y resolución. El pensamiento computacional engloba una serie de principios, que definen el marco de trabajo, intrínsecamente competencial, de la disciplina y que son la creatividad, la abstracción, el análisis de problemas, el pensamiento lógico y crítico, la comunicación y la colaboración.

Considerando ambos planteamientos, se establece que el eje vertebrador de la materia de Programación y Computación sea el «desarrollo en equipo de aplicaciones informáticas mediante el uso del pensamiento computacional». El objetivo es que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea práctico, aplicado y contextualizado, se integren las competencias clave y permita desarrollar las capacidades del alumnado mediante una metodología activa y participativa.

El cuerpo de conocimiento de las Ciencias de la Computación es extenso y por tanto se pretende que la materia de Programación y Computación en segundo de Bachillerato sea introductoria. Debe servir para responder a una serie de cuestiones articuladas en torno al pensamiento computacional y a temáticas centrales en la disciplina como son los algoritmos, la programación, los datos y la información, Internet y el impacto de la computación en nuestra sociedad. Entre otras, se pueden destacar:

¿Cómo influye el proceso creativo en el desarrollo de sistemas informáticos? ¿Cómo se puede emplear la computación para crear conocimiento? ¿Cómo se implementan y ejecutan los algoritmos en los sistemas informáticos? ¿Cómo se desarrollan aplicaciones para ayudar a personas, organizaciones o la sociedad en su conjunto y resolver problemas? ¿Cómo posibilita la abstracción el desarrollo de programas? ¿Qué consideraciones y compromisos existen en la manipulación de datos? ¿Qué aspectos del diseño de Internet han permitido construir un medio de comunicación abierto y global? ¿Qué consecuencias tiene la ciberseguridad para los usuarios de Internet? ¿Cómo es fomentada la innovación por la computación? ¿Qué efectos beneficiosos y perjudiciales tiene la computación para la sociedad?

Por otro lado, la Programación y la Computación tiene un ámbito de aplicación multidisciplinar, integra conocimientos de otras materias como Matemáticas, Física, etc. y permite trabajar conocimientos relativos al patrimonio de Andalucía o a los elementos transversales del currículo como objetos de las aplicaciones informáticas a desarrollar.

Además de ello, desde la materia de Programación y Computación se debe, prioritariamente, impulsar la igualdad real y efectiva de sexos, corrigiendo estereotipos que provocan que la materia sea poco popular entre las mujeres; emplear modelos de utilidad social y sostenibilidad en el desarrollo de las aplicaciones; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en el uso de las tecnologías informáticas y de comunicaciones; promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en los medios de comunicación electrónicos, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; incentivar la utilización de herramientas de software libre y minimizar el riesgo de brecha digital.

La materia de Programación y Computación contribuye al desarrollo de las competencias clave. De forma general, se considera que la competencia en comunicación lingüística (CCL) se fomenta mediante la interacción con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) empleando el razonamiento matemático y sus herramientas, aplicando métodos propios de la racionalidad científica y destrezas tecnológicas; la competencia digital (CD) usando de forma creativa, crítica y segura las tecnologías de la información y comunicación; la competencia de aprender a aprender (CAA) desarrollando la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje; las competencias sociales y cívicas (CSC) desarrollando la capacidad para interpretar fenómenos y problemas sociales y colaborando con sus compañeros; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor desarrollando la habilidad para transformar ideas y reconociendo oportunidades existentes para las actividades personales y profesionales; la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) desarrollando la capacidad estética y creadora, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Objetivos

1. Comprender el impacto que la computación tiene en la sociedad actual, sus aspectos positivos y negativos, y su influencia en la innovación, la comunicación y el conocimiento.
2. Producir programas informáticos plenamente funcionales utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación, describiendo cómo los programas implementan algoritmos y evaluando su corrección.

3. Integrarse en un equipo de desarrollo de software que sea capaz de afrontar proyectos de poca envergadura, colaborando y comunicándose con sus compañeros, fomentando sus habilidades sociales mediante la búsqueda del consenso, la negociación y la resolución de conflictos.

4. Desarrollar la capacidad de abstracción usando modelos para describir fenómenos, conociendo diferentes tipos de representaciones de datos y escribiendo programas que generalicen funcionalidades.

5. Emplear la creatividad en el desarrollo de aplicaciones informáticas para resolver un problema, o como forma de expresión personal, analizando su usabilidad, funcionalidad e idoneidad al contexto.

6. Recopilar, almacenar y procesar datos con el objetivo de encontrar patrones, descubrir conexiones y resolver problemas, utilizando herramientas de análisis y visualización que permitan extraer información, presentarla y construir conocimiento.

7. Analizar cómo la representación, el almacenamiento, la seguridad y la transmisión de datos requiere de manipulación computacional, y comprender los riesgos de seguridad y privacidad existentes cuando se trata de información personal.

8. Comprender el funcionamiento y las características de Internet, analizando los principios de diseño y los mecanismos de abstracción que han permitido su evolución y crecimiento, identificando aspectos relativos a ciberseguridad y sus posibles soluciones.

9. Comprender los principios del desarrollo web, creando aplicaciones web sencillas con acceso a una base de datos, utilizando tecnologías del servidor y aplicando mecanismos para separar la presentación de la lógica.

10 Explorar la computación física, construyendo un sistema hardware y software que interactúe con el medio físico, detectando y respondiendo a cambios en el mundo real, comprendiendo las diferencias entre los mundos digital y analógico.

Estrategias metodológicas

Las Ciencias de la Computación son una disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de aplicaciones y sistemas informáticos y por tanto su metodología debe centrarse en abordar los principios fundamentales y técnicas sobre los que se crean estos sistemas, abandonando la perspectiva de usuario.

La creatividad, el pensamiento lógico y crítico, la capacidad de resolución de problemas y la abstracción son habilidades cognitivas esenciales que forman parte del denominado pensamiento computacional y que deberán ser desarrolladas y refinadas de manera progresiva durante el curso, empleando mecanismos tales como el modelado, la descomposición de problemas, la generalización o el reconocimiento de patrones. La programación ofrece una forma concreta y tangible de materializar la idea de abstracción.

Además de la competencia digital, desarrollar aplicaciones debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas y comunicándose con sus compañeros y sus compañeras de manera respetuosa y cordial, de redactar la documentación asociada al desarrollo y de consolidar el hábito de la lectura; aplicar conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en el diseño, implementación y prueba de las aplicaciones; aprender a aprender ante problemas complejos, con los que no están familiarizados, que les obliguen a movilizar sus destrezas personales y sociales, en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; y crear y entender las posibilidades que el software ofrece como herramienta de expresión personal y cultural, y usarlo de forma segura y responsable.

Durante el curso, el alumnado deberá realizar proyectos cooperativos de desarrollo de software, encuadrados en los bloques de contenidos de la materia. Estos proyectos abarcarán las etapas de análisis, diseño, implementación y verificación del ciclo de vida del software. En ellos, se podrían emplear métodos y técnicas de desarrollo «ágiles», basadas en iteraciones incrementales, en las que se van añadiendo nuevas funcionalidades al software en cada iteración. En estos proyectos el alumnado deberá idear, crear y presentar una aplicación informática de interés común a todos los miembros de su equipo. Asimismo, cada alumno y cada alumna será responsable de desarrollar una parte de la aplicación dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y de trabajar en la integración de los diferentes componentes en el producto final. Igualmente, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del programa, redactar y mantener la documentación asociada al proyecto (análisis, diseño, codificación y verificación), elaborar un breve video sobre su funcionamiento y presentarlo a sus compañeros. De manera individual cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales: uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por otro lado, un programa puede ayudarnos a resolver un problema, a promover una innovación o a expresar un interés personal. Por ello, los alumnos y las alumnas deberían desarrollar software en base a sus propias motivaciones, disponiendo de la oportunidad de materializar sus ideas y de cambiar el mundo en el que viven. Un enfoque multidisciplinar, que incluya temáticas de otras materias y los elementos transversales del currículo constituyen un punto de partida para este planteamiento. Entre otros, el alumnado podría desarrollar aplicaciones relacionadas con los derechos y libertades fundamentales; la convivencia y el respeto; la prevención del acoso escolar o de la discriminación contra personas con discapacidad; la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; la convivencia intercultural; los hábitos de vida saludable; la educación para el consumo; la utilización crítica y racional de las tecnologías de información y comunicación y de los medios audiovisuales, la convivencia vial, etc.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y a respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deberían incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de los alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. Así como, repositorios de aplicaciones, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución. Además, se recomienda usar herramientas para la gestión de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, y otras aplicaciones propias de la disciplina como entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

Contenidos y criterios de evaluación

Programación y Computación. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Representación digital de la información.

Sociedad del Conocimiento. Papel de la Computación en la innovación tecnológica actual. Impacto social y económico de la Computación en nuestro mundo. Representación binaria de la información: el bit, el byte. Almacenamiento, transmisión y tratamiento básico de la información en binario: números, texto, imágenes, ficheros. Representación hexadecimal.

Criterios de evaluación

1. Describir el impacto de la computación en la sociedad y los aspectos positivos y negativos del mismo. CD, CSC, CED.
2. Explicar cómo la computación afecta a la innovación en otras disciplinas y posibilita la comunicación, la interacción y el conocimiento. CCL, CD, SIEP.
3. Describir la variedad de mecanismos de abstracción empleados para representar datos. CMCT, CD, CAA.
4. Explicar cómo se representan los datos digitalmente en forma de secuencias binarias. CD, CMCT, CCL.

Bloque 2. Programación.

Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.

Criterios de evaluación

1. Descomponer problemas complejos en otros más simples, e idear modelos abstractos de los mismos y algoritmos que permiten implementar una solución computacional. CMCT, CD.
2. Identificar, elegir y operar adecuadamente los diferentes tipos de datos en el programa. CMCT, CD.
3. Escribir programas, convenientemente estructurados y comentados, que recogen y procesan la información procedente de diferentes fuentes y generan la correspondiente salida. CMCT, CD, CCL.
4. Escribir programas que instancian y usan objetos de clases propias y ajenas, y utilizan bibliotecas de funciones u objetos. CMCT, CD.

5. Identificar y aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa en equipos de desarrollo. CMCT, CD, SIEP, CSC.

6. Aplicar la creatividad al proceso de desarrollo de software, transformando ideas en aplicaciones. CD, CED, CSC.

7. Elegir y utilizar IDE's, depuradores y herramientas de control de versiones de código. CMCT, CD, SIEP.

8. Diseñar y probar programas propios o ajenos, elaborando la correspondiente documentación. CMCT, CD, SIEP, CCL.

Bloque 3. Datos e Información.

Almacenamiento de la información: Ficheros. Bases de datos relacionales. Sistemas gestores de bases de datos. Diseño conceptual. Diagramas entidad-relación. Normalización hasta 3FN. Definición y manipulación. Comandos básicos de SQL: create, insert, delete, select, update. Big data: Volumen y variedad de datos. Datos estructurados, no estructurados y semiestructurados. Introducción a las bases de datos NoSQL. Recogida y almacenamiento. Seguridad y privacidad. Extracción y limpieza. Análisis y visualización.

Criterios de evaluación

1. Describir los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características básicas. CD, CCL.

2. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos básicos de SQL. CD, CMCT, CAA.

3. Conocer las posibilidades de las bases de datos para el manejo de grandes cantidades de información. CMCT, CSC, CD.

4. Recoger, almacenar y procesar datos para encontrar patrones, descubrir conexiones, y resolver problemas. CMCT, CD, CAA, SIEP.

5. Emplear herramientas de análisis y visualización para obtener información y conocimiento. CD, CAA, CSC, SIEP.

6. Describir los aspectos relacionados con la seguridad y privacidad en la gestión de datos. CD, CSC, CMCT.

Bloque 4. Internet.

Diseño: Organización y estructura. Modelo TCP/IP. Direccionamiento IP. Funcionamiento: Enrutamiento. Modelo cliente/servidor. Protocolo de Control de las Transmisiones (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Seguridad: Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública. Ciberseguridad en el mundo real, Hacking. Desarrollo web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS), diseño adaptativo y plantillas. Herramientas de diseño web. Visión general de los lenguajes de scripts. Introducción a la programación en entorno servidor. Acceso a bases de datos.

Criterios de evaluación

1. Explicar la estructura y características de Internet como una red de sistemas autónomos que facilita la comunicación global. CMCT, CD, CSC.

2. Identificar los componentes básicos de Internet y los mecanismos de abstracción que permiten su funcionamiento. CMCT, CD, CAA.

3. Explicar los principios de seguridad en Internet basados en la criptografía, el cifrado y las técnicas de autenticación, así como identificar amenazas y riesgos de seguridad. CMCT, CD, CSC.

4. Utilizar los lenguajes de marcado y presentación para la elaboración de páginas web. CMCT, CD, CCL.

5. Emplear herramientas de diseño web, utilizando plantillas, teniendo en cuenta aspectos relativos al diseño adaptativo. CD, SIEP, CED.

6. Diseñar, programar y probar una aplicación web sencilla con acceso a una base de datos, mediante un lenguaje de script en el entorno servidor. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 5. Computación física. Robótica.

Programación de dispositivos inteligentes. Características principales de los robots: cuerpo, control y comportamiento. Microcontroladores, entrada/salida, sensores, actuadores, RFID. El Internet de las Cosas: Aplicaciones. De la casa inteligente a la ciudad Inteligente.

Criterios de evaluación

1. Identificar qué criterios determinan si un dispositivo es un robot o no. CSC, CD.

2. Describir los principios de funcionamiento de Internet de las Cosas. CMCT, CD, CAA.

3. Diseñar, programar y probar una aplicación que lea datos de un sensor, los procese, y como resultado, ejecute un actuador. CMCT, CD, CED.

ANEXO IV

HORARIO LECTIVO SEMANAL DEL BACHILLERATO

1º BACHILLERATO				
BLOQUES DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE ARTES	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES Art. 12.1.a), 12.2.a) y 12.3.a) del Decreto 110/2016	Filosofía	Filosofía	Filosofía	3
	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	3
	Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I	3
	Fundamentos de Arte I	Matemáticas I	Latín I Matemáticas Aplicadas CCSS I	4
TRONCALES DE OPCIÓN Elegir 2 Art. 12.1.b), 12.2.b) y 12.3.b) del Decreto 110/2016	Cultura Audiovisual I	Biología y Geología	Economía	4
	Historia Mundo Contemporáneo	Dibujo Técnico I	Griego I	4
	Literatura Universal	Física y Química	Historia del Mundo Contemporáneo	4
	-	-	Literatura Universal	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS Art. 12.4 del Decreto 110/2016	Educación Física			2
	Segunda Lengua Extranjera I			2
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN o DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 2 Art.12.5.a) b) y c) del Decreto 110/2016	Análisis Musical I			2+2
	Anatomía Aplicada			
	Cultura Científica			
	Dibujo Artístico I			
	Lenguaje y Práctica Musical			
	Tecnología Industrial I			
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I			
	Volumen			
	Materia de libre configuración autonómica			
Materia de opción del bloque de asignaturas troncales (se elegirá una única materia en lugar de dos)			4	
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 1 Art.12.6 del Decreto 110/2016	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I			1
	Religión			
TOTAL SESIONES LECTIVAS				30

2º BACHILLERATO				
BLOQUES DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE ARTES	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES Art. 13.1.a), 13.2.a) y 13.3.a) del Decreto 110/2016	Historia de España	Historia de España	Historia de España	3
	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	3
	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	3
	Fundamentos de Arte II	Matemáticas II	Latín II Matemáticas Aplicadas CCSS II	4
TRONCALES DE OPCIÓN Elegir 2 Art. 13.1.b), 13.2.b) y 13.3.b) del Decreto 110/2016	Artes Escénicas	Biología	Economía de la Empresa	4
	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Geografía	4
	Diseño	Física	Griego II	4
	-	Geología	Historia del Arte	4
	-	Química	-	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS Art.13.4.a) del Decreto 110/2016	Historia de la Filosofía			2
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Elegir 1 Art.13.4.b) del Decreto 110/2016	Análisis Musical II			4
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente			
	Dibujo Artístico II			
	Fundamentos de Administración y Gestión			
	Historia de la Música y de la Danza			
	Imagen y Sonido			
	Psicología			
	Segunda Lengua Extranjera II			
	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica			
	Tecnología Industrial II			
	Tecnología de la Información y la Comunicación II			
Materia de opción del bloque de asignaturas troncales				
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 1 Art.13.5 del Decreto 110/2016	Materia de libre configuración autonómica			2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 1 Art.13.6 del Decreto 110/2016	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II			1
	Religión			
TOTAL SESIONES LECTIVAS				30

Anexo V.a

Hoja de ANEXO V.a

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

EXPEDIENTE ACADÉMICO

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	
NOMBRE DEL PADRE/TUTOR/A:				DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	
NOMBRE DE LA MADRE/TUTOR/A:				DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	

2 DATOS ACADÉMICOS					
CENTRO:			CÓDIGO DEL CENTRO:		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
DIRECCIÓN:					
LOCALIDAD:			PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:				
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE:	Nº EXPTE:	Nº I. ESCOLAR:			

3 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO						
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	FECHA

4 DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES (*)

(*) Si existe informe de evaluación psicopedagógica se indicará en este apartado consignando la fecha de emisión.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

5 MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
	CURSO Y MATERIA (*)	FECHA
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES		
ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES		
EXENCIÓN PARCIAL		
EXENCIÓN TOTAL		
FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES		
PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
(*) Indicar el curso y la materia a la que se aplica la medida		

6 CONVALIDACIONES, EXENCIONES, CAMBIOS DE MODALIDAD, SIMULTANEIDAD DE ENSEÑANZAS Y CONTINUIDAD	
(Adjuntar la certificación correspondiente)	

7 TRASLADO DE CENTRO		
CON FECHA:	SE TRASLADA AL CENTRO:	
TELÉFONO:	FAX:	CÓDIGO DEL CENTRO:
DIRECCIÓN:	CÓDIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
EL TRASLADO SE REALIZA CON EL CURSO ACADÉMICO COMENZADO Sí ___ NO ___		
Se remite el historial académico, junto con el informe personal por traslado.		

8 OBSERVACIONES (*)	
(*) Para el alumnado que obtenga la doble titulación establecida en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, se insertará la siguiente diligencia: «El/la alumno/a titular de este Expediente Académico de Bachillerato ha superado las enseñanzas del currículo mixto al que se refiere el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, lo que le acredita un nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, en lengua francesa».	

Hoja de ANEXO V.a

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

9 RESULTADOS ACADÉMICOS
CURSO 1º DE BACHILLERATO. MODALIDAD: ... CURSO ACADÉMICO 20_/20__
CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DISTINTAS MATERIAS
MATERIAS AC (1) Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria
Calificación (2) Calificación (2)
PROMOCIONA [] SÍ [] NO
Fecha: ...
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)
Fdo.: ... Fdo.: ...
(1) En la columna "AC" se indicarán con un (*) aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular.
(2) En las casillas de las columnas "calificación" se consignarán las calificaciones numéricas correspondientes, de 0 a 10 sin decimales, EX (en el caso de exención de determinadas materias), CV (en el caso de las convalidaciones), PC (en el caso de simultaneidad de la primera lengua extranjera con el curso primero del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada) y NP (no presentado, en el caso de la convocatoria extraordinaria).

10 GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
CURSO 1º DE BACHILLERATO. MODALIDAD: ... CURSO ACADÉMICO 20_/20__
COMPETENCIAS CLAVE Iniciado Medio Avanzado Detalle de los aspectos a mejorar, si procede
a. Comunicación lingüística
b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
c. Competencia digital
d. Aprender a aprender
e. Competencias sociales y cívicas
f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
g. Conciencia y expresiones culturales

11 ANULACIÓN DE MATRÍCULA
El día de la fecha se autoriza la anulación de matrícula solicitada por el alumno o la alumna matriculado/a en el curso de Bachillerato en la modalidad de por razones justificadas.
EL/LA DIRECTOR/A
Fdo.:

00095950

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

9 RESULTADOS ACADÉMICOS			
CURSO 2º DE BACHILLERATO. MODALIDAD:		CURSO ACADÉMICO 20_/20_	
CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DISTINTAS MATERIAS			
MATERIAS	AC (1)	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
		Calificación (2)	Calificación (2)
MATERIAS PENDIENTES			
REÚNE LAS CONDICIONES PARA PRESENTARSE A LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Fecha:			
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A	
(Sello del Centro)			
Fdo.:		Fdo.:	
<small>(1) En la columna "AC" se indicarán con un (*) aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular. (2) En las casillas de las columnas "calificación" se consignarán las calificaciones numéricas correspondientes, de 0 a 10 sin decimales, EX (en el caso de exención de determinadas materias), CV (en el caso de las convalidaciones), PC (en el caso de simultaneidad de la primera lengua extranjera con el curso primero del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada) y NP (no presentado, en el caso de la convocatoria extraordinaria).</small>			

10 GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
CURSO 2º DE BACHILLERATO. MODALIDAD:			CURSO ACADÉMICO 20_/20_	
COMPETENCIAS CLAVE	Iniciado	Medio	Avanzado	Detalle de los aspectos a mejorar, si procede
a. Comunicación lingüística				
b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
c. Competencia digital				
d. Aprender a aprender				
e. Competencias sociales y cívicas				
f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
g. Conciencia y expresiones culturales				

11 ANULACIÓN DE MATRÍCULA
El día de la fecha se autoriza la anulación de matrícula solicitada por el alumno o la alumna matriculado/a en el curso de Bachillerato en la modalidad de por razones justificadas.
EL/LA DIRECTOR/A
Fdo.:

Hoja de ANEXO V.a

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

12 RESULTADOS ACADÉMICOS				
AÑO ACADÉMICO	PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER (EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)		MATERIAS DEL BACHILLERATO A LAS QUE SE INCORPORA LA CALIFICACIÓN	
	MATERIA	CALIFICACIÓN	CURSO	MATERIA
Fecha:				
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A		
(Sello del Centro)				
Fdo.:		Fdo.:		

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

13 MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS	
MATERIA EN LA QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	NOTA MEDIA

14 DOCUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO					
MODALIDAD: CIENCIAS		MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		MODALIDAD: ARTES	
MATERIAS	CALIFICACIÓN	MATERIAS	CALIFICACIÓN	MATERIAS	CALIFICACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II	
FILOSOFÍA		FILOSOFÍA		FILOSOFÍA	
HISTORIA DE ESPAÑA		HISTORIA DE ESPAÑA		HISTORIA DE ESPAÑA	
MATEMÁTICAS II		(1)		FUNDAMENTOS DEL ARTE II	
(2)		(2)		(2)	
(2)		(2)		(2)	
(3)		(3)		(3)	
NOTA MEDIA:		NOTA MEDIA:		NOTA MEDIA:	

(1) Indicar la materia general del bloque de asignaturas troncales correspondiente al itinerario elegido.
 (2) Indicar las dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a la modalidad y/o itinerario elegido, de las que se examina el alumno o alumna.
 (3) Indicar la materia del bloque de asignaturas específicas de la que se examina el alumno o alumna.

15 CALIFICACIÓN FINAL DE BACHILLERATO							
MODALIDAD:	CIENCIAS		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		ARTES		
	Ponderación	Nota obtenida	Nota ponderada	Nota obtenida	Nota ponderada	Nota obtenida	Nota ponderada
NOTA MEDIA DE LA ETAPA (1):	60%						
NOTA MEDIA DE LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA:	40%						
CALIFICACIÓN FINAL DE BACHILLERATO:							
TITULA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
MATRÍCULA DE HONOR	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
PREMIO NACIONAL DE BACHILLERATO:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						

(1) Media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas de la etapa, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior.

16 EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER	
Con esta fecha el alumno o la alumna solicita le sea expedido el TÍTULO DE BACHILLER.	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:

00095950

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

17	ENTREGA DEL CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO
<p>Con esta fecha se ha hecho entrega al alumno o a la alumna del certificado por el que se acredita la evaluación positiva de todas las materias del Bachillerato.</p>	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:
RECIBÍ	
Fdo.:	

18	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO
<p>Con esta fecha se le hace entrega al alumno o a la alumna del historial académico de Bachillerato.</p>	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:
RECIBÍ	
Fdo.:	

19	ENTREGA DEL TÍTULO DE BACHILLER
<p>Con esta fecha se le hace entrega al alumno o a la alumna del TÍTULO DE BACHILLER.</p>	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:
RECIBÍ	
Fdo.:	

Anexo V.b

Hoja de ANEXO V.b

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO. Grupo: Curso Académico: /

Convocatoria: Ordinaria Extraordinaria

CENTRO: CÓDIGO: LOCALIDAD:

DOMICILIO: CÓDIGO POSTAL: PROVINCIA:

Materias de diseño propio (6)

01: _____

02: _____

03: _____

04: _____

05: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES						BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS					LIBRE CONF. AUTONÓMICA		REL/ECDH		PROMOCIÓN	
	Apellidos y Nombre		MATERIAS GENERALES			MATERIAS DE OPCIÓN			SLE (2)	EFI	(5)	(5)	(5)	(7)	(7)	REL	ECDH	SI	NO
			FIL	LCL	PLE (2)	(4)	(4)	(4)											
01																			
02																			
03																			
04																			
05																			
06																			
07																			
08																			
09																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			

Notas:
 (1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, se añadirá un (1) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, **EX** (en el caso de exención total de determinadas materias) y **CV** (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP** (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con **PC** (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.

Hoja de ANEXO V.b

Materias de diseño propio (5)
 01: _____
 02: _____
 03: _____
 04: _____
 05: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES										LIBRE CONF. AUTONÓMICA		PROMOCIÓN				
		MATERIAS GENERALES					MATERIAS DE OPCIÓN					REL/ECDH	SI	NO				
		FIL	LCL	PLE (2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)				(4)	(7)	(7)	
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		

Notas:
 (1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, se añadirá un (*) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, **EX** (en el caso de exención total de determinadas materias) / **CV** (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP** (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con **PC** (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1.º de nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.

Hoja de ANEXO V.b

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
(Cumplimentar solo en el acta de evaluación final de la convocatoria ordinaria)

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMINADO		COMPETENCIAS CLAVE						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Comunicación lingüística	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Competencia digital	Aprender a aprender	Competencias sociales y cívicas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								

Niveles: **I:** Iniciado, **M:** Medio, **A:** Avanzado

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMINADO		COMPETENCIAS CLAVE						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Comunicación lingüística	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Competencia digital	Aprender a aprender	Competencias sociales y cívicas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

Niveles: **I:** Iniciado, **M:** Medio, **A:** Avanzado

DILIGENCIA:

En..... de de

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA: Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A:	MATERIA: Sello del centro
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Hoja de ANEXO V.b

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD
 Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO. Grupo: /.....
Curso Académico: /.....

Convocatoria: Ordinaria Extraordinaria

CENTRO: **CÓDIGO:** **LOCALIDAD:**

DOMICILIO: **CÓDIGO POSTAL:** **PROVINCIA:**

Materias de diseño propio (6)
 01:
 02:
 03:
 04:
 05:

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES					BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS					LIBRE CONF. AUTONÓMICA (7)	REL O ECDH		REQUISITOS PRUEBA EV. FINAL			
		MATERIAS GENERALES		MATERIAS DE OPCIÓN			HFI	(5)	(5)	(5)	(5)		(7)	REL	ECDH	SI	NO	
		HES	LCL II	PLE II (2)	(3)	(4)												(4)
01																		
02																		
03																		
04																		
05																		
06																		
07																		
08																		
09																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		

Notes:
 (1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, se añadirá un (*) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, **EX** (en el caso de evaluación total de determinadas materias) y **CV** (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP** (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con **PC** (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1.º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las claves de diseño propio ordenadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.

Hoja de ANEXO V.b

Materias de diseño propio (6)

- 01: _____
- 02: _____
- 03: _____
- 04: _____
- 05: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES										LIBRE CONF. AUTONÓMICA	REL O ECDH		REQUISITOS PRUEBA EV. FINAL			
		MATERIAS GENERALES			MATERIAS DE OPCIÓN				BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS				REL	ECDH	SI	NO		
		HES	LCL II	PLE II (2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)						(5)	(7)
18	Apellidos y Nombre																	
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		

Notas:
 (1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, se añadirá un (1) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, **EX** (en el caso de exención total de determinadas materias), **CV** (en el caso de convalidación de materias), Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP** (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con **PC** (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto ésta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.

Hoja de ANEXO V.b

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
(Cumplimentar solo en el acta de evaluación final de la convocatoria ordinaria)

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		COMPETENCIAS CLAVE						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Comunicación lingüística	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Competencia digital	Aprender a aprender	Competencias sociales y cívicas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								

Niveles: **I**: Iniciado, **M**: Medio, **A**: Avanzado

Hoja de ANEXO V.b

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

RELACION ALFABÉTICA DEL ALUMINADO		COMPETENCIAS CLAVE						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Comunicación lingüística	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Competencia digital	Aprender a aprender	Competencias sociales y cívicas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

Niveles: **I:** Iniciado, **M:** Medio, **A:** Avanzado

DILIGENCIA:

En..... a de de

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Sello del centro
MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	MATERIA:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Anexo V.c

Hoja 1 de 1 ANEXO V.c

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

CLAVES INDICATIVAS DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES - MATERIAS GENERALES		MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		RELI	RELIGIÓN
CLAVE	PRIMER CURSO	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	SLE I	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I
FIL	FILOSOFÍA	ECO	ECONOMÍA	TIN I	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
FARTE I	FUNDAMENTOS DEL ARTE I	GRI I	GRIEGO I	TIC I	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
LAT I	LATÍN I	HMC	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	VOL.	VOLUMEN
LCL I	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	LUN	LITERATURA UNIVERSAL		SEGUNDO CURSO
MCS I	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I		SEGUNDO CURSO	AMU II	ANÁLISIS MUSICAL II
MAT I	MATEMÁTICAS I	ECE	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	CTMA	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE
PLE I	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I	GEO	GEOGRAFÍA	DAR II	DIBUJO ARTÍSTICO II
	SEGUNDO CURSO	GRI II	GRIEGO II	FAG	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FARTE II	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	HFI	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HMU	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
HES	HISTORIA DE ESPAÑA	HAR	HISTORIA DEL ARTE	IMA	IMAGEN Y SONIDO
LAT II	LATÍN II		MODALIDAD DE ARTES	PSI	PSICOLOGÍA
LCL II	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		PRIMER CURSO	REL	RELIGIÓN
MCS II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	CAU I	CULTURA AUDIOVISUAL I	SLE II	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II
MAT II	MATEMÁTICAS II	HMC	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TGP	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
PLE II	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II	LUN	LITERATURA UNIVERSAL	TIN II	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES – MATERIAS DE OPCIÓN		SEGUNDO CURSO	TIC II	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II
	MODALIDAD DE CIENCIAS	ARES	ARTES ESCÉNICAS		BLOQUE DE MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA
	PRIMER CURSO	CAU II	CULTURA AUDIOVISUAL II		PRIMER CURSO
ByG	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	DISE	DISEÑO	CEJE	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
DBT I	DIBUJO TÉCNICO I		BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	EODH	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
FyQ	FÍSICA Y QUÍMICA		PRIMER CURSO	PCyAA	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
	SEGUNDO CURSO	AMU I	ANÁLISIS MUSICAL I		SEGUNDO CURSO
BIOL	BIOLOGÍA	ANAP	ANATOMÍA APLICADA	EODH	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
DBT II	DIBUJO TÉCNICO II	CCI	CULTURA CIENTÍFICA	ELNIA	ELECTROTÉCNICA
FIS	FÍSICA	DAR I	DIBUJO ARTÍSTICO I	PYC	PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN
GLG	GEOLOGÍA	EFI	EDUCACIÓN FÍSICA		
QUIM	QUÍMICA	LyPM	LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		

Anexo V. d

Hoja de ANEXO V. d

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAIS:	NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:			TELÉFONO:		
NOMBRE DEL PADRE/TUTOR/A:			DNI/NIE:		
CORREO ELECTRÓNICO:			TELÉFONO:		
NOMBRE DE LA MADRE/TUTOR/A:			DNI/NIE:		
CORREO ELECTRÓNICO:			TELÉFONO:		

2 DATOS ACADÉMICOS					
AÑO ACADÉMICO 20...../20.....			Nº I. ESCOLAR:		
CURSO:			GRUPO:		
CÓDIGO DEL CENTRO:	NOMBRE DEL CENTRO:		LOCALIDAD:	PROVINCIA:	

3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
MATERIAS	CURSO ACTUAL (1)			Observaciones (2)
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	
MATERIAS NO SUPERADAS DEL CURSO ANTERIOR				
(1) En el caso de que un/a alumno/a se traslade antes de la primera evaluación del primer curso se remitirá al nuevo centro el Informe correspondiente a 4º curso de E.S.O. (2) Observaciones relativas a: objetivos no alcanzados de modo satisfactorio, capacidades en las que el/la alumno/a destaca especialmente, esfuerzo e interés por las tareas escolares, etc.				

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
INFORME PERSONAL POR TRASLADO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

4 APRECIACIÓN DEL GRADO DE ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS	
MATERIAS	APRECIACIÓN DEL GRADO DE ASIMILACIÓN (1)
(1) Se indicará si: 1: Ha superado lo previsto en los objetivos de la materia. 2: Coincide con lo previsto en los objetivos de la materia. 3: Realizó un desarrollo parcial de lo previsto en los objetivos de la materia. 4: No ha conseguido lo previsto en los objetivos de la materia.	

5 GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
COMPETENCIAS CLAVE	Iniciado	Medio	Avanzado	Detalle de los aspectos a mejorar, si procede
a. Comunicación lingüística				
b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
c. Competencia digital				
d. Aprender a aprender				
e. Competencias sociales y cívicas				
f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
g. Conciencia y expresiones culturales				

6 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES APLICADAS		
MATERIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS (4)	VALORACIÓN
(4) Indíquese: Actividades de recuperación y de evaluación de materias pendientes, adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales, exención parcial, exención total, fraccionamiento del currículo, flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, programa de enriquecimiento curricular.		

7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES QUE SE ESTIMAN NECESARIAS		
MATERIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS (4)	FINALIDAD
(4) Indíquese: Actividades de recuperación y de evaluación de materias pendientes, adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales, exención parcial, exención total, fraccionamiento del currículo, flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, programa de enriquecimiento curricular.		

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
INFORME PERSONAL POR TRASLADO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

8	OBSERVACIONES ACERCA DEL PROGRESO GENERAL DE APRENDIZAJE

9	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA TUTOR/A
(Sello del centro)	
Fdo.:	Fdo.:

Anexo V.e

Hoja de ANEXO V.e

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

HISTORIAL ACADÉMICO

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA						
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:		NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:					TELÉFONO:	
NOMBRE DEL PADRE/TUTOR/A:					DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:					TELÉFONO:	
NOMBRE DE LA MADRE/TUTOR/A:					DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:					TELÉFONO:	

2 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO						
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	FECHA

3 CONVALIDACIONES, EXENCIONES, CAMBIOS DE MODALIDAD, SIMULTANEIDAD DE ENSEÑANZAS Y CONTINUIDAD						

4 OBSERVACIONES (*)						

(*) Se indicará si se ha autorizado fraccionamiento de las materias del currículo.
 (*) Para el alumnado que obtenga la doble titulación establecida en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero se insertará la siguiente diligencia: «El/la alumno/a titular de este Historial Académico de Bachillerato ha superado las enseñanzas del currículo mixto al que se refiere el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, lo que le acredita un nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, en lengua francesa».

Hoja de ANEXO V.e

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

5 RESULTADOS ACADÉMICOS
CURSO 1º DE BACHILLERATO. MODALIDAD: CURSO ACADÉMICO 20_/20__
CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DISTINTAS MATERIAS
MATERIAS AC (1) Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria
Calificación (2) Calificación (2)
PROMOCIONA [] SÍ [] NO
Fecha:
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)
Fdo.: Fdo.:

6 GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
CURSO 1º DE BACHILLERATO. MODALIDAD: CURSO ACADÉMICO 20_/20__
COMPETENCIAS CLAVE Iniciado Medio Avanzado Detalle de los aspectos a mejorar, si procede
a. Comunicación lingüística
b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
c. Competencia digital
d. Aprender a aprender
e. Competencias sociales y cívicas
f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
g. Conciencia y expresiones culturales

7 ANULACIÓN DE MATRÍCULA
El día de la fecha se autoriza la anulación de matrícula solicitada por el alumno o la alumna matriculado/a en el curso de Bachillerato en la modalidad de por razones justificadas.
EL/LA DIRECTOR/A
Fdo.:

00095950

Hoja de ANEXO V.e

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
HISTORIAL ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

8 RESULTADOS ACADÉMICOS				
AÑO ACADÉMICO	PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER (EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)		MATERIAS DEL BACHILLERATO A LAS QUE SE INCORPORA LA CALIFICACIÓN	
	MATERIA	CALIFICACIÓN	CURSO	MATERIA
Fecha:				
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A			EL/LA SECRETARIO/A	
(Sello del Centro)				
Fdo.:			Fdo.:	

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

9 MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS	
MATERIA EN LA QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	NOTA MEDIA

10 DOCUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO					
MODALIDAD: CIENCIAS		MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		MODALIDAD: ARTES	
MATERIAS	CALIFICACIÓN	MATERIAS	CALIFICACIÓN	MATERIAS	CALIFICACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II	
FILOSOFÍA		FILOSOFÍA		FILOSOFÍA	
HISTORIA DE ESPAÑA		HISTORIA DE ESPAÑA		HISTORIA DE ESPAÑA	
MATEMÁTICAS II		(1)		FUNDAMENTOS DEL ARTE II	
(2)		(2)		(2)	
(2)		(2)		(2)	
(3)		(3)		(3)	
NOTA MEDIA:		NOTA MEDIA:		NOTA MEDIA:	

(1) Indicar la materia general del bloque de asignaturas troncales correspondiente al itinerario elegido.
 (2) Indicar las dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a la modalidad y/o itinerario elegido, de las que se examina el alumno o alumna.
 (3) Indicar la materia del bloque de asignaturas específicas de la que se examina el alumno o alumna.

11 CALIFICACIÓN FINAL DE BACHILLERATO							
		MODALIDAD: CIENCIAS		MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		MODALIDAD: ARTES	
		Nota obtenida	Nota ponderada	Nota obtenida	Nota ponderada	Nota obtenida	Nota ponderada
NOTA MEDIA DE LA ETAPA (1):	Ponderación	60%					
NOTA MEDIA DE LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA:		40%					
CALIFICACIÓN FINAL DE BACHILLERATO:							
TITULA:		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
MATRÍCULA DE HONOR:		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO:		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
PREMIO NACIONAL DE BACHILLERATO:		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					

(1) Media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias de la etapa, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior.

12 FIABILIDAD DEL DOCUMENTO	
Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico del que dispone el Centro al que pertenece el alumno o la alumna.	
Ena..... de de	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:

00095950

Hoja de ANEXO V.e

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
HISTORIAL ACADÉMICO**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

13	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO
Con esta fecha se le hace entrega al alumno o a la alumna del historial académico de Bachillerato.	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:	Fdo.:

Anexo VI

Hoja de ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS CURSADOS EN EL BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

D./Dña.
 Secretario/a del centro con código, de la
 localidad de provincia de

CERTIFICA:

Que D./Dña. con DNI y número de
 identificación escolar, ha cursado, con las calificaciones y en los cursos que a
 continuación se expresan, los estudios de Bachillerato:

1	ESCOLARIZACIÓN EN LA ETAPA DE BACHILLERATO
	FECHA DE COMIENZO:
	FECHA DE FINALIZACIÓN:

(A CUMPLIMENTAR PARA CADA CURSO ACADÉMICO)

2	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DISTINTAS MATERIAS		
	CENTRO:	CÓDIGO DEL CENTRO:	
	CURSO: DE BACHILLERATO	AÑO ACADÉMICO 20 /20	
	MATERIAS	Convocatoria Ordinaria Calificación	Convocatoria Extraordinaria Calificación

Ha superado todas las materias del Bachillerato, de conformidad con el artículo 21.4 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. sí no

5	LUGAR, FECHA Y FIRMA	
	En a de de	
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A (Sello del centro)	EL/LA SECRETARIO/A
	Fdo.:	Fdo.:

00095950